



Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA SECRETARÍA

REPÚBLICA KIRGUISA

El presente informe, preparado para el tercer examen de las políticas comerciales de la República Kirguisa, ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a la República Kirguisa sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse a Mark Koulen, tel.: +41 22 739 5224, Cato Adrian, tel.: +41 22 739 5469, y Denby Probst, tel.: +41 22 739 5847.

En el documento WT/TPR/G/411 figura la exposición de políticas presentada por la República Kirguisa.

ÍNDICE

RESUMEN	7
1 ENTORNO ECONÓMICO.....	13
1.1 Principales características de la economía	13
1.2 Evolución económica reciente.....	15
1.3 Evolución del comercio y la inversión	20
1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios	20
1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa	24
2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN.....	27
2.1 Marco general	27
2.2 Formulación y objetivos de la política comercial.....	31
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales.....	33
2.3.1 OMC.....	33
2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales.....	34
2.3.2.1 ALC anteriores a la adhesión a la Unión Económica Euroasiática.....	34
2.3.2.2 Adhesión a la Unión Económica Euroasiática.....	34
2.3.2.3 Participación en acuerdos concluidos por la UEEA.....	35
2.3.2.4 Acuerdo de Colaboración y Cooperación Reforzado con la Unión Europea	35
2.3.3 Otros acuerdos y arreglos.....	35
2.4 Régimen y política de inversiones	36
3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS.....	39
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones.....	39
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros, y valoración en aduana.....	39
3.1.1.1 Zonas económicas francas (especiales).....	45
3.1.1.2 Facilitación del comercio	46
3.1.1.3 Valoración en aduana	50
3.1.1.3.1 Precios mínimos de control de las importaciones	53
3.1.2 Normas de origen	56
3.1.2.1 Normas de origen no preferenciales	56
3.1.2.2 Normas de origen preferenciales.....	57
3.1.2.3 Zonas económicas francas (especiales).....	59
3.1.3 Aranceles.....	60
3.1.3.1 Tipos aplicados	60
3.1.3.2 Tipos consolidados	63
3.1.3.3 Tipos aplicados que exceden de los consolidados	64
3.1.3.4 Medidas temporales	66
3.1.3.5 Contingentes arancelarios	69
3.1.3.6 Aranceles preferenciales	71
3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones.....	72
3.1.4.1 Impuesto especial sobre el consumo	73
3.1.4.2 IVA	74

3.1.4.3	Impuesto sobre las ventas	77
3.1.5	Prohibiciones, restricciones y licencias de importación	77
3.1.6	Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia.....	79
3.1.7	Otras medidas que afectan a las importaciones	82
3.2	Medidas que afectan directamente a las exportaciones.....	82
3.2.1	Procedimientos y requisitos aduaneros	82
3.2.2	Impuestos, cargas y gravámenes.....	83
3.2.3	Prohibiciones, restricciones y licencias de importación	84
3.2.3.1	Controles de las exportaciones	86
3.2.4	Apoyo y promoción de las exportaciones.....	88
3.2.5	Financiación, seguro y garantías de las exportaciones	89
3.3	Medidas que afectan a la producción y al comercio	90
3.3.1	Incentivos.....	90
3.3.2	Normas y otras prescripciones técnicas	93
3.3.2.1	Normas.....	93
3.3.2.2	Reglamentos técnicos	93
3.3.2.3	Evaluación de la conformidad	95
3.3.3	Prescripciones sanitarias y fitosanitarias	96
3.3.4	Política de competencia y controles de precios.....	98
3.3.4.1	Competencia	98
3.3.4.2	Controles de precios.....	102
3.3.5	Comercio de Estado, empresas públicas y privatización	103
3.3.6	Contratación pública	106
3.3.7	Derechos de propiedad intelectual	111
3.3.7.1	Panorama general del marco jurídico e institucional	111
3.3.7.2	Principales novedades en materia de políticas y legislativa durante el período objeto de examen.....	113
3.3.7.3	Observancia de los derechos de propiedad intelectual.....	116
4	POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES	118
4.1	Agricultura, silvicultura y pesca	118
4.1.1	Agricultura.....	118
4.1.1.1	Medidas comerciales.....	120
4.1.1.1.1	Importaciones.....	120
4.1.1.1.2	Exportaciones	122
4.1.1.2	Ayuda interna.....	123
4.2	Minería y energía.....	124
4.2.1	Minería.....	124
4.2.2	Energía.....	127
4.2.2.1	Características generales	127
4.2.2.2	Electricidad	128
4.2.2.3	Hidrocarburos.....	129

4.2.2.4	Carbón	130
4.2.2.5	Política energética a nivel de la UEEA	130
4.3	Manufacturas	130
4.4	Servicios	135
4.4.1	Servicios financieros	135
4.4.1.1	Banca	137
4.4.1.2	Sector de las instituciones financieras y crediticias no bancarias	141
4.4.1.3	Seguros	143
4.4.1.4	Mercados de capital	145
4.4.2	Servicios de telecomunicaciones	147
4.4.2.1	Reciente evolución del mercado y de las políticas	147
4.4.2.2	Marco jurídico e institucional	149
4.4.3	Servicios de transporte	153
4.4.3.1	Infraestructura de transporte: desafíos y política	153
4.4.3.2	Servicios de transporte por carretera	155
4.4.3.3	Servicios de transporte por ferrocarril	158
4.4.3.4	Servicios de transporte aéreo	159
4.4.4	Turismo	161
	APÉNDICE - CUADROS	163

GRÁFICOS

Gráfico 1.1	Comercio de mercancías por principales Secciones del SA, 2012 y 2019	21
Gráfico 1.2	Comercio de mercancías, por principales orígenes y destinos, 2012 y 2019	22
Gráfico 3.1	Distribución por frecuencia del Arancel NMF, 2012 y 2020	62
Gráfico 4.1	Exportaciones e importaciones de productos agropecuarios, 2012-2019	120
Gráfico 4.2	Tipos aplicados y consolidados por productos agropecuarios, 2012 y 2020	122
Gráfico 4.3	El oro en las exportaciones totales de mercancías, 2000-2017	125
Gráfico 4.4	Actividad económica manufacturera, por tipo, 2014-2019	132
Gráfico 4.5	Número medio anual de empleados, por tipo de actividad manufacturera, 2014-2019	133
Gráfico 4.6	Primas de seguro por tipos de seguro, 2019	144

CUADROS

Cuadro 1.1	Algunos indicadores económicos, 2012-2019	13
Cuadro 1.2	Ingresos y gastos del Estado, 2012-2019	16
Cuadro 1.3	Balanza de pagos, 2012-2019	19
Cuadro 1.4	Comercio de servicios, 2012-2019	23
Cuadro 1.5	Entradas de IED por actividad económica, 2012-2019	25
Cuadro 1.6	IED, por países interlocutores, 2012-2019	26
Cuadro 2.1	Acuerdos bilaterales de inversión	38

Cuadro 3.1 Principal legislación nacional en materia aduanera, 2020	40
Cuadro 3.2 Ingresos recaudados en la frontera, 2013-2019	42
Cuadro 3.3 Aplicación del AFC	47
Cuadro 3.4 Indicadores de facilitación del comercio (IFC) y comparación con los miembros de la CAREC, 2016-2019.....	50
Cuadro 3.5 Principales leyes, reglamentos y decisiones sobre valoración en aduana, 2020	52
Cuadro 3.6 Lista de productos sujetos a precios mínimos de importación de la UEEA, 2020.....	54
Cuadro 3.7 Estructura del Arancel Aduanero, 2012 y 2020	61
Cuadro 3.8 Análisis recapitulativo del Arancel NMF de la República Kirguisa, 2020	62
Cuadro 3.9 Líneas arancelarias en las que el UCT es superior al arancel consolidado, por Sección del SA y grupo de productos (definición de la OMC), 2020	65
Cuadro 3.10 Resumen de las desviaciones temporales del UCT, 2015-2019 ^a	67
Cuadro 3.11 Tipos de derechos temporales, 2018-2020	68
Cuadro 3.12 Productos sujetos a contingentes arancelarios, 2020	70
Cuadro 3.13 Análisis de los aranceles preferenciales, 2020.....	72
Cuadro 3.14 Mercancías sujetas al impuesto especial sobre el consumo, 2020.....	74
Cuadro 3.15 Exenciones del IVA e IVA a tipo nulo, 2020	75
Cuadro 3.16 Exenciones del IVA aplicables a bienes, obras y servicios importados	76
Cuadro 3.17 Medidas impuestas, 12 de agosto de 2015 - 1 de noviembre de 2020	80
Cuadro 3.18 Leyes y reglamentos sobre controles de las exportaciones, 2020	87
Cuadro 3.19 Principales elementos del Plan de Acción del Programa de Desarrollo de las Exportaciones, 2019-2022	89
Cuadro 3.20 Medidas sanitarias, veterinarias, fitosanitarias y de cuarentena comunes a la Unión Aduanera	96
Cuadro 3.21 Estadísticas sobre las actividades del Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, 2015-2019	99
Cuadro 3.22 Principales normas, leyes y reglamentos en materia de competencia, 2020.....	100
Cuadro 3.23 Productos y servicios sujetos a controles de precios	103
Cuadro 3.24 Panorama general de la contratación pública, 2017-2019	110
Cuadro 3.25 Datos sobre los contratos celebrados con no residentes en la República Kirguisa, 2018.....	111
Cuadro 3.26 Tendencias de la propiedad intelectual, 2013-2019	116
Cuadro 4.1 Valor de la producción bruta y volúmenes de producción de la agricultura, la caza y la pesca, 2012-2019	118
Cuadro 4.2 Exportaciones de oro y plata no monetarios, por destino, 2014-2019.....	125
Cuadro 4.3 Balanza comercial de determinados productos energéticos, 2012-2019	128
Cuadro 4.4 Balance de electricidad, 2012-2019	129
Cuadro 4.5 Panorama general del sector manufacturero industrial, 2014-2019	133
Cuadro 4.6 Servicios financieros, 2013-2019	136
Cuadro 4.7 Principales leyes y reglamentos del sector bancario, 2020	139
Cuadro 4.8 Panorama general del sector de los microcréditos y del sector de las cooperativas de crédito.....	142

Cuadro 4.9 Entidades que participan en el mercado de valores, por tipo de actividad (2018-2019)	147
Cuadro 4.10 Indicadores de telecomunicaciones, 2012-2018	148
Cuadro 4.11 Carga y pasajeros, por tipos de transporte, 2012-2019	154
Cuadro 4.12 Acuerdos sobre servicios aéreos	160
Cuadro 4.13 Algunos indicadores del sector del turismo, 2013-2018	161
Cuadro 4.14 Empresas y organizaciones turísticas e instituciones de esparcimiento, por formas de propiedad, 2018	162

RECUADROS

Recuadro 3.1 Tratados relativos a las aduanas a los que se ha adherido el país como resultado de la adhesión a la UEEA	41
Recuadro 3.2 Legislación sobre medidas comerciales correctivas, 2020	80
Recuadro 3.3 Reglamentos técnicos nacionales que establecen prescripciones para los productos no incluidos en la Lista común de la UEEA	95
Recuadro 3.4 Métodos de contratación previstos en el Anexo 25 del Tratado de la UEEA y en la legislación de la República Kirguisa en materia de contratación	107
Recuadro 3.5 Umbrales	109
Recuadro 4.1 Principales Directrices de la Política Industrial	135
Recuadro 4.2 Panorama general del sector bancario, 31 de diciembre de 2019	138
Recuadro 4.3 Principales directrices sobre el sector bancario para el período 2018-2021	140
Recuadro 4.4 Panorama general del sector de los seguros a 1 de enero de 2019	143
Recuadro 4.5 Panorama general de los mercados de capital, 2019-2020	146

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1.1 Exportaciones de mercancías, por Secciones y Capítulos principales del SA, 2012-2019	163
Cuadro A1.2 Importaciones de mercancías, por Secciones y Capítulos principales del SA, 2012-2019	165
Cuadro A1.3 Exportaciones de mercancías por interlocutores comerciales, 2012-2019	167
Cuadro A1.4 Importaciones de mercancías por interlocutores comerciales, 2012-2019	168
Cuadro A2.1 Notificaciones a la OMC, 1 de julio de 2013-29 de abril de 2020	169
Cuadro A3.1 Lista de mercancías respecto de las cuales se aplicó un trato arancelario a la República Kirguisa diferente al de los demás miembros de la UEEA durante el período de transición	171
Cuadro A3.2 Prohibiciones y restricciones a la importación en la Lista común de la UEEA, 2020	178
Cuadro A3.3 Prohibiciones y restricciones a la exportación en la Lista común de la UEEA, 2020	182
Cuadro A3.4 Legislación sanitaria y fitosanitaria adoptada a nivel de la UEEA	186
Cuadro A3.5 Legislación sanitaria y fitosanitaria adoptada a nivel nacional, 2013-18 de febrero de 2020	187

RESUMEN

1. La República Kirguisa es un país sin litoral de Asia Central. El transporte interno se ve dificultado por la escarpada orografía y la necesidad de una mejor infraestructura. El PIB corriente per cápita se sitúa en torno a USD 1.400. La gran diferencia de ingresos en comparación con algunos países vecinos hace que muchos ciudadanos kirguisos, alrededor de un tercio de la población activa, se ganen la vida en el extranjero. Aunque en 2019 el sector agropecuario representó el 18% del PIB, frente al 32% en 2014, la República Kirguisa se está transformando progresivamente en una economía de servicios. Además, la economía informal tiene un peso considerable en la República Kirguisa, en particular en las actividades relacionadas con el comercio, la hostelería, el transporte y la agricultura, que, según se estima, representan entre el 24% y el 40% del PIB oficial.

2. La economía kirguisa registró varios años de crecimiento sostenido antes de la aparición de la pandemia de COVID-19 en 2020. El PIB a precios constantes creció a una tasa anual de entre el 4% y el 5% entre 2014 y 2019. La entrada de la República Kirguisa en la Unión Económica Euroasiática (UEEA) en 2015 facilitó la regularización de los visados y los permisos de trabajo de los trabajadores kirguisos migrantes y repercutió positivamente en el comercio bilateral y las corrientes de inversión. En 2017, las remesas ascendieron a unos USD 2.500 millones (el 31% del PIB).

3. Los déficits presupuestarios del Gobierno central han registrado una tendencia descendente en los últimos años, y las autoridades tratan de contener la deuda pública por debajo del 60% del PIB. Casi toda esa deuda es externa y está denominada en divisas. Además, el saldo presupuestario excluye las subvenciones a la energía que siguen siendo sustanciales. Las autoridades disponen de escasas opciones monetarias y cambiarias. Se mantiene una cuenta de capital abierta a nivel internacional, y las remesas contribuyen a una fuerte dolarización de la economía interna. El Banco Nacional de la República Kirguisa se ha fijado un objetivo de inflación de entre el 5% y el 7% anual y, de manera oficiosa, ha vinculado el som kirguís al dólar de los Estados Unidos para contribuir al logro de este objetivo.

4. La amplia brecha existente entre el ahorro y la inversión internos tiene su contrapartida en un elevado déficit por cuenta corriente. Se registra un importante déficit en el comercio de mercancías, de unos USD 2.000 millones al año, que va acompañado de déficits mucho menores, pero persistentes, en el comercio de servicios. La República Kirguisa importa la mayor parte de los artículos manufacturados y es una importadora neta de combustibles, productos minerales y productos agropecuarios, en particular alimentos elaborados, a pesar de su gran potencial agropecuario. Las principales fuentes de las importaciones de mercancías son China, la Federación de Rusia y Kazajstán. Un único producto básico (el oro) representa una proporción importante de las exportaciones de mercancías. Las reexportaciones son considerables, puesto que, a raíz de unas políticas comerciales abiertas, se ha fomentado la expansión de bazares que abastecen a los mercados más grandes de Asia Central. Los principales destinos de las exportaciones de mercancías son el Reino Unido, Kazajstán y la Federación de Rusia.

5. La economía kirguisa podría haberse contraído hasta un 10% en 2020 como consecuencia de la pandemia de COVID-19. El cierre prolongado de las fronteras y el confinamiento han incidido de forma muy negativa en sectores como el comercio, el turismo y los viajes. Asimismo, las remesas se han reducido drásticamente, lo que ha repercutido en el consumo interno y en la actividad de construcción. La vinculación de la moneda se flexibilizó en marzo de 2020, lo que provocó una notable depreciación del som kirguís. Los donantes multilaterales y bilaterales prestaron ayuda para mitigar el déficit de financiación exterior previsto.

6. La gobernabilidad deficiente parece ser un grave obstáculo al desarrollo de un entorno sólido para la actividad empresarial y la inversión en la República Kirguisa. Entre algunas de las reformas recientes para mejorar la calidad de la gobernabilidad caben destacar las medidas encaminadas a combatir la corrupción, mejorar la integridad del sistema judicial y de exigencia del cumplimiento de la ley, y aumentar la eficiencia y la transparencia de la administración pública de forma más general.

7. El 6 de febrero de 2016 la República Kirguisa aceptó el Protocolo de 2005 por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC, y el 6 de diciembre de 2016, el Protocolo de 2014 relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio. La República Kirguisa es miembro de varios grupos de la OMC, entre ellos el de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII y el grupo de economías en transición de ingreso bajo. Participa en los debates celebrados en el marco de las

Iniciativas relativas a las Declaraciones Ministeriales Conjuntas sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo y sobre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, que se pusieron en marcha en diciembre de 2017. Hay varias obligaciones en materia de notificación no cumplidas, en particular con respecto a las licencias de importación y a las subvenciones.

8. La República Kirguisa pasó a ser miembro de la UEEA el 12 de agosto de 2015. Siguen en vigor varios acuerdos de libre comercio (ALC) anteriores a la adhesión a la UEEA, en particular con miembros de la Comunidad de Estados Independientes. La aplicación del Tratado de la UEEA por la República Kirguisa está sujeta a determinadas medidas de transición y a excepciones temporales al Arancel Aduanero Unificado (UCT) de la UEEA. En virtud de su pertenencia a la UEEA, la República Kirguisa es parte en el ALC con Viet Nam, que entró en vigor en 2016, y en un acuerdo provisional conducente al establecimiento de una zona de libre comercio con la República Islámica del Irán, que entró en vigor en octubre de 2019. En julio de 2019, la República Kirguisa concluyó un Acuerdo de Colaboración y Cooperación Reforzado con la Unión Europea.

9. La República Kirguisa mantiene un régimen de inversiones abierto, con muy pocas restricciones formales de entrada o de propiedad y ningún mecanismo oficial de control. Aunque las deficiencias institucionales y los problemas de aplicación han repercutido negativamente en el atractivo del país para las inversiones extranjeras, las entradas de IED aumentaron recientemente, y el país mejoró su clasificación en el índice *Doing Business* del Banco Mundial. La promoción del sector manufacturero orientado a la exportación es uno de los objetivos principales de la política de inversiones en los recientes programas nacionales de desarrollo económico. Ha habido un cambio de orientación de la IED de las actividades mineras a las no mineras. Durante el período 2012-2019, casi tres cuartas partes de la IED total (USD 7.200 millones) se destinaron a las manufacturas; las actividades profesionales, científicas y técnicas; y los servicios financieros. La inversión extranjera provino principalmente de China, la Federación de Rusia y el Canadá.

10. El marco jurídico aduanero y las prácticas aduaneras fueron objeto de importantes revisiones durante el período objeto de examen como resultado de la adhesión del país a la unión aduanera de la UEEA; los procesos y procedimientos están ahora armonizados a nivel de la unión aduanera. Concretamente, el Código de Aduanas de la UEEA es ahora el principal instrumento jurídico por el que se rigen las cuestiones aduaneras, los ingresos aduaneros se reparten entre las partes y la República Kirguisa recibe un porcentaje fijo, y las mercancías circulan libremente entre los territorios de la UEEA sin necesidad de una declaración en aduana.

11. En 2013 la República Kirguisa adoptó un sistema de ventanilla única, denominado Sistema de Ventanilla Única de Información sobre el Comercio Exterior (SWIS) o Sistema Tulpar. En 2020, había diferencias entre el SWIS y las aplicaciones de ventanilla única de otros Estados miembros de la UEEA, pero se estaba trabajando para asegurar la interoperabilidad y se estaba modernizando el SWIS. La República Kirguisa ha apoyado firmemente el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) y se está dedicando activamente a aplicar las disposiciones a través del Consejo de Facilitación del Comercio. Se espera que la mayoría de los compromisos asumidos en el marco del AFC entren en vigor a finales de 2020.

12. Desde su adhesión a la UEEA, el régimen arancelario ha experimentado un cambio importante, ya que la República Kirguisa aplica ahora el UCT. Por consiguiente, el promedio de los tipos de la nación más favorecida (NMF) aplicados aumentó del 5% en 2012 al 8,4% en 2020, el número de líneas libres de derechos disminuyó significativamente, y en la actualidad se aplican contingentes arancelarios a cuatro categorías de productos (diversos productos cárnicos y azúcar de caña en bruto). En 2015 la República Kirguisa presentó modificaciones de sus tipos consolidados para armonizarlos con el UCT de la UEEA, de conformidad con el artículo XXVIII del GATT de 1994; estos aún no se han ultimado, por lo que 3.880 líneas arancelarias exceden del tipo respectivo del derecho consolidado en la OMC. A raíz de la pandemia de COVID-19, la UEEA previó una exención temporal de los derechos de importación sobre determinados productos críticos importados, por ejemplo, productos alimenticios, productos médicos y productos para lactantes.

13. La República Kirguisa continúa aplicando determinados impuestos indirectos a las mercancías importadas: el IVA, el impuesto especial sobre el consumo y el impuesto sobre las ventas. Además, durante el período 2015-2019 se aplicó una tasa por contaminación del medio ambiente a los transportistas extranjeros al cruzar la frontera. Desde el último examen, los tipos del impuesto especial sobre el consumo han aumentado para la mayoría de los productos, en particular en el caso de los productos de tabaco. Se aplica un tipo de IVA uniforme del 12% a la venta de mercancías,

obras y servicios suministrados en la República Kirguisa, incluidas la mayoría de las importaciones. En el seno de la UEEA hay un movimiento para armonizar los impuestos indirectos.

14. Las restricciones y/o prohibiciones a la importación y la exportación en la República Kirguisa se modificaron durante el período objeto de examen, al adoptar el país la Lista común de medidas de la UEEA. Por lo tanto, hay 7 categorías de mercancías sujetas a prohibiciones a la importación y 6 a prohibiciones a la exportación; en el caso de 15 categorías de mercancías, era obligatoria una licencia de importación, y 17 estaban sujetas a prescripciones en materia de licencias de exportación; y determinados productos de acero eran objeto de medidas de vigilancia (licencias automáticas). En el caso de 2 de las categorías de productos cuya exportación está prohibida en la Lista común se trata de medidas temporales a las que se ha recurrido como consecuencia de la pandemia de COVID-19; además, la República Kirguisa también ha establecido por lo menos dos medidas nacionales para prohibir la exportación de mercancías esenciales para luchar contra la pandemia. Las normas de la UEEA permiten la introducción unilateral de obstáculos no arancelarios por un Estado miembro, por lo tanto, la República Kirguisa aplica desde 2019 una prohibición temporal a la importación de petróleo y productos del petróleo por carretera y medidas para prohibir la exportación de mármol, travertinos y piedra caliza.

15. Las normas nacionales relacionadas con medidas comerciales correctivas se eliminaron gradualmente y fueron sustituidas por las normas de la UEEA en 2015. Por lo tanto, en noviembre de 2020 había en vigor 21 medidas (18 derechos antidumping y 3 medidas de salvaguardia) que se aplicaban a las importaciones en la unión aduanera; la mayor parte de ellas se concentraban en los productos de hierro y acero.

16. Al igual que en el caso de las importaciones, el proceso de exportación se facilita por medio del servicio de ventanilla única, denominado Sistema Tulpar, que permite la presentación electrónica de las declaraciones junto con los documentos justificantes correspondientes. Durante el período objeto de examen, se emitieron tres resoluciones que imponían derechos de exportación a los desechos y desperdicios de determinados metales ferrosos y no ferrosos, las pieles en bruto de ganado bovino y equino, y los bloques o placas de piedra caliza sin transformar o en trozos gruesos.

17. La diversificación de los productos de exportación y de los mercados de exportación contribuiría a que la economía kirguisa fuera más productiva y estuviera más orientada al sector privado. Desde 2013, en los programas nacionales de desarrollo económico se ha dado prioridad a la creación de condiciones externas favorables para la promoción de las exportaciones de bienes y servicios. La puesta en práctica de una estrategia comercial orientada a la exportación en la coyuntura actual de la República Kirguisa plantea graves problemas, entre ellos unos costos de transporte y logística elevados.

18. El Programa de Desarrollo de las Exportaciones de la República Kirguisa para 2019-2022 tiene por objeto, entre otras cosas, reforzar las exportaciones mejorando el acceso a financiación y previendo actividades de promoción de las exportaciones. Una iniciativa en ese sentido ha sido el establecimiento del portal de comercio de exportación. Se ha determinado que el acceso a la financiación de las exportaciones es uno de los elementos en los que hay margen de mejora y, por lo tanto, se considera una esfera prioritaria para iniciativas futuras.

19. La República Kirguisa aplica diversos tipos de incentivos fiscales, entre los que figuran los siguientes: i) desgravaciones fiscales especiales con respecto a los gastos de investigación y desarrollo; ii) exenciones del impuesto sobre las sociedades, el IVA y el impuesto sobre las ventas, una reducción del monto del impuesto sobre la propiedad y el cálculo simplificado de los impuestos sobre la nómina para las empresas agrícolas y de transformación; iii) trato fiscal preferencial en determinadas regiones sobre la base de acuerdos de inversión con las autoridades locales; iv) una exención del impuesto sobre las sociedades para las grandes inversiones que utilizan nuevos equipos; v) exenciones del impuesto sobre las sociedades y del IVA para la producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables; y vi) ventajas fiscales otorgadas en el contexto de las zonas económicas francas y el Parque de Alta Tecnología. Para aplicar varias de estas medidas deben cumplirse determinadas condiciones que guardan relación con los resultados de exportación. El Gobierno está estudiando medidas para reducir el número y la complejidad de estos planes de incentivos.

20. Durante el período objeto de examen, la mayor parte de las novedades relacionadas con las normas, los reglamentos técnicos y las evaluaciones de la conformidad fue resultado de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA. La Ley sobre las Bases de la Reglamentación Técnica de 2004, que sigue siendo la principal ley en materia de normas y reglamentos técnicos, fue modificada en junio de 2019 para actualizarla y ponerla en consonancia con el marco reglamentario de la UEEA. Los reglamentos técnicos de la UEEA fueron aplicándose gradualmente en la República Kirguisa durante el período 2017-2019. Actualmente hay 43 reglamentos técnicos de la UEEA en vigor en la República Kirguisa y está previsto poner en aplicación otros 5 para 2022.

21. Desde el examen anterior, la República Kirguisa ha introducido legislación, incluidas revisiones y modificaciones de la legislación vigente, con objeto de aplicar un marco común en materia sanitaria y fitosanitaria en los Estados miembros de la UEEA. Las normas de la UEEA comprenden un régimen unificado de medidas sanitarias, veterinarias, fitosanitarias y de cuarentena. Se han hecho grandes esfuerzos para modernizar las instalaciones kirguisas de certificación de productos exportados. La República Kirguisa también estableció un servicio nacional de información de la OMC (tres instituciones) y un organismo nacional encargado de la notificación de las medidas sanitarias y fitosanitarias.

22. La propiedad estatal sigue siendo una característica importante de la economía kirguisa. A 1 de junio de 2020 había 104 empresas estatales y 52 sociedades anónimas con participación estatal. Actualmente no están previstas nuevas privatizaciones a gran escala; en lo que respecta a las empresas estatales, las políticas se centran en racionalizar la participación estatal. Por ejemplo, se adoptaron medidas para reorganizar, transformar o liquidar empresas estatales, así como directrices para la utilización de indicadores de resultados fundamentales destinados a evaluar la eficiencia y la estabilidad financiera de las empresas estatales.

23. Ha habido novedades importantes en la política de competencia con la adhesión a las normas de la UEEA en esta materia. La República Kirguisa ha puesto empeño en actualizar y modificar sus principales leyes relacionadas con la competencia, principalmente para armonizarlas con la Ley Modelo de la UEEA sobre la Competencia. Algunos de los cambios principales consistieron en aclarar qué se entiende por "posición dominante", introducir el nuevo concepto de "supervisión económica y estadística" y revisar la definición de precios monopolísticamente altos o bajos. La República Kirguisa mantiene una serie de medidas para imponer controles de precios a determinados productos; como resultado de la pandemia de COVID-19, se añadieron nuevos productos a la lista de mercancías de importancia social, en virtud de la cual pueden aplicarse medidas temporales de control de precios.

24. Durante el período objeto de examen se produjeron varios acontecimientos en la esfera de la contratación pública, entre ellos, se añadió una disposición sobre trato nacional a la Ley de Contratación Pública y se introdujeron otras modificaciones destinadas principalmente a reducir la corrupción y aumentar la transparencia. Otras novedades fueron la aplicación de un nuevo proceso para tramitar las reclamaciones, la inscripción de proveedores en el Registro de Proveedores Desleales, la revisión de los umbrales de contratación, la introducción de un margen de preferencia del 20% para los proveedores nacionales y la plena aplicación de la contratación electrónica. En 2018, los proveedores extranjeros representaron alrededor del 9% del valor de todas las contrataciones públicas. Durante el período examinado, la República Kirguisa siguió adelante con el proceso para adherirse al Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC, lo cual seguía contándose entre sus prioridades.

25. En 2017, la República Kirguisa adoptó una estrategia general para mejorar la protección de los derechos de propiedad intelectual, junto con una estrategia para promover la innovación. Durante el período objeto de examen se modificaron varios aspectos del régimen de derechos de propiedad intelectual. En primer lugar, se introdujeron modificaciones en las leyes sobre derecho de autor y derechos conexos, protección jurídica de las topografías de los circuitos integrados, protección de los conocimientos tradicionales y protección jurídica de los programas informáticos. En segundo lugar, se introdujeron modificaciones en la legislación sobre patentes; protección jurídica de obtenciones genéticas; y marcas de fábrica o de comercio, marcas de servicios y denominaciones de origen. En tercer lugar, se introdujeron modificaciones en otras leyes pertinentes, entre ellas, el Código Civil y el Código Penal, y la Ley de Reglamentación Aduanera. Como consecuencia de la adhesión a la UEEA, se produjeron algunos cambios en el régimen de derechos de propiedad intelectual. Se ha expresado preocupación por la observancia de los derechos de propiedad intelectual.

26. Los productos básicos más valiosos producidos por el sector agropecuario son el ganado y las aves de corral, la leche cruda, las hortalizas, los cereales y las legumbres, y las patatas (papas). La República Kirguisa importa una gran variedad de productos elaborados. La actual política quinquenal se centra en el riego y el abastecimiento de agua limpia y potable, así como en nuevas estrategias para desarrollar sistemas agroindustriales y colectivos. En general, la pertenencia a la UEEA redujo el acceso al mercado kirguiso de los proveedores en régimen NMF, que ahora hacen frente a aranceles más elevados, contingentes arancelarios y derechos estacionales o temporales como parte del UCT. La ayuda del Gobierno al sector agropecuario, notificada a la OMC, consiste principalmente en créditos concedidos a tipos en condiciones de favor y contribuciones a los acuerdos de arrendamiento (ayuda del "compartimento ámbar") y los gastos por servicios relacionados con las infraestructuras (medidas del "compartimento verde").

27. La minería es un sector importante de la economía. Una gran mina de oro, Kumtor, situada en la zona oriental del país, representa casi el 10% del PIB, y las exportaciones de oro, de las cuales casi el 98% proceden de Kumtor, representaron en promedio alrededor del 35% de las exportaciones de mercancías kirguisas en los últimos años. La fuerte dependencia del Gobierno de la mina de Kumtor como fuente de ingresos se considera un riesgo importante. Mediante la modificación de la Ley de Recursos del Subsuelo, adoptada el 19 de mayo de 2018, se introdujeron modificaciones importantes relacionadas con los criterios y procedimientos de adjudicación de licencias de explotación de minas. Asimismo, se introdujo un conjunto de medidas sociales destinadas a mejorar la relación entre la población local y los usuarios del subsuelo.

28. La República Kirguisa es rica en recursos energéticos, en particular energía hidroeléctrica y carbón, y tiene potencial para ser autosuficiente. Posee pequeñas reservas de petróleo y gas natural, y depende mucho de las importaciones en lo que respecta a estas formas de energía. El sistema de electricidad es relativamente pequeño y depende en gran medida de unas pocas instalaciones de generación de energía hidroeléctrica, y los resultados de este se ven socavados por las dificultades financieras, principalmente porque las tarifas eléctricas fijadas son muy inferiores a los costos. Las grandes pérdidas de explotación de las compañías eléctricas son enjuagadas por el Gobierno. La República Kirguisa podría tener que recurrir a sus asociados internacionales para el desarrollo para financiar las inversiones que se necesitan con miras a crear nueva capacidad de generación. El Organismo Estatal de Reglamentación del Sector de los Combustibles y la Energía ha elaborado una Política Tarifaria a Medio Plazo de la Energía Eléctrica y Térmica para 2020-2022. La nueva política tarifaria mantiene tarifas eléctricas distintas para los grandes consumidores de energía y los clientes residenciales. El Tratado de la UEEA prevé el establecimiento de mercados de energía unificados, entre ellos un mercado común de la electricidad y mercados comunes para el gas natural, el petróleo crudo y los productos del petróleo.

29. El sector manufacturero sigue siendo un componente importante, aunque modesto, de la economía. Durante el período objeto de examen representó entre el 16% y el 18% del PIB, pero su importancia desde el punto de vista del comercio y la IED es mayor. El sector se caracteriza por su alta concentración en unos pocos subsectores: la producción y fabricación de metales comunes y productos metálicos y la elaboración de alimentos representan el 60% de la producción del sector. A pesar de que la producción económica ha seguido creciendo durante el período, el sector adolece de una baja productividad, tiene una tasa de obsolescencia elevada y necesita inversiones. El sector manufacturero avanza gradualmente hacia una mayor integración con la UEEA, ya que se está trabajando para establecer vínculos de cooperación entre los Estados miembros y lograr que las pequeñas y medianas empresas participen en las cadenas de producción.

30. Durante el período objeto de examen, el sector financiero de la República Kirguisa mejoró en general su solidez y estabilidad globales, pero siguieron preocupando algunos aspectos como la insolvencia bancaria, la exposición debido a los préstamos en dólares de los Estados Unidos, la escasa diversificación y la necesidad de mejorar las posibilidades de productos nuevos y financiación. Los activos totales del sector financiero aumentaron de manera sostenida durante el período y se han duplicado con creces desde 2013. Uno de los principales acontecimientos, como resultado de la adhesión a la UEEA, ha sido la integración gradual en un mercado financiero común, cuya consecución está prevista para 2025. La República Kirguisa se encuentra actualmente en una fase de transición, en la que está llevando a cabo las dos primeras fases de una mayor integración en el mercado financiero de la UEEA, para lo cual está trabajando en la aplicación de las normas de Basilea III y la revisión de los instrumentos jurídicos y los reglamentos con objeto de mejorar los servicios bancarios a distancia, luchar contra el blanqueo de dinero y mejorar la resiliencia.

31. El mercado de las telecomunicaciones muestra un aumento de la competencia en casi todos los segmentos. Las políticas recientes de la República Kirguisa reconocen la importancia de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para las perspectivas de desarrollo del país. La Estrategia Nacional de Desarrollo 2018-2040 tiene por objeto lograr la transformación digital nacional. La principal ley por la que se rigen los servicios de telecomunicaciones, la Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales de 2009, fue objeto de modificación en diversas ocasiones durante el período objeto de examen. En la legislación de la República Kirguisa, los servicios públicos de telecomunicaciones se tratan como monopolios naturales y están sujetos a las normas del Tratado de la UEEA sobre monopolios naturales desde febrero de 2017. Durante el período objeto de examen, entraron en vigor el Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Uso del Espectro de Frecuencias Radioeléctricas y el Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Comunicaciones Eléctricas y Postales. También se aprobó el cuadro nacional de atribución de radiofrecuencias y se adoptó el sistema nacional y plan de numeración de las redes de telecomunicaciones. Una importante modificación del marco institucional para la formulación de políticas y la reglamentación en las esferas de las telecomunicaciones y las TIC fue la creación de un nuevo organismo, el Comité Estatal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la República Kirguisa (SCITC), en 2016. El SCITC se creó con el objeto de ofrecer un enfoque más coordinado y centrado de las políticas y la reglamentación de las TIC, combinando varias autoridades que anteriormente se encontraban adscritas a otros organismos. Aunque el SCITC se encarga de la aplicación de la política general del Estado en esta esfera, el Organismo Estatal de Comunicaciones, dependiente del SCITC, es la autoridad de reglamentación de las telecomunicaciones.

32. La República Kirguisa se enfrenta a unos costos de transporte elevados, y para aumentar el potencial comercial y de tránsito es preciso mejorar la conectividad tanto nacional como internacional. En los recientes programas nacionales de desarrollo económico del país, el transporte se ha designado como un sector estratégico, cuyo objetivo es transformar el país en un país de tránsito de mercancías, pasajeros y carga. Entre los proyectos de infraestructura de transporte previstos en esos programas figuran la modernización de cinco autopistas que se utilizan como corredores de transporte internacionales y la conservación y mejora de la red de carreteras nacionales de superficie firme del país. Un factor importante en la evolución de la política de transporte durante el período objeto de examen fue la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA. El Tratado de la UEEA tiene por objeto crear una zona común de transporte de la UEEA para 2025. A tal efecto, en 2017 se adoptaron dos Planes de Acción, que abarcan el período 2018-2020 y cuya aplicación sentará las bases para la eliminación de todas las restricciones vigentes sobre los servicios de transporte para 2025. La República Kirguisa eliminó la prescripción de que los transportistas de los Estados miembros de la UEEA debían obtener un permiso antes de realizar un viaje y está adoptando legislación para relajar las restricciones al cabotaje en relación con los transportistas de los Estados miembros de la UEEA.

33. La República Kirguisa tiene un enorme potencial para las actividades relacionadas con los viajes y el ocio. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno durante el período objeto de examen para promover el turismo figuran la liberalización de las prescripciones en materia de visados y las modificaciones del Código Aeronáutico, que entraron en vigor el 25 de enero de 2019 y mediante las cuales se adoptó una política de libertad del espacio aéreo. Las estadísticas indican un número creciente de viajeros a la República Kirguisa. Pese a su crecimiento, el sector del turismo sigue haciendo frente a varias dificultades. La infraestructura está mejorando lentamente, pero hay que invertir mucho capital para compensar dos decenios de decadencia. Se estableció un programa gubernamental para el desarrollo del sector del turismo en el período 2019-2023. El turismo sostenible también se considera una esfera prioritaria de desarrollo en la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2018-2040.

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Principales características de la economía

1.1. La República Kirguisa está situada en Asia Central y tiene una población de 6,4 millones de habitantes. Es un país sin litoral "por partida doble", ya que tres de sus cuatro vecinos (Kazajstán, Tayikistán y Uzbekistán) tampoco tienen salida directa al mar. Aproximadamente el 90% de su territorio está a más de 1.500 metros sobre el nivel del mar. El transporte interno por carretera y ferrocarril se ve dificultado por la escarpada orografía y la inadecuación de la infraestructura básica, construida en gran medida para atender las necesidades de una economía mayor, pero diferente (la antigua Unión Soviética), a la que la República Kirguisa perteneció como región periférica. Su frontera con China permaneció cerrada desde el decenio de 1960 hasta 1991. Aunque la economía kirguisa ha crecido de manera sostenida desde 2012, el PIB corriente per cápita en torno a los USD 1.400 (cuadro 1.1) se sitúa muy por debajo del de otros países de su entorno, como la Federación de Rusia (USD 11.600 en 2019) y Kazajstán (USD 9.800 en 2019).¹

1.2. A pesar de que la incidencia de la pobreza ha disminuido en los 20 últimos años, buena parte de la población sigue viviendo cerca del umbral de pobreza. Muchos ciudadanos kirguís, casi la sexta parte de la población, trabajan en el extranjero, principalmente en la Federación de Rusia y, en menor medida, en Kazajstán, lo que podría explicarse por la existencia de vínculos históricos y recientes, así como por la gran diferencia de ingresos. Aunque las estimaciones varían, se calcula que alrededor de un tercio de los trabajadores kirguís están empleados en el extranjero, y las remesas se han convertido en la principal fuente de divisas del país. Se estima que la afluencia de esas divisas ascendió a USD 2.500 millones en 2017, lo que equivale al 31% del PIB. La regularización de las prescripciones en materia de visados y permisos de trabajo a raíz de la adhesión de la República Kirguisa a la Unión Económica Euroasiática (UEEA) en 2015 proporcionó mayor seguridad económica a los trabajadores kirguís migrantes, especialmente en la Federación de Rusia, y facilitó su búsqueda de empleos mejor remunerados.

Cuadro 1.1 Algunos indicadores económicos, 2012-2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
PIB (en millones de KGS corrientes)	310.471	355.295	400.694	430.489	476.331	530.476	569.386	590.042
PIB (en millones de USD corrientes)	6.605	7.335	7.468	6.678	6.813	7.703	8.271	8.455
Crecimiento del PIB real (variación porcentual)	9,9	10,5	4,0	3,9	4,3	4,7	3,8	4,5
PIB per cápita (USD)	1.233	1.340	1.331	1.163	1.179	1.296	1.364	1.349
PIB por actividad económica (% del PIB corriente)								
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	16,7	14,6	14,7	14,1	12,8	12,5	11,7	12,1
Minería	0,9	0,7	0,7	0,8	0,6	1,0	1,0	1,0
Manufacturas	12,1	15,8	13,7	14,1	15,4	15,0	14,3	14,3
Producción, distribución y suministro de electricidad, gas y vapor	2,6	1,8	1,9	1,7	1,9	2,5	2,8	2,2
Abastecimiento de agua, tratamiento y disposición de desechos	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2	0,3	0,4	0,3
Construcción	6,5	6,3	7,4	8,4	8,4	8,6	9,0	9,7
Comercio; reparación de medios de transporte	15,9	16,5	17,8	18,8	17,9	17,8	17,9	18,3
Transporte y almacenamiento	4,7	3,9	3,7	3,9	3,8	3,9	3,8	3,8
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1,4	1,6	1,8	1,9	1,8	1,7	1,7	1,7
Actividades de alojamiento	0,3	0,4	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4
Actividades de servicio de comidas	1,0	1,2	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3	1,3
Información y comunicaciones	4,8	4,4	4,3	4,3	3,5	3,1	2,6	2,6
Actividades financieras y de seguros	3,7	3,8	3,9	3,6	3,2	3,4	3,8	4,1
Actividades inmobiliarias	2,3	2,3	2,5	2,6	2,5	2,6	2,5	2,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,7	1,5	1,7	1,6	1,4	1,6	1,9	1,8
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4	0,5	0,4	0,4

¹ Banco Mundial, *PIB per cápita (\$ EE.UU. a precios actuales)*. Consultado en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD>.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
Precios y tipos de interés								
Inflación (IPC al final del ejercicio, 2005 = 100)	210,1	218,4	241,3	249,4	248,2	257,2	258,5	266,4
Inflación (IPC al final del período, variación porcentual)	7,5	4,0	10,5	3,4	-0,5	3,7	0,5	3,1
Inflación (IPC promedio del período, 2005 = 100)	200,3	213,6	229,7	244,6	245,5	253,3	257,2	260,2
Inflación (IPC promedio del período, variación porcentual)	2,8	6,6	7,5	6,5	0,4	3,2	1,5	1,1
Promedio ponderado de los tipos de interés de los depósitos a <1 mes (% , promedio del período)	7,2	7,3	7,1	8,3	8,6	8,7	7,6	7,4
Promedio ponderado de los tipos de interés de los depósitos a <1 mes (% , final del ejercicio)	7,5	7,1	6,7	7,1	7,4	9,4	8,0	7,8
Promedio ponderado de los tipos de interés de los depósitos a 1-3 años (% , promedio del período)	11,7	10,5	10,0	10,4	10,7	10,3	9,5	9,5
Promedio ponderado de los tipos de interés de los depósitos a 1-3 años (% , final del período)	10,7	10,0	10,2	10,7	10,7	9,8	9,5	9,5
Tipo de interés oficial	..	4,2	10,5	10,0	5,0	5,0	4,8	4,5
<i>Pro memoria:</i>								
Población (millones de habitantes)	5,6	5,7	5,8	5,9	6,0	6,1	6,3	6,4
Exportaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado) ^b	45,9	37,8	35,7	34,3	33,2	36,7
Importaciones de bienes y servicios/PIB (%) (a precios corrientes de mercado) ^b	88,5	75,3	69,8	66,4	71,6	66,3
Tipo de cambio (moneda nacional por USD)	47,00	48,44	53,65	64,46	69,91	68,87	68,84	69,79
Tipo de cambio efectivo real (índice) ^b	106,2	106,6	110,2	115,7	113,7	111,4	114,6	115,7
Tipo de cambio efectivo real (variación porcentual)	-0,1	0,4	3,4	5,0	-1,7	-2,1	2,9	0,9
Deuda externa total (millones de USD, al final del período) ^{b, c}	5.229	5.930	6.371	6.670	6.830	6.998	6.828	7.008
Deuda externa total (% del PIB) ^{b, e}	81	83,4	94,4	119,5	99,3	90,8	83,8	82,7
Deuda externa pública (millones de USD, al final del período) ^{b, d}	3.032	3.159	3.437	3.601	3.743	4.090	3.826	3.851
Deuda externa pública (% del PIB) ^{b, e}	47	44,4	50,9	64,5	54,4	53,1	46,9	45,5

n.a. No se aplica.

.. No disponible.

a Datos preliminares.

b Datos hasta el tercer trimestre de 2019.

c La deuda externa total es el saldo del pasivo corriente real relacionado con los préstamos y empréstitos (incluido el pasivo de todos los sectores de la economía).

d La deuda externa pública es el saldo del pasivo real relacionado con los préstamos y empréstitos suscritos por el Gobierno general y las autoridades monetarias.

e Los indicadores se calculan sobre la base de los datos variables del PIB anual, con inclusión de los cuatro últimos trimestres. El equivalente del PIB en dólares de los Estados Unidos se convirtió al tipo de cambio al final del trimestre.

Fuente: Comité Nacional de Estadística; Banco Nacional de la República Kirguisa; y FMI, base de datos IFS.

1.2 Evolución económica reciente

1.3. Desde la independencia, las tensiones sociales y políticas han provocado a veces graves trastornos económicos. La República Kirguisa ha disfrutado de una relativa estabilidad política, en comparación con la situación observada durante el período abarcado por el examen anterior. Tras un repunte particularmente acusado de la actividad económica en 2012 y 2013, cuando la economía se expandió a una tasa anual del 10% en términos reales, el crecimiento parece haberse estabilizado en un ritmo anual de un 4% a 5% de incremento del PIB. Sin embargo, a pesar de que la economía crece de forma sostenida, algunos observadores señalan que la expansión no ha sido

suficientemente sólida para crear oportunidades de empleo atractivas a nivel nacional. Antes bien, la migración masiva de trabajadores kirguís puede indicar que no se ha generado una amplia oferta de empleo, sobre todo en el sector de los bienes comercializables.²

1.4. El déficit del Gobierno general fluctúa, pero en los últimos años ha seguido una tendencia descendente (cuadro 1.2). Las partidas de gasto público reflejan los importantes compromisos asumidos sobre todo en materia de pensiones, educación y salud, mientras que la partida "remuneración de empleados" ha disminuido considerablemente, en especial desde 2016. Según el FMI, la recaudación del impuesto sobre el valor añadido (IVA) ha mejorado notablemente y representa la principal fuente de ingresos públicos, seguida del impuesto sobre los beneficios y las rentas de las empresas. Las concesiones ofrecidas a las empresas, en particular en las zonas económicas francas, han mermado ligeramente la base impositiva. En el pasado, el Gobierno registraba grandes déficits, generalmente del 7% al 9% del PIB, que se consideraban aceptables porque se financiaban con donaciones y préstamos en condiciones favorables. Las sucesivas administraciones kirguisas adoptaron las directrices del Tratado de Maastricht respecto de la deuda pública, es decir, que esta no debe superar el 60% del PIB. Casi toda esa deuda es externa y está denominada en divisas, mayoritariamente en dólares de los Estados Unidos. Como es previsible que la República Kirguisa deje de pertenecer al grupo de países de ingresos bajos, el acceso a la financiación en condiciones muy favorables disminuirá. Por lo tanto, es importante mantener una política fiscal prudente y procurar que, si se registran déficits, estos se financien internamente en la medida de lo posible.

Cuadro 1.2 Ingresos y gastos del Estado, 2012-2019

(% del PIB)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos	28,0	28,7	29,8	29,8	27,4	28,2	26,6	28,4
Ingresos procedentes de actividades operacionales	27,9	28,7	29,8	29,8	27,4	28,2	26,6	28,4
Ingresos fiscales	20,6	20,5	20,6	19,7	19,7	19,5	20,5	20,6
Impuesto sobre los beneficios y las rentas	6,0	4,8	4,9	5,1	4,7	4,6	4,7	5,1
Impuesto sobre la renta de las personas físicas residentes	1,9	1,8	1,8	1,8	1,8	1,7	1,8	1,8
Impuesto sobre los ingresos de las personas físicas no residentes	0,4	0,3	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,4
Impuesto sobre la renta	1,3	1,2	1,1	1,0	0,8	0,8	1,0	1,1
Ingresos fiscales del impuesto único	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ingresos procedentes de patentes obligatorias	0,4	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5
Impuestos no progresivos	1,5	1,0	1,2	1,4	1,2	1,2	1,2	1,3
Impuesto sobre los fondos especiales de organismos con financiación presupuestaria	0,4	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre la propiedad	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5
Impuesto sobre los activos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
Impuesto territorial	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Impuesto sobre bienes y servicios	11,0	11,7	11,7	11,8	11,6	11,3	12,1	11,3
Impuesto sobre el valor añadido	8,3	8,5	8,2	7,7	8,2	8,5	9,3	8,6
IVA sobre los bienes y servicios producidos en la República Kirguisa	2,3	2,3	2,2	2,1	2,5	2,4	2,1	2,0
IVA sobre las mercancías importadas	6,0	6,2	6,0	5,6	5,7	6,1	7,2	6,6
Impuesto sobre las ventas	1,6	1,8	1,8	1,7	1,3	0,8	0,8	0,7
Impuesto de circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-
Ingresos para la prevención y resolución de situaciones de emergencia	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-	-
Impuesto especial sobre el consumo	0,9	1,2	1,6	1,8	1,9	1,8	1,8	1,7
Impuesto especial sobre el consumo aplicable a las mercancías producidas en la República Kirguisa	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3	0,2
Impuesto especial sobre el consumo aplicable a las mercancías importadas	0,6	0,9	1,2	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5

² Banco Asiático de Desarrollo (BAoD), *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Impuesto sobre la utilización de recursos minerales	0,2	0,2	0,2	0,6	0,2	0,2	0,2	0,3
Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales	3,0	3,3	3,4	2,2	2,9	3,1	3,2	3,7
Otros impuestos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Contribuciones/ingresos para necesidades sociales	-	-	-	-	0,0	0,5	-	-
Transferencias oficiales recibidas	1,8	2,6	2,5	2,2	2,1	2,5	1,6	2,3
Ingresos extrafiscales	5,6	5,6	6,7	8,0	5,6	5,7	4,5	5,5
Rentas de la propiedad e intereses	2,9	2,3	1,7	3,5	2,2	1,6	1,5	1,3
Ingresos de la venta de bienes y servicios	2,3	2,7	2,8	2,9	2,7	2,3	2,4	2,6
Recaudaciones e ingresos administrativos	0,4	0,5	0,5	0,4	0,4	0,5	0,5	0,6
Ingresos de la prestación de servicios remunerados	2,0	2,2	2,4	2,5	2,3	1,8	1,7	1,8
Multas, sanciones pecuniarias y depósitos en caución transferidos	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
Transferencias voluntarias distintas de las donaciones	0,1	0,1	0,9	0,7	0,2	0,2	0,1	0,9
Otros ingresos extrafiscales	0,1	0,3	1,1	0,8	0,4	1,4	0,3	0,4
Ingresos de la venta de activos no financieros	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Gastos	34,5	29,3	30,3	31,3	31,8	31,3	27,7	28,4
Gastos de realización de actividades en curso	32,2	24,4	23,9	24,4	24,3	23,5	22,7	23,1
Remuneración de empleados	11,3	10,4	10,1	10,4	10,7	10,1	8,6	8,8
Cotizaciones sociales	1,6	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,1	1,2
Viajes de negocios	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,2	0,3
Servicios públicos	1,0	0,9	0,8	1,0	0,9	0,9	0,7	0,6
Pagos de alquiler	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Servicios de transporte	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	0,2
Adquisición de otros servicios	2,3	2,3	2,0	2,3	2,0	1,9	1,6	1,6
Adquisición de suministros médicos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,5	0,2	0,1
Adquisición de suministros de alimentos	1,0	1,0	1,0	1,0	0,9	0,9	0,8	0,7
Intereses	0,9	0,8	0,9	1,0	1,1	1,1	1,3	1,3
Subvenciones	0,8	0,7	0,8	0,8	1,1	1,0	0,8	0,7
Donaciones	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	1,9	1,9
Prestaciones sociales	5,4	5,6	5,7	5,6	5,1	4,9	5,1	5,3
Otros gastos	7,0	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1
Gastos de adquisición de activos no financieros	2,3	5,0	6,4	6,8	7,5	7,8	5,0	5,4
Saldo presupuestario del Estado	-6,5	-0,7	-0,5	-1,4	-4,4	-3,1	-1,1	-0,1
Financiación general	7,2	2,2	3,0	4,5	5,6	4,3	2,3	1,9
Financiación interna	2,1	-2,8	-2,5	0,7	1,6	1,0	2,0	1,4
Financiación externa	5,0	5,0	5,5	3,8	4,0	3,3	0,3	0,5

- Nulo o redondeado a cero.

Fuente: Comité Nacional de Estadística.

1.5. El saldo presupuestario consignado en el cuadro 1.2 excluye el efecto de las subvenciones a la energía, que son sustanciales. Se trata de subvenciones que se mantienen por razones sociales, de modo que son políticamente difíciles de eliminar. Sin embargo, los bajos precios de la electricidad fijados administrativamente generan pérdidas de explotación para las empresas de propiedad estatal en el sector de la energía. Las autoridades contabilizan como "adquisición de activos" los préstamos públicos necesarios para sostener las operaciones de esas empresas, aplazando efectivamente la resolución de esas deudas a una fecha posterior. En la sección 4.2.2 se examinan con mayor detalle los efectos negativos sobre las inversiones necesarias, la eficiencia operativa del sector de la energía y la fiabilidad del suministro eléctrico.

1.6. El FMI, en su último informe sobre la República Kirguisa, señala también algunos problemas recientes en el sector bancario.³ En octubre de 2018, el Banco Nacional de la República Kirguisa (NBKR) pasó a ser accionista mayoritario de un banco de tamaño medio en dificultades, al tomar posesión de acciones que se mantenían previamente como garantía para los préstamos de ayuda de emergencia. Posteriormente, el NBKR amplió su participación en el banco (hasta el 96,3%). La propiedad del NBKR es temporal, ya que el banco se venderá a inversores privados o se transferirá al Gobierno. Entretanto, la liquidación de cuatro bancos insolventes también sigue avanzando a

³ FMI (2019), *Kyrgyz Republic: 2019 Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report N° 19/208. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

ritmo lento. El Organismo de Liquidación Bancaria, entidad pública independiente, administra los procesos de liquidación.

1.7. Por lo que se refiere a la política monetaria, el Gobierno dispone de escasas opciones monetarias y cambiarias. El NBKR mantiene el objetivo de inflación dentro de la banda del 5% al 7% anual y, de manera oficiosa, parece aspirar a un tipo de cambio del som kirguís que sea estable respecto del dólar de los Estados Unidos.⁴ Aunque la vinculación oficiosa al dólar de los Estados Unidos ayudó a alcanzar el objetivo de inflación, también provocó una apreciación del tipo de cambio efectivo real, sobre todo a causa de la depreciación del rublo ruso y del tenga kazajo en algunos períodos.

1.8. Desde los primeros días de su independencia, la República Kirguisa optó por mantener una cuenta de capital abierta a nivel internacional. El Gobierno dispone de un exiguu margen de política monetaria, a tenor de las estimaciones oficiales que indican que la dolarización de la economía local puede ascender al 35%-40% del dinero en sentido amplio (es decir, el equivalente del M2).⁵ A pesar de los intentos periódicos de reducir la dolarización, los elevados niveles de remesas contrarrestan en gran medida esos esfuerzos.

1.9. La mayor parte de las remesas parecen eludir el sistema bancario formal y se destinan a la adquisición de bienes raíces y mercancías importadas.⁶ En algunas de las principales ciudades kirguisas, la construcción de viviendas financiada con remesas dio un importante impulso a los contratistas locales. No obstante, las autoridades tienen grandes dificultades para promover que la afluencia de remesas se encauce hacia inversiones económicas y sociales productivas.⁷

1.10. La amplia brecha existente entre el ahorro y la inversión internos tiene su contrapartida en un elevado déficit por cuenta corriente, que se financia principalmente con asistencia exterior para el desarrollo, inversión extranjera directa (IED) y otros movimientos de capital a largo plazo. Una parte importante del cuantioso déficit del comercio de mercancías se financia mediante remesas. El déficit por cuenta corriente aumentó de casi USD 500 millones en 2017 a más de USD 1.000 millones en 2019 (cuadro 1.3), es decir, el 12,7% del PIB. Sin embargo, el FMI sostiene que el aumento de las importaciones observado en 2018 no solo refleja una mejora de la capacidad de la administración de aduanas para registrar las importaciones, sino también un aumento real del valor de las mercancías introducidas en el país.⁸

1.11. La República Kirguisa se transforma progresivamente en una economía de servicios. La proporción de trabajadores empleados en la agricultura disminuyó del 30% al 18% entre 2012 y 2019 (cuadro 1.1). Esto significa que, aunque se produjo un aumento simultáneo del factor trabajo en la industria manufacturera, aproximadamente dos tercios de los trabajadores kirguís se dedican a alguna actividad de servicios. Los principales subsectores son el comercio mayorista y minorista. El Banco Asiático de Desarrollo (BASD) señala que se necesita una mayor productividad, junto con un modelo económico más amplio y diversificado, para crear más puestos de trabajo e impulsar un fuerte crecimiento económico sostenido. En el sector de los servicios sigue faltando información sobre la calidad del empleo y los efectos positivos en la reducción de la pobreza. Las reformas de política destinadas a aumentar la competitividad de los sectores de servicios deberán centrarse en la eliminación de las distorsiones del mercado interno y externo. Además, se necesitarán inversiones complementarias en obras de infraestructura y recursos humanos para sustentar una economía de servicios en expansión.

⁴ En promedio, el valor de USD 1 se ha mantenido justo por debajo de KGS 70 desde 2016.

⁵ No obstante, si se tienen en cuenta las grandes transacciones inmobiliarias y de bienes de consumo duraderos, la proporción real puede ser mucho mayor.

⁶ A diferencia de los "migrantes contratados" asiáticos, que normalmente regresan a su país de forma permanente después de trabajar en el extranjero, los trabajadores migrantes kirguís suelen visitar su país de origen de manera intermitente mientras trabajan en el país de destino. Estas visitas frecuentes facilitan la entrada de remesas en efectivo. En otros casos, se recurre a servicios intermediarios de transferencia de dinero para remitir fondos directamente a los familiares que residen en la República Kirguisa.

⁷ Además de financiar el consumo, parece que algunas remesas se inyectan en el sistema de microfinanciación kirguís.

⁸ FMI (2019), *Kyrgyz Republic: 2019 Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report N° 19/208. Consultado en:

<https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

Cuadro 1.3 Balanza de pagos, 2012-2019

(En millones de USD)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuenta corriente	-1.020	-979	-1.267	-1.078	-788	-482	-997	-1.073
Bienes y servicios	-2.913	-2.794	-3.134	-2.445	-2.340	-2.475	-3.167	-2.564
Balanza comercial ^a	-2.577	-2.780	-2.808	-2.241	-2.137	-2.383	-3.034	-2.626
Exportaciones (f.o.b.)	2.588	2.833	2.483	1.619	1.608	1.814	1.916	2.043
Países pertenecientes a la UEEA	863	789	726	410	447	541	641	642
Países no pertenecientes a la UEEA	1.726	2.044	1.757	1.209	1.161	1.272	1.275	1.401
Importaciones (f.o.b.)	5.165	5.614	5.290	3.860	3.744	4.197	4.950	4.669
Países pertenecientes a la UEEA	2.481	2.527	2.335	1.920	1.520	1.733	2.011	1.961
Países no pertenecientes a la UEEA	2.684	3.087	2.956	1.940	2.225	2.464	2.939	2.707
Balanza de servicios	-336	-13	-326	-205	-204	-92	-133	62
Servicios prestados	987	1.089	897	849	841	824	830	1.083
Servicios recibidos	-1.323	-1.103	-1.223	-1.054	-1.045	-916	-963	-1.021
Ingresos ^a	-169	-423	-309	-261	-351	-372	-251	-779
Ingreso de la inversión directa	-111	-348	-223	-191	-270	-296	-192	-707
Ingreso de la inversión de cartera	-	-	-	1	-	-	-	-
Otro ingreso de la inversión	-30	-53	-62	-52	-65	-57	-46	-58
Intereses de préstamos (plan de amortización)	-47	-70	-80	-69	-70	-76	-77	-82
Otro ingreso de la inversión	17	17	18	17	5	19	32	24
Remuneración de empleados	-29	-22	-23	-19	-16	-19	-14	-15
Transferencias corrientes	2.061	2.238	2.176	1.628	1.903	2.365	2.421	2.270
Cuenta de capital y cuenta financiera	843	986	603	778	708	609	536	554
Cuenta de capital	166	280	66	79	113	131	335	88
Transferencias de capital ^a	166	280	66	79	113	131	335	88
Cuenta financiera	677	706	537	699	596	478	201	466
Inversión directa en la República Kirguisa ^a	293	626	233	1.009	579	-78	44	337
Inversión de cartera	6	5	0	-129	-7	-25	-9	25
Derivados financieros	0	0	0	5	6	3	0	-
Otra inversión	379	75	305	-186	17	578	167	104
Activos (- incremento)	99	-224	-473	-410	-98	424	23	-107
Bancos	-8	-82	-22	-157	92	-5	-4	-20
Otros activos	107	-142	-451	-253	-190	430	27	-87
Pasivos (+ incremento)	280	299	777	224	116	154	144	211
Bancos	9	25	22	17	-34	-13	48	19
Préstamos	324	165	684	206	92	176	-61	135
Gobierno general	256	151	428	234	237	215	-191	66
Desembolso	348	384	483	306	344	326	150	188
Amortización (plan de amortización)	-92	-233	-55	-71	-106	-111	-341	-122
Sector privado	68	14	257	-28	-145	-39	130	69
Desembolso	336	441	612	522	342	345	461	577
Amortización (plan de amortización)	-267	-427	-356	-550	-488	-383	-331	-509
Otros pasivos	-53	110	71	1	57	-9	157	57
Errores y omisiones netos	309	43	398	221	386	-112	297	566
Saldo global	131	51	-266	-79	306	15	-164	47
Financiación	-131	-51	266	79	-306	-15	164	-47
Reservas del NBKR ^b	-142	-66	270	67	-312	-44	188	-16
Préstamos del FMI	9	12	-5	12	6	1	-29	-26
Financiación excepcional	3	3	1	-	-	27	5	-5
Otra financiación	-1	-	-	-	-	-	-	-

- Nulo o redondeado a cero.

a Según datos del Comité Nacional de Estadística, que incluyen estimaciones del Banco Nacional de la República Kirguisa.

b Según la metodología del FMI, se excluyen de los activos de reserva aquellas operaciones con lingotes de oro que deben consignarse en la estructura de las reservas de activos realizadas con residentes.

Fuente: Banco Nacional de la República Kirguisa.

1.12. La economía informal tiene también un peso considerable en la República Kirguisa, hasta el punto de que podría representar entre el 24% y el 40% del PIB oficial.⁹ La actividad informal parece ser más frecuente en el comercio, la hostelería, el transporte y la agricultura. Asimismo, se ha observado que la observancia de los procedimientos administrativos parece generar costos elevados para muchas empresas, lo que favorece la informalidad y desincentiva el crecimiento orgánico.

1.13. A pesar de que el Directorio Ejecutivo del FMI reconoce la mejora de las condiciones macroeconómicas y financieras de la República Kirguisa, sus previsiones son cautelosas, pues la economía kirguisa sigue siendo vulnerable a las conmociones externas.¹⁰ Esto se debe al elevado nivel de remesas, al predominio de un único producto básico (el oro) en las exportaciones, a un importante déficit por cuenta corriente y al nivel y la composición de la deuda pública.

1.14. Los datos preliminares confirman que la pandemia de COVID-19 ha afectado gravemente a la economía kirguisa. El cierre prolongado de las fronteras y el confinamiento han incidido de forma muy negativa en sectores como el comercio, el turismo y los viajes. Además, la entrada de remesas sufrió una brusca caída de alrededor del 25% interanual durante los primeros cinco meses de 2020.¹¹ La pérdida de ingresos ha repercutido, a su vez, en el consumo interno y en la construcción de viviendas. Uno de los pocos aspectos positivos es que el sector minero ha obtenido resultados relativamente halagüeños, al mantenerse elevado el precio del oro. La vinculación del som kirguís al dólar de los Estados Unidos se flexibilizó en marzo de 2020, lo que provocó una notable depreciación de la moneda nacional.

1.15. Con unos niveles de desempleo y de pobreza cada vez mayores y un sector sanitario sometido a una considerable presión, la comunidad internacional ha redoblado sus esfuerzos para ayudar a estabilizar la economía y compensar el déficit de financiación exterior estimado en unos USD 500 millones. El FMI ha aprobado una ayuda presupuestaria de casi USD 250 millones, y se han dispuesto o previsto otras ayudas del BAsD, el Banco Mundial, el Sistema de las Naciones Unidas y los donantes bilaterales. No obstante, la economía kirguisa podría contraerse hasta un 10% en 2020.

1.3 Evolución del comercio y la inversión

1.3.1 Tendencias y estructura del comercio de mercancías y servicios

1.16. En 2019, la República Kirguisa registró un déficit en su comercio exterior de mercancías de USD 3.000 millones, ya que las importaciones de mercancías, valoradas en casi USD 5.000 millones, superaron a las exportaciones, valoradas en algo menos de USD 2.000 millones (gráfico 1.1). Medido en USD, el déficit se redujo algo en comparación con el de 2012, ya que las exportaciones aumentaron un 18%, mientras que las importaciones se redujeron un 7%. El oro, procedente de una sola mina, es el principal producto exportado al extranjero (cuadro A1.1). El valor anual de las exportaciones varía debido a las fluctuaciones tanto del precio del oro como de los niveles de producción de la mina de Kumtor.¹² En 2016, el oro representó el 50% de las exportaciones de mercancías. Aunque las proyecciones pueden cambiar, se prevé que la producción de Kumtor disminuya significativamente a partir de 2023.

1.17. Según las autoridades, las exportaciones de textiles y prendas de vestir disminuyeron de USD 205 millones en 2012 a USD 92,4 millones en 2015. Desde entonces, las ventas en el extranjero se han recuperado y en 2018 alcanzaron los USD 211 millones. La rama de producción de prendas de vestir, cada vez más dinámica, ha logrado encontrar un mercado para las prendas de vestir de mujer relativamente baratas en la Federación de Rusia. En general, la relativa proximidad a China

⁹ Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

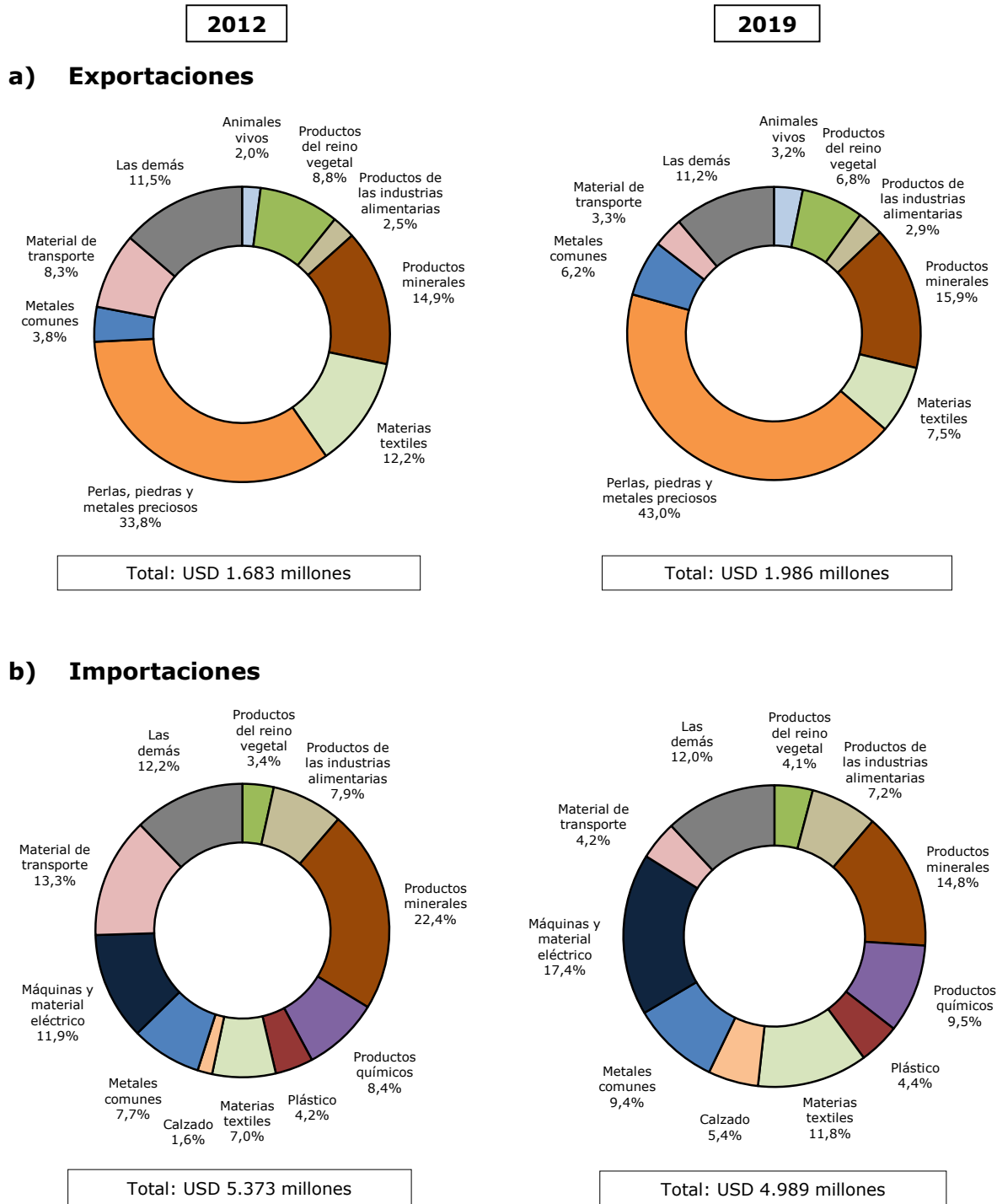
¹⁰ FMI (2019), *Kyrgyz Republic: 2019 Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report N° 19/208. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

¹¹ BAsD/PNUD, *COVID-19 in the Kyrgyz Republic: Socioeconomic and Vulnerability Impact Assessment and Policy Response*, agosto de 2020.

¹² Por ejemplo, un accidente hizo que las actividades mineras se suspendieran dos meses en 2019-2020.

hace que la mayor parte de las actividades manufactureras no sean rentables, y es probable que prevalezca únicamente la producción especializada.

Gráfico 1.1 Comercio de mercancías por principales Secciones del SA, 2012 y 2019

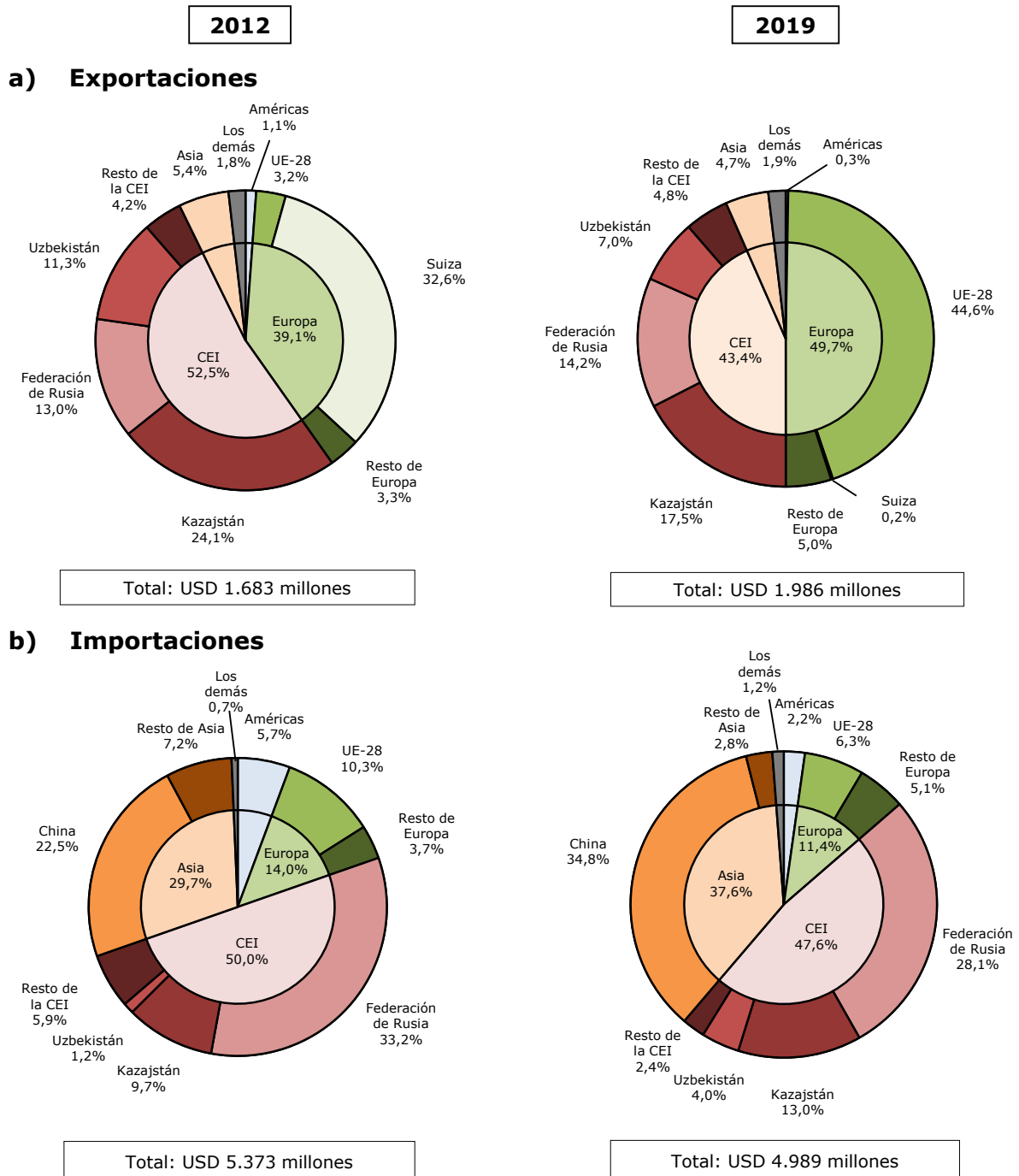


Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

1.18. Aunque la República Kirguisa tiene un potencial agrícola considerable, es importadora neta de productos agrícolas, en particular alimentos elaborados (cuadro A1.2). Tiene yacimientos de petróleo y gas, pero sigue siendo importadora neta de combustibles y productos minerales. La mayor parte de los artículos manufacturados, incluidos la maquinaria y los vehículos automóviles, se importan.

1.19. Debido a las disposiciones contractuales en materia de venta de oro, Suiza fue el principal mercado de las exportaciones kirguisas hasta 2017 (cuadro A1.3); al subrogarse el contrato a una empresa británica en noviembre de 2017, desde entonces el interlocutor comercial en lo que respecta al oro y la plata es el Reino Unido, que es por tanto el principal destino de las exportaciones de mercancías kirguisas. La República Kirguisa tiene un gran déficit comercial con China, ya que es la principal fuente de importaciones, mientras que las exportaciones a China son insignificantes (gráfico 1.2). Las importaciones procedentes de China aumentaron de USD 1.200 millones en 2012 a más de USD 1.700 millones en 2019 (cuadro A1.4).

Gráfico 1.2 Comercio de mercancías, por principales orígenes y destinos, 2012 y 2019



Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

1.20. El comercio con los interlocutores de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) representó el 52,5% de las exportaciones de mercancías kirguisas y la mitad de sus importaciones en 2012. Aunque la proporción bajó ligeramente en 2019, la entrada de la República Kirguisa en la UEEA en 2015 tuvo un efecto positivo en el comercio bilateral con la Federación de Rusia en particular y, en menor medida, con Kazajstán (cuadro A1.4). El comercio bilateral con los demás miembros de la UEEA (Belarús y Armenia) sigue siendo modesto.

1.21. Aunque la República Kirguisa registró déficits persistentes en el comercio de servicios (hasta 2019), esos déficits son considerablemente inferiores a los del comercio de mercancías (cuadro 1.4). El transporte y los viajes son los dos principales conceptos, tanto para las importaciones como para las exportaciones (aproximadamente el 80% de todo el comercio de servicios). La República Kirguisa registró un superávit en los servicios relacionados con los viajes, mientras que su condición de país sin litoral exige pagos por el transporte por ferrocarril que exceden considerablemente de los ingresos procedentes de esos servicios. Casi todas las exportaciones de oro se envían por vía aérea.

Cuadro 1.4 Comercio de servicios, 2012-2019

(En millones de USD)

	2012	2013	2014 ^a	2015	2016	2017	2018	2019
Exportaciones	987	1.089	887	849	841	824	830	1.083
Servicios de transporte	181	184	159	189	166	206	213	270
Transporte por ferrocarril	33	35	32	46	29	38	43	44
Transporte aéreo	129	131	99	100	108	103	121	146
Transporte por carretera	13	10	6	37	23	47	36	63
Otros tipos de transporte	7	8	22	6	6	19	13	17
Viajes	434	561	408	421	432	429	460	644
De negocios	187	228	167	181	186	184	198	277
Personales	248	333	241	240	247	244	262	367
Servicios de comunicaciones	11	21	21	39	63	37	19	10
Servicios de construcción	33	57	81	66	61	19	11	15
Servicios de seguros	1	0	1	0	0	0	0	1
Servicios de oficinas de excursiones	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Servicios financieros	4	7	3	15	5	26	14	7
Servicios de informática y de información	2	2	1	3	3	3	3	5
Servicios del Estado	16	15	7	8	8	8	17	2
Servicios prestados a las empresas	185	148	110	83	70	39	45	50
Otros servicios	120	95	97	25	32	56	48	80
Importaciones	1.323	1.103	1.223	1.053	1.045	916	963	1.021
Servicios de transporte	643	542	601	454	405	432	493	453
Transporte por ferrocarril	397	353	386	319	264	290	320	316
Transporte aéreo	109	86	111	73	78	78	68	46
Transporte por carretera	96	69	65	43	50	55	92	61
Otros tipos de transporte	41	34	38	19	13	10	14	30
Viajes	350	350	390	403	461	292	314	391
De negocios	186	186	207	214	244	155	167	207
Personales	165	165	183	190	217	137	148	184
Servicios de comunicaciones	5	12	16	13	20	13	12	9
Servicios de construcción	9	15	29	29	15	11	8	8
Servicios de seguros	17	16	13	8	9	8	6	6
Servicios de oficinas de excursiones	0	n.a.	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Servicios financieros	8	12	12	19	16	29	13	17
Servicios de informática y de información	15	9	13	13	10	13	12	16
Servicios del Estado	9	11	13	12	12	15	17	15
Servicios prestados a las empresas	215	101	85	57	58	69	64	75
De los cuales, asistencia técnica	21	21	20	20	20	20	20	20
Otros servicios	53	34	52	45	38	34	24	31

	2012	2013	2014 ^a	2015	2016	2017	2018	2019
Balanza de servicios	-336	-14	-336	-205	-204	-92	-133	62
Servicios de transporte	-462	-358	-442	-265	-239	-226	-280	-184
Transporte por ferrocarril	-364	-318	-355	-273	-235	-252	-276	-273
Transporte aéreo	19	45	-12	26	30	25	53	99
Transporte por carretera	-83	-59	-59	-6	-27	-8	-56	3
Otros tipos de transporte	-34	-26	-17	-13	-7	9	-1	-13
Viajes	85	210	18	18	-29	136	145	252
De negocios	1	42	-40	-33	-58	29	31	69
Personales	83	168	58	51	30	107	114	183
Servicios de comunicaciones	7	8	5	26	43	24	7	1
Servicios de construcción	25	42	52	37	46	8	4	7
Servicios de seguros	-16	-15	-12	-8	-8	-8	-6	-5
Servicios de oficinas de excursiones	0	n.a.	0	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Servicios financieros	-5	-5	-10	-5	-11	-2	1	-10
Servicios de informática y de información	-13	-8	-12	-10	-6	-10	-10	-11
Servicios del Estado	7	5	-6	-4	-4	-6	0	-13
Servicios prestados a las empresas	-30	47	25	26	12	-30	-18	-25
Otros servicios	67	61	45	-20	-6	23	24	49

n.a. No se aplica.

a Los datos disponibles para 2014 no permiten conciliar las exportaciones totales y la balanza de servicios con las cifras del cuadro de la balanza de pagos.

Fuente: Banco Nacional de la República Kirguisa, informes *Balance of Payments of the Kyrgyz Republic*, varios números.

1.22. En razón de sus políticas comerciales liberales, especialmente si se comparan con las de sus vecinos de Asia Central, la República Kirguisa reexporta muchas mercancías. Establecido en 1992, el Dordoi Bazaar en la capital, Bishkek, es uno de los mercados públicos más grandes de Asia. El Kara-Suu Bazaar, situado en la región meridional de Osh, sirve también a una gran comunidad del multi-étnico valle de Fergana. En conjunto, estos bazares constituyen plataformas no solo para las exportaciones de productos fabricados en el país, sino también para la reexportación de productos fabricados en la Federación de Rusia y China (por ejemplo, tejidos y calzado) a otros países de la región.

1.3.2 Tendencias y estructura de la inversión extranjera directa

1.23. Aunque la República Kirguisa mantiene un régimen de inversiones abierto con pocas restricciones formales y sin mecanismos de selección (sección 2.4), las entradas de IED no son sustanciales. En el primer decenio después de la independencia, solo el sector minero, en el que la República Kirguisa dispone de recursos considerables no explotados, atrajo fondos externos de importancia.

1.24. La IED acumulada ascendió a USD 7.200 millones en el período 2012-2019. La IED ha experimentado oscilaciones: en 2015 alcanzó su nivel máximo, con casi USD 1.600 millones, y a continuación disminuyó; no volvió a superar los USD 1.000 millones hasta en 2019 (cuadro 1.5). Según los datos agregados de esos ocho años, casi tres cuartas partes de la IED se destinaron a tres grandes sectores: manufacturas (35%); actividades profesionales, científicas y técnicas (25%); y servicios financieros (13%). Se invirtieron alrededor de USD 400 millones en la producción de productos del petróleo. Según las autoridades, se prevé que en 2021 vayan a parar a ese sector otros USD 500-600 millones, principalmente de inversores chinos. La inversión extranjera en la explotación de minas y canteras ha registrado en general una tendencia al alza desde 2015, cuando apenas alcanzó los USD 15 millones. No obstante, las actividades no mineras representaron casi el 90% de la IED en la República Kirguisa en el período 2017-2019. La inversión extranjera en el sector del turismo ha sido hasta ahora insignificante. La mayor parte del capital parece que se invierte en las regiones septentrionales, en particular en Bishkek y su entorno.

Cuadro 1.5 Entradas de IED por actividad económica, 2012-2019

(En miles de USD)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	590.733	964.507	727.091	1.573.244	813.961	616.793	851.744	1.076.919
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.046	345	-	316	211	22	2.328	149
Explotación de minas y canteras	25.678	23.152	74.973	14.728	54.302	80.995	91.846	99.481
Manufacturas	257.259	317.743	271.250	564.715	251.234	186.334	376.442	340.805
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	15	16.201	43.581	136.705	122.247	79.829	15.831	10.596
Suministro de agua, evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	30	159	32	-	-	-	4	10
Construcción	27.833	15.505	20.046	107.008	25.386	3.071	71.860	56.016
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	32.626	66.575	37.620	64.832	13.231	30.551	34.533	36.144
Transporte y almacenamiento	6.449	10.062	6.043	2.552	18	105	8.727	18.536
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.760	474	219	38	2.103	2.625	638	833
Información y comunicaciones	2.642	3.235	13.169	5.699	1.251	14.422	52.604	138.480
Actividades financieras y de seguros	42.234	99.847	28.495	411.884	178.725	81.476	53.940	62.670
Actividades inmobiliarias	3.961	2.568	3.071	2.846	217	1	730	1.030
Actividades profesionales, científicas y técnicas	186.850	403.375	228.570	261.903	164.966	132.449	142.129	309.563
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.083	17	11	1	65	123	76	2.247
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-
Enseñanza	-	5.010	12	17	5	6	-	1
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	127	-	-	-	-	73	8	122
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	142	240	-	-	-	4.712	-	181
Otras actividades de servicios	-	0	-	-	-	-	50	58

- Nulo o redondeado a cero.

Fuente: Comité Nacional de Estadística.

1.25. La inversión extranjera proviene principalmente de China: en el período 2012-2019 la inversión china representó el 35,8% de la IED acumulada. También hubo inversores importantes basados en la Federación de Rusia (17%) y el Canadá (14,3%). Aunque una parte sustancial de la inversión canadiense se destina a la minería, también hay inversores canadienses en otras actividades. Los países de la UE, incluido el Reino Unido, representaron casi el 15% de la IED en el período 2012-2019.¹³ La entrada de la República Kirguisa en la UEEA no parece haber cambiado mucho la procedencia de las corrientes de inversión hasta la fecha, aunque puede que fuera el catalizador del fuerte incremento de las inversiones procedentes de la Federación de Rusia, China y el Reino Unido que se produjo en 2015 (cuadro 1.6). Sin embargo, las autoridades son optimistas en cuanto a la posibilidad de que las nuevas oportunidades de exportación que ofrece el hecho de formar parte de la UEEA estimulen las corrientes de inversión gracias a la creación de nuevas empresas conjuntas y otras formas de cooperación.

¹³ Los inversores con sede en el Reino Unido representaron algo más del 50% de la inversión procedente de la UE.

Cuadro 1.6 IED, por países interlocutores, 2012-2019

(En miles de USD)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	590.733	964.507	727.091	1.573.244	813.961	616.793	851.744	1.076.919
Países que no forman parte de la CEI	530.809	839.853	636.025	996.175	499.171	467.727	695.862	999.212
China	141.172	468.337	221.646	474.412	301.303	303.025	338.093	338.053
Canadá	132.978	104.822	183.510	130.251	118.893	4.591	98.439	259.241
Suiza	21.243	17.596	3.707	5.281	3.561	5.476	19.351	103.264
Turquía	22.347	23.764	29.211	111.112	33.236	17.175	93.461	94.566
Reino Unido	70.653	81.708	53.387	189.509	723	28.866	27.439	73.202
Países Bajos	1.146	9.500	6.504	13.211	9.372	25.416	57.319	61.430
Chipre	1.298	34.544	31.652	27.989	15.767	10.960	6.908	34.055
Estados Unidos	5.527	8.244	14.899	12.034	3.190	7.366	5.740	6.595
Japón	-	0	-	-	-	15.927	399	5.873
Alemania	32.643	6.542	18.222	6.958	716	33.599	9.740	3.314
Islas Vírgenes Británicas	11.041	4.355	16.558	340	287	58	6.385	1.979
Pakistán	4.405	5.902	4.574	3.814	3.009	3.821	8.890	1.551
Afganistán	99	295	509	335	691	-	7	1.318
Corea, República de	27.829	9.505	3.195	3.152	970	722	3.909	1.307
CEI	59.925	124.654	91.066	577.069	314.790	149.066	155.882	77.707
Federación de Rusia	25.445	69.817	60.400	515.488	291.538	98.621	124.361	38.225
Kazajstán	34.083	52.314	30.534	20.796	23.109	46.965	29.447	38.145
Azerbaiyán	125	17	-	-	-	123	153	778
Belarús	168	1.796	91	40.678	56	35	25	397
Uzbekistán	25	90	27	75	17	2.759	1.823	140
Ucrania	69	282	3	14	66	563	37	17
Tayikistán	-	-	12	17	5	0	36	6

- Nulo o redondeado a cero.

Fuente: Comité Nacional de Estadística.

2 REGÍMENES DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1 Marco general

2.1. La República Kirguisa pasó a ser un Estado independiente en 1991. La Constitución se adoptó inicialmente en 1993 y desde entonces se ha modificado varias veces. En 2010, el sistema de gobierno cambió considerablemente, pasando de un sistema presidencial a un sistema mixto presidencial y parlamentario.¹ Tras un referéndum celebrado en diciembre de 2016, en 2017 entraron en vigor las reformas de 26 artículos de la Constitución. Según las autoridades, esas reformas tenían por objeto reforzar la independencia y la soberanía de la República Kirguisa, fortalecer el parlamentarismo aclarando los principios de interacción entre los poderes legislativo y ejecutivo, y mejorar el marco constitucional para proseguir con la reforma en el ámbito judicial y de la exigencia del cumplimiento de la ley.

2.2. El Presidente es el Jefe del Estado y es elegido directamente para un mandato no renovable de seis años. Corresponde al Presidente convocar elecciones al Parlamento nacional y a los Parlamentos locales; firmar y promulgar las leyes y devolverlas al Parlamento con objeciones; presentar ante el Parlamento a candidatos para su elección como jueces del Tribunal Supremo, o a jueces que deben ser destituidos del Tribunal; nombrar o destituir al Fiscal General, con el consentimiento del Parlamento; nombrar o destituir de sus funciones a miembros del Gobierno al frente de organismos estatales encargados de la defensa y la seguridad nacional; y presentar ante el Parlamento a los candidatos a ocupar el puesto de Presidente del Banco Nacional de la República Kirguisa. El Presidente representa a la República Kirguisa en el país y en el extranjero, y celebra negociaciones y firma tratados internacionales con el consentimiento del Primer Ministro. El Presidente es también Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas. Las atribuciones del Presidente se ejercen por medio de decretos y órdenes, que son jurídicamente vinculantes en todo el territorio.² En las elecciones presidenciales celebradas en octubre de 2017 se produjo por primera vez en Asia Central la sustitución en unos comicios pacíficos de un presidente elegido.

2.3. El Jogorku Kenesh (Parlamento) es el máximo órgano representativo y ejerce funciones legislativas y de control dentro de los límites de sus facultades. Se compone de una cámara de 120 diputados, elegidos por un período de cinco años mediante un sistema de representación proporcional. Sus principales atribuciones son las siguientes: i) adoptar leyes sobre la celebración de referéndums; ii) convocar elecciones presidenciales; iii) introducir cambios en la Constitución; iv) adoptar leyes y ratificar tratados internacionales o denunciarlos; v) resolver las cuestiones relativas a la modificación de las fronteras estatales; vi) aprobar el presupuesto del país; vii) decidir sobre asuntos relativos a la estructura administrativa y territorial³; viii) promulgar leyes de amnistía; ix) aprobar el programa de actividad del Gobierno y definir su estructura y composición (excepto en el caso de los miembros de los organismos estatales encargados de la defensa y la seguridad nacional); x) aprobar los programas nacionales de desarrollo presentados por el Gobierno; xi) adoptar decisiones relativas al otorgamiento o la retirada de la confianza al Gobierno; xii) elegir a los jueces del Tribunal Supremo, al Presidente del Banco Nacional de la República Kirguisa, a los miembros de la Comisión Central de Elecciones y Referéndums y a los miembros de las Cámaras de Cuentas y el Defensor del Pueblo; y xiii) aprobar el nombramiento o la destitución del Fiscal General.⁴

2.4. El Gobierno es el máximo órgano ejecutivo y rinde cuentas al Jogorku Kenesh. Está integrado por el Primer Ministro, el Primer Viceprimer Ministro, los Viceprimeros Ministros, el Ministro Jefe de la Administración del Gobierno, los Ministros y los Presidentes de los Comités Estatales. Actualmente hay 12 Ministerios: Agricultura, Industria Alimentaria y Recuperación de Terrenos; Cultura, Información y Turismo; Economía; Educación y Ciencia; Situaciones de Emergencia; Hacienda; Asuntos Exteriores; Salud; Interior; Justicia; Trabajo y Desarrollo Social; y Transporte y Carreteras;

¹ Toktogazieva, S. (2019), "Constitution Without Constitutionalism? Challenges to Constitutionalism in the Kyrgyz Republic", *Constitutional Review*, volumen 5, Nº 2, diciembre de 2019, páginas 276-293 y 285. Consultado en: <https://consrev.mkri.id/index.php/const-rev/article/view/524>.

² Constitución, artículos 60-64.

³ El territorio de la República Kirguisa se divide en 531 unidades administrativas territoriales: 7 provincias, 2 ciudades autónomas (Osh y Bishkek), 40 distritos, 29 ciudades y 453 *ayil aymaqs*.

⁴ Constitución, artículo 74 (1)-(4). El Parlamento también tiene facultades para declarar un estado de emergencia, decidir sobre asuntos de guerra y paz, imponer la ley marcial y declarar un estado de guerra, y decidir sobre asuntos relativos al uso de las fuerzas armadas fuera de su territorio de conformidad con las obligaciones internacionales. Constitución, artículo 74 (5).

y cuatro Comités Estatales: Defensa; Industria, Energía y Recursos Minerales; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y Seguridad Nacional.⁵

2.5. El grupo parlamentario o la coalición de grupos parlamentarios que represente a más de la mitad de los diputados designa a un candidato al puesto de Primer Ministro, que presenta ante el Parlamento el programa, la estructura y la composición del Gobierno. En caso de que ningún grupo obtenga la mayoría absoluta o de que el Parlamento no apruebe el programa, la estructura y la composición del Gobierno en un plazo determinado, el Presidente debe proponer a uno de los grupos parlamentarios que conforme una mayoría parlamentaria y designe al candidato para el puesto de Primer Ministro.⁶ El Presidente está obligado a disolver el Gobierno si durante un período de tres meses el Parlamento adopta reiteradamente mociones de censura. Si el Primer Ministro pide al Parlamento que considere una cuestión de confianza y el Parlamento no otorga confianza, el Presidente debe disolver el Gobierno o convocar elecciones anticipadas para un nuevo Parlamento.⁷

2.6. Las principales atribuciones del Gobierno son las siguientes: i) velar por la aplicación de la Constitución y las leyes; ii) aplicar la política nacional y exterior del Estado; iii) adoptar medidas para garantizar la ley y el orden y los derechos y libertades de los ciudadanos, y para proteger el orden público y luchar contra la delincuencia; iv) velar por la aplicación de medidas encaminadas a proteger la soberanía del Estado, la integridad territorial y el orden constitucional, así como las que refuercen la capacidad de defensa, la seguridad nacional y la ley y el orden; v) velar por la aplicación de las políticas financiera, de fijación de precios, arancelaria, de inversiones y fiscal; vi) redactar y presentar al Parlamento el presupuesto nacional y adoptar medidas para su ejecución, adoptar medidas para garantizar la igualdad de condiciones para el desarrollo de todas las formas de propiedad y su protección, y gestionar la propiedad pública; vii) velar por la aplicación de una política estatal unificada en las esferas socioeconómica y cultural; viii) elaborar y ejecutar programas nacionales de desarrollo económico, social, científico, técnico y cultural; ix) velar por la ejecución de las actividades económicas extranjeras; y x) garantizar la interacción con la sociedad civil.⁸

2.7. De conformidad con la Ley N° 241 de Instrumentos Jurídicos Reglamentarios, de 20 de julio de 2009⁹, la jerarquía de los instrumentos jurídicos normativos es la siguiente: Constitución y leyes por las que se reforma o complementa la Constitución, Ley Orgánica, Código, Ley, Decretos Presidencial, Resolución del Jogorku Kenesh, Resolución del Gobierno, Instrumentos del Banco Nacional de la República Kirguisa y de la Comisión Central de Elecciones y Referéndums, instrumentos jurídicos normativos de las autoridades públicas facultadas para dictar tales instrumentos, e instrumentos jurídicos normativos de los órganos representativos locales. La Ley de Instrumentos Jurídicos Reglamentarios también contiene disposiciones relativas a los aspectos sustantivos y de procedimiento de la adopción, aplicación e interpretación de dichos instrumentos. Las disposiciones de procedimiento incluyen prescripciones relativas a la evaluación de impacto regulatorio, el debate público¹⁰ y la transparencia, lograda mediante la inclusión de los instrumentos jurídicos adoptados en un registro estatal de instrumentos jurídicos normativos y su publicación oficial.¹¹ En principio, los instrumentos jurídicos reglamentarios entran en vigor 10 días después de su publicación oficial, en el caso de las leyes, y 15 días después de su fecha de publicación, en el caso de los otros instrumentos jurídicos reglamentarios.

⁵ Resolución N° 2378-VI del Jogorku Kenesh, de 20 de abril de 2018.

⁶ Constitución, artículo 84.

⁷ Constitución, artículos 85-86.

⁸ Constitución, artículo 88.

⁹ Ley N° 241 de 20 de julio de 2009, modificada por las Leyes N° 23 de 13 de mayo de 2011, N° 195 de 7 de diciembre de 2012, N° 17 de 14 de febrero de 2013, N° 22 de 19 de febrero de 2013, N° 30 de 22 de febrero de 2013, N° 131 de 11 de julio de 2013, N° 35 de 18 de febrero de 2014, N° 47 de 14 de marzo de 2014, N° 112 de 7 de julio de 2014, N° 224 de 29 de diciembre de 2016, N° 137 de 20 de julio de 2017, N° 115 de 8 de agosto de 2019, y N° 33 de 3 de abril de 2020.

¹⁰ Los proyectos de instrumentos reglamentarios que afecten directamente a los intereses de los ciudadanos y las personas jurídicas, así como aquellos proyectos de instrumentos reglamentarios que regulen actividades empresariales, deben someterse a debate público en el sitio web oficial del órgano normativo o, a falta de ese sitio web, deben publicarse en los medios de comunicación. Uno de los compromisos contraídos por el Gobierno en su Plan de Acción Nacional 2018-2020 para la instauración de un Gobierno abierto es mejorar los procedimientos de debate público previstos en la Ley de Instrumentos Jurídicos Reglamentarios. A este respecto, se prevé la creación de un portal unificado para el debate público de los proyectos de instrumentos normativos.

¹¹ Ley N° 241 de 20 de julio de 2009, artículos 6, 22-23 y 28-30.

2.8. Los tratados internacionales en vigor para la República Kirguisa y los principios y normas del derecho internacional universalmente reconocidos forman parte integrante del sistema jurídico. Los procedimientos y modalidades de aplicación de esos tratados y de los principios y normas del derecho internacional han de definirse por ley.¹²

2.9. El poder judicial es ejercido únicamente por los tribunales. El Tribunal Supremo es el máximo órgano del poder judicial con respecto a los asuntos civiles, penales y administrativos, y supervisa a los tribunales locales. Cuenta con una Cámara Constitucional, encargada de llevar a cabo el control constitucional. Aunque la Constitución prevé la posibilidad de establecer tribunales especializados, hasta la fecha no se ha creado ninguno.

2.10. En comparación con otros países de Asia Central, se considera que la República Kirguisa tiene un sistema político y económico considerablemente más abierto, aunque según el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) esto "no se ha traducido en una mejora de la eficacia y la estabilidad política del Gobierno".¹³ En el reciente análisis de los resultados económicos de la República Kirguisa se pone de relieve la función decisiva de la gobernabilidad deficiente como un grave obstáculo al desarrollo de un entorno sólido para la actividad empresarial y la inversión. Se ha aducido que "la gobernabilidad es el principal escollo para el crecimiento del sector privado" y que, "[e]n relación con otros países de ingreso bajo y mediano e incluso con países de ingreso bajo, en los indicadores mundiales de gobernabilidad la República Kirguisa está muy por debajo de los resultados medios en dimensiones fundamentales como el Estado de derecho, el control de la corrupción y la estabilidad política".¹⁴ El Gobierno reconoce la necesidad de mejorar la calidad de la gobernabilidad, como demuestran varias iniciativas recientes de reforma encaminadas a combatir la corrupción, mejorar la integridad del sistema judicial y de exigencia del cumplimiento de la ley, y aumentar la eficiencia y la transparencia de la administración pública de forma más general.

2.11. La República Kirguisa pasó a formar parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2005. Transparency International sitúa a la República Kirguisa en el puesto 126º de 180 países en su índice de percepción de la corrupción de 2019. La República Kirguisa es uno de los tres Estados postsoviéticos que han experimentado mejoras notables en relación con este índice desde 2012, pero que "siguen padeciendo una captura del Estado y una incapacidad de preservar el equilibrio de poderes".¹⁵ Un estudio de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de 2018 ofrece una evaluación exhaustiva de la aplicación por la República Kirguisa del Plan de Acción de Estambul contra la Corrupción.¹⁶ Si bien las actividades de lucha contra la corrupción se han intensificado en los últimos años, persisten importantes desafíos en lo que respecta al marco institucional para la formulación y la aplicación de la política anticorrupción¹⁷, la prevención de la

¹² Constitución, artículo 6.

¹³ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, página 36. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

¹⁴ Banco Mundial, *Kyrgyz Republic - From Vulnerability to Prosperity: A Systematic Country Diagnostic, 2018*, página 18. Consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/516141537548690118/pdf/Kyrgyz-Republic-SCD-English-Final-August-31-2018-09182018.pdf>. En el informe también se observa que la República Kirguisa "está logrando resultados razonablemente satisfactorios en la calidad formal del entorno reglamentario", pero subsisten "importantes lagunas entre el diseño *de jure* de la reglamentación y su aplicación *de facto*" debido a las limitaciones de capacidad del Gobierno y a la corrupción (*Ibid.*, páginas 20-21). La importancia de las reformas en materia de gobernabilidad y Estado de derecho también se pone de relieve en algunos informes recientes de otros organismos internacionales, como por ejemplo: Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), *Kyrgyz Republic Country Strategy 2019-2014*, 2019, página 9, consultado en: <https://www.ebrd.com/where-we-are/kyrgyz-republic/overview.html>; y FMI (2019), *Kyrgyz Republic: Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report No. 19/208, páginas 18-19, Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

¹⁵ Transparency International, *Corruption Perceptions Index 2019*, página 16. Consultado en: <https://www.transparency.org/cpi2019>.

¹⁶ OCDE, *Anti-corruption Reforms in Kyrgyzstan. 4th Round of Monitoring of the Istanbul Anti-Corruption Action Plan*, 2018. Consultado en: <https://www.oecd.org/corruption/acn/OECD-ACN-Kyrgyzstan-4th-Round-Monitoring-Report-2018-ENG.pdf>.

¹⁷ En el informe de la OCDE se afirma que las políticas contra la corrupción están fragmentadas entre demasiados organismos, y se recomienda la creación de un único organismo encargado del desarrollo, coordinación y vigilancia de la aplicación de la política contra la corrupción y de la coordinación de un programa de educación pública.

corrupción¹⁸, la penalización de la corrupción, y la prevención y el enjuiciamiento de la corrupción en el sector aduanero. A este respecto, el informe de la OCDE recomienda específicamente, entre otras cosas, que la República Kirguisa concluya su adhesión al Convenio de Kyoto revisado de la Organización Mundial de Aduanas, adopte normas para prevenir y resolver conflictos de intereses, mejore el proceso de contratación y promoción de los empleados del servicio de aduanas, considere la posibilidad de aumentar la remuneración de los funcionarios de aduanas, aplique medidas encaminadas a reducir el uso de precios indicativos a efectos del despacho de aduana, adopte medidas orientadas a combatir las declaraciones que no sean fiables, establezca procedimientos para la declaración electrónica y la distribución automática de las declaraciones entre los empleados, y revise las funciones y facultades del departamento de seguridad interna y control anticorrupción.

2.12. En cuanto al sistema judicial, existe la percepción de que los tribunales no son independientes, especialmente a la luz del papel que desempeñan las autoridades políticas en el nombramiento, la supervisión y la destitución de los jueces.¹⁹ Como resultado de la falta de confianza en los tribunales, los participantes en el mercado suelen recurrir a medios alternativos de solución de diferencias, lo que puede explicar el hecho de que la República Kirguisa participe en un número relativamente elevado de casos de arbitraje internacional.²⁰

2.13. El programa de reforma judicial iniciado en 2012 y coordinado por el Consejo de Reforma Judicial de la Oficina del Presidente dio lugar a la adopción, en 2017, de varios códigos y leyes nuevos. Entre estos figuran el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal, el Código de Infracciones, el Código relativo a las Infracciones del Código Penal Ejecutivo, la Ley de Fundamentos de la Amnistía y su Aplicación, y la Ley de Libertad Vigilada. Los nuevos códigos y leyes entraron en vigor en enero de 2019.²¹ El objetivo básico del proceso de reforma ha sido abandonar el enfoque tradicional y represivo del proceso judicial en favor de un aumento de la protección de los derechos humanos, la descriminalización y la despenalización, y la prohibición del ejercicio abusivo y arbitrario de las facultades judiciales y policiales. El Ministerio del Interior es el principal responsable de la aplicación de esos códigos y leyes. La reforma del sistema judicial y de exigencia del cumplimiento de la ley también fue considerada como una prioridad en el Programa de Desarrollo de la República Kirguisa para 2018-2022 y en la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Kirguisa para 2018-2040.²²

2.14. En diciembre de 2018 se firmó un Decreto por el que se establece un Defensor de la Actividad Empresarial y que entró en vigor el 15 de enero de 2019.²³ La función principal del Defensor de la Actividad Empresarial es investigar las quejas de las empresas sobre el abuso de poder por parte

¹⁸ A este respecto, en el informe de la OCDE se examinan las novedades relativas a la legislación sobre conflictos de intereses y, las reformas de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos, la protección de los denunciantes de infracciones, la integridad de los miembros del poder judicial y del ministerio público, los procedimientos administrativos (uso de herramientas de gobierno electrónico, transparencia y acceso a la información), la contratación pública y la integridad de las empresas.

¹⁹ En este sentido, se ha observado que las reformas constitucionales que entraron en vigor en 2017 menoscabaron la independencia del poder judicial. Dictamen conjunto de la Comisión Europea para la Democracia por el Derecho (Comisión de Venecia) y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH), *Kyrgyz Republic, Endorsed Joint Opinion on the Draft Law on Introduction of Amendments and Changes to the Constitution*, 2016, consultado en: [https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD\(2016\)025-e](https://www.venice.coe.int/webforms/documents/?pdf=CDL-AD(2016)025-e); y OCDE, *Anti-corruption Reforms in Kyrgyzstan. 4th Round of Monitoring of the Istanbul Anti-Corruption Action Plan*, 2018, consultado en: <https://www.oecd.org/corruption/acn/OECD-ACN-Kyrgyzstan-4th-Round-Monitoring-Report-2018-ENG.pdf>.

²⁰ FMI (2019), *Kyrgyz Republic: Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report No. 19/208, página 19. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

²¹ En abril de 2017 se adoptó un plan de acción para la aplicación de los nuevos códigos y leyes, que fue modificado en abril de 2018. Decreto N° 120-R de 14 de abril de 2017, modificado por el Decreto N° 155-R de 28 de abril de 2018.

²² *Development Program of the Kyrgyz Republic for the Period 2018-2022*, sección 5.7, consultado en: https://www.un-page.org/files/public/the_development_program_of_the_kyrgyz_republic_for_the_period_2018-2022.pdf; y *National Development Strategy of the Kyrgyz Republic 2018-40*, secciones IV.3 y V, adoptada mediante el Decreto N° 221 de 31 de octubre de 2018, consultada en: <http://donors.kg/en/strategy/5174-national-development-strategy-of-the-kyrgyz-republic-for-2018-2040>.

²³ Decreto N° 647 de 31 de diciembre de 2018.

del Estado. En septiembre de 2018 entró en vigor una nueva legislación para combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

2.15. En 2019 se puso en marcha otro conjunto de iniciativas en materia de políticas encaminadas a fortalecer el Estado de derecho y mejorar la calidad de la administración pública, cuando el Gobierno adoptó el Plan de Acción Nacional 2018-2020 para instaurar un Gobierno abierto.²⁴ Contiene 22 compromisos en nueve esferas: i) acceso a la información y datos abiertos; ii) apertura judicial y legislativa; iii) colaboración ciudadana con el Gobierno; iv) elecciones y financiación de la política; v) apertura fiscal; vi) recursos naturales y desarrollo; vii) medidas de integridad pública; viii) contratación pública; y ix) participación ciudadana.

2.2 Formulación y objetivos de la política comercial

2.16. El Ministerio de Economía es la autoridad ejecutiva central encargada de la política estatal en las esferas de la macroeconomía, la reglamentación antimonopolio, los aranceles, las licencias, las inversiones, las relaciones económicas exteriores, la política fiscal, las asociaciones entre los sectores público y privado, las reservas materiales del Estado, el desarrollo económico y regional, la gestión de los bienes del Estado, la reglamentación técnica y la metrología, la industria Halal, el comercio, el fomento del espíritu empresarial y la optimización del marco reglamentario para las actividades empresariales, y las zonas económicas francas.

2.17. La Comisión Interdepartamental para la OMC fue creada en 1999 con el fin de coordinar las cuestiones comerciales multilaterales relacionadas con la OMC. Determina la distribución y las funciones de los ministerios y demás organismos gubernamentales en lo que se refiere a los Acuerdos de la OMC.²⁵ La coordinación de la Comisión recae fundamentalmente en el Ministerio de Economía, que es el principal responsable de velar por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el marco de la OMC en virtud del GATT y el AGCS. Hay otros ministerios que tienen responsabilidades directas sobre determinados acuerdos o disposiciones. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, Industria Alimentaria y Recuperación de Terrenos se encarga de la aplicación de las disposiciones del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC. La Comisión Interdepartamental se reúne cuando es necesario, normalmente unas cinco veces al año. Los organismos gubernamentales están representados a nivel de ministro, de viceministro o de jefe de departamento. También se puede invitar a asistir a las reuniones de la Comisión a determinados representantes del sector privado o de la sociedad civil, por ejemplo, a una cámara de comercio.²⁶ Los consejos públicos del Servicio Estatal de Aduanas y del Ministerio de Economía permiten la participación del sector privado en la política comercial.²⁷

2.18. La Ley Nº 41 de Reglamentación Estatal de las Actividades de Comercio Exterior, de 2 de julio de 1997, constituye el marco general para la reglamentación de las actividades de comercio exterior en la República Kirguisa.²⁸ Su finalidad es proteger la soberanía económica de la República Kirguisa, promover las actividades de comercio exterior y garantizar la integración efectiva de la economía kirguisa. En la Ley se definen algunos principios básicos de la política comercial y se identifican, en términos generales, las facultades y responsabilidades del Gobierno con respecto a determinados aspectos del comercio exterior, como los aranceles, las medidas de protección del mercado interno, las restricciones cuantitativas y las prohibiciones a la importación y la exportación, la negociación y concertación de acuerdos internacionales, la concesión de licencias, el control de las exportaciones, los reglamentos técnicos, las medidas sanitarias y fitosanitarias, las normas y prescripciones ambientales, y las zonas económicas francas. También se incluyen disposiciones sobre la promoción y vigilancia de las actividades de comercio exterior. Tras la adhesión de la República Kirguisa a la Unión Económica Euroasiática (UEEA), la Ley de Reglamentación Estatal de las Actividades de

²⁴ El Plan fue adoptado de conformidad con la adhesión de la República Kirguisa en 2017 a la asociación Open Government Partnership.

²⁵ Decreto Nº 374 de 23 de junio de 2003.

²⁶ Decreto Nº 374 de 23 de junio de 2003.

²⁷ Los consejos públicos, anteriormente conocidos como consejos consultivos del sector público, permiten a los ciudadanos participar en el control de las actividades de las autoridades ejecutivas y en los debates sobre la formulación y aplicación de las políticas. Actualmente esos consejos públicos existen para 35 ministerios, departamentos, comités estatales, organismos y servicios.

²⁸ Se entiende por actividades de comercio exterior el intercambio internacional de mercancías, servicios, información y derechos de propiedad intelectual.

Comercio Exterior fue modificada, en junio de 2015, en las esferas de las medidas comerciales correctivas y de la concesión de licencias para la importación y exportación de mercancías.

2.19. Dado que la Ley de Reglamentación Estatal de las Actividades de Comercio Exterior establece únicamente un marco general, sus disposiciones se aplican mediante leyes comerciales más especializadas, entre ellas el Código de Aduanas (2004), la Ley del Arancel Aduanero (2006), la Ley Antidumping (1998), la Ley de Subvenciones y Medidas Compensatorias (1998), la Ley de Control de las Exportaciones (2003) y la Ley de Reglamentos Técnicos (2004). Otras leyes relacionadas con el comercio son la Ley de Licencias, la Ley de Inversiones, el Código Fiscal y el Código Civil.

2.20. La adhesión a la UEEA, en agosto de 2015, supuso importantes cambios en muchos aspectos del régimen comercial de la República Kirguisa. En algunos casos, la legislación nacional se modificó sustancialmente o se derogó para armonizarla con la legislación de la UEEA. Por ejemplo, el Código de Aduanas (2004) ya no está en vigor, al haber sido sustituido por la legislación promulgada para aplicar el Código de Aduanas de la UEEA (sección 3.1.1). En el caso de las medidas comerciales correctivas, la legislación nacional no estaba armonizada con la legislación de la UEEA y dejó de ser aplicable porque la UEEA prevé la aplicación de las medidas comerciales a nivel de la UEEA (sección 3.1.6).

2.21. La transformación de la economía de la República Kirguisa en una economía más productiva y orientada al sector privado requiere la diversificación de los productos de exportación y de los mercados de exportación (sección 1.3). El comercio y las políticas comerciales tienen una importante contribución que hacer a este respecto. Entre los productos específicos que parecen ofrecer un margen considerable para la expansión de las exportaciones, cabe citar el algodón, los alimentos elaborados, las prendas de vestir y varios insumos primarios, aunque la electricidad y los sectores de servicios como el turismo también ofrecen posibilidades de exportación.²⁹ Para aprovechar las posibilidades de expansión de las exportaciones en estos sectores, será necesario superar algunas limitaciones, como la falta de capacidad institucional para cumplir las normas sanitarias y fitosanitarias internacionales. En términos más generales, la falta de conectividad con los mercados mundiales debido a la situación geográfica de la República Kirguisa³⁰ y el estado de su infraestructura hacen que la aplicación de una estrategia comercial orientada a la exportación plantee serias dificultades en lo que respecta a los elevados costos de transporte y logística (sección 4.4.3).

2.22. Uno de los objetivos más importantes de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible para el período 2013-2017 fue mejorar los resultados de exportación del país mediante una estrategia de desarrollo de las exportaciones destinada a aumentar la competitividad de los productos nacionales en los mercados exteriores y promover las exportaciones de servicios. También se pretendía fomentar el crecimiento de las exportaciones mediante el desarrollo de la infraestructura de transporte, el apoyo en materia de comercialización e información a las empresas orientadas a la exportación y el establecimiento del principio de ventanilla única para obtener la documentación necesaria para el despacho de aduana.³¹

2.23. De manera análoga, el Programa de Desarrollo de la República Kirguisa para 2018-2022 indica que una de las prioridades de la política económica exterior del Gobierno serán la creación de condiciones externas favorables para la promoción de las exportaciones de bienes y servicios a mercados extranjeros. A este respecto, el Gobierno persigue los siguientes objetivos: i) fortalecer y

²⁹ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>; y Banco Mundial, *Kyrgyz Republic - From Vulnerability to Prosperity: A Systematic Country Diagnosis*, 2018, consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/516141537548690118/pdf/Kyrgyz-Republic-SCD-English-Final-August-31-2018-09182018.pdf>.

³⁰ Banco Euroasiático de Desarrollo, *Economic Geography of Eurasian Countries*, 2017, página 47. ("Kirguistán y Tayikistán ocupan el tercer y cuarto puesto mundial entre los países sin litoral situados en las altitudes medias más elevadas por encima del nivel del mar".) El BAsD observa que "[l]a República Kirguisa es uno de los países más aislados y con mayor dificultad geográfica del mundo. Está lejos de los principales centros de comercio del mundo. Es un país sin litoral "por partida doble", ya que comparte fronteras terrestres con tres países que también carecen de litoral. Aparte del aislamiento internacional, la integración económica subnacional se ve dificultada por el escarpado terreno montañoso del país". BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, página 5. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

³¹ National Council for Sustainable Development of the Kyrgyz Republic, *National Sustainable Development Strategy for the Kyrgyz Republic for the Period of 2013-2017*, páginas 62-63. Consultado en: https://www.un-page.org/files/public/kyrgyz_national_sustainable_development_strategy.pdf.

desarrollar la cooperación comercial y económica con los principales interlocutores comerciales, como la Federación de Rusia, China, los países de Asia Central, Turquía, la Unión Europea y los países del Oriente Medio; ii) participar activamente en la ampliación del marco de cooperación de la Comunidad Económica Euroasiática, incluso en el marco del proceso de negociación para la concertación de acuerdos de libre comercio (ALC) y acuerdos comerciales no preferenciales con terceros países; iii) seguir trabajando para mejorar las normas de calidad con el fin de cumplir las normas internacionales; iv) adoptar medidas para utilizar eficazmente el Sistema Generalizado de Preferencias Plus (SPG+) de la Unión Europea; v) completar la labor de modernización y actualización de los puestos de control en frontera y crear una base de datos unificada para los participantes en actividades económicas exteriores con miras a facilitar la promoción de sus bienes y servicios; vi) ayudar a las pequeñas y medianas empresas a preparar planes empresariales y promover sus productos en los mercados extranjeros mediante el establecimiento de un Fondo para la Preparación de Proyectos; vii) elaborar un conjunto de medidas para la financiación a medio y largo plazo de empresas orientadas a la exportación y sectores prioritarios con un alto potencial de exportación; viii) ampliar los mercados para atraer capital e intensificar la labor con las organizaciones internacionales para ejecutar proyectos de infraestructura en sectores clave de la economía orientados a la exportación, como la agricultura, la industria ligera y el turismo.³²

2.24. De conformidad con el Programa de Desarrollo, en diciembre de 2018 el Gobierno adoptó un programa para desarrollar las exportaciones en el que se establecen medidas específicas para aumentar las exportaciones en determinados sectores prioritarios³³ (sección 3.2.4).

2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

2.3.1 OMC

2.25. La República Kirguisa fue el primer Estado sucesor de la Unión Soviética en adherirse a la OMC, en diciembre de 1998, con un régimen comercial muy abierto. Tiene la condición de observador en el Comité de Contratación Pública y actualmente está en proceso de adhesión al Acuerdo sobre Contratación Pública (sección 3.1.6). El 6 de febrero de 2016 la República Kirguisa aceptó el Protocolo de 2005 por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC, y el 6 de diciembre de 2016, el Protocolo de 2014 relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

2.26. Desde el examen anterior, la República Kirguisa ha presentado notificaciones a la OMC en relación con las siguientes esferas: antidumping, medidas compensatorias, medidas de salvaguardia, derechos de propiedad intelectual, medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio, normas de origen preferenciales, comercio de servicios, facilitación del comercio, licencias de importación, medidas sanitarias y fitosanitarias, acuerdos comerciales regionales, empresas comerciales del Estado, obstáculos técnicos al comercio, agricultura y valoración en aduana (cuadro A2.1). A fecha de 30 de abril de 2020, había varias obligaciones en materia de notificación no cumplidas, en particular con respecto a las licencias de importación y a las subvenciones.

2.27. La República Kirguisa es miembro de varios grupos de la OMC, entre ellos el de los Miembros que se han adherido en virtud del artículo XII y el grupo de economías en transición de ingreso bajo. Participa en los debates celebrados en el marco de las Iniciativas relativas a las Declaraciones Ministeriales Conjuntas sobre la facilitación de las inversiones para el desarrollo y sobre las microempresas y las pequeñas y medianas empresas lanzadas en diciembre de 2017.

2.28. La República Kirguisa participó en un procedimiento de solución de diferencias de la OMC. En 2018, Ucrania solicitó la celebración de consultas con respecto a los derechos antidumping aplicados a las importaciones de tuberías de acero en la República Kirguisa de conformidad con una decisión de la Comisión Económica Euroasiática.³⁴

³² *Development Program of the Kyrgyz Republic for the Period 2018-2022*, páginas 13-14, consultado en: https://www.un-page.org/files/public/the_development_program_of_the_kyrgyz_republic_for_the_period_2018-2022.pdf; y *National Development Strategy of the Kyrgyz Republic for 2018-2040*, páginas 32-33, consultada en: <http://donors.kg/en/strategy/5174-national-development-strategy-of-the-kyrgyz-republic-for-2018-2040>.

³³ Resolución N° 596 del Gobierno por la que se aprueba el Programa de la República Kirguisa para el Desarrollo de las Exportaciones de la República Kirguisa para 2019-2022, de 20 de diciembre de 2018.

³⁴ Documento WT/DS570/1 de la OMC, de 22 de octubre de 2018.

2.3.2 Acuerdos regionales y preferenciales

2.3.2.1 ALC anteriores a la adhesión a la Unión Económica Euroasiática

2.29. La República Kirguisa es parte en el Tratado sobre una Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes.³⁵ El Tratado se firmó el 18 de octubre de 2011 y entró en vigor el 20 de septiembre de 2012.³⁶ Las otras partes en el Tratado son Armenia, Belarús, la Federación de Rusia, Kazajistán, la República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán. Según la base de datos de la OMC sobre los Acuerdos Comerciales Regionales, la República Kirguisa tiene actualmente ALC bilaterales en vigor con Armenia³⁷, Kazajistán³⁸, la República de Moldova³⁹, Ucrania⁴⁰ y Uzbekistán.⁴¹ También tiene ALC en vigor con Azerbaiyán, Belarús, Tayikistán y Turkmenistán. Respecto del ALC entre la Federación de Rusia y la República Kirguisa, la Federación de Rusia notificó en 2017 que se había puesto fin a este y otros ALC en cumplimiento del artículo 23.2 del Tratado sobre una Zona de Libre Comercio entre los Miembros de la Comunidad de Estados Independientes.

2.3.2.2 Adhesión a la Unión Económica Euroasiática

2.30. La República Kirguisa pasó a ser miembro de la UEEA⁴² el 12 de agosto de 2015, fecha en que entró en vigor el Tratado de Adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática (Tratado de Adhesión).⁴³ Los principales instrumentos jurídicos que definen las condiciones de esta adhesión son el Tratado de Adhesión firmado en diciembre de 2014, dos Protocolos de fecha 8 de mayo de 2015, y uno de fecha 11 de abril de 2017.⁴⁴

2.31. Las condiciones más importantes de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA pueden resumirse brevemente como sigue. En primer lugar, al adherirse a la UEEA, la República Kirguisa se adhirió también a otros tratados internacionales suscritos en el contexto de la Unión Aduanera y el Espacio Económico Único, que forman parte integrante del marco jurídico de la UEEA.⁴⁵ En segundo lugar, la aplicación del Tratado de la UEEA por la República Kirguisa está sujeta a determinadas medidas de transición y a excepciones temporales al Arancel Exterior Común de la UEEA, conforme a lo dispuesto en uno de los Protocolos.⁴⁶ El Tratado de Adhesión exigía que, con sujeción al Protocolo sobre las Disposiciones de Transición, la República Kirguisa aplicase el Arancel Aduanero Común de

³⁵ Documento WT/REG/GEN/N/9 de la OMC, de 28 de febrero de 2017.

³⁶ El Tratado entró en vigor para la República Kirguisa el 13 de diciembre de 2013. Documento WT/REG/N/2 de la OMC, 18 de marzo de 2015.

³⁷ Entrada en vigor: 27 de octubre de 1995. Documento WT/REG114/1 de la OMC, de 16 de enero de 2001.

³⁸ Entrada en vigor: 11 de noviembre de 1995. Documento WT/REG81/1 de la OMC, de 29 de septiembre de 1999.

³⁹ Entrada en vigor: 21 de noviembre de 1996. Documento WT/REG76/1 de la OMC, de 15 de junio de 1999.

⁴⁰ Entrada en vigor: 19 de enero de 1998. Documento WT/REG74/1 de la OMC, de 15 de junio de 1999.

⁴¹ Entrada en vigor: 20 de marzo de 1998. Documento WT/REG75/1 de la OMC, de 15 de junio de 1999.

⁴² El Tratado de la UEEA entró en vigor el 1 de enero de 2015. La Federación de Rusia notificó el Tratado a la OMC en diciembre de 2014. Documento WT/REG358/N/1-S/C/N/785 de la OMC, de 15 de diciembre de 2014. La presentación fáctica sobre el Tratado de la UEEA se distribuyó en el documento WT/REG358/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018.

⁴³ El Tratado de Adhesión se notificó en el documento WT/REG366/N/1-S/C/N/823 de la OMC, de 2 de septiembre de 2015. La presentación fáctica se distribuyó en el documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018.

⁴⁴ Documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018, Recuadro 2.1 - *Estructura de los instrumentos jurídicos relativos a la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA*.

⁴⁵ Estos otros tratados internacionales se enumeran en un Anexo del Tratado de Adhesión. Uno de los Protocolos de 8 de mayo de 2015 contiene modificaciones del Tratado de la UEEA y los tratados internacionales incorporados a la legislación de la UEEA como consecuencia de la adhesión de la República Kirguisa. Protocolo por el que se modifican el Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014 y los tratados internacionales distintos incorporados en la legislación de la Unión Económica Euroasiática, con motivo de la adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014.

⁴⁶ Protocolo sobre las Condiciones y Disposiciones de Transición relativas a la Aplicación por la República Kirguisa del Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014, de los Tratados Internacionales Distintos Incorporados en la Legislación de la Unión Económica Euroasiática y de los Instrumentos emanados por los Órganos de la Unión Económica Euroasiática a raíz de la Adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014 (Protocolo sobre las Disposiciones de Transición).

la UEEA a partir de la fecha de adopción por el Consejo Económico Supremo Euroasiático de una decisión por la que se suprimieran los controles aduaneros sobre las mercancías y los vehículos a través de la frontera entre la República Kirguisa y Kazajstán. Esa decisión se adoptó el 8 de mayo de 2015. En esa fecha, el Consejo adoptó también una decisión prevista en el Tratado de Adhesión para eliminar las medidas de control sanitario y fitosanitario en esa frontera. En tercer lugar, a partir de la fecha de adhesión, la República Kirguisa aplicará todas las disposiciones de los órganos de la UEEA y las decisiones del Consejo Económico Supremo Euroasiático y de la CEE en vigor en esa fecha, con sujeción al Protocolo sobre las Disposiciones de Transición. Por último, el Tratado de Adhesión exige que la República Kirguisa aplique, en sus relaciones comerciales con terceros países, un régimen que sea compatible con el régimen aplicado por todos los Estados miembros de la UEEA de conformidad con los tratados internacionales suscritos por ellos con dichos países.

2.32. Como se indica en el examen anterior y en otras partes del presente informe (sección 3.1.3), una de las cuestiones importantes que se plantearon en el contexto de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA es la relación entre su obligación de aplicar el Arancel Exterior Común de la UEEA y los compromisos en materia de consolidaciones arancelarias contraídos por el país en su proceso de adhesión a la OMC.

2.3.2.3 Participación en acuerdos concluidos por la UEEA

2.33. En virtud de su pertenencia a la UEEA, la República Kirguisa es parte en el ALC con Viet Nam que entró en vigor en 2016, en un acuerdo provisional conducente al establecimiento de una zona de libre comercio con la República Islámica del Irán que entró en vigor en octubre de 2019⁴⁷, y en un acuerdo de cooperación económica y comercial con China. La UEEA y sus Estados miembros concluyeron las negociaciones sobre ALC con Singapur y Serbia en octubre de 2019, y actualmente están negociando ALC con Egipto, la India e Israel.

2.3.2.4 Acuerdo de Colaboración y Cooperación Reforzado con la Unión Europea

2.34. En julio de 2019, la Unión Europea y la República Kirguisa concluyeron un Acuerdo de Colaboración y Cooperación Reforzado (ACC reforzado). Este acuerdo sustituirá al Acuerdo de Colaboración y Cooperación que entró en vigor en 1999. Su objetivo es "reflejar los avances realizados en Kirguistán y en la región, aprovechar los logros obtenidos hasta la fecha mediante la cooperación bilateral y establecer un marco jurídico nuevo, moderno y ambicioso para la futura asociación bilateral".⁴⁸ Las principales esferas de cooperación abarcadas por el ACC reforzado son las siguientes: i) cooperación y reformas políticas; ii) mejora de la cooperación en materia de política exterior y de seguridad; iii) justicia, libertad y seguridad; iv) comercio; y v) mejora de la cooperación en otros 24 sectores clave. La Unión Europea también se ha comprometido a apoyar a la República Kirguisa mediante la prestación de asistencia financiera y técnica.

2.35. En enero de 2016 se otorgó a la República Kirguisa la condición de beneficiario del SPG + de la Unión Europea.

2.3.3 Otros acuerdos y arreglos

2.36. Aparte de ser miembro de la UEEA, la República Kirguisa participa en otros acuerdos regionales, algunos de los cuales son pertinentes para el comercio. Por ejemplo, el programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central (CAREC), establecido en 1997, prevé una cooperación regional basada en proyectos en las esferas del comercio, la energía y el transporte. Consta de 11 miembros⁴⁹ y cuenta con el apoyo de 6 instituciones multilaterales.⁵⁰ El Programa de Comercio Integrado del CAREC para 2030 tiene por objetivo ayudar a los miembros del CAREC a integrarse más en la economía mundial y comprende tres pilares: la ampliación del comercio mediante un mayor acceso a los mercados; el fomento de la diversificación; y el fortalecimiento de

⁴⁷ Documento WT/REG/401/N/1 de la OMC, de 3 de febrero de 2020.

⁴⁸ European Union - External Action, *Fact Sheet EU-Kyrgyz Republic Enhanced Partnership and Cooperation Agreement*, 2019. Consultado en: https://eeas.europa.eu/sites/default/files/epca_factsheet.pdf.

⁴⁹ Afganistán, Azerbaiyán, China, Georgia, Kazajstán, Mongolia, Pakistán, República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

⁵⁰ BAsD, BERD, FMI, Banco Mundial, Banco Islámico de Desarrollo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

las instituciones dedicadas al comercio.⁵¹ El CAREC desempeña un papel importante en el desarrollo de redes regionales e interregionales de transporte. La República Kirguisa participa también en el Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA), iniciado en 1998, que tiene por objetivo facilitar la cooperación económica en la región del SPECA y promover la integración en la economía mundial de los países que participan en el Programa⁵², así como proporcionar una plataforma para la cooperación transfronteriza con miras a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.⁵³

2.4 Régimen y política de inversiones

2.37. La República Kirguisa mantiene un régimen de inversiones abierto, con muy pocas restricciones formales de entrada o de propiedad y ningún mecanismo oficial de control.⁵⁴ Se ha observado que "la apertura del país a la IED fue parte integrante de las reformas de liberalización en la República Kirguisa, que desde mediados del decenio de 1990 sigue siendo uno de los países más abiertos a la IED de Asia Central y Europa Oriental".⁵⁵

2.38. La ley principal de la República Kirguisa en materia de inversión extranjera es la Ley de Inversiones.⁵⁶ Su objetivo es crear un entorno favorable a la inversión y atraer y estimular la inversión nacional y extranjera mediante el establecimiento de un régimen jurídico equitativo y garantías de protección de las inversiones. En primer lugar, la Ley prevé garantías jurídicas para los inversores extranjeros, en particular: trato nacional y no discriminación; derecho de exportación o repatriación de las inversiones, los beneficios, la propiedad y la información; garantías de protección con respecto a la expropiación de las inversiones y compensación de pérdidas; libertad para las transacciones en divisas; libre acceso a la información pública; independencia económica de los inversores y reconocimiento de sus derechos⁵⁷; y derechos en virtud de contratos de concesión. En segundo lugar, la Ley dispone el establecimiento de un órgano estatal para facilitar y atraer inversiones.⁵⁸ En tercer lugar, contiene disposiciones sobre legislación laboral, en particular sobre la contratación de trabajadores extranjeros por inversores extranjeros. Por último, la Ley contiene disposiciones sobre la solución de diferencias en materia de inversiones, incluida la posibilidad de recurrir al arbitraje internacional.

2.39. El Consejo de Empresas e Inversiones se estableció en 2010 con el objetivo de aportar una política estatal unificada para atraer inversiones y mejorar el entorno empresarial y de inversión.⁵⁹ El Consejo es un órgano consultivo y deliberativo que sirve de foro para el diálogo entre el Estado y el sector empresarial. Se encarga de preparar y elaborar recomendaciones para el Presidente, el

⁵¹ BAsD, *CAREC Integrated Trade Agenda 2030 and Rolling Strategic Action Plan 2018-2020*, febrero de 2019. Consultado en: <https://www.adb.org/documents/carec-trade-agenda-2030-action-plan-2018-2020>. Además del comercio, el turismo y los corredores económicos, el actual mandato del CAREC abarca la estabilidad económica y financiera, las infraestructuras y el establecimiento de vínculos económicos, la agricultura y los recursos hídricos y el desarrollo humano.

⁵² Afganistán, Azerbaiyán, Kazajstán, República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El SPECA cuenta con el apoyo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (CESPAP).

⁵³ CEPE y CESPAP, *SPECA Terms of Reference*, 2019. Consultado en: https://www.unecce.org/fileadmin/DAM/SPECA/documents/gc/session14/V_SPECA_ToR_ENG_Final.pdf.

⁵⁴ Existen restricciones a la IED en el transporte nacional e internacional y en la propiedad de la tierra. UNCTAD, *Investment Policy Review: Kyrgyzstan*, 2016, página 6. Consultado en: https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/diaepcb2015d3_en.pdf.

⁵⁵ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, página 56. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

⁵⁶ Ley N° 66 de Inversiones, de 27 de marzo de 2003, modificada. La Ley de Inversiones se modificó en 2015 con el objetivo de definir determinados conceptos, como el de empresa participada por inversiones, y de establecer normas más detalladas sobre los denominados acuerdos de estabilización, en virtud de los cuales los inversores extranjeros tienen derecho a elegir el régimen más favorable en lo que respecta a las condiciones fiscales y no fiscales. Otras leyes, como el Código Fiscal, varias leyes comerciales y la Ley de Zonas Económicas Francas, pueden incluir elementos que aportan seguridad u otras disposiciones relativas a los inversores; no obstante, en sí mismas no son normas sobre inversiones.

⁵⁷ Estos derechos incluyen, por ejemplo, el derecho de elegir libremente la cuantía, la composición y la estructura del capital de una entidad jurídica recién creada; de crear filiales, sucursales y oficinas de representación; de participar en operaciones de privatización; y de proteger los derechos de propiedad intelectual.

⁵⁸ En 2016 se creó el Organismo Estatal de Promoción de las Inversiones y la Exportación, que en 2017 pasó a llamarse Organismo de Protección y Promoción de las Inversiones.

⁵⁹ Resolución N° 149 de 5 de agosto de 2010.

Gobierno y otros organismos estatales. El Consejo está presidido por el Primer Ministro, y entre sus miembros están el Ministro de Economía, dos representantes de los asociados internacionales para el desarrollo y varios representantes de asociaciones empresariales.

2.40. En un informe de la UNCTAD sobre el régimen de inversiones de la República Kirguisa se concluye que "aunque el marco reglamentario de la actividad empresarial es, en general, moderno, las deficiencias institucionales y los problemas de aplicación en varias esferas repercuten negativamente en el atractivo de las inversiones y van en detrimento de la protección de los intereses públicos".⁶⁰ Aunque en el informe se formulan varias recomendaciones relacionadas con la reglamentación referidas específicamente a la inversión extranjera, la mayoría de ellas se refieren al entorno general de las inversiones. En particular, se plantean propuestas concretas de reforma de la actividad empresarial y el acceso a la tierra y la propiedad inmobiliaria, la fiscalidad, la legislación laboral, el empleo de los no residentes, el medio ambiente, la facilitación del comercio, el acceso a la justicia y la gobernanza.⁶¹ En el informe de la UNCTAD también se identifican prioridades estratégicas para diversificar la atracción de IED y promover el desarrollo sostenible: i) fomentar las inversiones en infraestructura pública a través de pequeños proyectos de IED y asociaciones público-privadas; ii) diversificar la actividad económica atrayendo IED a determinadas ramas de producción, como la de las prendas de vestir y los textiles, las agroindustrias y el turismo; y iii) promulgar políticas para promover una minería sostenible y el establecimiento de vínculos.⁶²

2.41. El Programa de Desarrollo de la República Kirguisa para 2018-2022 define la promoción del sector manufacturero orientado a la exportación como uno de los principios fundamentales de la política de inversión. Entre las iniciativas concretas que desarrollarán en el marco de esta política están las siguientes: i) mejora del marco jurídico para la protección y la promoción de las inversiones; ii) identificación de sectores prioritarios para la ayuda estatal; iii) orientación de las inversiones hacia determinadas regiones en función de sus ventajas competitivas; iv) medidas para mejorar la clasificación de la República Kirguisa en el índice *Doing Business* del Banco Mundial, especialmente en lo que respecta a la conexión a la red eléctrica, la fiscalidad y el cumplimiento de los contratos; v) introducción de nuevos incentivos fiscales y administrativos y simplificación de los procedimientos de inspección y las prescripciones en materia de notificación; vi) examen y simplificación de los procedimientos para los proyectos de asociación público-privada; vii) introducción de un mecanismo de ventanilla única para los inversores; viii) establecimiento de mecanismos para la creación de nuevos fondos de inversión; ix) medidas para optimizar la gestión efectiva de los activos del Estado; y x) examen del sistema de gestión de las zonas económicas francas.⁶³

2.42. La mejora del entorno de inversión es también un objetivo fundamental de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Kirguisa para 2018-2040. El Gobierno se propone mejorar considerablemente el entorno de inversión para hacer que el país resulte un destino atractivo para las inversiones y presente una ventaja competitiva en comparación con otros países de la región y de la UEEA. Se hará un uso activo del SPG + para aumentar las exportaciones a los Estados miembros de la UE. El Gobierno se esforzará por ofrecer una administración pública y una gobernanza de alta calidad y por crear un mecanismo institucional eficiente para la prestación de apoyo a los inversores a nivel nacional y regional. Se elaborará una política independiente para las inversiones en el sector extractivo y el sector de la energía. Los organismos gubernamentales determinarán cuáles son las esferas de inversión clave para sus respectivos sectores económicos, teniendo en cuenta las prioridades nacionales y las oportunidades que ofrece la participación de la República Kirguisa en la UEEA, la Organización de Cooperación de Shanghái, la iniciativa "Cinturón y Ruta" y la cooperación bilateral con los países de Asia Central y otros países. El Gobierno prestará apoyo a las actividades de inversión con el objetivo de crear nuevos sectores económicos orientados a la exportación y la innovación, lo que asegurará un rápido crecimiento del valor añadido y de las exportaciones. Entre las esferas más prometedoras están los subsectores de la industria ligera y la

⁶⁰ UNCTAD, *Investment Policy Review: Kyrgyzstan*, 2016, página 60. Consultado en: https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/diaepcb2015d3_en.pdf.

⁶¹ UNCTAD, *Investment Policy Review: Kyrgyzstan*, 2016, páginas 9-25. https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/diaepcb2015d3_en.pdf.

⁶² UNCTAD, *Investment Policy Review: Kyrgyzstan*, 2016, páginas 28-49. https://unctad.org/en/PublicationsLibrary/diaepcb2015d3_en.pdf.

⁶³ *Development Program of the Kyrgyz Republic for the Period 2018-2022*, páginas 14-15. Consultado en: https://www.unpage.org/files/public/the_development_program_of_the_kyrgyz_republic_for_the_period_2018-2022.pdf.

industria de transformación, que utilizan materias primas y mano de obra mayoritariamente locales.⁶⁴

2.43. Las autoridades señalan datos que muestran un aumento de las entradas de IED entre 2018 y 2019 y una mejora de la clasificación del país en el informe *Doing Business* del Banco Mundial como prueba de que el entorno de inversión de la República Kirguisa se ha vuelto más atractivo.⁶⁵

2.44. Desde el último examen, la República Kirguisa ha concluido acuerdos bilaterales de inversión con Austria (2016), los Emiratos Árabes Unidos (2014), Kuwait (2015) y Qatar (2014). El acuerdo bilateral de inversión firmado con Indonesia en julio de 1995 expiró el 18 de febrero de 2018, y en junio de 2019 se concluyó un acuerdo bilateral de inversión con la India, en sustitución del acuerdo concluido en 1997.

2.45. En el cuadro 2.1 figuran todos los acuerdos bilaterales de inversión concluidos por la República Kirguisa con terceros países a 30 de junio de 2020.

Cuadro 2.1 Acuerdos bilaterales de inversión

Acuerdo	Fecha de la firma	Fecha de la entrada en vigor
Alemania	28 de agosto de 1997	16 de abril de 2006
Armenia	4 de julio de 1994	26 de noviembre de 1995
Austria	22 de abril de 2016	Aún no ha entrado en vigor
Azerbaiyán	23 de abril de 1997	27 de agosto de 1997
Belarús	30 de marzo de 1999	11 de noviembre de 2001
China	14 de mayo de 1992	9 de septiembre de 1995
Corea, República de	19 de noviembre de 2007	23 de junio de 2008
Emiratos Árabes Unidos	7 de diciembre de 2014	5 de enero de 2016
Estados Unidos	19 de enero de 1993	12 de diciembre de 1994
Finlandia	3 de abril de 2003	8 de diciembre de 2004
Francia	2 de junio de 1994	10 de agosto de 1997
Georgia	22 de abril de 1997	28 de octubre de 1997
India	14 de junio de 2019	Aún no ha entrado en vigor
India	16 de mayo de 1997	12 de mayo de 2000
Indonesia	18 de julio de 1995	23 de abril de 1997 (expiró el 18 de febrero de 2018)
Irán, República Islámica del	31 de julio de 1996	27 de julio de 2005
Kazajstán	8 de abril de 1997	..
Kuwait	12 de diciembre de 2015	Aún no ha entrado en vigor
Letonia	22 de mayo de 2008	Aún no ha entrado en vigor
Lituania	15 de mayo de 2008	Aún no ha entrado en vigor
Malasia	20 de julio de 1995	Aún no ha entrado en vigor
Moldova, República de	7 de noviembre de 2002	16 de noviembre de 2004
Mongolia	4 de diciembre de 1999	Aún no ha entrado en vigor
Pakistán	26 de agosto de 1995	Aún no ha entrado en vigor
Qatar	8 de diciembre de 2014	Aún no ha entrado en vigor
Reino Unido	8 de diciembre de 1994	18 de junio de 1998
Suecia	8 de marzo de 2002	1 de abril de 2003
Suiza	29 de enero de 1999	17 de abril de 2003
Tayikistán	19 de enero de 2000	7 de diciembre de 2001
Turquía	9 de abril de 2018	Aún no ha entrado en vigor
Turquía	28 de abril de 1992	31 de octubre de 1996
Ucrania	23 de febrero de 1993	Aún no ha entrado en vigor
Uzbekistán	24 de diciembre de 1996	6 de febrero de 1997

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades; y Navegador de Acuerdos Internacionales de Inversión de la UNCTAD.

⁶⁴ *National Development Strategy of the Kyrgyz Republic 2018-2040*, páginas 32-33. Consultado en: <http://donors.kg/en/strategy/5174-national-development-strategy-of-the-kyrgyz-republic-for-2018-2040>.

⁶⁵ La República Kirguisa ocupa el puesto número 80 entre 190 países en el informe *Doing Business 2020* del Banco Mundial y es uno de los 20 países cuya clasificación ha mejorado significativamente. Esto refleja los progresos realizados en relación con la fiabilidad del suministro de electricidad, el acceso a la información crediticia y la facilidad de pago de impuestos. Banco Mundial, *Doing Business 2020: Kyrgyz Republic*. Consultado en: <https://www.doingbusiness.org/content/dam/doingBusiness/country/k/kyrgyz-republic/KGZ.pdf>.

3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros, y valoración en aduana

3.1. En virtud de la adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática (Tratado de la UEEA) de 29 de mayo de 2014, se modificó la mayor parte del marco jurídico aduanero y se armonizaron muchos más procesos y procedimientos a nivel de la unión aduanera.¹ Por ejemplo, la mayor parte de su legislación interna en materia de aduanas quedó obsoleta, salvo la Ley N° 52 de Reglamentación Aduanera, de 24 de abril de 2019, y fue sustituida por el Código de Aduanas de la UEEA. El resto del marco jurídico lo conforman otras decisiones, tratados y reglamentos de la UEEA, así como varias leyes y reglamentos nacionales (cuadro 3.1 y recuadro 3.1). Los Estados miembros de la UEEA pueden tener una legislación nacional en materia de aduanas siempre que no esté en conflicto con las normas de la UEEA.

3.2. Una de las principales novedades fue la entrada en vigor del nuevo Código de Aduanas de la UEEA el 1 de enero de 2018. Este se concibió para tomar en cuenta los acuerdos y acontecimientos más recientes de la OMC, principalmente el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, mejorar la calidad de la administración de aduanas y facilitar la sustitución del papel por plataformas y procesos electrónicos. Según las autoridades, no establece nuevas condiciones significativas en el reglamento de aduanas, sino que contribuye a la innovación y modernización de las aduanas.

3.3. El artículo 28 del Tratado de la UEEA establece la libre circulación de mercancías entre los miembros de la UEEA; por consiguiente, no hay derechos de aduana, demás derechos o cargas, medidas no arancelarias, salvaguardias especiales o medidas antidumping o compensatorias, salvo disposición en contrario en el Tratado de la UEEA. Ahora bien, las importaciones están sujetas a impuestos indirectos —a saber, el impuesto especial sobre el consumo y el impuesto sobre el valor añadido (IVA)—, que están reglamentados por la legislación nacional (Código Fiscal de la República Kirguisa) (sección 3.1.4).

3.4. El Tratado de Adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática (Tratado de Adhesión) de 29 de mayo de 2014 también contiene otras disposiciones sobre cuestiones aduaneras. En particular, en el artículo 6 se tratan las medidas internas de control aduanero y en el párrafo 1 del artículo 25 del Tratado de la UEEA se aborda la libre circulación de mercancías entre los territorios de los Estados miembros sin necesidad de presentar una declaración de aduana. Dado que la República Kirguisa solo tiene frontera terrestre con un Estado miembro de la UEEA, Kazajstán, el artículo 6 se refiere específicamente a la frontera estatal kirguiso-kazaja. Fundamentalmente, el artículo 6 prescribe que el control aduanero entre los dos Estados se suprimirá en virtud de la Decisión N° 5 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 8 de mayo de 2015, que dependía de la adopción de varias medidas, entre las que cabe citar las siguientes: dotación de los aeropuertos con determinado equipo, organización de un intercambio de información entre las autoridades fiscales, organización de un intercambio de información en formato electrónico entre las autoridades aduaneras, control y confirmación de la exportación de mercancías, control de la importación temporal de vehículos de transporte, control de las mercancías en tránsito y organización de un intercambio de información para la aplicación de las funciones analíticas y de control. Según las autoridades, de conformidad con la Decisión, se suprimieron los controles aduaneros en la sección kirguiso-kazaja de la frontera estatal.

3.5. El artículo 8 del Tratado de Adhesión establece el reparto entre los miembros de la UEEA de los derechos de importación percibidos.² Al ser una de las economías comerciantes más pequeñas de la UEEA, la República Kirguisa recibe también uno de los porcentajes más bajos, el 1,9%; el resto

¹ Comisión Económica Euroasiática, Tratado de la UEEA. Consultado en: <https://docs.eaeunion.org/Pages/DisplayDocument.aspx?s=bef9c798-3978-42f3-9ef2-d0fb3d53b75f&w=632c7868-4ee2-4b21-bc64-1995328e6ef3&l=540294ae-c3c9-4511-9bf8-aaf5d6e0d169&EntityID=3610>. Para un análisis detallado de las disposiciones del Tratado de la UEEA y del Tratado de Adhesión, véanse también los documentos WT/REG358/1 y WT/REG366/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018 y 29 de agosto de 2018, respectivamente.

² Con inclusión de otros derechos, impuestos y cargas de efecto equivalente, es decir, derechos de importación, exportación, antidumping y compensatorios.

se asigna como sigue: Federación de Rusia (85,265%), Kazajstán (7,055%), Belarús (4,560%) y Armenia (1,220%).³

Cuadro 3.1 Principal legislación nacional en materia aduanera, 2020

Referencia	Fecha	Descripción general
Ley Nº 41 de Reglamentación Estatal de las Actividades de Comercio Exterior	2 de julio de 1997	Principal ley de comercio exterior
Ley Nº 52 de Reglamentación Aduanera	24 de abril de 2019	Principal ley en materia aduanera por la que se aplica el Código de Aduanas de la UEEA
Ley Nº 177 por la que se introducen modificaciones y adiciones a la Ley de Zonas Económicas Francas de la República Kirguisa	30 de diciembre de 2014	Ley sobre las zonas económicas francas
Ley Nº 87 por la que se introducen modificaciones y adiciones a la Ley de Lucha contra la Financiación del Terrorismo y la Legalización (Blanqueo) de los Productos del Delito	6 de agosto de 2018	Lucha contra el terrorismo y el blanqueo de dinero
Ley Nº 170 por la que se introducen modificaciones y adiciones a determinados instrumentos legislativos de la República Kirguisa	29 de diciembre de 2014	Introducción de modificaciones y adiciones en diversos instrumentos jurídicos
Resolución Nº 564 del Gobierno sobre las Medidas de Aplicación de las Prescripciones de los Artículos 95, 101, 102, 105, 128, 135, 153, 157, 158, 163, 176, 180, 213, 229 y 232 de la Ley de Reglamentación Aduanera	10 de agosto de 2015	Modificación de determinados artículos de la Ley de Aduanas
Resolución Nº 79 del Gobierno sobre Determinadas Cuestiones relativas a la Reglamentación Aduanera	13 de febrero de 2020	Aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 52 de Reglamentación Aduanera
Resolución Nº 563 del Gobierno sobre las Medidas de Aplicación de las Prescripciones de la Ley de Reglamentación Aduanera	6 de agosto de 2015	
Resolución Nº 536 del Gobierno sobre Determinadas Cuestiones relativas a la Actividad de los Operadores Económicos Autorizados en la Esfera de las Aduanas	27 de julio de 2015	Normas para los operadores económicos autorizados

Fuente: Información facilitada por las autoridades; y Ministerio de Justicia, *Base de Datos Central de Instrumentos Jurídicos de la República Kirguisa*, consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg>.

3.6. El Servicio de Aduanas se rige por su Estrategia de Desarrollo del Servicio de Aduanas de la República Kirguisa 2019-2023, la más reciente, y por el correspondiente Plan de Acción, aprobados en virtud de la Resolución Nº 363 del Gobierno, de 22 de julio de 2019.⁴ En la Estrategia se ponen de relieve los acontecimientos y desafíos importantes que comporta la adhesión a la Unión Aduanera. Como parte de la "hoja de ruta" para la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA, la Federación de Rusia ha prestado asistencia técnica en diferentes etapas para equipar y modernizar los puestos fronterizos con los elementos técnicos necesarios para la UEEA. Al mismo tiempo, se reconocieron algunos problemas, como declaraciones incorrectas, la lentitud del despacho de aduana y preocupaciones sobre la corrupción. Uno de los principales objetivos era la automatización de todos los procesos aduaneros. Para alcanzar su objetivo, en la Estrategia se señalan siete esferas principales que se pueden mejorar: i) automatización y aplicación de tecnologías digitales modernas; ii) eficiencia del proceso aduanero, incluido el aumento de la capacidad de tránsito; iii) infraestructura aduanera; iv) efectividad de la observancia; v) lucha contra la corrupción; vi) sistema de gestión; y vii) motivación e incentivos.

3.7. El Código de Aduanas de la UEEA, las Decisiones de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática y los programas nacionales de digitalización también agilizan la adopción de sistemas electrónicos para las aduanas. El Gobierno elaboró un plan para modernizar el sistema común de información del Comité Estatal de Aduanas para 2019-2021, que comprende lo siguiente: integración

³ Protocolo sobre la Aplicación de Disposiciones Específicas del Tratado de Adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014, firmado el 23 de diciembre de 2014.

⁴ Ministerio de Justicia, *Estrategia de Desarrollo del Servicio de Aduanas de la República Kirguisa 2019-2023*, Resolución Nº 363 del Gobierno, de 22 de julio de 2019, Anexo 1. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/157006?cl=ky-kg>.

de los sistemas de información de las autoridades estatales a través del sistema de interoperabilidad electrónica Tunduk con los de las autoridades aduaneras de los Estados miembros de la UEEA, declaración electrónica y despacho automático de mercancías, conformidad de los documentos aduaneros (estructura, formato, clasificaciones) y finalización del portal de información preliminar sobre mercancías y vehículos.

Recuadro 3.1 Tratados relativos a las aduanas a los que se ha adherido el país como resultado de la adhesión a la UEEA

Tratado sobre las Prescripciones en materia de Intercambio de Información entre las Autoridades Aduaneras y Otras Autoridades Públicas de los Estados Miembros de la Unión Aduanera, de 21 de mayo de 2010

Tratado sobre las Bases, los Requisitos y el Procedimiento para Modificar las Condiciones de Pago de los Derechos de Aduana, de 21 de mayo de 2010

Tratado sobre Determinados Aspectos del Tránsito Aduanero de las Mercancías Transportadas por Ferrocarril en el Territorio Aduanero de la Unión Aduanera, de 21 de mayo de 2010

Tratado sobre el Procedimiento de Transporte de Mercancías para Uso Personal a través de la Frontera de la Unión Aduanera por Personas Físicas y la Ejecución de los Procedimientos Aduaneros relativos al Levante de dichas Mercancías, de 18 de junio de 2010

Tratado sobre los Depósitos de las Zonas Francas y los Procedimientos Aduaneros de los Depósitos de las Zonas Francas, de 18 de junio de 2010

Tratado sobre la Exención de Determinados Controles de las Autoridades Aduaneras de los Estados Miembros de la Unión Aduanera, de 18 de junio de 2010

Tratado sobre Determinados Aspectos de la Utilización de Vehículos para el Transporte Internacional de Pasajeros, así como de Remolques, Semirremolques, Contenedores y Material Rodante Ferroviario, para el Transporte Interno de Carga y/o Equipaje dentro del Territorio de la Unión Aduanera, de 18 de junio de 2010

Tratado sobre Determinados Aspectos de las Operaciones Aduaneras con las Mercancías Enviadas por Correo Internacional, de 18 de junio de 2010

Tratado sobre las Zonas Económicas Francas del Territorio Aduanero de la Unión Aduanera y los Procedimientos Aduaneros de las Zonas Francas, de 18 de junio de 2010

Tratado sobre el Procedimiento de Transferencia de Efectivo y/o de Instrumentos Monetarios por Personas Físicas a través de la Frontera de la Unión Aduanera, de 5 de julio de 2010

Tratado sobre Determinados Aspectos de la Responsabilidad Penal y Administrativa por la Violación (Infracción) de la Legislación Aduanera de la Unión Aduanera y de sus Estados Miembros, de 5 de julio de 2010

Tratado de Apoyo Jurídico y Cooperación de las Autoridades Aduaneras de los Estados Miembros de la Unión Aduanera en materia de Procedimientos Penales y Administrativos, de 5 de julio de 2010

Tratado de Cooperación y Asistencia Mutua en el marco de la Comunidad Económica Euroasiática en Cuestiones Aduaneras relativas a las Actividades de las Oficinas de Representación de los Servicios Aduaneros de los Estados Miembros de la Unión Aduanera, de 22 de junio de 2011

Tratado sobre la Organización del Intercambio de Información para el Ejercicio por las Autoridades Aduaneras de los Estados Miembros de la Unión Aduanera de sus Funciones de Análisis y Control, de 19 de octubre de 2011

Tratado sobre la Lucha contra la Legalización (Blanqueo) de los Productos del Delito y la Financiación del Terrorismo en las Transferencias de Efectivo y/o de Instrumentos Monetarios a través de la Frontera de la Unión Aduanera, de 19 de diciembre de 2011

Fuente: Tratado de Adhesión.

3.8. En 2013 la República Kirguisa adoptó un sistema de ventanilla única, denominado Sistema de Ventanilla Única de Información sobre el Comercio Exterior (SWIS) o Sistema Tulpar.⁵ A través del SWIS, los importadores pueden presentar solicitudes de permisos y otros documentos en formato electrónico, y las autoridades aduaneras pueden consultar documentos ya expedidos necesarios para el despacho de aduana en formato electrónico. El SWIS genera entonces permisos electrónicos y crea un expediente para el despacho de aduana. En 2019 se expidieron más de 40.000 permisos a través de este sistema. Actualmente, se está modernizando para adaptarlo a

⁵ Sistema de Ventanilla Única de Información sobre el Comercio Exterior, Sistema Tulpar. Consultado en: <http://swis.trade.kg/>.

los requisitos nacionales e internacionales, así como a los de la UEEA. En este momento, los Estados miembros de la UEEA tienen diferentes sistemas de ventanilla única, pero están trabajando para asegurar su interoperabilidad. En julio de 2019 se inició un proceso de modernización completa del sitio web conforme a las recomendaciones del Consorcio World Wide Web.

3.9. El procedimiento de importación empieza con el envío de información preliminar, de conformidad con el artículo 12 de la Ley Nº 52 de Reglamentación Aduanera, de 24 de abril de 2019. La finalidad de facilitar información preliminar es que las autoridades aduaneras obtengan información sobre las mercancías que se tenga intención de transportar a través de la frontera aduanera, y evaluar los riesgos y tomar decisiones preliminares sobre la selección de transacciones y los tipos de medidas para asegurar el control aduanero antes de la llegada de las mercancías al territorio aduanero. Las autoridades emplean la información preliminar para acelerar las operaciones y optimizar el control aduanero. Posteriormente, las mercancías y los vehículos pueden cruzar la frontera, y debe hacerse una declaración de aduana. De este modo, el proceso es controlado por las aduanas, que aplican las normas pertinentes y calculan los derechos que han de imponerse. Una vez completado el proceso, se pueden despachar las mercancías. En febrero de 2020, la República Kirguisa aprobó una resolución por la que se modificaron las normas aplicables a las importaciones de mercancías de la UEEA.⁶ Posteriormente, se adoptó una serie de instrucciones, normas y reglamentos de aplicación de las prescripciones del Código de Aduanas de la UEEA, en cuyo marco, de conformidad con el Tratado de la UEEA, se aplica la libre circulación de mercancías entre los territorios de los Estados miembros de la UEEA sin necesidad de declaración de aduana.

3.10. El comercio y los ingresos aduaneros que genera siguen siendo una importante fuente de ingresos. Desde 2013 se ha registrado un aumento constante de los ingresos fiscales generados por el comercio (cuadro 3.2). La recaudación del IVA sobre las importaciones se mantuvo relativamente estable, mientras que los impuestos sobre el consumo aplicados a las importaciones disminuyeron durante el período objeto de examen debido a la contracción del volumen de importaciones de mercancías sujetas a impuestos especiales de consumo, así como a la adhesión a la UEEA. Desde la entrada en vigor del Tratado de la UEEA, las autoridades fiscales se encargan de la administración de los impuestos indirectos aplicados a las mercancías importadas de los Estados miembros de la UEEA a la República Kirguisa. No obstante, el Servicio de Aduanas sigue siendo una de las fuentes de ingresos fiscales más importantes; representa entre el 25% y el 30% de los ingresos públicos totales.

Cuadro 3.2 Ingresos recaudados en la frontera, 2013-2019

(En millones de KGS)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ingresos fiscales totales recaudados en la frontera	36.958,4	42.586,1	32.031,4	29.338,2	34.179,7	41.671,8	43.296,2
Tasas netas totales de la UEEA	28.509,4	16.243,5	18.821,2	25.502,1	26.189,3
1. IVA sobre las importaciones	22.048,9	23.879,6	4.735,2	12.060,6	15.142,5	17.933,4	17.957,4
2. Impuesto sobre el consumo aplicado a las importaciones	3.492,9	7.078,9	7.485,6	8.144,1	8.204,5
3. Impuestos sobre el comercio exterior y las transacciones internacionales	11.886,2	13.771,1	9.684,3	13.809,3	16.492,9	18.319,2	21.967,7
de los cuales:							
Pago de derechos de aduana al tipo uniforme	8.403,8	9.549,0	1.929,3	242,4	567,0	1.483,6	4.237,2
Derecho de importación	2.636,4	3.070,1	3.553,8	-6,2	6,5	11,8	7,9
Derechos de entrada de transportistas extranjeros por carretera	11,2	7,0	6,4	7,5	7,8	7,1	5,1
Derecho de exportación	1,9	6,7	18,8	19,1	3,0
Derecho especial	0,1	248,2	43,9	0,0	0,0
Pagos aduaneros totales	..	0,1	1,1	3,5	-3,1	0,1	0,0
Cargas por el despacho de aduana	834,8	896,7	626,0	460,8	537,5	627,8	607,7
Derecho a las importaciones de la UEEA	3.522,0	13.094,7	15.358,5	16.169,7	17.106,9

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

⁶ Servicio de Impuestos del Estado, Ley Nº 79 de 13 de febrero de 2020.

3.11. En el marco de una iniciativa de la Unión Aduanera, la UEEA estableció la base jurídica para la ejecución de proyectos de marcado y seguimiento físico de mercancías. Desde 2016, la UEEA ha venido probando un sistema de marcado de productos de peletería con etiquetas de identificación por radiofrecuencia (etiquetas RFID), en virtud del Acuerdo sobre la Aplicación en 2015-2016 de un Proyecto Piloto para la Introducción del Marcado de Mercancías con Marcas de Control (Identificación) para Productos de Peletería. El 2 de febrero de 2018, se concluyó un acuerdo sobre el marcado de mercancías con una identificación en la UEEA, que entró en vigor el 29 de marzo de 2019. Desde la entrada en vigor del Acuerdo, el marcado de los productos de peletería ha pasado a ser obligatorio en el territorio de los Estados miembros de la UEEA.⁷ Los principales objetivos del Acuerdo son asegurar la legitimidad de la cifra de negocio, proteger a los consumidores, reducir la economía sumergida, aumentar los ingresos fiscales e igualar las condiciones de competencia para hacer negocios en la UEEA. Sus disposiciones regulan las condiciones y los procedimientos para la introducción del marcado, establecen requisitos uniformes para los medios de identificación y su aplicación a las mercancías, y fijan el formato, la composición y la estructura de la información transmitida entre los Estados miembros de la UEEA a través de las mercancías marcadas.

3.12. La labor en esta esfera sigue en curso a nivel de la UEEA, y las decisiones adoptadas recientemente por el Consejo de la Comisión Económica Euroasiática han establecido nuevas prescripciones en materia de marcado que también se aplican a otros productos, cuya circulación está prohibida después de una fecha determinada si no están marcados; se aplican como sigue:

- calzado - 1 de marzo de 2020;
- cámaras - 1 de octubre de 2020;
- perfumes y aguas de tocador - 1 de octubre de 2020;
- neumáticos - 1 de diciembre de 2020; y
- determinados artículos de la industria ligera - 1 de enero de 2021.

En noviembre de 2020, la Comisión estaba examinando una propuesta de introducción del marcado de productos lácteos, así como la propuesta de la República Kirguisa para el marcado del alcohol y los productos de tabaco.

3.13. Por consiguiente, la República Kirguisa está obligada a imponer normas de marcado respecto de determinados productos de conformidad con las normas de la UEEA. La Resolución N° 554 del Gobierno, de 17 de octubre de 2019, sobre el Procedimiento para el Mercado de Determinadas Mercancías con Identificación Digital en la República Kirguisa dispone el marcado de mercancías en la República Kirguisa y establece los procedimientos para ello. En el Anexo de la Resolución figura la lista de mercancías sujetas al marcado, que incluye los productos alcohólicos y los cigarrillos a partir del 1 de julio de 2020.⁸

3.14. El Código de Aduanas de la UEEA también contiene disposiciones sobre las resoluciones anticipadas, principalmente en el artículo 359. En él se establece que las autoridades aduaneras de los Estados miembros de la UEEA pueden tomar decisiones preliminares con arreglo a su legislación. Se prevé expresamente la formulación de resoluciones anticipadas sobre la clasificación de las mercancías, su origen y la valoración en aduana (véanse también las secciones 3.1.1.3 y 3.1.2). La legislación nacional de la República Kirguisa en materia de resoluciones anticipadas figura en la Resolución N° 79 del Gobierno sobre Determinadas Cuestiones relativas a la Reglamentación Aduanera (Anexo 17), de 13 de febrero de 2020, y se refiere a la clasificación de las mercancías. El Código de Aduanas también establece el intercambio de información sobre resoluciones anticipadas entre las autoridades aduaneras de los Estados miembros de la UEEA (Anexo 2). Además, contiene

⁷ SA 4303109010, 4303109020, 4303109030, 4303109040, 4303109050, 4303109060 y 4303109090. Unión Aduanera de la Comisión Económica Euroasiática, *Lista de productos sujetos al marcado obligatorio*. Consultado en: <https://portal.eaeunion.org/sites/odata/layouts/15/Portal.EEC.Process73/DirectoryForm.aspx?ListId=0e3ead06-5475-466a-a340-6f69c01b5687&ItemId=244#>.

⁸ Ministerio de Justicia, Resolución N° 554 del Gobierno, de 17 de octubre de 2019, sobre el Procedimiento para el Mercado de Determinadas Mercancías con Identificación Digital en la República Kirguisa. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/157198> y <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/157199>. Lista de productos sujetos al marcado: productos alcohólicos de las partidas 2204, 2205, 2206, 2207 y 2208 del SA, y cigarrillos de la partida 2402 del SA.

normas específicas sobre los agentes de aduanas, los operadores económicos autorizados y los depósitos aduaneros; la República Kirguisa amplió estas normas mediante la misma Resolución.⁹

3.15. También existen disposiciones sobre la presentación de la documentación de importación previa a la llegada. De conformidad con el artículo 11 del Código de Aduanas de la UEEA, la finalidad de facilitar información preliminar es garantizar que las autoridades aduaneras reciban información sobre las mercancías que se tenga intención de transportar a través de la frontera aduanera de la UEEA, a efectos de evaluar los riesgos y tomar decisiones preliminares con respecto a la elección del tipo de control aduanero antes de que las mercancías entren en el territorio aduanero. El contenido, la estructura y el formato de la información preliminar que se presentará a las autoridades aduaneras son determinados por la Comisión de la UEEA, en función de los medios de transporte utilizados y de los fines para los que la autoridad aduanera utiliza esa información preliminar.

3.16. El 1 de julio de 2019 entraron en vigor varias Decisiones de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática que establecen los procedimientos para la presentación de información preliminar sobre las mercancías importadas en el territorio aduanero de la UEEA por vía terrestre, aérea o ferroviaria.¹⁰ La información preliminar sobre la importación de mercancías en el territorio aduanero de la UEEA a través de los puestos de control de la República Kirguisa puede presentarse a través del Servicio Estatal de Aduanas.¹¹ En el momento de la llegada de las mercancías al puesto de control, la persona que las transporta debe notificar la llegada de estas a la autoridad aduanera mediante la presentación de los documentos y la información previstos en el artículo 89 del Código de Aduanas de la UEEA. Sobre la base de los resultados de la información previa a la llegada, el transportista u otras personas determinadas están obligados a realizar una operación aduanera —a saber, colocar las mercancías en depósito temporal, declararlas, transportarlas hasta el depósito temporal, someterlas a un procedimiento de zona franca, o exportarlas— dentro de las tres horas siguientes a la notificación de la llegada. Dado que en los puestos de control de automóviles de la República Kirguisa no hay espacios destinados al depósito temporal y a la declaración en aduana, los vehículos que transportan mercancías son sometidos al procedimiento de tránsito aduanero para enviarlos al lugar de despacho de aduana. Otra novedad fue la introducción en el Código de Aduanas de disposiciones sobre el envío urgente de mercancías por cualquier medio de transporte de alta velocidad, utilizando un sistema electrónico de información para organizar y rastrear las mercancías con el fin de entregarlas en el menor tiempo posible. Además del artículo 81 del Código, la UEEA adoptó tres decisiones por las que se simplifica la declaración de importación y se prevé la tramitación acelerada de los envíos urgentes.¹²

3.17. En cuanto a los derechos de propiedad intelectual y la observancia en la frontera, en abril de 2019, la República Kirguisa modificó ciertas partes de su Código de Aduanas con el fin de modificar sus normas sobre propiedad intelectual en lo que respecta a las aduanas.¹³ Las disposiciones modificadas contemplan la suspensión del levante de las mercancías que incorporen objetos de propiedad intelectual no incluidos en el Registro Aduanero Unificado o en el Registro Aduanero Nacional de Derechos de la Propiedad Intelectual. Los productos incluidos en los Registros

⁹ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 79 del Gobierno, de 13 de febrero de 2020, sobre Determinadas Cuestiones relativas a la Reglamentación Aduanera. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/157558>.

¹⁰ Decisiones de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática Nº 51 por la que se aprueba el procedimiento de presentación de información preliminar sobre las mercancías destinadas a la importación por vía acuática en el territorio aduanero de la Unión Económica Euroasiática, de 10 de abril de 2018; Nº 56 por la que se aprueba el procedimiento de presentación de información preliminar sobre las mercancías destinadas a la importación por carretera en el territorio aduanero de la Unión Económica Euroasiática, de 17 de abril de 2018; Nº 57 por la que se aprueba el procedimiento de presentación de información preliminar sobre las mercancías destinadas a la importación por ferrocarril en el territorio aduanero de la Unión Económica Euroasiática, de 17 de abril de 2018; y Nº 62 por la que se aprueba el procedimiento de presentación de información preliminar sobre las mercancías destinadas a la importación por vía aérea en el territorio aduanero de la Unión Económica Euroasiática, de 24 de abril de 2018.

¹¹ Servicio Estatal de Aduanas. Consultado en: www.customs.kg.

¹² Decisiones de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática Nº 142 de 28 de agosto de 2018, Nº 158 de 16 de octubre de 2018 y Nº 185 de 20 de noviembre de 2018.

¹³ Servicio Estatal de Aduanas, Ley Nº 52 de Reglamentación Aduanera, de 24 de abril de 2019. Consultado en: <http://www.customs.kg/%D0%97%D0%90%D0%9A%D0%9E%D0%9D%20%D0%9A%D0%A0%20%D0%9E%20%D1%82%D0%B0%D0%BC%D0%BE%D0%B6%D0%B5%D0%BD%D0%BD%D0%BE%D0%BC%20%D1%80%D0%B5%D0%B3%D1%83%D0%BB%D0%B8%D1%80%D0%BE%D0%B2%D0%B0%D0%BD%D0%B8%D0%B8.pdf>.

están protegidos durante dos años. Los titulares de derechos de propiedad intelectual pagan una tasa de KGS 1.330 para registrar su producto y de KGS 410 para prorrogar su validez.¹⁴ En abril de 2020, el Registro Aduanero Nacional contenía entre 300 y 400 entidades protegidas.¹⁵

3.18. Los "procedimientos de importación simplificados" siguen aplicándose de conformidad con los párrafos 1 y 2 del artículo 266 del Código de Aduanas de la UEEA sobre mercancías para uso personal. Los derechos de aduana y los impuestos se aplican a tipos unificados sobre la base de la categoría de mercancías, el costo, el peso, las normas cualitativas y el modo de importación. En los casos en que el valor, el peso o la cantidad es superior a la cantidad libre de derechos, también para los vehículos, los derechos de aduana y los impuestos deben abonarse a tipos uniformes o en forma de pago aduanero acumulado, conforme a lo dispuesto en el Anexo 2 de la Decisión N° 107 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 20 de diciembre de 2017.

3.1.1.1 Zonas económicas francas (especiales)

3.19. La República Kirguisa sigue teniendo cinco zonas económicas francas (ZEF): ZEF Bishkek, ZEF Maimak, ZEF Naryn, ZEF Leilek y ZEF Karakol. En las ZEF se pueden llevar a cabo actividades económicas como la fabricación de productos de la industria ligera, productos alimenticios, bienes de consumo o materiales de construcción, o la prestación de servicios (por ejemplo, jurídicos, de transporte y carga aérea, y de seguros). Las ventajas que ofrece el establecimiento en una ZEF consisten en privilegios aduaneros y fiscales especiales para las empresas exportadoras e importadoras. Concretamente, las empresas pueden importar, almacenar, producir o vender mercancías en la ZEF sin pagar impuestos o derechos de aduana.¹⁶ No obstante, en el caso de que se exporten al territorio de la República Kirguisa, las mercancías estarán sujetas a impuestos con arreglo al régimen fiscal común. Las autoridades aduaneras de la República Kirguisa y la Dirección General de las ZEF se encargan, dentro de su ámbito de competencia, del control y el registro de las operaciones con mercancías producidas en las ZEF.

3.20. El procedimiento de la zona aduanera franca aplicado en el territorio de la ZEF está en conformidad con el artículo 201 del Código de Aduanas de la UEEA. Así pues, se trata del procedimiento aduanero aplicado a las mercancías extranjeras y a las de la Unión, en virtud del cual esas mercancías se colocan o se utilizan en el territorio de la ZEF sin pagar derechos de aduana, impuestos o derechos de salvaguardia, antidumping o compensatorios, siempre que se cumplan los términos y condiciones para someter las mercancías a este procedimiento aduanero y que estas se utilicen de conformidad con dicho procedimiento.

3.21. Según el Registro General de empresas de las ZEF de los Estados Miembros de la UEEA, había 398 entidades registradas en las ZEF de la República Kirguisa, de las cuales la gran mayoría operaba desde la ZEF Bishkek. Entre las entidades registradas había todo tipo de empresas, como, por ejemplo, de venta al por mayor y comercio, manufactura, construcción, consultoría, ventas y servicios.¹⁷

¹⁴ Decreto N° 254 del Gobierno, de 23 de abril de 2015. En julio de 2020 se estaba revisando.

¹⁵ Servicio Estatal de Aduanas, *Registro Aduanero Nacional de Derechos de la Propiedad Intelectual*.

Consultado en:

<http://www.customs.kg/%D0%A2%D0%B0%D0%BC%D0%BE%D0%B6%D0%B5%D0%BD%D0%BD%D1%8B%D0%B9%20%D1%80%D0%B5%D0%B5%D1%81%D1%82%D1%80%20%D0%BE%D0%B1%D1%8A%D0%B5%D0%BA%D1%82%D0%BE%D0%B2%20%D0%B8%D0%BD%D1%82%D0%B5%D0%BB%D0%BB%D0%B5%D0%BA%D1%82%D1%83%D0%B0%D0%BB%D1%8C%D0%BD%D0%BE%D0%B9%20%D1%81%D0%BE%D0%B1%D1%81%D1%82%D0%B2%D0%B5%D0%BD%D0%BD%D0%BE%D1%81%D1%82%D0%B8%20%D0%93%D0%A2%D0%A1.pdf>.

¹⁶ El Reglamento relativo a las Prescripciones sobre la Organización del Territorio de las ZEF se aprobó en virtud de la Orden N° 332 del Gobierno, de 16 de junio de 2014.

¹⁷ UEEA, *Registro General de Residentes (Participantes, Entidades) de las Zonas Económicas Francas (Especiales) de los Estados Miembros de la UEEA*. Consultado en: https://portal.eaunion.org/sites/odata/layouts/15/Portal.EEC.Registry.Ui/DirectoryForm.aspx?ViewId=76b62f0b-9d1b-4554-a5d8-64b98ce84820&ListId=0e3ead06-5475-466a-a340-f6f9c01b5687&ItemId=224#mixed=1&paginginfo=Paged%3DTRUE%26PagedPrev%3DTRUE%26P_ID%3D13337&pagenumber=6.

3.1.1.2 Facilitación del comercio

3.22. La República Kirguisa apoyó las negociaciones de la OMC sobre la facilitación del comercio y mostró especial interés en las cuestiones relativas a la asistencia técnica y el tránsito, como demuestran las propuestas o comunicaciones conjuntas que presentó durante la etapa de negociación.¹⁸ Ratificó el Protocolo y notificó a la OMC su aceptación de la ratificación el 6 de diciembre de 2016.¹⁹ En 2014 se notificaron los compromisos de la categoría A (11 disposiciones), y en septiembre de 2018, los compromisos de las categorías B y C (10 y 30 disposiciones, respectivamente) (cuadro 3.3).²⁰ Según las notificaciones, se espera que la mayoría de los compromisos entren en vigor a finales de 2020.

3.23. Las autoridades indican que la República Kirguisa está trabajando activamente en la aplicación de las disposiciones del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). En 2017, el Gobierno estableció el Consejo de Facilitación del Comercio, integrado paritariamente por representantes de organismos gubernamentales y de la comunidad empresarial.²¹ Se trata de un órgano consultivo y asesor interdepartamental que se encarga de coordinar las actividades de los órganos estatales con objeto de simplificar los procedimientos de comercio exterior. Es también una plataforma para el diálogo entre los participantes en la actividad económica exterior. El Consejo aprobó el plan inicial de aplicación del AFC (para el período 2018-2022) en diciembre de 2017; posteriormente, durante el proceso de aplicación, se determinaron las prioridades y se revisó el plan con arreglo a dichas prioridades. El período de aplicación del plan revisado ha pasado a ser 2020-2023. Se establecieron seis grupos de trabajo, cada uno de los cuales está aplicando en la actualidad determinadas partes del Plan.²² Como parte del proceso de aplicación del Plan, se llevó a cabo un estudio sobre el tiempo necesario para el levante, en el que se determinó el tiempo medio necesario para la importación, la exportación y el tránsito de mercancías. El estudio se publicó en el sitio web del Servicio Estatal de Aduanas.

3.24. Según un estudio sobre la facilitación del comercio presentado por el Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central en 2017 sobre el nivel global de aplicación de las medidas de facilitación del comercio y comercio sin papel, la República Kirguisa ocupó un puesto bajo en comparación con otros Estados participantes en dicho programa, con un nivel de aplicación del 38%.²³ Más recientemente, la República Kirguisa ha estado trabajando con los asociados de la UEEA en un proyecto de acuerdo sobre un sistema de tránsito unificado de la UEEA, y se ha reunido con la Asociación de Seguridad del Transporte a fin de simplificar los procedimientos de tránsito para los transportistas de carga.

3.25. En la reunión del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática celebrada el 21 de julio de 2020, se encomendó a la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, junto con los Estados miembros, que elaborara un proyecto de acuerdo internacional sobre la utilización de precintos para el transporte de mercancías que atravesen los territorios de dos o más Estados miembros de la UEEA. Actualmente, se está trabajando en un proyecto de acuerdo internacional sobre el sistema unificado de tránsito de mercancías de la UEEA, elaborado por la Junta Común de Servicios Aduaneros de la UEEA, que utilizará precintos para las mercancías transportadas a través del territorio de la UEEA.

¹⁸ Documentos de la OMC TN/TF/W/74, de 10 de noviembre de 2005; TN/TF/W/79, de 15 de febrero de 2006; TN/TF/W/113, de 6 de junio de 2006; TN/TF/W/133, de 10 de julio de 2006; y TN/TF/W/137, de 21 de julio de 2006, con inclusión de las revisiones y adiciones.

¹⁹ Mecanismo para el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, [Lista de Ratificaciones](https://www.tfafacility.org/es/ratifications), consultada en: <https://www.tfafacility.org/es/ratifications>; y Ministerio de Justicia, Ley N° 183 de 22 de noviembre de 2016, consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/111462>.

²⁰ Documentos WT/PCTF/N/KGZ/1 y G/TFA/N/KGZ/2/Add.1 de la OMC, de 11 de agosto de 2014 y 30 de agosto de 2019, respectivamente.

²¹ Orden N° 639 del Gobierno, de 25 de septiembre de 2017.

²² Ministerio de Economía, *Plan de aplicación de la República Kirguisa*, consultado en: <http://mineconom.gov.kg/ru/direct/242/248>; e información facilitada por las autoridades. El Plan se estableció en virtud de la Orden N° 35-4/278 del Servicio Estatal de Aduanas, relativa a la Aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y otras Medidas para Simplificar los Procedimientos de Comercio y Transporte para 2018-2022.

²³ CAREC Program, *Trade Facilitation and Paperless Trade Implementation in CAREC Countries, Results of the UN Global Survey 2017*. Consultado en: <https://www.carecprogram.org/uploads/2018-ESCAP-paperless-trade.pdf>.

Cuadro 3.3 Aplicación del AFC

Categoría A		Categoría B			Categoría C		
Artículo	Designación	Artículo	Designación	Fecha	Artículo	Designación	Fecha
1.4	Notificación	1.1	Publicación	31 de diciembre de 2020	1.2	Información disponible por medio de Internet	31 de diciembre de 2022
					1.3	Servicios de información	31 de diciembre de 2020
2.1	Oportunidad de formular observaciones e información antes de la entrada en vigor						
2.2	Consultas						
4	Procedimientos de recurso o revisión				3	Resoluciones anticipadas	31 de diciembre de 2021
5.1	Notificaciones de controles o inspecciones reforzados				5.3	Procedimientos de prueba	31 de diciembre de 2023
5.2	Retención						
6.2	Disciplinas específicas en materia de derechos y cargas de tramitación aduanera establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas				6.1	Disciplinas generales en materia de derechos y cargas establecidos sobre la importación y la exportación o en conexión con ellas	31 de diciembre de 2020
6.3	Disciplinas en materia de sanciones						
		7.2	Pago electrónico	31 de diciembre de 2020	7.1	Tramitación previa a la llegada	31 de diciembre de 2020
		7.9	Mercancías perecederas	31 de diciembre de 2020	7.3	Separación entre el levante y la determinación definitiva de los derechos de aduana, impuestos, tasas y cargas	31 de diciembre de 2020
					7.4	Gestión de riesgo	31 de diciembre de 2023
					7.5	Auditoría posterior al despacho de aduana	31 de diciembre de 2023
					7.6	Establecimiento y publicación de los plazos medios de levante	31 de diciembre de 2021
					7.7	Medidas de facilitación del comercio para los operadores autorizados	31 de diciembre de 2021
					7.8	Envíos urgentes	31 de diciembre de 2020
					8.1	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	31 de diciembre de 2023
					8.2	Cooperación entre los organismos que intervienen en la frontera	31 de diciembre de 2022

Categoría A		Categoría B			Categoría C		
Artículo	Designación	Artículo	Designación	Fecha	Artículo	Designación	Fecha
9	Traslado de mercancías destinadas a la importación bajo control aduanero						
10.5	Inspección previa a la expedición	10.6	Recurso a agentes de aduanas	31 de diciembre de 2023	10.1	Formalidades y requisitos de documentación	31 de diciembre de 2022
		10.8	Mercancías rechazadas	31 de diciembre de 2020	10.2	Aceptación de copias	31 de diciembre de 2022
					10.3	Utilización de las normas internacionales	31 de diciembre de 2022
					10.4	Ventanilla única	31 de diciembre de 2022
					10.7	Procedimientos en frontera comunes y requisitos de documentación uniformes	31 de diciembre de 2023
					10.9	Admisión temporal de mercancías y perfeccionamiento activo y pasivo	31 de diciembre de 2021
11.1-11.4	Libertad de tránsito	11.15	Libertad de tránsito	31 de diciembre de 2020	11.5-11.14	Libertad de tránsito	31 de diciembre de 2020
					11.16-11.17	Libertad de tránsito	31 de diciembre de 2020
		12.1	Medidas para promover el cumplimiento y la cooperación	31 de diciembre de 2020			
					12.2	Intercambio de información	31 de diciembre de 2020
					12.3	Verificación	31 de diciembre de 2023
					12.4	Solicitud	31 de diciembre de 2020
					12.5	Protección y confidencialidad	31 de diciembre de 2020
					12.6	Facilitación de información	31 de diciembre de 2020
					12.7	Aplazamiento o denegación de una solicitud	31 de diciembre de 2020
		12.8	Reciprocidad	31 de diciembre de 2020			
		12.9	Carga administrativa	31 de diciembre de 2020			
		12.10	Limitaciones	31 de diciembre de 2020			
					12.11	Utilización o divulgación no autorizadas	31 de diciembre de 2022
					12.12	Acuerdos bilaterales y regionales	31 de diciembre de 2020

Fuente: Documentos WT/PCTF/N/KGZ/1 y G/TFA/N/KGZ/2/Add.1 de la OMC, de 30 de agosto de 2019.

3.26. En el marco de la Cooperación Económica Regional para Asia Central (CAREC), la República Kirguisa participa con otros 10 países²⁴ y asociados para el desarrollo en una serie de programas económicos y de desarrollo, como el mecanismo de Medición y Vigilancia de los Resultados de los Corredores (CPMM) y la correspondiente evaluación de un conjunto de indicadores de facilitación del comercio. Los indicadores de facilitación del comercio proporcionan una medición global anual de los resultados y la eficiencia de las fronteras de los corredores de la CAREC, tanto en lo que se refiere al ferrocarril como al transporte por carretera, que permite comparar y evaluar las iniciativas de facilitación del comercio y transporte de la región. Según el informe anual de 2019 del CPMM de la CAREC, la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA ha mejorado los procedimientos de cruce

²⁴ Los demás miembros de la CAREC son el Afganistán, Azerbaiyán, China, Georgia, Kazajistán, Mongolia, el Pakistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

de fronteras, pero sigue habiendo motivos de preocupación a causa de los nuevos procedimientos establecidos en la frontera entre la República Kirguisa y Kazajstán, así como por el cierre de un puesto fronterizo de Tayikistán en Karamyk al tráfico en tránsito de terceros países.²⁵

3.27. Según los cinco indicadores de facilitación del comercio, la República Kirguisa ha avanzado gradualmente en la reducción del tiempo y los costos en las fronteras durante el período objeto de examen (cuadro 3.4). Por ejemplo, el tiempo necesario para tramitar el despacho de aduana en la frontera se redujo a la mitad en el caso del transporte por carretera, al pasar de 3,4 horas en 2016 a 1,6 horas en 2019, y los costos disminuyeron significativamente, de USD 142 en 2016 a USD 23 en 2019. En 2019, el tiempo necesario para tramitar el despacho de aduana (de entrada) en un puesto fronterizo disminuyó a dos horas y se registró la misma tendencia con respecto a los costos ocasionados al cruzar la frontera (de entrada), que disminuyeron significativamente, de USD 191 a USD 25 durante el período. En general, el tráfico de salida es más barato y requiere menos tiempo que el tráfico de entrada. En comparación con los promedios globales de la CAREC, en general los plazos y costos de la República Kirguisa son menores, aunque la velocidad de viaje es comparativamente peor. Destaca la frontera de Irkshetam por sus costos, relativamente elevados en comparación con otros puestos fronterizos, pese a la considerable disminución de tales costos en 2018.

3.28. En enero de 2020, la República Kirguisa notificó al Comité de Facilitación del Comercio de la OMC, así como al Consejo del Comercio de Mercancías, las dificultades que tenía con respecto a las demoras en el tránsito de mercancías con el vecino Kazajstán.²⁶ En 2017 se planteó una queja similar en el Consejo del Comercio de Mercancías, pero el tráfico en tránsito se normalizó más tarde, el 11 de diciembre de 2017, a raíz de la firma de una "hoja de ruta" bilateral centrada en la cooperación económica bilateral, que abarcaba las medidas en frontera, el transporte/tránsito, el control fitosanitario y veterinario, las aduanas y cuestiones relativas a la administración fiscal.²⁷ Además, de conformidad con un acuerdo entre la República Kirguisa y la Federación de Rusia sobre el suministro de asistencia técnica a la República Kirguisa con motivo de su adhesión a la UEEA, se están adoptando disposiciones para el suministro de equipo técnico a los puestos de control de la sección kirguisa de la frontera exterior de la UEEA, con el fin de modernizar dichos puestos de control. Asimismo, en el marco de un programa del Banco Asiático de Desarrollo, también se está llevando a cabo la modernización del puesto de control de Karamyk, en la frontera tayika.

3.29. De conformidad con el artículo 11 del AFC, la República Kirguisa estableció un coordinador nacional del tránsito y lo notificó a la OMC.²⁸ La Resolución N° 445 del Gobierno, de 2 de septiembre de 2019, y su apéndice designan al Servicio Estatal de Aduanas como coordinador nacional del tránsito.²⁹ Además, la legislación confiere determinadas facultades al coordinador, crea un Consejo de Coordinación entre los órganos gubernamentales y establece los derechos básicos del coordinador.

²⁵ CAREC, *CAREC Corridor Performance Measurement and Monitoring Annual Report 2019*. Consultado en: <https://www.carecprogram.org/uploads/carec-cpmm-annual-report-2019.pdf>.

²⁶ Documentos G/TFA/W/20 y G/C/W/774 de la OMC, de 31 de enero de 2020.

²⁷ Documentos G/C/W/745 y G/C/W/745/Add.1 de la OMC, de 18 de octubre de 2017 y 20 de diciembre de 2017, respectivamente.

²⁸ Documento G/TFA/W/16 de la OMC, de 2 de octubre de 2019.

²⁹ Ministerio de Justicia, Resolución N° 445 del Gobierno sobre el Coordinador Nacional del Tránsito, de 2 de septiembre de 2019, y su apéndice. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/157053?cl=ky-kq> y <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/157054>.

Cuadro 3.4 Indicadores de facilitación del comercio (IFC) y comparación con los miembros de la CAREC, 2016-2019

IFC		República Kirguisa							Promedio de la CAREC					
		Transporte por carretera				Transporte por ferrocarril			Transporte por carretera			Transporte por ferrocarril		
		2016	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019	2017	2018	2019
1	Tiempo necesario para el despacho en un paso fronterizo (horas)	3,4	3,5	1,6	1,6	..	1,2	1,2	16,9	12,0	12,2	26,2	23,2	20,6
	Salida	3,4	2,9	1,1	0,9
	Entrada	3,5	4,0	2,0	2,0	..	1,2	1,2
2	Costo ocasionado por el despacho en la frontera (USD)	142	121	24	23	159	155	162	202	196	198
	Salida	72	36	23	21
	Entrada	191	175	25	25
3	Costo ocasionado al recorrer una sección del corredor (USD, por 500 km, por 20 toneladas de carga)	1.530	781	1.219	1.122	456	434	338	947	953	901	976	970	820
4	Velocidad de viaje en los corredores de la CAREC (km/h)	26,2	28,1	29,8	30,8	35,9	21,6	23,5	22,2	23,4	22,6	14,8	15,9	19,0
Velocidad sin demoras	Velocidad sin demoras (km/h)	39,0	49,1	50,9	50,6	50,7	28,7	33,2	45,0	46,3	43,6	37,6	35,4	45,0

.. No disponible.

Fuente: CAREC, *CAREC Corridor Performance Measurement and Monitoring Annual Report 2018*, consultado en: <https://www.carecprogram.org/uploads/CAREC-Corridor-Performance-Measurement-Monitoring-Annual-Report-2018.pdf>; y *CAREC Corridor Performance Measurement and Monitoring Annual Report 2019*, consultado en: <https://www.carecprogram.org/uploads/carec-cpmm-annual-report-2019.pdf>.

3.1.1.3 Valoración en aduana

3.30. Debido a los cambios introducidos en el régimen aduanero durante el período objeto de examen, ha habido varias leyes o reglamentos diferentes pertinentes para la determinación de la valoración en aduana. En un principio, desde 2004, se aplicaban el Código de Aduanas de la República Kirguisa y la correspondiente resolución sobre valoración en aduana, pero quedaron sin efecto tras la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA en 2015, que hizo que la valoración en aduana se determinase de conformidad con el capítulo 8 del Código de Aduanas de la Unión Aduanera de 2009, junto con la Ley Nº 52 de Reglamentación Aduanera, de 24 de abril de 2019.³⁰ En enero de 2018, entró en vigor el Tratado sobre el Código de Aduanas de la UEEA, en cuyo capítulo 5 figuran las principales disposiciones sobre valoración en aduana; la legislación kirguisa correspondiente, por

³⁰ Ley Nº 88 del Código de Aduanas, de 12 de julio de 2004; Decreto Nº 961 relativo a la Instrucción sobre la Metodología para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías Importadas en la República Kirguisa, de 28 de diciembre de 2004; Código de Aduanas de la República Kirguisa de 2009, consultado en: <http://www.eurasiancommission.org/ru/docs/Pages/default.aspx?ddb=%D0%95%D0%AD%D0%9A;&db=%D0%A2%D0%B0%D0%BC%D0%BE%D0%B6%D0%B5%D0%BD%D0%BD%D1%8B%D0%B9+%D0%BA%D0%BE%D0%B4%D0%B5%D0%BA%D1%81%7Cfb8ec47d-50f0-406e-8366-4ef8a1ba70ec&dpsd=2009-01-01&dped=2013-12-31&qt=Morphology&pt=tree&search=1&page=1&ismain=0&hd=1>; Ley Nº 184 de Reglamentación Aduanera, de 13 de diciembre de 2014; y Resolución Nº 564 del Gobierno sobre las Medidas de Aplicación de las Prescripciones de los Artículos 95, 101, 102, 105, 128, 135, 148, 153, 157, 158, 163, 176, 180, 213, 229 y 232 de la Ley de Reglamentación Aduanera, de 10 de agosto de 2015.

ejemplo la Ley de Reglamentación Aduanera, complementa la información contenida en el Código de Aduanas de la UEEA.³¹ Por lo tanto, esta visión general abarca las normas en vigor en 2018-2019.

3.31. El Código de Aduanas de la UEEA establece el marco general y las definiciones, y vela por la aplicación uniforme de la valoración en aduana en el momento de la importación en el territorio aduanero de la Unión. Además, hay 18 decisiones de la UEEA o de las organizaciones que la precedieron que aclaran diversas cuestiones relativas a la valoración en aduana (cuadro 3.5). Cuando las mercancías se someten al procedimiento aduanero de "exportación", la autoridad aduanera acepta el valor en aduana declarado por el declarante, que, de conformidad con el artículo 38.10 del Código de Aduanas de la UEEA, debe basarse en datos cuantificables fiables respaldados por documentación. Los artículos pertinentes del código de valoración en aduana (véase *infra*) no se aplican a los procedimientos especiales de importación de las mercancías de uso personal transportadas a través de la frontera aduanera (sección 3.1.1), ya que se aplica el tipo unificado o uniforme establecido por el artículo 267 del Código de Aduanas de la UEEA.

3.32. El Código establece seis métodos de valoración en los artículos 39 a 45, inspirados en el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, incluidas las notas interpretativas. Se trata del método basado en el valor de transacción de las mercancías importadas (método 1); el método basado en el valor de transacción de mercancías idénticas (método 2); el método basado en el valor de transacción de mercancías similares (método 3); el método de deducción (método 4); el método del valor reconstruido (método 5); y el método residual (método 6). El Código establece asimismo ajustes del precio realmente pagado o por pagar por las mercancías en el artículo 40. El valor en aduana de las mercancías importadas se calculará en la moneda del Estado miembro en el que se hayan de pagar los derechos de aduana.

3.33. El artículo 313 del Código prevé el control aduanero del valor en aduana de las mercancías declaradas durante el proceso de importación. La autoridad aduanera nacional comprueba la exactitud de la información y determina el valor aplicando el método pertinente. La autoridad tiene derecho a solicitar explicaciones e información sobre los factores que influyen en el precio de las mercancías, así como sobre las circunstancias, de conformidad con el artículo 325 del Código. Las autoridades nacionales deciden en un principio, de conformidad con su legislación, qué método aplicar para determinar el valor en aduana. Si el valor declarado y la información son satisfactorios, la autoridad aduanera despachará las mercancías; de lo contrario, puede decidir modificar la declaración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 del Código. La Comisión de la UEEA también tiene su función, especialmente cuando hay indicios de una valoración incorrecta de las mercancías. La Decisión N° 42 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre las Características del Control Aduanero del Valor en Aduana de las Mercancías Importadas en el Territorio Aduanero de la Unión Económica Euroasiática, de 27 de marzo de 2018, especifica las normas que regulan el control aduanero de la valoración en aduana de las mercancías importadas en el territorio aduanero de la UEEA. Dicha Decisión es aplicable tanto antes como después del levante de las mercancías importadas.

3.34. El Código señala además que no se adoptarán resoluciones anticipadas sobre el valor en aduana de las mercancías a menos que la legislación del Estado miembro de que se trate así lo contemple. En el caso de la República Kirguisa, no hay disposiciones al respecto, por lo que la República Kirguisa no emite resoluciones anticipadas sobre valoración en aduana.

3.35. El 21 de abril de 2020, la Junta de la UEEA modificó la estructura y el formato de la declaración del valor en aduana a raíz de la Decisión N° 52 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se modifican la estructura y el formato de la declaración del valor en aduana, de 21 de abril de 2020.³² Los cambios previstos en esta Decisión están relacionados con la publicación de una nueva versión de la estructura de la declaración de mercancías y la declaración de tránsito. Además, en la estructura actualizada de la declaración del valor en aduana (versión 1.1.0) se implementó la Decisión N° 34 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática relativa al Manual de Referencia de los Métodos para Identificar a las Entidades Comerciales al

³¹ Comisión Económica Euroasiática, *Código de Aduanas de la UEEA*. Consultado en: http://www.eurasiancommission.org/ru/act/tam_sotr/dep_tamoj_zak/Pages/tk_eaes.aspx.

³² Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 52 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 21 de abril de 2020. Consultada en: https://docs.eaeunion.org/docs/en-us/01428082/err_24042020_52.

proceder al Registro Estatal en los Estados Miembros de la Unión Económica Euroasiática, de 10 de marzo de 2020, así como diversas mejoras específicas conexas.³³

Cuadro 3.5 Principales leyes, reglamentos y decisiones sobre valoración en aduana, 2020

Referencia	Fecha	UEEA ^a o legislación nacional
Tratado sobre el Código de Aduanas de la UEEA, capítulo 5	11 de abril de 2017	UEEA
Ley Nº 52 de Reglamentación Aduanera, capítulo 5	24 de abril de 2019	Nacional
Decisión Nº 202 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Aplicación de los Métodos del Valor de Transacción de Mercancías Idénticas (Método 2) y el Valor de Transacción de Mercancías Similares (Método 3) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	30 de octubre de 2012	UEEA
Decisión Nº 283 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Aplicación del Método del Valor de Transacción de las Mercancías Importadas (Método 1) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	20 de diciembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 214 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Aplicación del Método Deductivo (Método 4) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	13 de noviembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 273 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Aplicación del Método de Adición (Método 5) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	12 de diciembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 53 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se modifican las Normas de Aplicación del Método del Costo de las Transacciones de las Mercancías Importadas (Método 1) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	26 de marzo de 2013	UEEA
Decisión Nº 145 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se aprueba el Reglamento sobre los Aspectos Específicos de los Métodos de Aplicación para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías Importadas en un Único Territorio Aduanero de la Unión Aduanera, que se hayan Deteriorado o Dañado debido a un Accidente o por causa de Fuerza Mayor	25 de junio de 2013	UEEA
Decisión Nº 180 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se aprueba el Reglamento sobre las Características de la Aplicación de los Métodos para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías Transportadas a través de la Frontera Aduanera de la Unión Aduanera no Declaradas	27 de agosto de 2013	UEEA
Decisión Nº 279 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se modifican las Normas de Aplicación del Método del Costo de las Transacciones de las Mercancías Importadas (Método 1) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	2 de diciembre de 2013	UEEA
Decisión Nº 112 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se aprueba el pago de una remuneración a los intermediarios (agentes) que se sume al precio realmente pagado o por pagar por las mercancías importadas	15 de julio de 2014	UEEA
Decisión Nº 113 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se regula la utilización, al aplicar los métodos de determinación del valor en aduana de las mercancías, de documentos correspondientes a principios de contabilidad generalmente aceptados	15 de julio de 2014	UEEA
Decisión Nº 118 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se aprueban las Normas para Contabilizar el Pago de Intereses al Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	22 de septiembre de 2015	UEEA
Decisión Nº 130 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se aprueba el Reglamento sobre los Aspectos Específicos de la Determinación del Valor en Aduana de las Mercancías al finalizar el Procedimiento Aduanero de las Zonas Aduaneras Francas y los Procedimientos Aduaneros de los Depósitos Francos	1 de enero de 2016	UEEA
Recomendación Nº 20 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática relativa al Reglamento sobre la Adición de las Licencias y otros Pagos Similares por el Uso de la Propiedad Intelectual al Precio Realmente Pagado o por Pagar por las Mercancías Importadas, modificada por la Recomendación Nº 15 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se modifica el Reglamento sobre la Adición de las Licencias y otros Pagos Similares por el Uso de la Propiedad Intelectual al Precio Realmente Pagado o por Pagar por las Mercancías Importadas	15 de noviembre de 2016 28 de agosto de 2018	UEEA
Decisión Nº 4 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Estructura y el Formato de la Declaración	16 de enero de 2018	UEEA

³³ Comisión Económica Euroasiática, Decisión Nº 34 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 10 de marzo de 2020. Consultada en: https://docs.eaeunion.org/docs/en-us/01428064/err_17032020.

Referencia	Fecha	UEEA ^a o legislación nacional
Decisión Nº 42 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre las Características del Control Aduanero del Valor en Aduana de las Mercancías Importadas en el Territorio Aduanero de la Unión Económica Euroasiática	27 de marzo de 2018	UEEA
Decisión Nº 82 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se aprueba el Reglamento sobre los Aspectos Específicos de la Determinación del Valor en Aduana de los Desechos	22 de mayo de 2018	UEEA
Decisión Nº 83 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática relativa al Cálculo de las Cargas Adicionales al Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	22 de mayo de 2018	UEEA
Decisión Nº 103 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática por la que se aprueba el procedimiento para la determinación diferida del valor en aduana de las mercancías	19 de junio de 2018	UEEA
Decisión Nº 160 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática relativa a la Cumplimentación de la Declaración del Valor en Aduana, los Formularios de Aprobación de la Declaración del Valor en Aduana y el Procedimiento para Cumplimentar la Declaración del Valor en Aduana	16 de octubre de 2018	UEEA
Decisión Nº 138 del Colegio de la Comisión Económica Euroasiática relativa a las Normas de Aplicación del Método de Reserva (Método 6) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías	6 de agosto de 2019	UEEA

a Por "UEEA" se entiende la UEEA o las organizaciones que la precedieron.

Fuente: Compilación de la Secretaría de la OMC de la CEE, consultada en:

http://www.eurasiancommission.org/ru/act/tam_sotr/dep_tamoj_zak/SiteAssets/%D0%9C%D0%B5%D0%B6%D0%B4%D1%83%D0%BD%D0%B0%D1%80%D0%BE%D0%B4%D0%BD%D1%8B%D0%B5%20%D0%B4%D0%BE%D0%B3%D0%BE%D0%B2%D0%BE%D1%80%D1%8B%20%D0%B8%20%D0%B0%D0%BA%D1%82%D1%8B%20%D0%B2%20%D1%81%D1%84%D0%B5%D1%80%D0%B5%20%D1%82%D0%B0%D0%BC%D0%BE%D0%B6%D0%B5%D0%BD%D0%BD%D0%BE%D0%B3%D0%BE%20%D1%80%D0%B5%D0%B3%D1%83%D0%BB%D0%B8%D1%80%D0%BE%D0%B2%D0%B0%D0%BD%D0%B8%D1%8F/%D0%9F%D0%B5%D1%80%D0%B5%D1%87%D0%B5%D0%BD%D1%8C%20%D1%80%D0%B5%D1%88%D0%B5%D0%BD%D0%B8%D0%B9.pdf; y <http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/catr/value/Pages/default.aspx>; y Ministerio de Justicia, Ley Nº 52 de Reglamentación Aduanera, de 24 de abril de 2019, consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/111908>.

3.36. El artículo 39 de la Ley de Reglamentación Aduanera confirma que, para determinar la valoración de los soportes informáticos, se utiliza el valor de los soportes informáticos, no el valor de los programas informáticos o los datos contenidos en dichos soportes.

3.37. En septiembre de 2019, la República Kirguisa notificó al Comité de Valoración en Aduana la legislación pertinente de la UEEA sobre las Normas de Aplicación del Método de Reserva (Método 6) para Determinar el Valor en Aduana de las Mercancías aprobadas en virtud de la Decisión Nº 138 del Colegio de la Comisión Económica Euroasiática, de 6 de agosto de 2019.³⁴ Dicha legislación aclara en esencia las normas utilizadas para aplicar el "método de reserva" de la valoración en aduana. Desde 2000 no se ha recibido ninguna otra notificación de legislación sobre valoración en aduana.

3.1.1.3.1 Precios mínimos de control de las importaciones

3.38. De conformidad con el artículo 72 y el Anexo 18 del Tratado de la UEEA, la República Kirguisa aprobó la Resolución Nº 537, de 12 de octubre de 2016, modificada por la Resolución Nº 609, de 25 de septiembre de 2017, sobre el nivel mínimo de los precios de control de las mercancías importadas en la República Kirguisa procedentes de los Estados miembros de la UEEA.³⁵ Al parecer, esta Resolución se introdujo con miras a hacer posible la determinación de la base imponible cuando se produce una infraestimación del valor de las mercancías o cuando se desconoce el valor real de

³⁴ Documento G/VAL/N/1/KGZ/2 de la OMC, de 24 de septiembre de 2019.

³⁵ Servicio de Impuestos del Estado, Resoluciones Nº 537, de 12 de octubre de 2016, y Nº 609, de 25 de septiembre de 2017. Consultadas en: <http://www.sti.gov.kg/ky/%D0%B1%D0%B0%D0%BD%D1%8B%D0%BD-%D0%BC%D0%B8%D0%BD%D0%B8%D0%BC%D0%B0%D0%BB%D0%B4%D1%8B%D0%BA-%D0%B4%D0%B5%D2%A3%D0%B3%D1%8D%D1%8D%D0%BB%D0%B8-%D0%B6%D3%A9%D0%BD%D2%AF%D0%BD%D0%B4%D3%A9/30-%D0%BD%D0%BE%D1%8F%D0%B1%D1%80%D0%B4%D1%8B%D0%BD-2017-%D0%B6%D1%8B%D0%BB-537> y <http://www.sti.gov.kg/docs/default-source/ppkr/ppkr20172509n609kg.pdf?sfvrsn=2>.

las mercancías importadas. En 2020, se aplicaban precios mínimos a 36 categorías de productos, en su mayor parte productos agropecuarios (cuadro 3.6).

3.39. La República Kirguisa también ha promulgado la legislación pertinente para poner en práctica esas disposiciones en su territorio. En 2016 y 2017, el Gobierno aprobó una resolución y promulgó la orden correspondiente a través del Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio.³⁶ Estas normas determinan qué mercancías se incluyen en la lista; el nivel mínimo del precio de control, que en esencia consiste en una reducción del 20% del precio medio en el comercio minorista; y los formularios que deben utilizar las empresas y los procedimientos que deben seguir para solicitar la inclusión de un producto. El organismo estatal autorizado en la esfera de la reglamentación antimonopolio mantiene la lista de productos sujetos a precios mínimos de control. Si el importador importa las mercancías incluidas en la lista e indica en el contrato y en los documentos de embarque que el precio de las mercancías es inferior al precio mínimo de control establecido, la cuota tributaria se calcula utilizando el nivel de precio mínimo establecido y así se refleja en los informes.

3.40. En 2020 se introdujeron diversos cambios, consistentes en la modificación de determinados precios mínimos o la imposición de precios mínimos a otros productos. Por medio de la Resolución Nº 279 del Gobierno, de 29 de mayo de 2020, se revisó la lista de productos sujetos a precios mínimos de importación y se modificó además la Resolución de 2016. Asimismo, la Ley Nº 3657-VI por la que se modifican determinados instrumentos legislativos relativos a la estabilización de la situación social y económica en caso de fuerza mayor, que se adoptó el 1 de abril de 2020, prevé la aplicación del nivel mínimo de los precios de control tanto a las importaciones de mercancías procedentes de la UEEA como a las mercancías producidas en la República Kirguisa.

Cuadro 3.6 Lista de productos sujetos a precios mínimos de importación de la UEEA, 2020

Nombre	Código arancelario	Precio mínimo	Referencia jurídica – Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio
Cemento Pórtland	2523 21000 0	3.947 KGS/tonelada 4.072 KGS/tonelada	Reglamento Nº 1 de 5 de enero de 2017 Reglamento Nº 35 de 25 de septiembre de 2017
Harina de trigo procedente de trigo blando y espelta	1101 00150 0	20,3 KGS/kg 18,0 KGS/kg 16,0 KGS/kg 28 KGS/kg 22 KGS/kg	Reglamento Nº 8 de 24 de septiembre de 2017 Reglamento Nº 21 de 2 de junio de 2017 Reglamento Nº 21 de 14 de junio de 2018 Reglamento Nº 18 de 8 de mayo de 2020 Reglamento Nº 22 de 26 de junio de 2020
Azúcar blanco	1701 99100 9	24 KGS/kg	Reglamento Nº 22 de 26 de junio de 2020
Carbón	2701 19000 0	2.083 KGS/tonelada 2.514 KGS/tonelada	Reglamento Nº 8 de 24 de febrero de 2017 Reglamento Nº 14 de 31 de marzo de 2020
Harina de trigo de trigo duro	1101 00110 0	22 KGS/kg	Reglamento Nº 8 de 24 de febrero de 2017
Harina de trigo procedente de trigo blando y espelta	1101 00 150 0	22 KGS/kg	Reglamento Nº 8 de 26 de junio de 2020
Materiales de madera	4407 11930 0	6.582 KGS/cm ³	Reglamento Nº 12 de 14 de marzo de 2017

³⁶ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 537, de 12 de octubre de 2016, por la que se aprueba el procedimiento de determinación, aplicación y control del nivel mínimo de los precios de control de las mercancías importadas en el territorio de la República Kirguisa procedentes de los Estados Miembros de la Unión Económica Euroasiática, modificada por la Resolución Nº 609, de 25 de septiembre de 2017, y el Reglamento Nº 537, de 12 de octubre de 2016, sobre la Aplicación de la Orden Nº 1 del Gobierno, de 30 de noviembre de 2017, por la que se aprueba el procedimiento de determinación, aplicación y control del nivel mínimo de los precios de control de las mercancías importadas en el territorio de la República Kirguisa procedentes de los Estados Miembros de la Unión Económica Euroasiática. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/99473> y <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/200205>.

Nombre	Código arancelario	Precio mínimo	Referencia jurídica – Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio
Materiales de madera	4407 10930 0	7.275 KGS/cm ³	Reglamento Nº 12 de 14 de marzo de 2017
Arroz partido	1006 40000 0	14,4 KGS/kg	Reglamento Nº 12 de 14 de marzo de 2017
Arroz	1006 30940 0	28 KGS/kg	Reglamento Nº 12 de 14 de marzo de 2017
Huevos	0407 21000 0	4,9 KGS/pieza	Reglamento Nº 12 de 14 de marzo de 2017
Cerveza	2203 00 010 0	48,0 KGS/botella de 0,5 l	Reglamento Nº 21 de 9 de agosto de 2019
Compresas higiénicas normales para mujeres, sin alas, paquete de 10 unidades	9619 00 710 1	45 KGS	Reglamento Nº 28 de 28 de agosto de 2020
Compresas higiénicas normales para mujeres, con alas, paquete de 10 unidades	9619 00 710 1	48 KGS	Reglamento Nº 28 de 27 de agosto de 2020
Compresas higiénicas para mujeres, ultradelgadas, paquete de 10 unidades	9619 00 710 1	47 KGS	Reglamento Nº 128 de 27 de agosto de 2020
Compresas higiénicas para mujeres, normales, de uso diario, paquete de 20 unidades	9619 00 710 1	37 KGS	Reglamento Nº 28 de 27 de agosto de 2020
Compresas higiénicas para mujeres, ultradelgadas, de uso diario, paquete de 20 unidades	9619 00 710 1	38 KGS	Reglamento Nº 28 de 27 de agosto de 2020
Almohadillas de algodón de uso cosmético, paquete de 100 unidades	5601 21 100 0	42 KGS	Reglamento Nº 10 de 19 de marzo de 2020
Bastoncillos de algodón, paquete de 100 unidades	5601 21 100 0	19 KGS	Reglamento Nº 10 de 19 de marzo de 2020
Compresas urológicas, 20 unidades	9619 00 710 1	155 KGS/paquete	Reglamento Nº 10 de 19 de marzo de 2020
Pañales higiénicos para adultos, 30 unidades	9619 00 890 1	1.011 KGS/paquete	Reglamento Nº 10 de 19 de marzo de 2020
Pañales higiénicos para adultos, 60x60, 30 unidades	9619 00 890 1	705 KGS/paquete	Reglamento Nº 10 de 19 de marzo de 2020
Pañales higiénicos para adultos, 60x90, 30 unidades	9619 00 890 1	954 KGS/paquete	Reglamento Nº 10 de 19 de marzo de 2020
Mantequilla	0405 10 190 0	241 KGS/kg	Reglamento Nº 22 de 26 de junio de 2020
Margarina	1517 10 100 0	94 KGS/kg	Reglamento Nº 15 de 11 de abril de 2020
Pasta alimenticia	1902 30 100 0	93 KGS/kg	Reglamento Nº 15 de 11 de abril de 2020
Bananas	0803 90 100 0	81 KGS/kg	Reglamento Nº 16 de 21 de abril de 2020
Trigo blando y morcajo (tranquillón)	1001 99 000 0	15 KGS/kg	Reglamento Nº 19 de 27 de mayo de 2020
Trigo blando	1104 29 510 0	17 KGS/kg	Reglamento Nº 21 de 11 de junio de 2020
Alforfón	1008 10 000 9	52 KGS/kg	Reglamento Nº 24 de 15 de julio de 2020
Aceite de girasol refinado en envases primarios con un volumen neto de 10 litros o menos	1512 11 910 1	65 KGS/kg	Reglamento Nº 24 de 15 de julio de 2020
Queso con un contenido de materias grasas superior al 40%	0406 90 990 9	316 KGS/kg	Reglamento Nº 22 de 26 de junio de 2020
Alforfón	1008 10 0009	52 KGS/kg	Reglamento Nº 24 de 15 de julio de 2020
Aceite de girasol en envases primarios netos de 10 litros o menos	1512 11 9101	65 KGS/litro	Reglamento Nº 24 de 15 de julio de 2020
Pañales higiénicos para adultos, 30 unidades	9619 00 890 1	745 KGS	Reglamento Nº 28 de 27 de agosto de 2020

Nombre	Código arancelario	Precio mínimo	Referencia jurídica – Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio
Pañales higiénicos para adultos, 60x60, 30 unidades	9619 00 890 1	503 KGS	Reglamento N° 28 de 27 de agosto de 2020
Pañales higiénicos para adultos, 60x90, 30 unidades	9619 00 890 1	653 KGS	Reglamento N° 28 de 27 de agosto de 2020
Piñas (ananás) frescas	0804 30 000 1	85 KGS/kg	Reglamento N° 29 de 28 de agosto de 2020

Fuente: Información facilitada por las autoridades; y Servicio de Impuestos del Estado, *Nivel mínimo de los precios de control de un listado de determinadas mercancías*. Consultado en: <http://www.sti.gov.kg/ky/%D0%B1%D0%B0%D0%BD%D1%8B%D0%BD-%D0%BC%D0%B8%D0%BD%D0%B8%D0%BC%D0%B0%D0%BB%D0%B4%D1%8B%D0%BA-%D0%B4%D0%B5%D2%A3%D0%B3%D1%8D%D1%8D%D0%BB%D0%B8-%D0%B6%D3%A9%D0%BD%D2%AF%D0%BD%D0%B4%D3%A9>.

3.1.2 Normas de origen

3.41. El marco jurídico básico de la República Kirguisa para las normas de origen también ha experimentado cambios significativos desde el anterior examen como resultado de la adhesión a la UEEA. De modo similar a otras disposiciones aduaneras, el artículo 37 del Tratado de la UEEA establece un marco básico uniforme en materia de normas de origen para todos los Estados miembros de la UEEA. El Código de Aduanas de la UEEA amplía las disposiciones de los artículos 28-36, y hay dos Decisiones principales del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática en las que se dan detalles sobre la determinación del origen para el comercio no preferencial y preferencial.³⁷ La Reglamentación Aduanera de la República Kirguisa de 2019 también ofrece detalles sobre determinados aspectos de la determinación del origen. Los cinco últimos artículos del capítulo 4 del Código de Aduanas de la UEEA se ocupan de la cuestión de las resoluciones anticipadas sobre el origen de las mercancías. Las cuestiones que no abarcan esos artículos pueden definirse con mayor precisión de conformidad con la Ley de Reglamentación Aduanera.

3.1.2.1 Normas de origen no preferenciales

3.42. Las normas de origen no preferenciales de la UEEA se aplican a las importaciones de terceros países en el territorio aduanero de la UEEA con respecto a todos los instrumentos de política no preferenciales, incluida la aplicación de medidas no arancelarias, medidas comerciales correctivas, prescripciones en materia de marcas de origen, estadísticas comerciales y contratación pública (municipal).³⁸ La Decisión N° 49 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre las Normas de Origen de las Mercancías Importadas en el Territorio Aduanero de la Unión Económica Euroasiática (Normas de Origen No Preferenciales), de 13 de julio de 2018, que entró en vigor el 12 de enero de 2019, ofrece detalles sobre cómo debe determinarse el origen.³⁹ Establece dos métodos principales:

- productos obtenidos o producidos totalmente, con arreglo a una lista de productos⁴⁰; y

³⁷ Comisión Económica Euroasiática, Decisiones del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática N° 49, de 13 de julio de 2018, y N° 60, de 14 de junio de 2020.

³⁸ Se utilizan también para determinar el origen con respecto a las medidas no arancelarias y las medidas para proteger el mercado interno, es decir, medidas comerciales correctivas; aplicación de la contratación pública (municipal); mantenimiento de estadísticas sobre el comercio exterior; y establecimiento de prescripciones para el mercado del origen de las mercancías.

³⁹ Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 49 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre las Normas de Origen de las Mercancías Importadas en el Territorio Aduanero de la Unión Económica Euroasiática (Normas de Origen No Preferenciales), de 13 de julio de 2018, modificada por la Decisión N° 57 de 10 de julio de 2020. Consultada en: http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/prav_proish/Documents/Non-preferential%20rules%20of%20origin_.pdf.

⁴⁰ Los productos incluyen los siguientes: i) minerales, productos minerales y otras sustancias naturales, extraídos del suelo de un país, sus aguas territoriales (otras aguas interiores) o su fondo marino, o tomados del aire en el territorio de ese país; ii) productos vegetales cosechados y/o recolectados en ese país; iii) animales vivos nacidos y criados en ese país; iv) productos obtenidos de animales vivos en ese país; v) productos obtenidos de la caza y la pesca en ese país; vi) productos de la pesca marítima y otros productos marinos extraídos (capturados) del mar fuera de las aguas territoriales de ese país por un buque matriculado

- productos suficientemente elaborados según dos posibilidades:
 - un cambio en la clasificación del SA a nivel de 4 dígitos; o
 - que el valor de los materiales no originarios no exceda del 50% del valor⁴¹ de los productos.

3.43. Si el origen no puede determinarse mediante esos dos métodos, pueden utilizarse dos normas residuales.⁴² Pero esas disposiciones solo pueden utilizarse con el fin de determinar el origen de los productos similares a aquellos para los cuales se aplican medidas comerciales correctivas de conformidad con el Tratado de la UEEA. También se facilita una lista de operaciones que no confieren origen; entre esos procesos se incluyen la limpieza, la congelación, el montaje simple y la coloración. Además, la Decisión permite al Consejo de la Comisión Económica Euroasiática establecer normas relativas a productos específicos sobre la base del cambio en la clasificación del SA, la realización de procesos de trabajo específicos, un porcentaje específico de contenido de valor añadido o una combinación de cualquiera de ellos. Aunque la Comisión Económica Euroasiática puede establecer normas relativas a productos específicos, hasta la fecha no se han elaborado normas relativas a productos específicos con fines de determinación del origen no preferencial. En la Decisión se especifican también las pruebas documentales de origen y las prescripciones para los certificados de origen.

3.1.2.2 Normas de origen preferenciales

3.44. Las normas de origen preferenciales dependen del acuerdo correspondiente, por lo que hay tres tipos principales: i) preferencias para los países en desarrollo y los países menos adelantados (PMA); ii) normas de origen de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) para los actuales miembros de la CEI y para un antiguo miembro (Georgia); y iii) normas de origen de los acuerdos comerciales preferenciales de la UEEA (Viet Nam y la República Islámica del Irán).

3.45. Durante el período objeto de examen, las normas de origen para los países en desarrollo y los PMA en el marco del Sistema Común de Preferencias Arancelarias de la UEEA experimentaron modificaciones. Antes de incorporarse a la Unión Aduanera, la República Kirguisa tenía su propio régimen de preferencias basado en el SGP, y sus normas de origen se especificaban en su Código de Aduanas. Posteriormente, a partir de su adhesión, se aplicaron las normas de origen del Sistema Común de Preferencias Arancelarias de la UEEA.⁴³ Más tarde se retiraron las normas de la UEEA y fueron sustituidas por nuevas normas de origen aplicables desde el 16 de enero de 2019.⁴⁴

en el país y que enarbole su pabellón; vii) productos producidos exclusivamente a partir de los productos a que se hace referencia en el apartado vi) a bordo de un buque factoría matriculado en ese país y que enarbole su pabellón; viii) productos extraídos del fondo o el subsuelo marino fuera de las aguas territoriales de ese país, siempre que el país tenga derechos exclusivos para explotar ese fondo o subsuelo; ix) desperdicios y desechos (materias primas secundarias) resultantes de la producción o el consumo que hayan tenido lugar en ese país, siempre que esos productos solo sean aptos para la utilización y/o recuperación de materias primas; x) productos usados recogidos en ese país, siempre que esos productos ya no puedan desempeñar su función original y solo sean aptos para la utilización y/o recuperación de materias primas; xi) productos de alta tecnología producidos en el espacio a bordo de una nave espacial matriculada en ese país (incluidas las arrendadas por ese país); y xii) productos producidos en ese país exclusivamente a partir de los productos a que se hace referencia en los apartados i) a xi) *supra*.

⁴¹ El valor se define como el precio pagado por los productos al productor en cuya empresa haya tenido lugar la última elaboración o transformación, de conformidad con los Términos Comerciales Internacionales (Incoterms 2010), siempre que el valor no incluya los impuestos internos que sean, o puedan ser, reembolsados al exportarse los productos.

⁴² Se trata de las siguientes: i) si el producto se produce a partir de materiales originarios de un único país distinto del país en que tiene lugar la producción, ese producto se considerará originario del país de origen de esos materiales; o ii) si el producto se produce a partir de materiales originarios de más de un país, ese producto se considerará originario del país de origen de la mayor parte de esos materiales, determinado sobre la base del valor de los materiales en el valor de los productos.

⁴³ Comisión Económica Euroasiática, *Acuerdo sobre las Normas de Origen para los Países en Desarrollo y los Países Menos Adelantados*, 12 de diciembre de 2008. Consultado en: <http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/commonSystem/Documents/Rules%20of%20Origin%20for%20for%20developing%20and%20least%20developed%20countries.pdf>.

⁴⁴ Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 60 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 14 de junio de 2018, modificada por la Decisión N° 36 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática,

3.46. A partir de 2019, las nuevas normas de origen especifican dos criterios principales para la determinación del origen: i) el de los productos "obtenidos totalmente", para el cual se facilita una lista de determinados productos; y ii) el de los productos "suficientemente elaborados", en virtud del cual los materiales no originarios no excederán de un determinado porcentaje del valor de los productos exportados. En el caso de los países en desarrollo, el límite es del 50%. Para los PMA se aplica un porcentaje de materiales no originarios utilizados en el producto exportado que aumenta gradualmente en el período 2019-2025, como sigue:

- 50% de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019;
- 55% del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2024; y
- 60% a partir del 1 de enero de 2025.

Por otra parte, como se ha indicado antes en el caso de las normas de origen no preferenciales, se ha establecido con arreglo a una lista que determinadas elaboraciones mínimas no confieren origen.

3.47. Esas normas de origen se modificaron temporalmente el 3 de abril de 2020 en respuesta a la pandemia de COVID-19, con el fin de simplificar las prescripciones relativas a los certificados de origen para esos países hasta el 30 de septiembre de 2020.⁴⁵ En particular, podían utilizarse copias impresas o electrónicas del certificado de origen, formulario A, durante un período de seis meses, y no era obligatorio presentar el original en el proceso de tramitación aduanera. Una vez concluido el período de gracia de seis meses, era preciso presentar el certificado original o de lo contrario se aplicarían derechos de aduana íntegros o multas. Desde entonces la medida ha expirado, y por lo tanto se exige la presentación del certificado de origen original para conceder preferencias arancelarias.

3.48. Las normas de origen de los dos ALC recientemente concertados con Viet Nam y del Acuerdo Provisional con la República Islámica del Irán (ALC con el Irán) siguen un enfoque similar, pero con tres elementos principales establecidos para la determinación del origen:

- productos obtenidos totalmente, con arreglo a una lista de productos admisibles;
- productos producidos íntegramente en una o las dos partes a partir de materiales originarios de una o las dos partes; y
- productos suficientemente elaborados (para los productos producidos utilizando materiales no originarios).

3.49. En el ALC con Viet Nam figuran prescripciones de elaboración suficiente para todos los productos en normas por productos específicos (Anexo 3 del ALC). En el Anexo mencionado se utilizan varios métodos para conferir origen, como el cambio de clasificación del SA, el porcentaje de contenido de valor añadido, las operaciones de elaboración o su combinación. El ALC con el Irán establece como norma de origen general el porcentaje mínimo de contenido de valor añadido (50% del valor de los productos) y, para determinados productos (partidas 7303-7307 y 8702-8704 del SA), estipula un criterio de origen específico (Anexo 2 del Acuerdo Provisional).

3.50. Las normas de origen preferenciales que son aplicables a los países de la CEI siguen estando determinadas por el Acuerdo sobre las Normas para Determinar el País de Origen de los Productos en la Comunidad de Estados Independientes de 20 de noviembre de 2009 (normas de la CEI), y ha habido varios protocolos de modificación de esas normas.⁴⁶ Las principales normas de origen son los productos obtenidos totalmente y la elaboración suficiente. Como sucede con otras normas similares,

de 3 de abril de 2020. Consultada en:

[http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/commonSytem/Documents/Rules%20of%20origin%20of%20DC%20and%20LDC%20por ciento28new por ciento29+COVID%20 por ciento28GPS por ciento29.pdf](http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/commonSytem/Documents/Rules%20of%20origin%20of%20DC%20and%20LDC%20por%20ciento28new%20por%20ciento29+COVID%20por%20ciento28GPS%20por%20ciento29.pdf).

⁴⁵ Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 36 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática por la que se Modifican las Normas para la Identificación de las Mercancías Originarias de Países en Desarrollo y Menos Adelantados y sobre Aspectos Específicos de la Presentación de Certificados de Origen de las Mercancías ante la Propagación de la COVID-19, de 3 de abril de 2020. Consultada en:

<http://www.eurasiancommission.org/en/nae/news/Pages/03-04-2020-2.aspx>.

⁴⁶ Comisión Económica Euroasiática, *Acuerdo sobre las Normas para Determinar el País de Origen de los Productos en la Comunidad de Estados Independientes*, 20 de noviembre de 2009. Consultado en:

http://www.eurasiancommission.org/hy/act/trade/dotp/commonSytem/Documents/CIS_Agreement_on_ROO.pdf.

se facilita una lista de productos obtenidos totalmente. En el caso de la "elaboración suficiente", el elemento principal es el cambio en la clasificación del SA a nivel de 4 dígitos, pero con la excepción de los productos enumerados en el Anexo cuando se aplican condiciones o tecnologías específicas que determinan el origen. Sin embargo, con respecto a Uzbekistán y Turkmenistán, de conformidad con el Protocolo de Aplicación del Acuerdo sobre una Zona de Libre Comercio de 18 de octubre de 2011, las partes en el Protocolo aplican las normas para determinar el país de origen de las mercancías de 24 de septiembre de 1993.

3.51. La República Kirguisa ha presentado varias notificaciones de sus normas de origen durante el período objeto de examen. En 2018, notificó las normas de origen no preferenciales de la UEEA y las que se aplican en el marco del Sistema Común de Preferencias Arancelarias de la UEEA⁴⁷, y notificó progresivamente las normas de origen que se aplican a la CEI, Viet Nam y la República Islámica del Irán.⁴⁸

3.1.2.3 Zonas económicas francas (especiales)

3.52. En el marco de las disposiciones transitorias que figuran en el Protocolo sobre Subvenciones de la UEEA, tras la incorporación a la Unión Aduanera, se concedió a la República Kirguisa una exención de los derechos de aduana e impuestos hasta el 1 de enero de 2017 para los productos reconocidos por los criterios de elaboración suficiente de la República Kirguisa cuando se exportan desde los territorios de las zonas económicas francas de Bishkek, Narýn y Karakol o desde los depósitos francos al resto del territorio aduanero de la UEEA.⁴⁹ Con respecto a esas medidas, no se aplican las disposiciones del Protocolo a reserva de que la República Kirguisa introduzca una modificación en su legislación que establezca, para determinados productos, criterios de elaboración suficiente, como sigue⁵⁰:

- productos textiles y calzado de los Capítulos 51 a 64 del SA (los criterios de origen se rigen por las normas de la CEI);
- equipo y aparatos mecánicos de las partidas 8415, 8418, 8421 y 8422 del SA; y máquinas, aparatos y material eléctrico de las partidas 8508, 8509, 8510, 8512, 8513, 8516 y 8528 del SA (los criterios de origen se rigen por las normas de la CEI o establecen que el porcentaje de valor añadido no puede ser inferior al 40%);
- plásticos de las partidas 3901 a 3921 del SA (los criterios de origen se rigen por las normas de la CEI o establecen que el porcentaje de valor añadido no puede ser inferior al 50%); y
- madera y productos de la madera del Capítulo 44 y las partidas 9401 y 9403 del SA (los criterios de origen se rigen por las normas de la CEI).

3.53. A 1 de enero de 2017, no se aplicaban los criterios de elaboración suficiente en la UEEA en ningún Estado miembro de la UEEA, incluida la República Kirguisa. Por lo tanto, los productos que se importan en el territorio de la UEEA procedentes del territorio de depósitos francos o zonas económicas francas están sujetos a derechos de aduana e impuestos.

⁴⁷ Documentos G/RO/N/177 y G/RO/LDC/N/KGZ/1 de la OMC, de 28 de noviembre de 2018.

⁴⁸ Documentos de la OMC G/RO/N/106, de 19 de septiembre de 2013; G/RO/N/106/Corr.1, de 2 de julio de 2015; G/RO/N/162, de 21 de julio de 2017; y G/RO/N/194, de 18 de febrero de 2020.

⁴⁹ De conformidad con el párrafo 1 del artículo V del Protocolo sobre las Normas Comunes para la Concesión de Subvenciones Industriales, es decir, el Anexo 28 del Tratado de la UEEA de 29 de mayo de 2014.

⁵⁰ Ley Nº 6 de Zonas Económicas Francas, de 11 de enero de 2014; Resolución del Gobierno Nº 715 sobre el Procedimiento para Determinar el País de Origen de los Productos Fabricados en Zonas Económicas Francas de la República Kirguisa, de 3 de noviembre de 1998; Acuerdo sobre las Zonas Económicas Francas (Especiales) del Territorio Aduanero de la Unión Aduanera y los Procedimientos Aduaneros de las Zonas Francas, de 18 de junio de 2010; Ley Nº 184 de Reglamentación Aduanera, de 31 de diciembre de 2014; y Acuerdo sobre los Depósitos Francos y los Procedimientos Aduaneros de los Depósitos Francos de 18 de junio de 2010.

3.1.3 Aranceles

3.54. El régimen arancelario de la República Kirguisa ha experimentado uno de los cambios más significativos desde que se adhirió a la UEEA, puesto que el artículo 42 del Tratado de la UEEA estableció el Arancel Exterior Común (AEC) de la UEEA como uno de sus instrumentos de política comercial más importantes. Tras la adhesión de la República Kirguisa, se permitió un pequeño número de desviaciones con respecto al Arancel Común durante un período de transición hasta finales de 2019, pero la gran mayoría de los cambios se aplicaron inmediatamente en 2015. En consecuencia, durante este período objeto de examen hubo en la República Kirguisa un aumento general de los aranceles, con muchos tipos arancelarios que superaban los compromisos en el marco de la OMC, por lo que comenzó el proceso de renegociación de su lista de la OMC.

3.1.3.1 Tipos aplicados

3.55. La UEEA exige una reglamentación común del comercio exterior con terceros países, así como un arancel aduanero uniforme, para sus miembros; por lo tanto, el Arancel Aduanero Unificado (UCT) es el arancel aduanero común dimanante del Acuerdo sobre la Creación del Territorio Aduanero Común y el Establecimiento de la Unión Aduanera de 6 de octubre de 2007 y, en la actualidad, del Tratado de la UEEA. La Decisión N° 54 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 16 de julio de 2012, establece la nomenclatura común, denominada Nomenclatura Común de Productos para las Actividades Económicas Exteriores (FEACN)⁵¹ y los tipos de los derechos de aduana aplicables a las importaciones. El UCT está sujeto a cambios periódicos y ha sido modificado en unas 75 ocasiones desde 2016.

3.56. El UCT de la UEEA tiene tres clases básicas de tipos de los derechos: *ad valorem*, específicos y combinados, es decir, que combinan componentes *ad valorem* y específicos. Con el paso al UCT de la UEEA, la estructura y los tipos de los derechos de aduana correspondientes a la República Kirguisa han cambiado considerablemente desde el último examen (cuadro 3.7 y gráfico 3.1). Aunque el número total de líneas arancelarias es en gran medida comparable, la situación apunta por lo demás a un deterioro significativo del acceso a los mercados para los asociados en régimen de nación más favorecida (NMF), como ilustran varios parámetros. El número de líneas arancelarias exentas de derechos disminuyó significativamente, del 46,4% en 2012 al 15,5% en 2020. El número de líneas arancelarias no *ad valorem* aumentó considerablemente, del 1,4% de las líneas arancelarias al 13,3% durante el mismo período, y su complejidad también aumentó. La mayoría adopta la forma de un tipo *ad valorem* con un componente específico "pero no inferior a", lo que ofrece menos transparencia y previsibilidad a los comerciantes. La mayoría de esos tipos no *ad valorem* corresponden a los sectores de la agricultura, los textiles y los vehículos automóviles. El promedio aritmético de los tipos arancelarios aumentó del 5% al 8,4%, y los incrementos más significativos tuvieron lugar en los aranceles aplicados a los productos agrícolas en comparación con los aplicados a los productos no agrícolas. También se añadieron otros obstáculos, dado que la República Kirguisa aplica ahora contingentes arancelarios al 1,2% de las líneas arancelarias, mientras que anteriormente no existían. Asimismo, aumentó el porcentaje de líneas con crestas arancelarias, que casi se dobló.

3.57. En la Decisión N° 16 del Consejo Económico Supremo Euroasiático, de 8 de mayo de 2015, se designa una lista de productos sensibles de aproximadamente 5.000 líneas arancelarias con respecto a las cuales la Comisión Económica Euroasiática ha indicado que la competencia en el mercado interno de la UEEA es la más intensa y, por consiguiente, las medidas de apoyo tienen una repercusión importante.⁵² La designación de un producto en la lista de productos sensibles permite a la UEEA modificar los tipos de los derechos de aduana de importación en el Consejo de la Comisión Económica Euroasiática por consenso; también permite a los Estados miembros informar a los demás para celebrar consultas con el fin de examinar de común acuerdo las diversas posiciones.

⁵¹ La FEACN es un código de 10 dígitos a nivel de línea arancelaria basado en los códigos de 6 dígitos del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) de la Organización Mundial de Aduanas (OMA). A lo largo del informe, se utiliza "SA" para hacer referencia a las líneas arancelarias.

⁵² Decisión N° 16 del Consejo Económico Supremo Euroasiático, de 8 de mayo de 2015, conforme al artículo 45, párrafo 2, del Tratado de la UEEA, de 29 de mayo de 2014.

Cuadro 3.7 Estructura del Arancel Aduanero, 2012 y 2020

(%)

	2012 ^a	2020 ^b
Número total de líneas arancelarias	10.990	12.135
Aranceles no <i>ad valorem</i> (% del total de las líneas arancelarias)	1,4	13,3
Líneas sujetas a contingentes arancelarios (% del total de las líneas arancelarias)	0,0	1,2
Líneas arancelarias exentas de derechos (% del total de las líneas arancelarias)	46,4	15,5
Tipo medio arancelario de las líneas sujetas a derechos (%)	9,4	9,9
Promedio aritmético de los aranceles (%)	5,0	8,4
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	8,4	14,1
Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (incluido el petróleo)	4,1	6,9
"Crestas" arancelarias nacionales (% del total de las líneas arancelarias) ^c	1,3	2,4
"Crestas" arancelarias internacionales (% del total de las líneas arancelarias) ^d	1,3	4,5
Desviación típica general	..	11,2
Tipos aplicados "de puro estorbo" (% del total de las líneas arancelarias) ^e	0,0	0,4
Líneas arancelarias consolidadas (% del total de las líneas arancelarias)	99,9	99,9

.. No disponible.

a Los cálculos se basan en el nivel de las líneas arancelarias nacionales; se excluyen los derechos específicos y se incluye el componente *ad valorem* de los derechos mixtos o compuestos.b Los equivalentes *ad valorem* (EAV) se han estimado sobre la base de datos de importación de 2018 y 2017 a nivel de 10 dígitos facilitados por las autoridades y de datos de importación de 2018 a nivel de 6 dígitos de la base de datos UN Comtrade. Se calcularon EAV para 731 líneas arancelarias; sin embargo, el cálculo de tres EAV (carne de porcino, acero y latas de aluminio) dio lugar a tipos sumamente elevados y por lo tanto esos equivalentes fueron excluidos del análisis. Cuando no se pudieron estimar EAV, se tomó el componente *ad valorem* del derecho mixto o compuesto para los cálculos. Se excluyeron de los cálculos 270 líneas con derechos específicos, pues no se pudo calcular el EAV.

c Por crestas arancelarias nacionales se entienden los tipos que exceden del triple del promedio aritmético global de los tipos aplicados.

d Por crestas arancelarias internacionales se entienden los tipos superiores al 15%.

e Los tipos de "puro estorbo" son los superiores al 0%, pero inferiores o iguales al 2%.

Nota: Se excluyen de todos los cálculos arancelarios las líneas dentro de los contingentes.

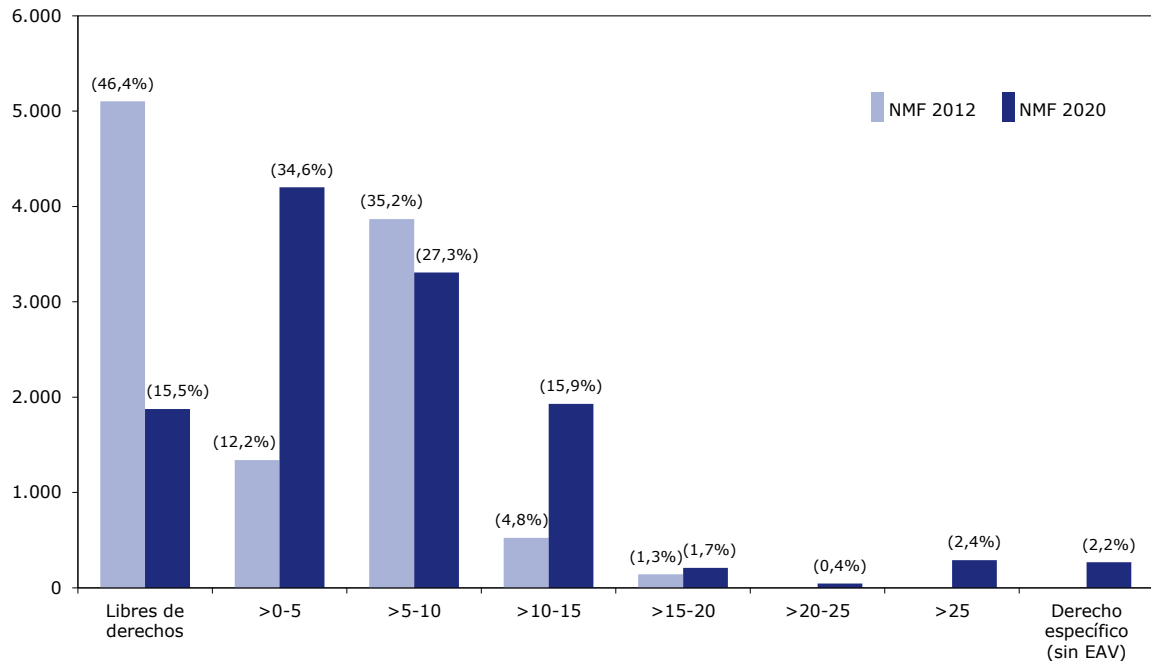
Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.58. Además, hay variaciones significativas en los tipos y los promedios arancelarios entre sectores (cuadro 3.8). La mayor protección arancelaria, según la categoría de la OMC, corresponde a los animales vivos y productos del reino animal (35%), los azúcares y artículos de confitería (22%) y las prendas de vestir (19%). Por otra parte, la menor protección corresponde a la maquinaria no eléctrica (2,8%) y el algodón (0%). Casi todas las categorías de productos y las Secciones del SA experimentaron incrementos de los promedios arancelarios en 2020 en comparación con 2012, algunas de más del doble (cuadro 3.8 y documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, cuadros 3.7 y A3.1). Por Sección del SA, los sectores con mayores incrementos fueron la madera y las manufacturas de madera, del 0 al 8,5%, la pasta de madera y el papel, del 0 al 7%, el calzado y los sombreros, del 9% al 20,2%, y las armas y municiones, del 0 al 14,6%. Una categoría, las obras de arte, disminuyó del 3% al 0. El promedio global de los aranceles aplicados y muchos promedios de las categorías de productos excedieron de los promedios de los tipos consolidados (secciones 3.1.3.2-3.1.3.3).

3.59. En cuanto a las notificaciones a la OMC, la República Kirguisa no ha presentado ninguna notificación reciente sobre sus aranceles aplicados a la Base Integrada de Datos de la OMC.

Gráfico 3.1 Distribución por frecuencia del Arancel NMF, 2012 y 2020

(Número de líneas arancelarias)



Nota: El número total de líneas arancelarias es de 10.990 en 2012 y 12.135 en 2020. En el Arancel de 2012 se excluyen los EAV, mientras que en el Arancel de 2020 se incluyen (cuando están disponibles). Los Aranceles excluyen los tipos dentro de los contingentes. El Arancel de 2012 está compuesto por seis niveles: libre de derechos, 5%, 10%, 12%, 15% y 20%. Las cifras entre paréntesis representan la proporción del número total de líneas arancelarias.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

Cuadro 3.8 Análisis recapitulativo del Arancel NMF de la República Kirguisa, 2020

Designación	NMF			Promedio consolidado ^a (%)
	Nº de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	
Total	12.135	8,4	0-254,8	7,8
SA 01-24	3.008	13,2	0-254,8	11,6
SA 25-97	9.127	6,8	0-221,7	6,5
Por categorías de la OMC				
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	2.553	14,1	0-228,2	11,8
- Animales y productos del reino animal	412	35,5	0-149,8	10,7
- Productos lácteos	161	15,1	5-36,6	11,5
- Frutas, hortalizas y plantas	565	8,7	0-29,9	15,6
- Café y té	74	9,9	0-119,3	9,5
- Cereales y sus preparaciones	243	11,1	0-228,2	12,4
- Semillas oleaginosas, grasas y aceites y sus productos	200	7,5	0-30	11,5
- Azúcares y artículos de confitería	130	22,2	3,7-119,6	5,2
- Bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco	458	11,4	0-115,9	11,6
- Algodón	6	0,0	0	10,0
- Los demás productos agropecuarios n.e.p.	304	4,8	0-10,9	10,1
Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (incluido el petróleo)	9.582	6,9	0-254,8	6,7
- Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (excluido el petróleo)	9.504	6,9	0-254,8	6,6
- - Pescado y productos de la pesca	605	7,3	0-254,8	10,1
- - Minerales y metales	1.770	7,5	0-123,6	4,8
- - Productos químicos y productos fotográficos	1.459	4,6	0-10	5,4
- - Madera, pasta de madera, papel y muebles	630	8,2	0-50,6	0,7
- - Textiles	887	8,7	0-130,8	8,8
- - Prendas de vestir	361	19,5	1,6-134,4	11,9
- - Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	339	9,7	0-221,7	9,3
- - Maquinaria no eléctrica	1.284	2,8	0-15	6,6
- - Maquinaria eléctrica	609	4,4	0-31,6	6,4
- - Equipo de transporte	786	9,5	0-20	9,2

Designación	NMF			Promedio consolidado ^a (%)
	Nº de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	
- - Productos no agrícolas n.e.p.	774	6,9	0-20	6,9
- Petróleo	78	4,6	0-5	9,6
Por sectores de la CIIU^b				
Agricultura y pesca	779	6,1	0-30	10,0
Minería	130	4,5	0-15	9,4
Manufacturas	11.225	8,6	0-254,8	7,6
Por Secciones del SA				
01 Animales vivos y productos animales	1.109	17,7	0-149,8	10,8
02 Productos del reino vegetal	616	7,5	0-30	13,5
03 Grasas y aceites	151	9,1	0-30	12,6
04 Productos de las industrias alimentarias, etc.	1.132	12,3	0-254,8	11,3
05 Minerales	281	4,4	0-10	9,4
06 Productos de las industrias químicas y de las industrias conexas	1.333	4,5	0-10	5,4
07 Plástico y caucho	365	5,7	0-16,8	7,6
08 Pieles y cueros	218	5,6	0-15	8,5
09 Madera y manufacturas de madera	352	8,5	0-14	1,0
10 Pasta de madera, papel, etc.	223	7,0	0-14	0,0
11 Materias textiles y sus manufacturas	1.211	10,9	0-134,4	9,7
12 Calzado, sombreros y demás tocados	115	20,2	0-221,7	10,0
13 Manufacturas de piedra	299	11,0	0-15	9,7
14 Piedras preciosas, etc.	83	16,4	0-123,6	10,0
15 Metales comunes y manufacturas de estos metales	1.176	6,6	0-15	2,4
16 Máquinas y aparatos	1.975	3,4	0-31,6	6,5
17 Equipo de transporte	805	9,5	0-20	9,2
18 Instrumentos de precisión	359	4,9	0-15	5,3
19 Armas y municiones	24	14,6	12-15	15,0
20 Mercancías y productos diversos	301	9,7	0-50,6	7,1
21 Objetos de arte, etc.	7	0,0	0	14,3

a Se han excluido de los cálculos nueve líneas no consolidadas.

b Clasificación CIIU (Rev.2), excluida la electricidad (1 línea).

Nota: Se excluyen de todos los cálculos arancelarios las líneas dentro de los contingentes. Los equivalentes *ad valorem* (EAV) se han estimado sobre la base de datos de importación de 2018 y 2017 a nivel de 10 dígitos facilitados por las autoridades y de datos de importación de 2018 a nivel de 6 dígitos de la base de datos UN Comtrade. Se calcularon EAV para 731 líneas arancelarias; sin embargo, el cálculo de tres EAV (carne de porcino, acero y latas de aluminio) dio lugar a tipos sumamente elevados y por lo tanto esos equivalentes fueron excluidos del análisis. Cuando no se pudieron estimar EAV, se tomó el componente *ad valorem* del derecho mixto o compuesto para los cálculos. Se excluyeron de los cálculos 270 líneas con derechos específicos, pues no se pudo calcular el EAV.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.1.3.2 Tipos consolidados

3.60. Los tipos consolidados de la República Kirguisa todavía reflejan en gran medida los compromisos que contrajo en su Protocolo de Adhesión cuando se adhirió a la OMC en 1998.⁵³ Desde aquel momento, se han realizado modificaciones de poca importancia para aplicar los cambios en la nomenclatura arancelaria, como resultado de los introducidos en el SA por la OMA a intervalos periódicos, a saber, los cambios del SA 2002 y el SA 2007 en el caso de la República Kirguisa.⁵⁴ Los cambios del SA 2012 y el SA 2017 se incorporaron al UCT, pero la lista consolidada de la República Kirguisa no se modificó en consecuencia, por lo que se mantienen discrepancias y la República Kirguisa no se ha acogido a las exenciones de la OMC relativas al SA 2012 y al SA 2017.⁵⁵ El nivel medio de los aranceles consolidados no ha variado en comparación con el del examen anterior (7,8%), y el promedio de los aranceles consolidados de la República Kirguisa sigue siendo bajo en comparación con los de muchos otros Miembros de la OMC. Según los cuadros recapitulativos de los aranceles del Informe sobre el comercio mundial 2019 de la OMC, la República Kirguisa tenía el 15º promedio más bajo de los aranceles consolidados entre los Miembros de la OMC. Si bien el promedio general de los aranceles consolidados es del 7,8%, hay diferencias considerables entre

⁵³ Documentos WT/ACC/KGZ/26/Add.1 y Corr.1 de la OMC, de 29 de septiembre de 1998.

⁵⁴ Documentos WT/Let/604 y WT/Let/1008 de la OMC, de 7 de diciembre de 2007 y 28 de noviembre de 2014, respectivamente.

⁵⁵ Documentos WT/L/1084 y WT/L/1085 de la OMC, de 2 de octubre de 2015 y 7 de octubre de 2015, respectivamente.

sectores.⁵⁶ El sector de la pasta de madera y el papel tiene tipos consolidados nulos, es decir, el promedio más bajo, mientras que el de las armas y municiones tiene el promedio consolidado más alto, del 15% (cuadro 3.8). En el sector agrícola también hay tipos consolidados relativamente elevados en comparación con otros sectores, superiores al 10% en promedio. Todos los demás derechos y cargas que figuran en la lista de la República Kirguisa se han consolidado a tipos nulos.

3.61. En el momento de la adhesión a la Unión Aduanera se reconoció la necesidad de llevar a cabo ajustes en la OMC para modificar los compromisos arancelarios de la República Kirguisa. Por lo tanto, en el Protocolo sobre las Condiciones y Disposiciones de Transición relativas a la Aplicación por la República Kirguisa del Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014, de los Tratados Internacionales Distintos Incorporados en la Legislación de la Unión Económica Euroasiática y de los Instrumentos emanados por los Órganos de la Unión Económica Euroasiática a raíz de la Adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014 (Protocolo sobre las Disposiciones de Transición) se establecen determinados principios a este respecto.⁵⁷ En primer lugar, los compromisos que figuran en el Protocolo de Adhesión de la República Kirguisa no pasan a ser los compromisos de otros Estados miembros de la UEEA; en segundo lugar, participará en las negociaciones para modificar sus compromisos en el marco de la OMC una delegación autorizada que se establezca en las directivas del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática; en tercer lugar, los acuerdos que se alcancen en la renegociación serán aprobados por el Consejo de la Comisión Económica Euroasiática antes de su adopción definitiva en la OMC; y por último, en lo relativo al comercio de mercancías y servicios y el trato otorgado a las inversiones, la República Kirguisa aplicará con los Estados miembros de la UEEA un régimen no menos favorable que el concedido a los Miembros de la OMC mediante los compromisos consignados en su Protocolo de Adhesión.

3.62. El 1 de abril de 2015, la República Kirguisa notificó a la OMC, de conformidad con el artículo XXIV.6 del GATT de 1994, su intención de modificar las concesiones incluidas en la Lista CXLII - República Kirguisa en el marco de los procedimientos previstos en el artículo XXVIII del GATT de 1994.⁵⁸ La notificación incluía la lista necesaria de productos y estadísticas conexas; se sometieron a renegociación 3.714 líneas arancelarias, es decir, aproximadamente el 31% del total. En abril de 2020 las negociaciones no habían concluido, y la Lista de la República Kirguisa permanece sin cambios. Según un informe de situación sobre las renegociaciones en el marco del artículo XXVIII elaborado por la Secretaría en marzo de 2020, se habían registrado seis declaraciones de interés de otros Miembros de la OMC, no se había concluido ningún informe bilateral o definitivo y la situación de las negociaciones era "en curso".⁵⁹

3.1.3.3 Tipos aplicados que exceden de los consolidados

3.63. Se llevó a cabo una comparación de los tipos consolidados y aplicados, pues muchos tipos aplicados habían aumentado como resultado de la adhesión a la Unión Aduanera, y los datos indican que son superiores a las consolidaciones en el Marco de la OMC. Como se indica (cuadro 3.9), un número significativo, de 3.880 líneas arancelarias, excede del tipo respectivo del derecho consolidado en la OMC, es decir, aproximadamente un tercio del total de las líneas arancelarias. Su distribución no es uniforme en todo el arancel, ya que determinados sectores están más o menos afectados. Los más afectados son los productos de las industrias alimentarias, los metales comunes y los vehículos automóviles. Por otra parte, se ven mínimamente afectados los productos minerales, los plásticos y los cueros y pieles en bruto, mientras que las armas y municiones no se ven afectadas en absoluto (cuadro 3.9). Además, la República Kirguisa impone ahora medidas cuantitativas mediante contingentes arancelarios, que no forman parte de sus compromisos consolidados.⁶⁰

⁵⁶ La cifra del 7,8% se ha calculado utilizando el método para los informes de examen de las políticas comerciales, que varía ligeramente en comparación con el método utilizado en el *Informe sobre el comercio mundial*, lo que da lugar a una cifra ligeramente distinta (7,5%).

⁵⁷ Comisión Económica Euroasiática, *Protocolo sobre las Disposiciones de Transición*. Consultado en: https://docs.eaeunion.org/docs/ru-ru/0147703/itia_12052015.

⁵⁸ Documento G/SECRET/38 de la OMC, de 16 de abril de 2015.

⁵⁹ Documento G/MA/W/123/Rev.6 de la OMC, de 6 de marzo de 2020.

⁶⁰ No se han incluido en la comunicación presentada por la República Kirguisa en virtud del artículo XXVIII.

Cuadro 3.9 Líneas arancelarias en las que el UCT es superior al arancel consolidado, por Sección del SA y grupo de productos (definición de la OMC), 2020

(Número de líneas arancelarias y %)

	Nº de líneas que exceden de los tipos consolidados	Proporción de líneas arancelarias
Total del arancel	3.880	32,0
Secciones del SA		
1 - Animales vivos y productos animales	363	32,7
2 - Productos del reino vegetal	39	6,3
3 - Grasas y aceites, animales o vegetales; grasas alimenticias elaboradas	44	29,1
4 - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco	513	45,3
5 - Productos minerales	6	2,1
6 - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	137	10,3
7 - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	8	2,2
8 - Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras); manufacturas de tripa	25	11,5
9 - Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas	314	89,2
10 - Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón y sus aplicaciones	207	92,8
11 - Materias textiles y sus manufacturas	222	18,3
12 - Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales	67	58,3
13 - Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, etc.; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	174	58,2
14 - Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	66	79,5
15 - Metales comunes y manufacturas de estos metales	874	74,3
16 - Máquinas y aparatos, material eléctrico; aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión	224	11,3
17 - Material de transporte	329	40,9
18 - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; aparatos de relojería, instrumentos musicales	103	28,7
19 - Armas y municiones	0	0,0
20 - Manufacturas diversas	165	54,8
21 - Objetos de arte o colección y antigüedades	0	0,0
Grupos de productos		
Productos agropecuarios (definición de la OMC)	903	35,4
- Animales y productos del reino animal	282	68,4
- Productos lácteos	111	68,9
- Frutas, hortalizas y plantas	69	12,2
- Café y té	36	48,6
- Cereales y sus preparaciones	62	25,5
- Semillas oleaginosas, grasas y aceites y sus productos	44	22,0
- Azúcares y artículos de confitería	34	26,2
- Bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco	264	57,6
- Algodón	0	0,0
- Los demás productos agropecuarios n.e.p.	1	0,3
Productos no agropecuarios (definición de la OMC) (incluido el petróleo)	2.977	31,1
- Pescado y productos de la pesca	56	9,3
- Minerales y metales	1.104	62,4
- Productos químicos y productos fotográficos	124	8,5
- Madera, pasta de madera, papel y muebles	574	91,1
- Textiles	134	15,1
- Prendas de vestir	123	34,1
- Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	67	19,8
- Maquinaria no eléctrica	143	11,1
- Maquinaria eléctrica	79	13,0
- Equipo de transporte	323	41,1
- Productos no agrícolas n.e.p.	248	32,0
- Petróleo	2	2,6

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en los datos facilitados por las autoridades y en la Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR) de la OMC.

3.1.3.4 Medidas temporales

3.64. Como parte de las medidas de transición acordadas en el momento de su adhesión a la Unión Aduanera, se permitió que la República Kirguisa se apartara de los tipos del UCT en un número limitado de líneas arancelarias durante un plazo determinado.⁶¹ Así se consignó en la denominada lista de exenciones para la República Kirguisa (cuadro A3.1). Inicialmente se autorizaron desviaciones totales en 166 líneas arancelarias desde el 12 de agosto de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2019 como máximo, fecha en la que se restablecieron los tipos del UCT para todos los aranceles. De conformidad con el Protocolo de 14 de abril de 2020 por el que se modifica el Protocolo sobre la Adhesión de la República Kirguisa, esas desviaciones del UCT se prorrogaron desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020 con algunas modificaciones en la lista de exenciones, tras lo cual (es decir, a partir del 1 de enero de 2021) se prevé que la República Kirguisa aplique íntegramente los tipos de los derechos aduaneros de importación de la UEEA.⁶² En la gran mayoría de los casos, los tipos de derechos temporales eran inferiores al UCT, generalmente nulos, y se mantuvieron durante el período de transición inicial, 2015-2019. Los tipos de derechos temporales se aplicaban principalmente en los sectores de productos farmacéuticos, máquinas y vehículos (cuadro 3.10).

3.65. La lista de exenciones no era aplicable a todos los importadores, sino que los tipos reducidos de derechos de aduana se aplicaban siempre que el declarante de esas mercancías figurara en la lista correspondiente de organizaciones y personas, presentada anualmente por la República Kirguisa a la Comisión, y también a condición de que el organismo competente de la República Kirguisa confirmara la finalidad designada de las mercancías importadas.⁶³ La República Kirguisa promulgó la Resolución N° 162 del Gobierno, de 15 de mayo de 2017, con el objeto de facilitar información a la Comisión sobre la lista de personas y organizaciones con derecho a importar mercancías de conformidad con la lista de exenciones.⁶⁴

3.66. Otro conjunto de medidas transitorias prevé, o preveía, la exención de los derechos de aduana sobre determinados productos en las condiciones que se exponen a continuación. Todas esas exenciones especiales están, o estaban, sujetas a procedimientos especiales de importación:

- artículos militares para las Fuerzas Armadas durante el período 2015-2022, a condición de que no se produzcan en el territorio de la UEEA y de que se importen a petición del Ministerio de Defensa;
- determinados artículos de aviación⁶⁵ utilizados para el transporte nacional o internacional en la República Kirguisa y/o entre los Estados miembros de la UEEA hasta el 31 de diciembre de 2022; y

⁶¹ Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 68 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre Mercancías y Tipos Sujetos a un Período de Transición durante el cual la República Kirguisa aplica Tipos de Derechos Aduaneros de Importación Diferentes de los Tipos de Derechos Establecidos en el Arancel Aduanero Común de la Unión Económica Euroasiática, de 30 de junio de 2015, modificada, consultada en: <http://eec.eaeunion.org/ru/act/trade/catr/ttr/Documents/%D0%98%D0%97%D0%AA%D0%AF%D0%A2%D0%98%D0%AF%20%D0%9A%D0%A0%20%D0%BD%D0%B0%2001.09.2019.pdf>; Tratado de la UEEA y Protocolo sobre las Condiciones y Disposiciones Transitorias, artículo 42, párrafo 6; y Protocolo sobre la Adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la UEEA, de 29 de mayo de 2014.

⁶² Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 61 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 28 de abril de 2020, por la que se introducen algunas modificaciones en la lista inicial de exenciones.

⁶³ Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 68 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 30 de junio de 2015, Anexo, nota 2.

⁶⁴ Servicio de Impuestos del Estado, Resolución N° 162 del Gobierno, de 15 de mayo de 2017, párrafo 2. Consultada en: <http://www.sti.gov.kg/docs/default-source/ppkr/jobbo20171702n109kg.pdf?sfvrsn=2>.

⁶⁵ SA ex8802 11 000 1, ex8802 12 000 1, ex8802 20 000 1, ex8802 40 003 9, ex8802 40 009 7, ex8802 40 003 5 y ex8802 40 003 6, tal como se definen en el Protocolo sobre las Disposiciones Transitorias, Anexo 1, sección V, párrafo 46.

- una medida que expiró a finales de 2016 relativa a determinados artículos de plástico del Capítulo 39 del SA⁶⁶, de conformidad con los límites cuantitativos, es decir, los contingentes.⁶⁷

Cuadro 3.10 Resumen de las desviaciones temporales del UCT, 2015-2019^a

Capítulo del SA	Nº de líneas arancelarias	Tipos aplicables ^b	Fecha final de aplicación
05	2	0	2020
06	1	0	2020
07	2	0	2020
10	2	0	2020
21	1	0	2020
23	2	0	2020
28	1	0 ^c	2017
29	2	0 ^c	2020
30	36	0	2020
32	1	0 ^c	2020
33	1	0 ^c	2020
36	3	0	2020
38	10	0	2020
39	12	0	2017 y 2020
40	1	0	2020
72	4	0 ^c	2020
73	4	0 ^c	2020
74	2	0	2020
75	1	0	2020
76	11	0 ^c	2020
81	2	0 ^c	2018
84	21	0 o 10 ^c	2017 y 2020
85	3	0	2016 y 2020
87	35	0 o 10	2018 y 2020
90	5	0	2020
94	1	0	2020

- a Muchas de las desviaciones temporales se prorrogaron y permanecieron vigentes en 2020 pero, debido a la variación de los productos comprendidos, no se realizó un segundo análisis.
- b Tipo del derecho aduanero de importación (como porcentaje del valor en aduana, en euros o en dólares de los Estados Unidos). Los tipos de derechos aduaneros de importación se aplican a partir del 1 de enero del año natural especificado; en 2015, el tipo se aplicó a partir de la fecha de adopción por el Consejo Económico Supremo Euroasiático de la decisión sobre la anulación del control aduanero de mercancías y vehículos transportados a través de la sección kirguiso-kazaja de la frontera estatal.
- c Se aplica el tipo de derecho aduanero de importación, siempre que el declarante de las mercancías figure en la lista pertinente de organizaciones y personas presentada anualmente por la República Kirguisa a la Comisión Económica Euroasiática, y también a condición de que el organismo aduanero del Estado miembro de la UEEA confirme la finalidad prevista de las mercancías importadas.

Fuente: Recopilación de la Secretaría a partir del Protocolo sobre las Disposiciones Transitorias.

3.67. En el UCT se identifica otro conjunto de medidas temporales, en virtud de las cuales se concedió un régimen de reducción o de franquicia a unas 200 líneas arancelarias (cuadro 3.11). La mayoría de esos tipos de derechos temporales se aplican a las pieles y cueros en bruto, aunque están presentes en toda la lista arancelaria para diversos productos. Esas medidas se derivan de los artículos 42, 43 y 45 del Tratado de la UEEA y de su Anexo 6, en el que se prevé la posibilidad de establecer exenciones de los derechos aduaneros de importación, previo examen de las propuestas de los Estados miembros de la UEEA. Antes de la entrada en vigor del Tratado de la UEEA se aplicaban esas mismas exenciones arancelarias, u otras similares, de conformidad con el Protocolo sobre las Condiciones de Aplicación en Casos Excepcionales de Tipos de Derechos Aduaneros de Importación Diferentes de los Tipos del Arancel Aduanero Común, de 12 de diciembre de 2008.

⁶⁶ SA 3920 10 250 0 en una cantidad no superior a 820 toneladas anuales, 3920 20 210 0 en una cantidad no superior a 75 toneladas anuales, y 3923 30 101 0 de la Nomenclatura CNFEA en una cantidad no superior a 200 toneladas anuales.

⁶⁷ Protocolo sobre las Disposiciones Transitorias, Anexo 1, sección V, artículos 44-46.

Cuadro 3.11 Tipos de derechos temporales, 2018-2020

	2018	2019	2020
Número de tipos de derechos temporales	178	196	168
Distribución por Secciones del SA (número de líneas):			
1 - Animales vivos y productos del reino animal	8	10	3
2 - Productos del reino vegetal	2	2	1
4 - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco	1	5	6
5 - Productos minerales	4	4	3
6 - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	21	22	13
7 - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	7	6	5
8 - Pielés, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras); manufacturas de tripa	88	88	88
9 - Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas	1	1	-
10 - Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón y sus aplicaciones	-	1	1
11 - Materias textiles y sus manufacturas	2	5	4
13 - Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, etc.; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	1	1	-
14 - Perlas finas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	5	8	12
15 - Metales comunes y manufacturas de estos metales	1	1	2
16 - Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; material eléctrico; aparatos de grabación de imagen y sonido en televisión	12	19	14
17 - Material de transporte	14	12	7
18 - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería, instrumentos musicales	11	11	9
Número de líneas con un tipo de derecho temporal del 0%	168	184	160
Promedio NMF de líneas con un tipo de derecho temporal del 0% (%)	5,40	5,75	5,83
Número de líneas con un tipo de derecho temporal del 5%	7	9	8
Promedio NMF de líneas con un tipo de derecho temporal del 5% (%)	9,43	8,72	9,81
Número de líneas con un tipo de derecho temporal del 12,1%	3	3	-
Promedio NMF de líneas con un tipo de derecho temporal del 12,1% (%)	10,00	10,00	-

- Ninguno.

Nota: Tres líneas tienen un tipo de derecho temporal del "17% o 12,1%, pero no inferior a 1,14 euros por 1 cm³". Para los cálculos se tuvo en cuenta el tipo del 12,1%. La consignación de un tipo de derecho temporal en un año determinado no depende de la duración del tipo, sino de la cuestión de si está en vigor en algún momento del año o durante varios años. Por ejemplo, en 2018 se consigna un tipo de derecho temporal que estuvo en vigor del 1 al 30 de septiembre, y en 2018, 2019 y 2020 se consigna un tipo de derecho temporal que estuvo en vigor del 1 de septiembre de 2018 al 30 de junio de 2020.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

3.68. A raíz de la pandemia de COVID-19, el 24 de marzo de 2020 la UEEA adoptó la decisión de añadir el párrafo 7.1.33 a la Reglamentación del Arancel Aduanero Unificado sobre la exención temporal de los derechos de importación sobre determinados productos críticos, por ejemplo, principalmente productos alimenticios, productos médicos y productos para lactantes.⁶⁸ De este modo se eliminaron todos los derechos de aduana aplicables a esos productos hasta el 30 de junio de 2020.⁶⁹

3.69. El Tratado de la UEEA prevé, en el párrafo 5 del artículo 42, la posibilidad de establecer derechos de aduana estacionales, en caso necesario, para la reglamentación operativa de la importación de mercancías en el territorio aduanero de la UEEA. Los derechos de aduana estacionales tienen un plazo máximo de validez de seis meses y están sujetos a un pago especial

⁶⁸ Entre esas mercancías figuran patatas (papas), cebollas, ajos, coles, zanahorias, pimientos, determinados jugos (zumos), alimentos para lactantes, azúcar, determinados concentrados de proteínas, determinados productos químicos y farmacéuticos, endoscopios y pañales para bebés.

⁶⁹ Comisión Económica Euroasiática, Reglamento N° 47 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 24 de marzo de 2000, relativo a la Decisión del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática por la que se modifican algunas decisiones de la Comisión de la Unión Aduanera y se aprueba la lista de mercancías de importación consideradas críticas. Consultado en: https://docs.eaunion.org/docs/en-us/01025269/err_27032020_47.

en lugar de los derechos de aduana normales del Arancel Aduanero Común de la UEEA. En la actualidad, los derechos de aduana estacionales solo se aplican según lo establecido en el Arancel Aduanero Común de la UEEA (dependiendo de la época del año, se pueden aplicar diferentes tipos de derechos, por ejemplo, a los tomates).

3.1.3.5 Contingentes arancelarios

3.70. Desde su adhesión a la OMC en 1998, la República Kirguisa no ha tenido ningún contingente arancelario. En su Protocolo de Adhesión a la OMC, la República Kirguisa declaró que "no mantenía contingentes arancelarios ni se proponía establecerlos en un próximo futuro. Cualesquiera contingentes arancelarios que se introdujeran en el futuro se aplicarían de conformidad con las disposiciones pertinentes de la OMC, en particular con el párrafo 5 del artículo XIII del GATT de 1994".⁷⁰ El régimen del AEC de la UEEA permite establecer contingentes arancelarios en los Estados miembros; los volúmenes se ajustan anualmente y se atribuyen volúmenes diferentes a cada Estado miembro de la UEEA.⁷¹ En 2020 había tres contingentes arancelarios NMF en vigor. Asimismo existe una medida transitoria que permite establecer un arancel preferencial sobre un volumen específico de azúcar importado en la República Kirguisa.⁷² También pueden establecerse contingentes arancelarios en el marco de los ALC; actualmente existe un contingente arancelario para el arroz de grano largo procedente de Viet Nam al nivel de la Unión Aduanera.⁷³

3.71. Los contingentes arancelarios de la República Kirguisa se refieren a los productos cárnicos (carne de bovino, carne de porcino y aves de corral) y ofrecen diversas reducciones respecto de los tipos aplicados fuera del contingente (cuadro 3.12) (véase también la sección 4.1.1.1.1 sobre los contingentes arancelarios y su administración). El arancel preferencial sobre 100.000 toneladas anuales de azúcar de caña en bruto para su elaboración industrial fue una medida transitoria que estuvo vigente desde el 8 de mayo de 2015 hasta el 8 de mayo de 2020, en virtud del Protocolo sobre las Disposiciones Transitorias. El contingente estaba sujeto a otras condiciones, como la obligatoriedad de que un organismo competente de la República Kirguisa confirmara que el azúcar se destinaba a la elaboración industrial y que el azúcar en bruto o elaborado no se exportaría a otros Estados miembros de la UEEA. En virtud del ALC con Viet Nam se establece un contingente global de 10.000 toneladas anuales de arroz de grano largo para la Unión Aduanera. Al igual que en el caso de los contingentes NMF, el contingente se asigna a los Estados miembros de la UEEA. De conformidad con la Decisión Nº 163 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 17 de septiembre de 2019, el volumen especificado para 2020 se distribuye entre Armenia, Belarús y la Federación de Rusia; por lo tanto, durante este período no se asignó ningún contingente a la República Kirguisa.

3.72. El artículo 44 y el Anexo 6 del Tratado de la UEEA establecen el marco básico de los contingentes arancelarios para la Unión Aduanera. La UEEA permite establecer contingentes arancelarios con respecto a terceros países si se producen mercancías similares en el territorio de la UEEA. En el Anexo se especifica además que no pueden establecerse contingentes arancelarios si el volumen de producción del producto similar en la UEEA es igual o superior al consumo en la UEEA. Los contingentes arancelarios han de establecerse para un período determinado, y todos los terceros países interesados deben ser informados de los volúmenes de los contingentes si se distribuyen entre ellos. En el caso de los Estados miembros de la UEEA, los volúmenes de los contingentes se distribuyen en función de la diferencia entre la producción y el consumo o, si se trata de Miembros de la OMC, con respecto a sus compromisos en el marco de la OMC.

⁷⁰ Documento WT/ACC/KGZ/26 de la OMC, de 31 de julio de 1998.

⁷¹ Tratado de la UEEA, artículo 44; y Decisión Nº 127 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 31 de julio de 2019.

⁷² La UEEA establece una categoría del contingente para el lactosuero y el lactosuero modificado, pero en 2020 no se establecieron volúmenes. Decisión Nº 127 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 31 de julio de 2019.

⁷³ Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Económica Euroasiática y sus Estados miembros, por una parte, y la República Socialista de Viet Nam, por otra, 29 de mayo de 2015; y Comisión Económica Euroasiática, Decisión Nº 163 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 17 de septiembre de 2019. Consultado en: https://docs.eaeunion.org/docs/en-us/01425813/clcd_19092019_163.

Cuadro 3.12 Productos sujetos a contingentes arancelarios, 2020

Designación	SA al nivel de 4 dígitos	SA al nivel de líneas arancelarias	Derecho		Volumen del contingente (miles de toneladas)
			Dentro del contingente	Fuera del contingente	
Carne de animales de la especie bovina, fresca, refrigerada o congelada	0201, 0202	0201100001; 0201202001; 0201203001; 0201205001; 0201209001; 0201300004; 0202100001; 0202201001; 0202203001; 0202205001; 0202209001; 0202301004; 0202305004; 0202309004	15%	50%, pero al menos 1 € por 1 kg	5,0
Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada, incluidos recortes de carne de porcino	0203	0203111001; 0203119001; 0203121101; 0203121901; 0203129001; 0203191101; 0203191301; 0203191501; 0203195501; 0203195901; 0203199001; 0203211001; 0203219001; 0203221101; 0203221901; 0203229001; 0203291101; 0203291301; 0203291501; 0203295501; 0203295502; 0203295901; 0203299001; 0203299002	0%	65%/25%	3,5
Carne y despojos comestibles, de aves de la partida 01.05, frescos, refrigerados o congelados	0207	0207141001	25%	80%	58,0
		0207144001; 0207149901; 0207271001	25%, pero al menos 0,2 € por 1 kg	80%	
		0207111001; 0207113001; 0207119001; 0207121001; 0207129001; 0207131001; 0207543101; 0207544101; 0207132001; 0207133001; 0207134001; 0207135001; 0207136001; 0207137001; 0207139101; 0207139901; 0207142001; 0207143001; 0207145001; 0207146001; 0207147001; 0207149101; 0207241001; 0207249001; 0207251001; 0207259001; 0207261001; 0207262001; 0207263001; 0207264001; 0207265001; 0207266001; 0207267001; 0207268001; 0207269101; 0207269901; 0207272001; 0207273001; 0207274001; 0207275001; 0207276001; 0207277001; 0207278001; 0207279101; 0207279901; 0207412001; 0207413001; 0207418001; 0207423001; 0207428001; 0207430001; 0207441001; 0207442101; 0207443101; 0207444101; 0207445101; 0207446101; 0207447101; 0207448101; 0207449101; 0207449901; 0207451001; 0207452101; 0207453101; 0207454101; 0207455101; 0207456101; 0207457101; 0207458101; 0207459301; 0207459501; 0207459901; 0207511001; 0207519001; 0207521001; 0207529001; 0207530001; 0207541001; 0207542101; 0207543101; 0207544101; 0207545101; 0207546101; 0207547101; 0207548101; 0207549101; 0207549901; 0207551001; 0207552101; 0207553101; 0207554101; 0207555101; 0207556101; 0207557101; 0207558101; 0207559301; 0207559501; 0207559901; 0207600501; 0207601001; 0207602101; 0207603101; 0207604101; 0207605101; 0207606101; 0207608101; 0207609101; 0207609901	25%, pero al menos 0,2 € por 1 kg	80%, pero al menos 0,7 € por 1 kg	
Azúcar de caña en bruto para su elaboración industrial ^a	1701	170113; 170114	0%	USD 140-USD 250 por 1.000 kg	100

a Medida transitoria aplicable hasta el 8 de mayo de 2020.

Fuente: Información facilitada por las autoridades; Protocolo sobre las Disposiciones Transitorias, Anexo 1, sección V, artículo 44; y Comisión Económica Euroasiática, Decisión N° 127 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, 31 de julio de 2019. Consultado en: https://docs.eaeunion.org/docs/en-us/01222607/clcd_02082019_127.

3.1.3.6 Aranceles preferenciales

3.73. Como miembro de la UEEA, la República Kirguisa tiene un régimen arancelario preferencial que también está determinado en gran medida por la Unión Aduanera y por sus acuerdos con terceros países. El comercio preferencial de la República Kirguisa con Armenia, Belarús, Kazajstán, la Federación de Rusia, la República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán es anterior a la Unión Aduanera; en concreto, data de 2011 en virtud del Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio de la CEI.⁷⁴ Un acuerdo de 1994 en el seno de la CEI (modificado en 1999) permitió el comercio preferencial con Georgia y Turkmenistán.⁷⁵ Por consiguiente, los aranceles preferenciales entre esas partes son los mismos y permanecen inalterados. Hay pocas restricciones, ya que el 98% de las líneas arancelarias están libres de derechos (cuadro 3.13). Los pocos aranceles restantes, aproximadamente 200 líneas arancelarias, se aplican principalmente a determinados productos agropecuarios, pescado, productos químicos, artículos de peletería, perlas y reactores nucleares.

3.74. Los acuerdos de libre comercio con Viet Nam y la República Islámica del Irán son más recientes y fueron negociados por la Unión Aduanera. Por ello el número de líneas libres de derechos es menor, y los aranceles medios aplicados son más altos en comparación con los de los ALC anteriores (cuadro 3.13). En el ALC con el Irán se establecen unos tipos medios ligeramente inferiores a los tipos NMF, pues solo 502 líneas arancelarias tienen preferencias, al tratarse de un acuerdo provisional para la creación de una zona de libre comercio. Aproximadamente el 42% de las líneas arancelarias están sujetas a un tipo de derecho nulo, mientras que el 58% restante tiene derechos reducidos que van del 2% al 18%.⁷⁶

3.75. De conformidad con el artículo 36 del Tratado de la UEEA y con la Decisión Nº 47 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 6 de abril de 2016, todos los Estados miembros de la UEEA aplican un sistema unificado de preferencias arancelarias.⁷⁷ La UEEA cuenta con un programa arancelario preferencial, el Sistema Común de Preferencias Arancelarias, con dos niveles de preferencias, uno para los países en desarrollo, basado en los principios del SGP establecidos por la UNCTAD, y otro para los PMA.⁷⁸ En el Tratado de la UEEA se especifican tipos del 75% de los derechos aduaneros de importación del UCT para las mercancías preferenciales de los países en desarrollo y un régimen libre de derechos para los PMA. La lista de mercancías que pueden beneficiarse de las preferencias arancelarias se aprobó en virtud de la Decisión Nº 8 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 13 de enero de 2017. La UEEA otorga un trato arancelario

⁷⁴ Ministerio de Economía, Ley Nº 212, de 9 de diciembre de 2013, por la que se aplica el Acuerdo sobre la Zona de Libre Comercio. Consultada en:

<http://mineconom.gov.kg/froala/uploads/file/cec9fcb37fb45c5551b08d83293822f4071217c.rtf>.

⁷⁵ Ministerio de Economía, Acuerdo de 15 de abril de 1994 sobre la Creación de una Zona de Libre Comercio. Consultado en:

<http://mineconom.gov.kg/froala/uploads/file/aa4a9cedfcb384dcec7555f04f6cf779c7990177.rtf>.

⁷⁶ Solo se tienen en cuenta los tipos de derechos *ad valorem*. Decisión Nº 10 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre los Tipos Preferenciales de los Derechos Aduaneros de Importación Aplicables a las Mercancías Originarias de la República Islámica del Irán e Importadas en el Territorio de la Unión Económica Euroasiática, de 22 de enero de 2019, que entró en vigor el 27 de octubre de 2019.

⁷⁷ Comisión Económica Euroasiática, Tratado de la UEEA, consultado en: <https://docs.eaeunion.org/Pages/DisplayDocument.aspx?s=bef9c798-3978-42f3-9ef2-d0fb3d53b75f&w=632c7868-4ee2-4b21-bc64-1995328e6ef3&l=540294ae-c3c9-4511-9bf8-aaf5d6e0d169&EntityID=3610>; y Decisión Nº 47 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 6 de abril de 2016, consultada en: http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/commonSytem/Documents/%d0%9f%d0%be%d0%bb%d0%be%d0%b6%d0%b5%d0%bd%d0%b8%d0%b5%20%d0%95%d0%a1%d0%a2%d0%9f_eng.pdf.

⁷⁸ En virtud de la Decisión Nº 8 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 13 de enero de 2017, modificada, se establece la lista de mercancías que pueden beneficiarse del programa. Consultada en: <http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/commonSytem/Documents/%d0%9f%d0%b5%d1%80%d0%b5%d1%87%d0%b5%d0%bd%d1%8c%20%d0%bf%d1%80%d0%b5%d1%84%d0%b5%d1%80%d0%b5%d0%bd%d1%86%d0%b8%d0%b0%d0%bb%d1%8c%d0%bd%d1%8b%d1%85%20%d1%82%d0%be%d0%b2%d0%b0%d1%80%d0%be%d0%b2%20%28%d0%bf%d0%be%20%d1%81%d0%be%d1%81%d1%82%d0%be%d1%8f%d0%bd%d0%b8%d1%8e%20%d0%bd%d0%b0%2005.06.20%29%20-%20eng.pdf>. La Decisión fue modificada por las Decisiones del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática Nº 44, de 23 de junio de 2017; Nº 47 y Nº 53, de 22 de agosto de 2017; Nº 103, de 20 de diciembre de 2017; Nº 52, Nº 53 y Nº 54, de 14 de junio de 2018; Nº 65, de 13 de julio de 2018; Nº 77, de 8 de agosto de 2019; Nº 86, de 30 de septiembre de 2019; Nº 30, de 16 de marzo de 2020; y Nº 42, de 29 de abril de 2020.

preferencial en el marco del SGP a 103 países o territorios.⁷⁹ Viet Nam y la República Islámica del Irán siguen figurando en la lista de países en desarrollo beneficiarios. Alrededor del 20% de las líneas arancelarias se benefician de preferencias con arreglo al SGP, y la gran mayoría son productos agropecuarios y pesqueros. En virtud de una Decisión de la Unión Aduanera de 2009, modificada, se designa a 50 PMA beneficiarios del trato arancelario preferencial.⁸⁰ Esos países se benefician de un acceso preferencial libre de derechos y de contingentes en aproximadamente el 62% de las líneas arancelarias totales.⁸¹ El acceso preferencial se concentra en los sectores de los productos químicos, la pesca y la agricultura.

Cuadro 3.13 Análisis de los aranceles preferenciales, 2020

Asociados ^a	Total		Categorías de la OMC			
	Promedio (%)	Líneas libres de derechos (%)	Productos agropecuarios		Productos no agropecuarios (excluido el petróleo)	
Promedio (%)			Líneas libres de derechos (%)	Promedio (%)	Líneas libres de derechos (%)	
NMF	8,4	15,5	14,1	5,7	6,9	18,1
Miembros del ALC de la CEI ^d	0,1	98,4	0,1	98,6	0,1	98,4
Irán, Rep. Islámica del	6,3	16,9	8,6	7,1	5,9	19,6
Viet Nam	2,7	77,1	6,8	65,1	1,6	80,1
SGP	7,9	15,5	12,6	5,7	6,7	18,1
SGP, solo líneas preferenciales ^b	7,1	0,0	8,0	0,0	5,8	0,0
PMA	5,2	60,1	7,1	71,7	4,7	56,7
PMA, solo líneas preferenciales ^c	0,0	44,6	0,0	13,9	0,0	30,7

- a Hay también acuerdos de libre comercio en vigor con la República de Moldova, Tayikistán y Ucrania, pero no se dispone de datos sobre aranceles preferenciales para el análisis.
- b Esos cálculos se basan en 2.532 líneas arancelarias con derecho preferencial y excluyen las líneas en las que se aplica el trato NMF.
- c Esos cálculos se basan en 5.415 líneas arancelarias con derecho preferencial y excluyen las líneas en las que se aplica el trato NMF.
- d Los derechos medios y las líneas libres de derechos que se aplican a los productos agropecuarios en Georgia difieren ligeramente de los de otros países de la CEI; son del 0,2% y del 98,2%, respectivamente.

Nota: En los casos en que el arancel preferencial es superior al arancel NMF, se utiliza este último para calcular los promedios. Los promedios incluyen los EAV cuando se dispone de ellos; en caso contrario, se toma la parte *ad valorem* de los derechos compuestos o mixtos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC, a partir de la Base Integrada de Datos (BID) de la OMC.

3.1.4 Otras cargas que afectan a las importaciones

3.76. Desde su adhesión a la Unión Aduanera, en la República Kirguisa también ha habido novedades en lo que se refiere a los impuestos indirectos, en particular sobre la forma en que se recaudan en la UEEA. Los impuestos indirectos, es decir, los impuestos especiales sobre el consumo y el IVA, son recaudados por las autoridades fiscales del Estado miembro en cuyo territorio se importan las mercancías, salvo que la legislación de ese Estado miembro determine otra cosa (a saber, que determinados productos deban llevar adherida una marca fiscal).⁸² El artículo 71 del Tratado de la UEEA establece que los Estados miembros que mantengan un comercio mutuo deben ser los encargados de recaudar los impuestos, demás cargas y pagos, de manera que la tributación en el Estado miembro en cuyo territorio se vendan las mercancías de otros Estados miembros no sea

⁷⁹ Decisión Nº 130 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 27 de noviembre de 2009. Consultada en:

http://www.eurasiancommission.org/en/act/trade/dotp/commonSystem/Documents/%d0%9f%d0%b5%d1%80%d0%b5%d1%87%d0%b5%d0%bd%d1%8c%20%d1%81%d1%82%d1%80%d0%b0%d0%bd-%d0%bf%d0%be%d0%bb%d1%8c%d0%b7%d0%be%d0%b2%d0%b0%d1%82%d0%b5%d0%bb%d0%b5%d0%b9%2029.07.20_eng.pdf.

⁸⁰ Decisión Nº 130 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 27 de noviembre de 2009, modificada por las Decisiones del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática Nº 46 de 16 de mayo de 2012, Nº 35 de 23 de abril de 2015, Nº 48 de 6 de marzo de 2016, Nº 122 de 19 de diciembre de 2019, y Nº 50 de 27 de mayo de 2020.

⁸¹ De conformidad con la Decisión Nº 8 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática, de 13 de enero de 2017.

⁸² Tratado de la UEEA, artículo 71 y artículo 72, párrafo 4.

menos favorable que la tributación aplicada por ese Estado miembro en circunstancias similares. Se ha intensificado la coordinación en materia de recaudación de los impuestos indirectos dentro de la Unión Aduanera, de modo que los impuestos indirectos sobre las importaciones en la República Kirguisa procedentes de otro Estado miembro de la UEEA son percibidos y recaudados por las autoridades fiscales kirguisas en el lugar de registro del contribuyente, de conformidad con las normas establecidas en el Anexo 18 del Tratado de la UEEA, y no por las autoridades aduaneras como se hacía anteriormente.⁸³ El nivel impositivo sigue estando sujeto a las normas nacionales, y las autoridades aduaneras siguen recaudando los impuestos indirectos sobre las importaciones procedentes de países no pertenecientes a la UEEA al cruzar la frontera.

3.77. La República Kirguisa continúa aplicando determinados impuestos indirectos, a saber, el IVA, el impuesto especial sobre el consumo y el impuesto sobre las ventas, a las mercancías importadas.⁸⁴ En 2013 se estableció otro impuesto por el que a los transportistas extranjeros se les aplicaba una tasa por contaminación del medio ambiente al cruzar la frontera.⁸⁵ La cuantía del impuesto variaba según el tipo de vehículo; por ejemplo, de KGS 500 para motocicletas a KGS 2.500 para autobuses, camiones y tractores. Además, se designaron 16 puestos de control específicos de automóviles para el pago y recaudación del impuesto. Esta disposición se suprimió en 2019.⁸⁶

3.1.4.1 Impuesto especial sobre el consumo

3.78. Se aplican impuestos especiales sobre el consumo a algunos productos, a saber, el alcohol, el tabaco y los productos combustibles (cuadro 3.14), y el Gobierno determina anualmente los tipos de los derechos. Durante el período objeto de examen, el impuesto especial sobre el consumo aplicado a los productos de tabaco aumentó gradualmente y se prevé que seguirá aumentando hasta 2022, como resultado de las medidas adoptadas para contrarrestar el flujo creciente de productos de tabaco ilegales. Sin embargo, a partir de 2024 los Estados miembros de la UEEA partirán de un tipo indicativo de EUR 35 por 1.000 cigarrillos con una desviación máxima del 20% para calcular los tipos nacionales del impuesto sobre el consumo aplicado a los cigarrillos. Estos principios de armonización son conformes con el Acuerdo sobre los Principios de la Política Fiscal de los Estados miembros en relación con los Impuestos Especiales sobre el Consumo de Productos de Tabaco, firmado el 19 de diciembre de 2019 por los Viceprimeros Ministros de los Estados miembros. Actualmente, los Estados miembros están llevando a cabo los procedimientos internos necesarios para su entrada en vigor. En el caso de las mercancías importadas, el impuesto especial sobre el consumo se percibe sobre la base del valor en aduana, conforme a lo dispuesto en la legislación aduanera. Hay algunas exenciones: por ejemplo, las mercancías importadas por particulares no están sujetas al impuesto especial sobre el consumo. Una vez confirmada la exportación, no se aplican impuestos especiales sobre el consumo. Los productos sujetos al impuesto especial sobre el consumo, por ejemplo las bebidas alcohólicas y los productos de tabaco producidos o importados en la República Kirguisa, deben llevar adherida una marca fiscal, a excepción de la cerveza y el mosto de uva.⁸⁷

3.79. Desde el último examen, las mercancías sujetas al impuesto especial sobre el consumo han seguido siendo las mismas o similares, pero los tipos del impuesto han aumentado para la mayoría de los productos, en particular en el caso de los productos de tabaco. Ello se debe a las razones expuestas anteriormente y también es atribuible a los principios de la política estatal en materia de protección de la salud de los ciudadanos contra los efectos nocivos del tabaco, incluida la aplicación de una política fiscal que disuade de su consumo.⁸⁸ En consecuencia, las modificaciones introducidas

⁸³ Protocolo sobre el Procedimiento de Percepción de Impuestos Indirectos y el Mecanismo de Control de su Pago respecto de la Exportación e Importación de Mercancías, la Ejecución de Obras y el Suministro de Servicios (Tratado de la UEEA, Anexo 18).

⁸⁴ Código de Aduanas de la UEEA, artículo 46, párrafos 1-2.

⁸⁵ Ministerio de Justicia, Resolución N° 675 del Gobierno, de 17 de diciembre de 2013, por la que se aprueba el Reglamento Temporal sobre el Procedimiento de Cobro de Tasas por Contaminación del Medio Ambiente a la Entrada de Vehículos de Estados Extranjeros en el Territorio de la República Kirguisa. Consultada en: <http://cbd.miniust.gov.kg/act/view/ky-kq/94886>.

⁸⁶ Ministerio de Justicia, Resolución N° 19 del Gobierno sobre el Reconocimiento de la Invalidez de Determinadas Decisiones del Gobierno de la República Kirguisa, de 28 de enero de 2019. Consultada en: <http://cbd.miniust.gov.kg/act/view/ru-ru/12877?cl=ru-ru>.

⁸⁷ SA 2203 y 220430.

⁸⁸ Ministerio de Justicia, Ley N° 175 sobre la Protección de la Salud de los Ciudadanos de la República Kirguisa contra los Efectos Nocivos del Tabaco y de su Consumo, de 21 de agosto de 2006. Consultada en: <http://cbd.miniust.gov.kg/act/view/ky-kq/1967>.

en el Código Fiscal en 2017 establecieron un aumento gradual del tipo básico del impuesto especial sobre el consumo aplicado a los productos de tabaco.⁸⁹

Cuadro 3.14 Mercancías sujetas al impuesto especial sobre el consumo, 2020

Producto	SA	Tipo
Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual al 80% vol.; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación	2207	350 KGS/litro
Vodka	220860	300 KGS/litro
Productos de licor de vodka	220830; 220870, 220890	300 KGS/litro
Bebidas fortificadas, jugos enriquecidos y tónicos	220840; 220850	300 KGS/litro
Vino	220410; 220430; 2205; 2206	100 KGS/litro
Coñac	2208201200-2208202900; 2208206200-2208208900	200 KGS/litro
Vinos espumosos, incluido el champán	220410	140 KGS/litro
Cerveza	2203	30 KGS/litro
Productos del vino	220430	35 KGS/litro
Bebidas de bajo contenido alcohólico	220890	200 KGS/litro
Cigarrillos con filtro y sin filtro	2402	1.750 KGS/1.000 unidades
Cigarrillos (puritos)	2402	1.220 KGS/1.000 unidades
Cigarros (puros)	2402	150 KGS/unidad
Otros artículos que contengan tabaco	2403	610 KGS/kg
Petróleo y destilados livianos (ligeros)	2710121100-2710129009; 2710191100-2710191500; 2710192500-2710192900	5.000 KGS/tonelada
Carburante para la aviación	2710192100	2.000 KGS/tonelada
Carburante diésel	2710193100-2710194800; 2710201100-2710201900	800 KGS/tonelada
Fueloil	2710195100-2710196809; 2710203101-2710203909	1.000 KGS/tonelada
Condensados de petróleo	2709001001, 2709001009, 2710197100, 2710197100- 2710199800	2.000 KGS/tonelada
Petróleo crudo	2709009001-2709009009	0 KGS/tonelada

Fuente: Servicio de Impuestos del Estado, Código Fiscal de 2008, modificado. Consultado en: http://www.sti.gov.kg/docs/default-source/law/nkr_44.pdf?sfvrsn=2.

3.1.4.2 IVA

3.80. La República Kirguisa aplica un tipo de IVA uniforme del 12% a la venta de mercancías, obras y servicios suministrados en la República Kirguisa, incluidas la mayoría de las importaciones. Una pequeña categoría está sujeta a un tipo nulo, con inclusión de las exportaciones (cuadro 3.15). Hay unas 30 categorías de exenciones a las importaciones, que desde el último examen se han aumentado o ampliado ligeramente (cuadro 3.16). Las empresas registradas a efectos del IVA lo facturan sobre los bienes o servicios imponibles que suministran y declaran las cantidades de IVA que tienen que pagar; el umbral para la declaración del IVA es de KGS 8 millones. El IVA sobre las importaciones se calcula sobre el valor en aduana e incluye los derechos de aduana y los impuestos pagaderos en el momento de la importación, pero excluye el IVA del cálculo.

3.81. En el seno de la UEEA ha habido un movimiento de armonización de los impuestos indirectos, incluido el IVA, en particular con respecto al establecimiento de métodos electrónicos de declaración y seguimiento del IVA entre los Estados miembros. Las autoridades fiscales de los Estados miembros de la UEEA intercambian información sobre las cuantías de IVA pagadas de forma electrónica de conformidad con el Protocolo sobre el Intercambio de Información en Formato Electrónico entre las Autoridades Fiscales de los Estados miembros de la UEEA. En la República Kirguisa, el Ministerio de Economía puso en marcha una plataforma electrónica para el IVA. De conformidad con la Resolución Nº 580 del Gobierno, de 12 de diciembre de 2018, sobre las Medidas de Aplicación de los Artículos 85, 86 y 89 del Código Fiscal de la República Kirguisa, los contribuyentes del IVA, así como

⁸⁹ Ministerio de Justicia, Ley Nº 65, de 28 de abril de 2017, por la que se modifica el Código Fiscal de la República Kirguisa. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/111572>.

los que efectúan pagos sobre las mercancías importadas y/o exportadas, presentan las declaraciones fiscales en forma de documentos electrónicos con firma digital desde el 1 de julio de 2019.

3.82. En la Ley N° 44 por la que se modifican determinados instrumentos legislativos de la República Kirguisa (el Código Fiscal, el Código de Infracciones y el Código Presupuestario), de 18 de abril de 2020, se introdujeron varias modificaciones en el Código Fiscal relacionadas con el IVA, a saber:

- a partir del 1 de enero de 2021 se introduce el mecanismo de acumulación del IVA imputado a las importaciones en virtud del cual la cuantía acumulada del IVA se ingresará en una cuenta de depósito y la entidad correspondiente pagará un impuesto único del 3% del valor de las mercancías; y
- el suministro de servicios para la expedición y generación de medios de identificación y para el marcado de las mercancías está exento del IVA.⁹⁰

3.83. Además, de conformidad con la Ley N° 122 por la que se modifican determinados instrumentos legislativos relativos al aire limpio y la mejora de la administración fiscal, de 12 de agosto de 2020, el suministro de vehículos con un motor eléctrico producido en empresas de la República Kirguisa está exento del IVA desde septiembre de 2020.⁹¹ En mayo de 2020 se modificó el Protocolo sobre el Procedimiento de Percepción de Impuestos Indirectos y el Mecanismo de Control de su Pago respecto de la Exportación e Importación de Mercancías, la Ejecución de Obras y el Suministro de Servicios (Tratado de la UEEA, Anexo 18) con el fin de cambiar la forma en que se recauda el IVA en el caso de las zonas económicas francas. Con esta modificación se permite un período de gracia de aproximadamente 200 días naturales para el pago de los impuestos indirectos (excepto los productos sujetos al impuesto especial sobre el consumo que requieran una marca fiscal) cuando las mercancías se importan en el territorio de los Estados miembros de la UEEA desde determinadas zonas francas.

Cuadro 3.15 Exenciones del IVA e IVA a tipo nulo, 2020

Referencia del Código Fiscal	Bien, obra o servicio
Exenciones:	
237	Entregas exentas
238	Entregas de terrenos urbanizados y de edificios e instalaciones destinados a vivienda
239	Entregas de productos agropecuarios y productos de la industria de elaboración de alimentos
240	Prestación de servicios públicos y suministros a instituciones correccionales
242	Bienes y servicios en los ámbitos médico y veterinario
243	Servicios financieros
244	Servicios de seguros
245	Servicios de fondos de pensiones
246	Servicios de transporte
247	Servicios de comunicaciones de itinerancia, interconexión e internacionales
248	Entregas de libros de texto, material escolar y publicaciones científicas en la lengua nacional
249	Transformación de productos sujetos a regímenes aduaneros
250	Privatización
250-1	Suministro de herramientas de identificación, así como de servicios para la expedición y generación de códigos de etiquetado de productos
251	Entregas a organizaciones benéficas
251-1	Prestación de servicios por organizaciones de enseñanza preescolar (parvularios creados en régimen de propiedad privada)
251-2	Prestación de servicios por instituciones médicas privadas de cirugía cardíaca
251-3	Prestación de servicios por instituciones de enseñanza establecidas en régimen de propiedad privada
251-4	Suministro de servicios de la Dirección General de Servicios Especiales del Estado del Ministerio del Interior de la República Kirguisa
251-5	Organizaciones médicas privadas que suministran servicios de hemodiálisis a las personas con insuficiencia renal crónica en etapa terminal

⁹⁰ Ministerio de Justicia, Ley N° 44 por la que se modifican determinados instrumentos legislativos de la República Kirguisa (el Código Fiscal, el Código de Infracciones y el Código Presupuestario), de 18 de abril de 2020. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/112046>.

⁹¹ Ministerio de Justicia, Ley N° 122 por la que se modifican determinados instrumentos legislativos relativos al aire limpio y la mejora de la administración fiscal, de 12 de agosto de 2020. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/112068>.

Referencia del Código Fiscal	Bien, obra o servicio
252	Entregas realizadas por organizaciones sin fines de lucro
253	Entregas a título gratuito
254	Entregas por organizaciones estatales o municipales de objetos rituales y servicios funerarios
255	Entregas de fertilizantes minerales y productos químicos fitosanitarios
255-1	Entregas de maquinaria agrícola fabricada en empresas de la República Kirguisa
256	Importación y exportación de minerales que contienen metales, con inclusión de aleaciones, concentrados y metales refinados
256-1	Entregas realizadas por un socio privado y/o una empresa responsable del proyecto de conformidad con la legislación de la República Kirguisa sobre asociaciones público-privadas
256-2	Entregas de carburante para el repostaje de aeronaves para el transporte aéreo internacional
256-3	Entregas de bienes u obras de conformidad con un acuerdo sobre un objetivo de importancia social
Tipo nulo:	
260 y 261	Exportación de bienes, obras y servicios, excepto las exportaciones de minerales metálicos, concentrados, aleaciones y metales refinados
262	Transporte internacional, excepto el transporte ferroviario
263	Servicios de mantenimiento de aeronaves en tránsito y servicios relacionados con el transporte internacional, excepto el transporte ferroviario
263-1	Servicios relacionados con el suministro de electricidad a estaciones de bombeo para el riego de terrenos agrícolas, con el abastecimiento de agua potable para la población
375	Suministro de bienes, obras y servicios destinados a ser utilizados en la producción a partir del territorio de la República Kirguisa, objeto de una zona económica franca

Fuente: Servicio de Impuestos del Estado, Código Fiscal de 2008, modificado. Consultado en: http://www.sti.gov.kg/docs/default-source/law/nkr_44.pdf?sfvrsn=2.

Cuadro 3.16 Exenciones del IVA aplicables a bienes, obras y servicios importados

Referencia del Código Fiscal	Bien, obra o servicio
257	Valores, pasaportes y tarjetas de identidad de ciudadanos kirguís
257	Artículos especializados para discapacitados
257	Libros de texto y material escolar, publicaciones científicas
257	Bienes exentos del IVA en virtud de la legislación aduanera de la UEEA o de la República Kirguisa
257	Equipo científico utilizado en expediciones geológicas para medir y controlar la situación sísmica
257	Marcas fiscales y moneda, salvo la utilizada para fines numismáticos
257	Materiales utilizados en la asistencia posterior a desastres naturales o conflictos armados
257	En virtud de un acuerdo sobre un objeto importante en el plano social, de la manera y en las condiciones establecidas en la parte 2, artículo 256-3 del Código
257	Asistencia humanitaria y donaciones, según determine el Gobierno de la República Kirguisa
257	Bienes, obras o servicios destinados al uso oficial de misiones diplomáticas y oficinas consulares de Estados extranjeros y organizaciones internacionales, así como los destinados al uso privado de agentes diplomáticos, incluidos los miembros de su familia, de conformidad con los tratados internacionales
257	Alimentos infantiles
257	Gas natural
257	Medicamentos, con inclusión de vacunas y medicamentos veterinarios, así como dispositivos médicos
257	Artículos especializados para la construcción y renovación de hornos de fusión de vidrio o de ferroaleaciones
257	Equipo bancario (cajeros automáticos, terminales de punto de venta, terminales de pago y quioscos bancarios)
257	Electricidad
257	Carburante importado por organizaciones de repostaje como suministros aéreos para el repostaje de aeronaves de transporte aéreo internacional
257	Bienes y equipos especializados destinados a la construcción de instalaciones energéticas basadas en el uso de energías renovables
258	Ganado de cría y material de reproducción o de multiplicación, fertilizantes minerales y productos químicos de protección de los vegetales
258-1	Armas, equipo militar, artículos militares y equipo especial importados
259	Activos fijos

Fuente: Servicio de Impuestos del Estado, Código Fiscal de 2008, modificado. Consultado en: http://www.sti.gov.kg/docs/default-source/law/nkr_44.pdf?sfvrsn=2.

3.1.4.3 Impuesto sobre las ventas

3.84. La República Kirguisa sigue aplicando un impuesto sobre las ventas, además del IVA, a las empresas nacionales y extranjeras respecto de los bienes, las obras y los servicios en función del volumen de ventas. Los tipos impositivos son los siguientes:

- bancos: 2%;
- actividades de comunicación móvil: 5%;
- bienes, obras y servicios pagados sin movimiento de efectivo: 0%;
- bienes, obras y servicios pagados en efectivo, actividades comerciales: 1%; otros: 2%; y
- bienes, obras y servicios no mencionados anteriormente, y actividades comerciales: 2%; otros: 3%.⁹²

3.1.5 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.85. Las principales prohibiciones y restricciones a la importación se derivan de las normas de la UEEA contenidas en los artículos 46 y 47 y el Anexo 7 del Tratado de la UEEA, que prescriben una aplicación uniforme de las medidas no arancelarias frente a terceros. El artículo 46 designa los obstáculos no arancelarios comunes que se aplicarán, como las prohibiciones, las restricciones cuantitativas, los derechos exclusivos, las licencias y los procedimientos de autorización. Además, en virtud del artículo 47 se permite la introducción unilateral de obstáculos no arancelarios por un Estado miembro. Los motivos para introducir medidas no arancelarias unilaterales se definen en el Anexo 7: i) proteger la vida y la salud de las personas y el medio ambiente, los animales y las plantas; ii) proteger los objetos y el patrimonio culturales; iii) evitar el agotamiento de los recursos naturales; iv) velar por la defensa y la seguridad; y v) cumplir obligaciones internacionales y de otra índole.

3.86. Las prohibiciones y restricciones en el marco de la UEEA se designan en una "Lista común" de productos establecida en el marco de la Unión Aduanera (cuadro A3.2).⁹³ La Lista común entró en vigor el 1 de enero de 2010 y se ha modificado varias veces.⁹⁴ En abril de 2020 había 7 productos cuya importación estaba prohibida, 15 estaban restringidos y necesitaban autorización en forma de licencias de importación (licencias no automáticas), y 1 estaba bajo vigilancia y sujeto a la expedición de licencias automáticas (cuadro A3.2). Muchas de las restricciones se establecieron en virtud de convenios internacionales como la CITES, el Convenio de Estocolmo y el Convenio de Basilea, mientras que otros responden a intereses nacionales o regionales. La mayoría de las restricciones son de carácter permanente. La Lista común también contiene un mecanismo de vigilancia para determinados productos de acero sujetos a licencias automáticas. Se estableció de conformidad con la Decisión Nº 90 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 4 de junio de 2019, y tuvo validez desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

3.87. A nivel nacional, en 2019 la República Kirguisa adoptó una resolución por la que se prohíbe temporalmente la importación de petróleo y productos del petróleo por carretera.⁹⁵ La medida entró

⁹² Servicio de Impuestos del Estado, Código Fiscal de 2008, modificado. Consultado en: http://www.sti.gov.kg/docs/default-source/law/nkr_44.pdf?sfvrsn=2.

⁹³ Comisión Económica Euroasiática, Lista común de mercancías sujetas a medidas de reglamentación no arancelaria respecto del comercio con terceros países y Reglamento de importación y/o exportación de estas mercancías. Consultados en: <http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/catr/nontariff/Pages/ep.new.aspx>.

⁹⁴ Comisión Económica Euroasiática, Decisión Nº 30 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 21 de abril de 2015. Consultada en: https://docs.eaeunion.org/sites/storage1/Lists/Documents/2f2762e7-6ad2-4b76-8362-cec16f1a8ff7/95578e07-961c-458b-b86e-56063e83a603_%d0%a0%d0%b5%d1%88%d0%b5%d0%bd%d0%b8%d0%b5%20%d0%9a%d0%be%d0%bb%d0%bb%d0%b5%d0%b3%d0%b8%d0%b8%20%e2%84%96%2030%20%d0%be%d1%82%2021%20%d0%b0%d0%bf%d1%80%d0%b5%d0%bb%d1%8f%202015%20%d0%b3.pdf.

⁹⁵ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 566 del Gobierno sobre la Prohibición Temporal de las Importaciones de Determinados Tipos de Petróleo y Productos del Petróleo en el Territorio de la República

en vigor en noviembre de 2019 y se aplica a productos como el petróleo crudo, los destilados ligeros y medios, los gasóleos, el benceno, la nafta, los combustibles para hornos y otros productos del petróleo.

3.88. Las prohibiciones y restricciones a la importación se controlan a la entrada en el territorio de la República Kirguisa, de conformidad con las normas del Código de Aduanas de la UEEA (artículo 12) y la Ley de Reglamentación Aduanera de la República Kirguisa de 2019 (artículo 8). Estas disposiciones prescriben el cumplimiento de los procedimientos y normas aduaneros de importación, que pueden incluir la exportación inmediata o la retención de las mercancías por la Administración de Aduanas en caso de incumplimiento.

3.89. En 2017, la República Kirguisa puso en marcha un proyecto destinado a reforzar la capacidad de aplicación nacional de los acuerdos internacionales relacionados con los productos químicos y los desechos, como por ejemplo el Convenio de Basilea, el Convenio de Rotterdam y el Convenio de Minamata. El objetivo era apoyar la capacidad institucional para facilitar una mejor aplicación y fortalecer el marco legislativo y reglamentario de la República Kirguisa. En consecuencia, se han elaborado varias recomendaciones, documentos de reglamentación y proyectos de decretos para mejorar la seguridad de los productos químicos.⁹⁶ En el marco de este proyecto, se llevó a cabo un análisis para identificar formas de eliminar gradualmente el uso del glifosato.⁹⁷ Según los resultados del análisis, se recomendó permitir un uso razonable de los herbicidas a base de glifosato en la agricultura hasta 2029; a partir de esa fecha, se prevé prohibir su importación y uso en la República Kirguisa.

3.90. En cuanto a los procedimientos para el trámite de licencias de importación, en el Apéndice del Anexo 7 del Tratado de la UEEA se establece el marco principal para las licencias de importación y exportación de la Unión Aduanera. Se prevén tres tipos de licencias: para una sola vez, generales o exclusivas; la mayoría tienen una validez de un año. Las licencias automáticas se definen como medidas temporales para supervisar o vigilar la dinámica de importación o exportación de la mercancía. En el Apéndice también se exponen los motivos por los que no se puede expedir una licencia y por los que se debe rescindir o suspender.

3.91. Las licencias de importación y exportación y el tránsito de determinados tipos de mercancías específicas se rigen por la legislación nacional y la legislación de la UEEA. Mediante la Decisión Nº 30 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre Medidas de Reglamentación no Arancelaria, de 21 de abril de 2015, se aprobó la Lista común de mercancías, en la que figuran las mercancías que requieren un procedimiento de autorización para su importación en el territorio aduanero de la Unión o su exportación desde dicho territorio (Anexo 2 de la Decisión). La legislación nacional regula la importación, exportación y tránsito de: i) mercancías de doble uso y productos sujetos a control de las exportaciones e incluidos en la Lista Nacional de Control de la República Kirguisa de productos sujetos a control, aprobada mediante la Resolución Nº 197 del Gobierno, de 2 de abril de 2014; y ii) armas y productos militares incluidos en la Lista de armas, equipo militar y otros productos y servicios militares sujetos a licencia para su exportación e importación, aprobada mediante la Resolución Nº 370 del Gobierno, de 6 de julio de 2011. Varias leyes y reglamentos contienen información detallada sobre los procedimientos para el trámite de licencias: i) la Ley Nº 41 de Reglamentación Estatal de las Actividades de Comercio Exterior, de 2 de julio de 1997; ii) la Ley de Control de las Exportaciones; iii) la Ley del Sistema de Licencias y Permisos en la República Kirguisa; iv) el Reglamento Temporal sobre el Procedimiento de Concesión de Licencias para la Importación y Exportación de Armas, Equipo Militar y Otros Productos Militares, aprobado mediante la Resolución Nº 67 del Gobierno, de 3 de febrero de 2017; v) el Reglamento sobre el Procedimiento de Aplicación de Controles de Exportación sobre los Productos sujetos a Control en la República Kirguisa, aprobado mediante la Resolución Nº 257 del Gobierno, de 27 de octubre de 2010; vi) la Resolución Nº 708 del Gobierno sobre el Procedimiento para la Expedición de un Documento de Permiso Electrónico (Licencia/Conclusión/Permiso) para la Exportación/Importación/Tránsito de Mercancías incluidas en la Lista común de mercancías sujetas a medidas de reglamentación no arancelaria respecto del comercio con terceros países según el principio de ventanilla única, de 26 de diciembre de 2019; y

Kirguisa por Carretera, de 22 de octubre de 2019. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/157207>.

⁹⁶ Ministerio de Economía. Consultado en: <http://mineconom.gov.kg/froala/uploads/file/82fc1b353fd8250da1213ca61c252f645fd424ce.pdf>.

⁹⁷ Ministerio de Economía. Consultado en: <http://ghs.eco-expertise.org/wp-content/uploads/2019/12/Analiz-po-glifosatu.pdf>.

vii) la Resolución del Gobierno por la que se aprueba la Lista de organizaciones especializadas y otorgantes de licencias para la concesión de licencias de exportación e importación de determinados productos incluidos en la Lista común de mercancías sujetas a medidas de reglamentación no arancelaria respecto del comercio con terceros países, y por la que se introducen adiciones y modificaciones en algunas decisiones del Gobierno de la República Kirguisa.⁹⁸ En virtud de esta última Resolución se determinan las organizaciones especializadas y otorgantes de licencias adecuados para cada medida. En la mayoría de los casos, el Ministerio de Economía se encarga de expedir las licencias; lo hace a través de una Comisión de Licencias encargada de examinar y expedir licencias. Como parte del proceso de modernización del SWIS, se prevén varias medidas o acciones encaminadas a desarrollar módulos de *software* para los departamentos pertinentes y asegurar la interoperabilidad del intercambio de datos a través del sistema de interoperabilidad electrónica Tunduk, con inclusión, a nivel supranacional, en el marco de la UEEA, de la automatización de los procesos empresariales internos para la expedición de licencias electrónicas.

3.92. De conformidad con la Ley de Distribución de Medicamentos, la importación de fármacos o medicamentos está restringida a determinadas entidades: fabricantes de medicamentos, organizaciones de venta al por mayor, organizaciones de investigación, organizaciones de atención sanitaria y particulares para su uso personal.⁹⁹ La misma Ley prohíbe también la importación de fármacos y medicamentos falsificados de baja calidad a los que les falte menos de un tercio de su tiempo de conservación antes de la caducidad. También se controla la distribución al por mayor y al por menor de medicamentos (por ejemplo, ventas a entidades con licencia para actividades farmacéuticas o a personas físicas con licencia para actividades médicas, y a organizaciones de atención sanitaria, estatales y de investigación), así como los precios de los medicamentos (sección 3.3.4.2).

3.93. A fecha de abril de 2020, ninguna de las prohibiciones o restricciones a la importación se han notificado a la OMC como restricciones cuantitativas, y la última notificación relativa a las licencias de importación data de 2014, fecha anterior a la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA.¹⁰⁰ Según las autoridades, se está trabajando en la preparación de las notificaciones pendientes para su presentación a la OMC.

3.1.6 Medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia

3.94. La República Kirguisa ha mantenido legislación sobre medidas comerciales correctivas desde finales de la década de 1990, pero, al igual que en el caso de otras medidas en frontera, el régimen ha cambiado sustancialmente desde su adhesión a la Unión Aduanera en 2015. La legislación kirguisa sobre medidas antidumping, compensatorias y de salvaguardia dejó de aplicarse en la fecha de adhesión a la Unión Aduanera y, por consiguiente, la correspondiente legislación de la Unión Aduanera entró en vigor al mismo tiempo. Por lo tanto, se suspendieron las medidas que habían estado en vigor en la República Kirguisa hasta esa fecha, al tiempo que se ampliaron las medidas vigentes en la UEEA para abarcar el territorio de la República Kirguisa.¹⁰¹ Esto se notificó a la OMC en enero de 2016.¹⁰²

3.95. Así, pues, las normas aplicables en relación con las medidas comerciales correctivas para la República Kirguisa comprenden el Tratado de la UEEA y varias decisiones o reglamentos conexos (recuadro 3.2). Se notificaron a la OMC, y los respectivos Comités de la OMC encargados de las

⁹⁸ Ministerio de Justicia, Ley Nº 41 de Reglamentación Estatal de las Actividades de Comercio Exterior, de 2 de julio de 1997, Ley Nº 195 del Sistema de Licencias y Permisos en la República Kirguisa, de 19 de octubre de 2013, y Resolución Nº 142 del Gobierno por la que se aprueba la Lista de organizaciones especializadas y otorgantes de licencias para la concesión de licencias de exportación e importación de determinados productos incluidos en la Lista común de mercancías sujetas a medidas de reglamentación no arancelaria respecto del comercio con terceros países, y por la que se introducen adiciones y modificaciones en algunas decisiones del Gobierno de la República Kirguisa, de 24 de marzo de 2016. Consultadas en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/541>; <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/205058>; y <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/99102>.

⁹⁹ Ministerio de Justicia, Ley Nº 165 de Distribución de Medicamentos, de 2 de agosto de 2017. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/111672>.

¹⁰⁰ Documento G/LIC/N/1/KGZ/2 de la OMC, de 26 de septiembre de 2014.

¹⁰¹ En ese momento, dejó de aplicarse una medida de salvaguardia de la República Kirguisa y entraron en vigor dos de la Unión Aduanera; en el caso de las medidas antidumping, 10 medidas de la Unión Aduanera se hicieron extensivas a la República Kirguisa.

¹⁰² Documento G/ADP/N/1/KGZ/2-G/SCM/N/1/KGZ/2-G/SG/N/1/KGZ/2 de la OMC, de 27 de enero de 2016.

medidas comerciales correctivas examinaron la legislación durante el período 2016-2017. El órgano competente para las investigaciones es el Departamento de Defensa del Mercado Interno de la Comisión Económica Euroasiática. Según las normas de procedimiento, la duración de una investigación antidumping o en materia de derechos compensatorios es de 12 a 18 meses y, en el caso de las salvaguardias, de 9 a 12 meses.

Recuadro 3.2 Legislación sobre medidas comerciales correctivas, 2020

Tratado de la UEEA de 29 de mayo de 2014 (parte 2, sección IX, subsección 3)
Protocolo sobre la Aplicación de Medidas de Salvaguardia, Antidumping y Compensatorias respecto de Terceros Países (Anexo 8 del Tratado de la UEEA)
Decisión Nº 1 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre Determinadas Cuestiones relativas a la Aplicación de Medidas de Salvaguardia, Antidumping y Compensatorias en el Territorio Aduanero Común de la Unión Aduanera, de 7 de marzo de 2012
Decisión Nº 44 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre Determinadas Cuestiones relativas a la Protección del Mercado Interior, de 16 de mayo de 2012
Reglamento sobre la Utilización y la Protección de la Información Confidencial y la Información de Dominio Privado de Distribución Restringida en Poder del Organismo encargado de las Investigaciones, de 7 de marzo de 2012
Reglamento relativo a la Elaboración de Decisiones de la Comisión Económica Euroasiática en materia de Medidas de Salvaguardia, Antidumping y Compensatorias, de 7 de marzo de 2012
Acuerdo sobre el Procedimiento de Aplicación de Medidas de Salvaguardia, Antidumping y Compensatorias respecto de Terceros Países durante el Período de Transición, de 19 de noviembre de 2010
Protocolo sobre el Procedimiento para la Presentación al Organismo Encargado de las Investigaciones de los Datos que Contengan Información Confidencial a Efectos de las Investigaciones Previas
Decisión Nº 99 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática relativa a la Fecha de Entrada en Vigor de Determinadas Decisiones de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Aplicación de Medidas de Protección del Mercado Interior, de 14 de septiembre de 2018
Decisión Nº 30 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática relativa a la Fecha de Entrada en Vigor de Determinadas Decisiones de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Aplicación de Medidas de Protección del Mercado Interior, de 22 de febrero de 2019

Fuente: Documento G/ADP/N/1/KGZ/3-G/SCM/N/1/KGZ/3-G/SG/N/1/KGZ/3 de la OMC, de 17 de octubre de 2016; información facilitada por las autoridades; y EEC, *Department for Internal Market Defence*. Consultado en: <http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/podm/Pages/default.aspx>.

3.96. En virtud de su pertenencia a la UEEA, la República Kirguisa tenía 21 medidas en vigor a fecha de 1 de noviembre de 2020 (cuadro 3.17). La mayoría de las investigaciones y medidas en vigor se refieren a China y Ucrania, y se concentran en los productos de hierro y acero.

Cuadro 3.17 Medidas impuestas, 12 de agosto de 2015 - 1 de noviembre de 2020

Tipo ^a	Producto	Interlocutor(es) comercial(es) afectado(s)	Situación actual	Exámenes	Fecha de imposición inicial	Duración de la aplicación a 1/11/2020
SG	Cosechadoras y sus módulos	Todos	Expirada			
SG	Artículos para el servicio de mesa	Todos	Expirada			
AD	Bañeras de fundición esmaltadas	China	Expirada			
AD	Vehículos comerciales ligeros	Alemania, Italia, Turquía	Expirada			
AD	Ácido cítrico	China	Expirada			

Tipo ^a	Producto	Interlocutor(es) comercial(es) afectado(s)	Situación actual	Exámenes	Fecha de imposición inicial	Duración de la aplicación a 1/11/2020
AD	Determinados tubos de acero	Ucrania	En vigor	Prorrogada como resultado de un examen por expiración en 2016; examen intermedio en 2018	12 de agosto de 2015	5 años, 2 meses
AD	Productos planos de acero laminados en frío con revestimiento polimérico	China	En vigor	Prorrogada como resultado de un examen por expiración en 2018	12 de agosto de 2015	5 años, 2 meses
AD	Tubos sin soldadura (sin costura) trabajados en frío, de acero inoxidable	China, Malasia (desde enero de 2018)	En vigor	Examen antielusión en 2017: ampliación a Malasia; prorrogada como resultado de un examen por expiración en 2018	12 de agosto de 2015	5 años, 2 meses (China); 2 años, 10 meses (Malasia)
AD	Cilindros de trabajo forjados	Ucrania	En vigor	Prorrogada como resultado de un examen por expiración en 2020	12 de agosto de 2015	5 años, 2 meses
AD	Cubertería de acero inoxidable	China	En vigor	Examen por expiración en curso	12 de agosto de 2015	5 años, 2 meses
AD	Rodamientos de rodillos (excepto los rodamientos de agujas)	China	En vigor	Prorrogada como resultado de un examen por expiración en 2018	12 de agosto de 2015	5 años, 2 meses
AD	Electrodos de grafito	India	En vigor	Prorrogada como resultado de un examen por expiración en 2018	12 de agosto de 2015	5 años, 2 meses
AD	Artículos tubulares de acero sin soldadura (sin costura) para campos petrolíferos	China	En vigor	Examen por expiración en curso	23 de septiembre de 2015	5 años, 1 mes
AD	Tractores topadores de oruga	China	En vigor	Prorrogada como resultado de un examen por expiración en 2020	12 de diciembre de 2015	4 años, 10 meses
AD	Neumáticos para vehículos comerciales	China	En vigor	Examen por expiración en curso	18 de diciembre de 2015	4 años, 10 meses
AD	Ruedas de acero para vías férreas	Ucrania	En vigor	Exámenes intermedios en 2018 y 2020	22 de enero de 2016	4 años, 9 meses
AD	Tubos sin soldadura (sin costura), de acero inoxidable	Ucrania	En vigor	Examen por expiración en curso	26 de febrero de 2016	4 años, 8 meses
AD	Alambrón	Ucrania	En vigor		30 de abril de 2016	4 años, 6 meses
AD	Ferro-sílico-manganeso	Ucrania	En vigor		28 de octubre de 2016	4 años
AD	Perfiles de acero laminados en caliente	Ucrania	En vigor		11 de junio de 2017	3 años, 4 meses
AD	Ruedas de aleación de aluminio	China	En vigor		28 de abril de 2019	1 año, 6 meses
AD	Herbicidas	Unión Europea	En vigor		20 de julio de 2019	1 año, 3 meses

Tipo ^a	Producto	Interlocutor(es) comercial(es) afectado(s)	Situación actual	Exámenes	Fecha de imposición inicial	Duración de la aplicación a 1/11/2020
SG	Determinados productos planos de acero, laminados	Todos	En vigor		1 de diciembre de 2019	11 meses
AD	Productos planos de acero, laminados, chapados o revestidos con cinc	China, Ucrania	En vigor		5 de enero de 2020	10 meses
AD	Tubos sin soldadura (sin costura) de acero inoxidable trabajados en caliente	China	En vigor		1 de febrero de 2020	9 meses
AD	Tiras de aleación de aluminio	China, Azerbaiyán	En vigor		24 de octubre de 2020	1 semana

a AD = antidumping; SG = salvaguardias.

Nota: Las medidas antidumping se impusieron inicialmente por un período de cinco años. Las medidas de salvaguardia aplicadas a determinados productos planos de acero laminados se impusieron por un año.

Fuente: Datos facilitados por las autoridades.

3.1.7 Otras medidas que afectan a las importaciones

3.97. La cuestión de las sanciones comerciales no ha supuesto un problema importante para el comercio y las políticas comerciales de la República Kirguisa. Según las autoridades, el Tratado de la UEEA no contiene ninguna disposición sobre sanciones comerciales, por lo que siguen siendo una cuestión de competencia nacional. Sin embargo, la UEEA examinó la cuestión y en 2018 publicó un informe titulado "Aplicación de medidas colectivas para proteger los intereses económicos en respuesta a la acción de terceros en la práctica internacional y posibles recomendaciones a los Estados miembros de la UEEA, teniendo en cuenta su legislación actual y el marco jurídico de la UEEA". El informe se presentó al Consejo Interestatal de la UEEA en noviembre de 2018, y se convino en que no era necesario adoptar ninguna adición a las leyes de la UEEA. En abril de 2020 se aplicaron diversas sanciones internacionales a algunos Estados miembros de la UEEA, pero no a la República Kirguisa. No obstante, la República Kirguisa puede verse indirectamente afectada.

3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.2.1 Procedimientos y requisitos aduaneros

3.98. Las normas generales de aduanas aplicables a las exportaciones figuran en las mismas disposiciones legislativas y reglamentarias que se aplican a las importaciones (sección 3.1.1, cuadro 3.1 y recuadro 3.1). Sin embargo, el contenido y la aplicación de los procedimientos aduaneros de exportación, así como las condiciones para que las mercancías se puedan acoger al procedimiento de exportación, se rigen por el capítulo 21 del Código de Aduanas de la UEEA. Para poder acogerse al procedimiento aduanero de exportación, el exportador debe ajustarse a determinados criterios, como el pago de los derechos de exportación y el cumplimiento de determinadas condiciones, como las referidas a las prohibiciones y restricciones. Una vez cumplidas esas condiciones, es necesario presentar una declaración. Como en el caso de las importaciones, se utiliza el servicio de ventanilla única en línea del Sistema Tulpar para que quienes llevan a cabo actividades económicas en el exterior puedan presentar electrónicamente las solicitudes, junto con la documentación correspondiente, a los organismos gubernamentales y otras organizaciones encargados de expedir los permisos y demás documentos necesarios para las operaciones de exportación.¹⁰³

¹⁰³ Tulpar System. Consultado en: <http://swis.trade.kg/>.

3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes

3.99. El artículo 46 y otros artículos conexos del Código de Aduanas de la UEEA permiten aplicar derechos de aduana a las exportaciones. Sin embargo, en abril de 2020 no se aplicaban derechos de exportación al nivel de la UEEA. Con arreglo al Código, el tipo de los derechos aduaneros de exportación se establece en virtud de la legislación del Estado miembro correspondiente.¹⁰⁴ Asimismo, el artículo 40 de la Ley de Reglamentación Aduanera de la República Kirguisa prevé la aplicación de derechos a las exportaciones, y el artículo 51 confirma que los tipos de los derechos aplicables a las exportaciones los determina el Gobierno de la República Kirguisa. Durante el período objeto de examen se emitieron tres resoluciones del Gobierno que imponen derechos de exportación a varios productos.

3.100. Desde octubre de 2019 se aplican derechos de exportación a los desechos y desperdicios de determinados metales ferrosos y no ferrosos, de conformidad con la Resolución N° 479 del Gobierno, de 16 de septiembre de 2019.¹⁰⁵ Se aplican derechos de exportación del "15%, pero no menos de USD 150 por tonelada" a 15 subpartidas del SA o líneas arancelarias de diversos desechos de metales¹⁰⁶ y un tipo del "15%, pero no menos de USD 300 por tonelada" a los desechos de cobre.¹⁰⁷ Los derechos se aplican a las exportaciones realizadas fuera de la UEEA. Desde 2016 está en vigor otra medida similar aplicada a los bloques o placas de piedra caliza, sin transformar o en trozos gruesos, para las exportaciones realizadas fuera de la UEEA y de los Estados de la zona de libre comercio.¹⁰⁸ El tipo del derecho es del "100%, pero no menos de EUR 50 por 1.000 kg", y se estableció para reducir el contrabando.

3.101. En 2016 se establecieron también derechos de exportación sobre las pieles en bruto de ganado bovino y equino.¹⁰⁹ El derecho de exportación es del "20%, pero no menos de EUR 200 por 1.000 kg" y, según se informa, también se estableció para reducir el contrabando. Tampoco se aplica a las exportaciones a la UEEA.¹¹⁰

3.102. Los ingresos procedentes de los derechos de exportación aumentaron considerablemente en el período objeto de examen, al pasar de KGS 1,9 millones en 2013 a KGS 19,1 millones en 2018 (cuadro 3.2), debido a los nuevos derechos de exportación establecidos durante el período.

3.103. Cuando se hizo el anterior examen, se aplicaban derechos de exportación a los fertilizantes minerales, el carbón, el papel y el cartón, la lana, determinados productos de lana y diversos productos agropecuarios. Estos derechos de exportación han expirado, excepto los aplicados al papel y el cartón.

3.104. En lo que se refiere a los impuestos indirectos, es decir, los impuestos especiales sobre el consumo y el IVA, el Tratado de la UEEA dispone que, al exportar desde el territorio de un Estado miembro a otro, la regla general consiste en una exención del pago de los impuestos sobre el consumo y un tipo nulo del IVA.¹¹¹ En el párrafo 3 del Anexo 18 del Tratado de la UEEA (Protocolo sobre el Procedimiento de Percepción de Impuestos Indirectos y el Mecanismo de Control de su Pago respecto de la Exportación e Importación de Mercancías, la Ejecución de Obras y el Suministro de Servicios) se especifica que, cuando se exportan mercancías del territorio de un Estado miembro al territorio de otro, el contribuyente del Estado miembro de cuyo territorio se exporten las mercancías

¹⁰⁴ Artículo 53 del Código de Aduanas de la UEEA.

¹⁰⁵ Ministerio de Justicia, Resolución N° 479 del Gobierno, de 16 de septiembre de 2019. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/157112>.

¹⁰⁶ SA 7204, 750300, 760200, 780200, 790200, 800200, 810197, 810297, 810330, 810420, 810530, 81060010, 810730, 810830 y 810930.

¹⁰⁷ SA 740400.

¹⁰⁸ Ministerio de Justicia, Resolución N° 534 del Gobierno, de 7 de octubre de 2016. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/99470>. SA 2515110000 y 2515120000.

¹⁰⁹ Ministerio de Justicia, Resolución N° 254 del Gobierno, de 16 de mayo de 2016. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/98456>. SA 4101503000, 4101505000 y 4101509000.

¹¹⁰ Ministerio de Justicia, Resolución N° 254 del Gobierno por la que se aprueban las tasas de exportación de los derechos de aduana aplicables a la exportación de pieles en bruto de ganado bovino y equino, de 16 de mayo de 2016. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/98456>.

¹¹¹ Tratado de la UEEA, Anexo 18 (Protocolo sobre el Procedimiento de Percepción de Impuestos Indirectos y el Mecanismo de Control de su Pago respecto de la Exportación e Importación de Mercancías, la Ejecución de Obras y el Suministro de Servicios).

tiene un tipo nulo del IVA y/o una exención del pago del impuesto especial sobre el consumo, siempre que se presenten a la autoridad fiscal los documentos estipulados en el Protocolo.

3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.105. Como en el caso de las prohibiciones, restricciones y licencias de importación, a las exportaciones se les aplica también el mismo marco que regula las medidas no arancelarias (sección 3.1.5). Hay que destacar, en particular, la sustitución de las disposiciones nacionales de la República Kirguisa por la Lista Única de medidas de la UEEA, cuya composición de productos es diferente en lo que respecta a las exportaciones (cuadro A3.3). En abril de 2020 había 17 categorías de productos sujetas a restricciones, fundamentalmente licencias de exportación, y 6 categorías sujetas a prohibiciones, aunque 2 son medidas temporales debido a la pandemia de COVID-19 (véase *infra*).

3.106. La UEEA mantiene asimismo una lista de productos de especial importancia para el mercado interior, en el que pueden aplicarse prohibiciones o restricciones a la exportación de carácter temporal.¹¹² La lista contiene 85 categorías de productos, enumerados con arreglo al código del SA, que incluyen la carne, la leche, los cereales, la harina, las judías (porotos, alubias, frijoles, fréjoles), las semillas oleaginosas, el aceite vegetal y las tortas oleaginosas, los piensos, los combustibles, los cueros y pieles, la madera, los desperdicios de papel, la lana y diversos desperdicios y desechos de metales.

3.107. Durante el período objeto de examen, la República Kirguisa estableció también diversas medidas temporales. En junio de 2019, el Gobierno publicó un decreto por el que se prohibía la exportación de mármol y travertinos en bruto, desbastados y en fragmentos.¹¹³ La medida entró en vigor el 20 de julio de 2019 por un período de seis meses. La República Kirguisa notificó esta medida como restricción cuantitativa al amparo del artículo XX g) del GATT de 1994.¹¹⁴ En junio de 2020 se adoptó otra medida temporal por la que se prohibió la exportación de piedra caliza kirguisa¹¹⁵ fuera del territorio aduanero de la UEEA durante seis meses. Según las autoridades, la Resolución se adoptó con el fin de racionalizar la utilización de un recurso natural insustituible y prevenir una escasez aguda de piedra caliza natural en bruto (utilizada como materia prima) en el depósito de Sary-Tash.¹¹⁶ Esta medida no ha sido notificada a la OMC.

3.108. El 24 de marzo de 2020, la UEEA adoptó una decisión en respuesta a la pandemia de COVID-19 a fin de imponer prohibiciones temporales a la exportación de diversos productos médicos, dispositivos médicos y equipo de protección personal para prevenir una escasez aguda.¹¹⁷ Se aplican principalmente a la guata, los tejidos de gasa de vuelta, los vendajes, las mascarillas, las medias máscaras, las mascarillas respiratorias, los filtros para equipo de protección personal para dispositivos respiratorios, las gafas de protección, los desinfectantes, los cubrecalzados, determinados tipos de prendas de vestir y accesorios, y guantes; estaban vigentes hasta el 30 de septiembre de 2020. El 21 de abril de 2020 se adoptó una segunda decisión similar con respecto a determinados productos agrícolas, en virtud de la cual se prohíbe la exportación de cebollas, ajos, nabos, centeno, arroz, alforfón (incluidos los productos alimenticios triturados y acabados), mijo, cereales en grano, habas de soja y semillas de girasol.¹¹⁸

¹¹² Comisión Económica Euroasiática, Decisión Nº 83 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 26 de julio de 2016. Consultada en:

<http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/catr/nontariff/Pages/shv.aspx>.

¹¹³ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 323 del Gobierno, de 28 de junio de 2019. Consultada en:

<http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/14327>.

¹¹⁴ Documento G/MA/QR/N/KGZ/1 de la OMC, de 25 de julio de 2019.

¹¹⁵ Piedra caliza en bruto sin tallar o desbastada, aserrada o dividida de otro modo en bloques o planchas de forma rectangular o cuadrada, comprendida en los códigos del SA 2515 11 000 0 y 2515 12 000 0.

¹¹⁶ Resolución Nº 284 del Gobierno por la que se introduce una prohibición temporal a la exportación de piedra caliza en bruto sin tallar o desbastada, aserrada o dividida de otro modo en bloques o planchas de forma rectangular o cuadrada del territorio de la República Kirguisa, de 3 de junio de 2020.

¹¹⁷ Modificaciones de la Decisión Nº 30 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática sobre Medidas de Reglamentación no Arancelaria, de 21 de abril de 2015. Decisión Nº 41 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 24 de marzo de 2020. Consultada en: https://docs.eaeunion.org/docs/ru-ru/01425254/err_26032020_41.

¹¹⁸ Comisión Económica Euroasiática, Decisión Nº 43 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 30 de marzo de 2020, modificada por la Decisión Nº 57 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática,

3.109. Además, la República Kirguisa adoptó también diversas medidas temporales relativas a la COVID-19, en virtud de las cuales se prohíbe exportar determinados productos. El 3 de febrero de 2020 se prohibió la exportación de determinados medicamentos y dispositivos médicos durante seis meses.¹¹⁹ La lista de 27 productos incluía, por ejemplo, la aspirina, el paracetamol, el ibuprofeno, los antibióticos, las jeringas y las mascarillas médicas.¹²⁰ El 22 de marzo de 2020 se adoptó una segunda medida similar que prohibía la exportación, principalmente, de productos alimenticios y desinfectantes, también por un período de seis meses.¹²¹ Esta última medida fue notificada a la OMC el 23 de marzo de 2020 como una restricción cuantitativa al amparo de los artículos XI.2 a) y XX b) del GATT de 1994.¹²²

3.110. Posteriormente, en 2020 se adoptaron medidas temporales similares para hacer frente a la situación actual al expirar las medidas iniciales. Una Resolución del Gobierno de julio de 2020 prohibió temporalmente la exportación de determinados medicamentos y aparatos médicos desde la República Kirguisa durante seis meses. En comparación con la medida similar anterior, esta Resolución es mucho más amplia y abarca 118 productos en total, incluidos 56 medicamentos enumerados con arreglo a su denominación común internacional y 62 categorías de productos y dispositivos médicos.¹²³ Según las autoridades, este decreto fue adoptado para proteger la vida y la salud de la población, prevenir una escasez aguda en el suministro de medicamentos y productos médicos y prevenir problemas epidemiológicos en el país.¹²⁴ En otra Resolución del Gobierno de noviembre de 2020 se prohíbe temporalmente, durante seis meses, la exportación de determinados tipos de productos agropecuarios, como animales vivos, trigo y arroz, a lugares fuera del territorio aduanero de la UEEA.¹²⁵ Esta Resolución se adoptó para evitar una escasez aguda de ciertos tipos de productos agropecuarios y garantizar la seguridad alimentaria en el país.

3.111. Cabe señalar que, dentro de los compromisos que asumió en virtud de su Protocolo de Adhesión a la OMC, la República Kirguisa se comprometió a consolidar su actual política de no exigir licencias para la exportación de productos agropecuarios y no imponer aranceles ni contingentes a

de 21 de abril de 2020. Consultado en:

<http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/catr/nontariff/Documents/EP.pdf/1.11.pdf>.

¹¹⁹ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 57 del Gobierno por la que se prohíbe temporalmente la exportación de medicamentos y suministros médicos desde la República Kirguisa, de 3 de febrero de 2020. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/157481>.

¹²⁰ Ácido acetilsalicílico, SA 3004 90 000 2; paracetamol, SA 3004 90 000 2; ibuprofeno, SA 3004 90 000 2; azitromicina, SA 3004 20 000 2; amoxicilina + ácido clavulánico, SA 3004 10 000 5; moxifloxacina, SA 3004 90 000 2; imipenem, SA 3004 90 000 2; clindamicina, SA 3004 20 000 1; roxitromicina, SA 3004 20 000 2; cefazolina, SA 3004 20 000 2; cefepima, SA 3004 20 000 2; cefotaxima, SA 3004 20 000 1; ceftriaxona, SA 3004 20 000 2; ceftriaxona + sulbactam, SA 3004 90 000 2; ceftriaxona + tazobactam, SA 3004 90 000 9; cefuroxima, SA 3004 20 000 2; levofloxacino, SA 3004 90 000 2; dopamina, SA 3004 90 000 2; furosemida, SA 3004 90 000 2; norepinefrina, SA 3004 39 000 1; epinefrina, SA 3004 90 000 2; cloruro sódico, SA 3004 90 000 2; famotidina u omeprazol inyectable, SA 3004 90 000 2; solución de Ringer, SA 3004 90 000 9; jeringas desechables, SA 9018 31 100 9; dispositivos de llenado, SA 9018 90 500 1; y mascarillas médicas, SA 3005 90 500 0 y 6307 90 980 0.

¹²¹ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 178 del Gobierno por la que se introduce una prohibición temporal a la exportación de determinados tipos de productos desde la República Kirguisa, de 22 de marzo de 2020. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/157473>. Trigo y morcajo (tranquillón), SA 1001; harina de trigo, SA 1101 00; aceite de girasol, SA ex 1512; arroz, SA ex 1006; pasta alimenticia, SA ex 1902; azúcar granulado, SA 1701 99; huevos, SA 0407 11 000 0 y 0407 21 000 0; sal comestible, SA 2501 00 91; forraje, paja y piensos, SA 1214 90 900 0, 2302 y ex 2309; jabón y otros agentes antibacterianos, ex 3401; y desinfectantes, ex 3808.

¹²² Documento G/MA/QR/N/KGZ/1/Add.1 de la OMC, de 24 de marzo de 2020.

¹²³ Para una lista completa, véase el Anexo de la Resolución Nº 390 del Gobierno por la que se introduce una prohibición temporal a la exportación de medicamentos y aparatos médicos desde la República Kirguisa, de 20 de julio de 2020. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/157731>.

¹²⁴ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 390 del Gobierno, de 20 de julio de 2020. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/157731>.

¹²⁵ Resolución Nº 569 del Gobierno por la que se introduce una prohibición temporal a la exportación de determinados tipos de productos agropecuarios desde la República Kirguisa fuera del territorio aduanero de la Unión Económica Euroasiática, de 19 de noviembre de 2020. Incluye 14 categorías de productos agropecuarios: caballos, asnos, mulos y burdéganos, SA 0101; animales vivos de la especie bovina, SA 0102; animales vivos de las especies ovina y caprina, SA 0104; aves de corral vivas, SA 0105; trigo y morcajo (tranquillón), SA 1001; cebada, SA 1003; maíz, SA 1005; arroz, SA 1006; harina de trigo, SA 1101 00; aceite vegetal, SA 1512, excepto 1512 11 990 1 (aceite de cártamo); azúcar granulado, SA 1701 99; huevos, SA 0407 11 y 0407 21; sal yodada para cocinar alimentos, SA 2501 00 91; y forraje (heno, paja, piensos compuestos, salvado y forrajes), SA 1214 90 900 0 y 2302.

la exportación de productos agropecuarios, salvo que lo hiciera de conformidad con los Acuerdos de la OMC.¹²⁶

3.2.3.1 Controles de las exportaciones

3.112. A diferencia de otras medidas de exportación, el control de las exportaciones es una esfera en la que la competencia corresponde en gran medida a los distintos Estados miembros, por lo que la República Kirguisa sigue teniendo sus propias normas y legislación al respecto. Pese a no ser miembro de los principales acuerdos de control de las exportaciones¹²⁷, la República Kirguisa aplica medidas para controlar las exportaciones de determinadas mercancías mediante la concesión de licencias, a menudo en virtud de otros convenios internacionales.

3.113. La principal ley de control de las exportaciones de la República Kirguisa sigue siendo la Ley Nº 30 de Control de las Exportaciones, de 23 de enero de 2003, que se elaboró para introducir y crear un marco jurídico para el sistema de control de las exportaciones. Varias resoluciones conexas complementan el marco jurídico (cuadro 3.18). Durante el período objeto de examen, la Ley de Control de las Exportaciones fue objeto de diversas modificaciones, pero los principales elementos permanecen sin cambios. En 2019 se introdujeron modificaciones para aplicar la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La Ley prescribe que toda operación económica exterior con materiales, equipo, tecnologías, información científica y técnica, obras y servicios, y resultados de la actividad intelectual sujetos a control solo se puede llevar a cabo tras obtener un permiso apropiado de un organismo estatal autorizado en materia de control de las exportaciones. El principal elemento de control es la expedición de licencias para el movimiento en tránsito, la importación, la exportación o la reexportación sujetos a control de la lista de productos establecida.¹²⁸ El Ministerio de Economía es el órgano estatal autorizado para expedir licencias de productos sujetos a control, si bien trabaja en colaboración con otros ministerios u organismos estatales con conocimientos especializados en la esfera pertinente del producto sujeto a control, como la defensa y la salud.

3.114. En 2014, la República Kirguisa estableció su Lista Nacional de Control, en la que se enumeran los productos sujetos a control y sus Códigos del SA.¹²⁹ En dicha lista se armoniza la cobertura de productos con los convenios internacionales de no proliferación.¹³⁰ La Lista Nacional de Control se elaboró sobre la base de las Listas Modelo de la CEEA aprobadas en virtud de la Decisión Nº 190 del Consejo Interestatal de la CEEA, de 21 de septiembre de 2004. La República Kirguisa se adhirió, en virtud de la Ley Nº 36, de 20 de marzo de 2019, al Protocolo relativo a la Prohibición del Empleo en la Guerra de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares y de Medios Bacteriológicos, de 17 de junio de 1925 (Protocolo de Ginebra de 1925). También se elaboró el Reglamento de Aplicación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción a partir del 13 de enero de 1993. Este proyecto se ha presentado a la Oficina del Gobierno de la República Kirguisa para su aprobación. Además, en virtud

¹²⁶ Documento WT/ACC/KGZ/26 de la OMC, de 31 de julio de 1998.

¹²⁷ La República Kirguisa no ha aceptado ni se ha adherido al Acuerdo Wassenaar, el Grupo Australia, el Régimen de Control de la Tecnología de Misiles ni el Grupo de Suministradores Nucleares.

¹²⁸ La Ley de Control de las Exportaciones se concibió inicialmente para aplicar la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción.

¹²⁹ Ministerio de Justicia, *Lista Nacional de Control*. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/96281?cl=ru-ru>.

¹³⁰ Entre esos convenios figuran los siguientes: i) el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), desde el 5 de julio de 1994; ii) el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares; iii) el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) (ratificado por la Ley Nº 174 de 1 de agosto de 2003); iv) el Acuerdo para la Aplicación de Salvaguardias en Relación con el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; v) el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central (ratificado por la Ley Nº 58 el 28 de abril de 2007); vi) la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción (ratificada por la Ley Nº 89 el 29 de abril de 2003); vii) la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción (ratificada por la Ley Nº 144 el 17 de agosto de 2004); viii) la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, firmada el 5 de septiembre de 1997 en Viena (ratificada por la Ley Nº 195 el 5 de diciembre de 2006); ix) el Protocolo relativo a la Prohibición del Empleo en la Guerra de Gases Asfixiantes, Tóxicos o Similares y de Medios Bacteriológicos, firmado el 17 de junio de 1925 en Ginebra; y x) la Ley Nº 36 de la Adhesión de la República Kirguisa al Protocolo, de 20 de marzo de 2019.

de la Ley Nº 51, de 24 de abril de 2019, se introdujeron modificaciones en la Ley de Control de las Exportaciones con el fin de aplicar las prescripciones de los tratados internacionales de la República Kirguisa en la esfera de la no proliferación de las armas de destrucción masiva y sus vectores, así como en la esfera de la exportación, la importación, la reexportación y el tránsito de los productos sujetos a control que puedan utilizarse para fabricar armas de destrucción masiva.

Cuadro 3.18 Leyes y reglamentos sobre controles de las exportaciones, 2020

Instrumento	Referencia	Resumen
Ley de Control de las Exportaciones	Ley Nº 30, de 23 de enero de 2003	Principal disposición legislativa en materia de control de las exportaciones
Medidas para la Aplicación del Sistema Nacional de Control de las Exportaciones en la República Kirguisa	Resolución Nº 330 del Gobierno, de 4 de mayo de 2004	Procedimientos de control, condiciones uniformes y agotamiento de las licencias de exportación
Ley por la que se modifican diversos instrumentos jurídicos de la República Kirguisa (Ley de Control de las Exportaciones y Ley sobre el Sistema de Licencias en la República Kirguisa)	Ley Nº 51, de 24 de abril de 2019	Modifica la Ley de Control de las Exportaciones, que es la disposición principal
Ley por la que se modifican diversos instrumentos jurídicos de la República Kirguisa en relación con la firma del Acuerdo sobre el Código de Aduanas de la Unión Económica Euroasiática	Ley Nº 40, de 29 de marzo de 2019	Modifica la Ley de Control de las Exportaciones, que es la disposición principal
Reglamento de Aplicación de los Controles de Exportación	Orden Nº 257, de 27 de octubre de 2010	Reglamentación revisada sobre el sistema de control de las exportaciones en la República Kirguisa
Resolución del Gobierno por la que se aprueba el Plan de Acción 2017-2019 de la República Kirguisa para la Aplicación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas	Resolución Nº 443 del Gobierno, de 24 de julio de 2017	Aplicación del Plan de Acción para aplicar la Resolución 1540 de las Naciones Unidas
Resolución del Gobierno por la que se modifica la Orden Nº 257 del Gobierno sobre Medidas adicionales para Mejorar el Sistema Nacional de Control de las Exportaciones en la República Kirguisa, de 27 de octubre de 2010	Resolución Nº 748 del Gobierno, de 17 de noviembre de 2017	Introducción de mejoras en la Ley de 2010
Resolución del Gobierno por la que se modifica la Resolución Nº 67 del Gobierno, de 3 de febrero de 2019 por la que se aprueba el régimen temporal del procedimiento de concesión de licencias de importación y exportación de armas, equipo militar y otros productos militares	Resolución Nº 14 del Gobierno, de 22 de enero de 2019	Introducción de modificaciones en el reglamento provisional
Resolución del Gobierno por la que se aprueba la Lista Nacional de Control de Productos sujetos a Control de la República Kirguisa	Resolución Nº 197 del Gobierno, de 2 de abril de 2014	Aprobación de la Lista Nacional de Control
Resolución del Gobierno por la que se modifica la Resolución Nº 197 del Gobierno, de 2 de abril de 2014 por la que se aprueba la Lista Nacional de Control de productos sujetos a control de la República Kirguisa	Resolución Nº 597 del Gobierno, de 21 de septiembre de 2017	Modificación de la Lista Nacional de Control
Resolución del Gobierno por la que se aprueba el régimen temporal del procedimiento de concesión de licencias de importación y exportación de armas, equipo militar y otros productos militares	Resolución Nº 67 del Gobierno, de 3 de febrero de 2017	Adopción de medidas apropiadas para regular y controlar la venta de mercancías militares
Ley de Ratificación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción	Ley Nº 89, de 9 de abril de 2003	Ratificación de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción

Fuente: Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/ky-kg/npakr/search>.

3.115. La República Kirguisa aprobó disposiciones temporales en 2017, que estuvieron en vigor hasta el 31 de diciembre de 2020, sobre los procedimientos para la concesión de licencias de importación y exportación de armas y artículos militares.¹³¹ La Resolución establece que el Ministerio de Economía es el órgano competente para la expedición de licencias de importación y exportación y prescribe los procedimientos y formularios pertinentes. En el caso de las exportaciones de estos productos, también es necesario contar con un certificado de usuario final que contenga un compromiso del organismo autorizado de un Estado extranjero; este requisito es independiente de la Lista Nacional de Control. Estas disposiciones temporales se derivan de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA. Anteriormente había un procedimiento general para expedir permisos para todos los tipos de mercancías autorizadas en virtud de la Resolución, pero el artículo 2 de la Ley de Control de las Exportaciones estableció un marco de control de las exportaciones de conformidad con el cual el control de los artículos militares se lleva a cabo con arreglo a la legislación en materia de cooperación técnica militar. Actualmente se está elaborando un proyecto de ley que incluye los artículos militares.

3.116. Además, en 2017 se aprobó otra Resolución sobre el Plan de Acción para la aplicación de la Resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas durante el período 2017-2019.¹³² Según las autoridades, muchas de las tareas incluidas en el Plan se completaron. Habida cuenta de su magnitud, algunas medidas del Plan son a largo plazo, por lo que el Plan se está actualizando y, una vez se llegue a un acuerdo con las autoridades estatales correspondientes, será aprobado por el Gobierno.

3.2.4 Apoyo y promoción de las exportaciones

3.117. En diciembre de 2018, la República Kirguisa aprobó una resolución sobre el Programa de Desarrollo de las Exportaciones de la República Kirguisa para 2019-2022. Contiene un programa de actividades y un plan de acción para ayudar a mejorar el crecimiento de las exportaciones.¹³³ Observando la disminución general de las importaciones y exportaciones durante el período 2013-2017, salvo el aumento de las exportaciones registrado en 2017, el Programa tiene por objeto poner en marcha medidas para seguir reforzando las exportaciones, partiendo del reconocimiento de determinadas carencias, como la falta de acceso a la financiación, a la promoción de las exportaciones y a los mercados extranjeros. Asimismo, señala que ya se habían puesto en marcha determinadas medidas para ayudar a las exportaciones, como la adhesión a la UEEA y la mejora de la infraestructura de normas técnicas.

3.118. En el Plan de Acción se identifican 11 objetivos principales agrupados en varios temas, como el acceso a la financiación o el fomento de las exportaciones (cuadro 3.19). Algunos objetivos se concentran en determinados sectores, como los textiles y los productos lácteos. El Plan prevé la concesión a los exportadores de estos sectores de acceso preferencial a la financiación, incluidas subvenciones, y ayuda para la comercialización de productos en los mercados extranjeros.

3.119. Con arreglo al Plan de Acción, la República Kirguisa comenzó a aplicar algunas de las medidas. Una de esas iniciativas es el establecimiento de un portal de comercio de exportación (www.export.gov.kg) para proporcionar información y sensibilizar a las empresas.¹³⁴ El portal se creó en el marco del Organismo de Promoción y Protección de las Inversiones de la República Kirguisa con el objetivo principal de promover las inversiones y ayudar a los exportadores nacionales actuales y potenciales a exportar y promover sus productos en los mercados extranjeros. El portal proporciona estadísticas, aporta información sobre los mercados objetivo y las oportunidades de mercado, ayuda a organizar la participación en ferias o exposiciones comerciales, identifica y

¹³¹ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 67 del Gobierno por la que se aprueba el régimen temporal del procedimiento de concesión de licencias de importación y exportación de armas, equipo militar y otros productos militares, de 3 de febrero de 2017, modificada por la Resolución Nº 14 del Gobierno, de 22 de enero de 2019. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/98768> y <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/12886?cl=ky-kq>.

¹³² Ministerio de Justicia, Resolución Nº 443 del Gobierno, de 24 de julio de 2017. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/100166>.

¹³³ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 596 del Gobierno, de 20 de diciembre de 2018. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/12807>.

¹³⁴ Ministerio de Economía. Consultado en: <http://mineconom.gov.kg/ru/post/6073>.

enumera a los proveedores de servicios que prestan ayuda para la exportación y proporciona material analítico para determinados sectores o mercados.¹³⁵

Cuadro 3.19 Principales elementos del Plan de Acción del Programa de Desarrollo de las Exportaciones, 2019-2022

	Elemento	Resumen
1	Desarrollo institucional de las empresas exportadoras	Aplicación de sistemas de contabilidad transparentes, sistemas de gestión empresarial y préstamos preferenciales para la innovación en las empresas de exportación
2	Atracción de recursos financieros y concesión de financiación a los exportadores	Aumento de las subvenciones públicas a los intereses de los préstamos; atracción de financiación adicional; mejora del entorno para captar financiación de los bancos comerciales
3	Introducción de nuevos instrumentos financieros para proporcionar financiación a las empresas orientadas a la exportación	Ampliación de la utilización de instrumentos de financiación de las exportaciones: cartas de crédito, acuerdos de financiación y arrendamiento, garantías, etc.; establecimiento de un marco jurídico de los seguros de exportación
4	Reducción de los requisitos en materia de garantías	Adopción de medidas para reducir los requisitos en materia de garantías; aumento de la financiación del Fondo de Garantía
5	Mejora de la infraestructura nacional de normas, incluidos los análisis de productos	Creación de un sistema de información para los exportadores; traducción de directivas; establecimiento de prescripciones en materia de productos
6	Garantía de la conformidad de los productos con los reglamentos técnicos en el mercado de exportación	Introducción de normas internacionales; mejora de la acreditación y la formación
7	Fomento de las exportaciones	Mejora de la dotación de personal; desarrollo de la infraestructura de transporte y logística; mejora de la eficiencia; apoyo a las exportaciones a los mercados extranjeros
8	Rama de producción de productos lácteos	Aumento de las exportaciones; aumento del volumen y la calidad de la producción de leche y productos acabados
9	Rama de producción textil	Aumento de la capacidad de producción de las empresas del sector; ampliación del acceso a la financiación; mejora del acceso a los mercados de venta
10	Transformación de frutas y hortalizas	Aumento de la capacidad de producción de las empresas del sector; aumento del acceso a los mercados de venta
11	Dispositivos verdes e innovadores	Modificación de los planes de estudio escolares para poner más énfasis en las ciencias

Fuente: Ministerio de Justicia, Resolución Nº 596 del Gobierno, de 20 de diciembre de 2018. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/12807>.

3.120. De conformidad con el Código Fiscal de la República Kirguisa, la exportación de obras y servicios está exenta del IVA, y se aplica un tipo nulo del IVA a la exportación a los demás Estados miembros de la UEEA.

3.2.5 Financiación, seguro y garantías de las exportaciones

3.121. La República Kirguisa no proporciona medidas oficiales directas de ayuda en materia de financiación, seguro o garantía de las exportaciones. Sin embargo, como se indica en el informe sobre el Programa de Desarrollo de las Exportaciones de la República Kirguisa para 2019-2022 (sección 3.2.4), el acceso a la financiación de las exportaciones es uno de los elementos en los que hay margen de mejora, ya que, al parecer, en 2016 solo se destinó a financiar las exportaciones el 2,9% de las carteras de préstamos de los bancos.¹³⁶

¹³⁵ Organismo de Promoción y Protección de las Inversiones de la República Kirguisa. Consultado en: <https://www.export.gov.kg/ru>.

¹³⁶ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 596 del Gobierno, de 20 de diciembre de 2018. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/12808?cl=ru-ru>.

3.122. Sin embargo, hay financiación disponible para promover o financiar empresas a través del Fondo de Desarrollo Ruso-Kirguís (RKDF) y el Fondo de Garantía de las sociedades anónimas abiertas. El RKDF opera de conformidad con el Acuerdo entre el Gobierno de la República Kirguisa y la Federación de Rusia de 24 de noviembre de 2014, y ofrece determinados productos de financiación: préstamos para financiar proyectos autosuficientes en sectores prioritarios, participación en el capital de entidades empresariales en la República Kirguisa y asistencia a entidades empresariales. A través de diversos bancos de exportación e importación, como el Banco Checo de Exportación y el Eximbank turco, ofrece cartas de crédito a corto plazo.¹³⁷ El RKDF actúa como garante de una cuantía máxima de USD 1 millón por carta de crédito.

3.123. El principal objetivo del Fondo de Garantía de las sociedades anónimas abiertas es facilitar el acceso a la financiación de las pymes en caso de que no existan garantías suficientes.¹³⁸ En 2013 se adoptó la Ley de Fondos de Garantía en la República Kirguisa, que estableció el marco jurídico del Fondo de Garantía y dio lugar, en 2016, a la creación del Fondo, con una dotación inicial de KGS 72 millones de financiación pública. Desde entonces, el Banco Asiático de Desarrollo ha proporcionado financiación adicional. Las principales funciones del Fondo consisten en proporcionar garantías, principalmente a las pymes, pero también a los exportadores. Según las autoridades, no hay una categoría de garantía específica para las exportaciones, ya que el Fondo proporciona productos universales.

3.124. El Organismo de Promoción de las Inversiones lleva a cabo una campaña anual de información, conocida como la Caravana de Exportación, destinada a la comunidad empresarial de la región. Los expertos del RKDF y el Fondo de Garantía participan en esta iniciativa a fin de aumentar la sensibilización y el reconocimiento de lo que esas entidades de financiación pueden ofrecer a los fabricantes y exportadores.

3.125. En el artículo 41 del Tratado de la UEEA también se prevén medidas para el desarrollo de las exportaciones a escala de la Unión Aduanera, de conformidad con las normas de la OMC. Las medidas conjuntas pueden incluir, por ejemplo, los seguros, los créditos, el arrendamiento financiero, la promoción y las actividades de etiquetado. Sin embargo, hasta la fecha no se ha aplicado ninguna de esas medidas a nivel de la UEEA.

3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio

3.3.1 Incentivos

3.126. La República Kirguisa no ha presentado ninguna notificación de subvenciones en virtud del artículo 25 del Acuerdo SMC desde 2010. Los datos disponibles indican que existen diversos tipos de incentivos financieros, en particular en el marco del régimen fiscal.¹³⁹

- a. Se otorgan desgravaciones fiscales especiales con respecto a los gastos de investigación y desarrollo relacionados con la actividad económica de una empresa.¹⁴⁰
- b. Las empresas agrícolas y de elaboración gozan de exenciones del impuesto sobre las sociedades, el IVA y el impuesto sobre las ventas, y se benefician de una reducción del 50% del monto del impuesto a la propiedad y de un cálculo simplificado de los impuestos sobre la nómina.¹⁴¹

¹³⁷ RKDF, *Cartas de crédito con bancos de exportación*. Consultado en: http://www.rkdf.org/ru/kreditovanie/kredity_dlya_msb/akkreditiv_s_eksportnymi_bankami.

¹³⁸ OJSC Guarantee Fund. Consultado en: <http://gf.kg/en/>.

¹³⁹ Véase también la sección 3.1.4.2, relativa a las exenciones del IVA. El régimen fiscal de la República Kirguisa se ha calificado de "muy liberal", con un tipo del impuesto sobre las sociedades y un tipo máximo del impuesto sobre la renta de las personas físicas del 10% y un IVA del 12%, aunque también se ha observado que el régimen está un tanto sesgado en contra de las pymes. UNCTAD, *Investment Policy Review: Kyrgyzstan*, 2016, páginas 13-14. Consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcb2015d3_en.pdf. El Gobierno ha anunciado su intención de reformar la tributación de las pymes. *The Development Program of the Kyrgyz Republic for the Period 2018-2022*, 2018, párrafos 3.3.4.8-3.3.4.10.

¹⁴⁰ Código Fiscal de 2008, artículo 197.

¹⁴¹ PwC, *Worldwide Tax Summaries: Kyrgyzstan*. Consultado en: <https://taxsummaries.pwc.com/kyrgyzstan>.

- c. Las modificaciones del Código Fiscal adoptadas en julio de 2017 establecen que el Gobierno señalará una vez cada cinco años actividades industriales que se beneficiarán de un trato fiscal preferencial en determinadas regiones sobre la base de acuerdos de inversión con las autoridades locales.¹⁴² El trato fiscal preferencial consiste en exenciones del impuesto sobre las sociedades y del impuesto sobre las ventas, así como una reducción del impuesto territorial. Los beneficios fiscales se conceden por un período de cinco años, prorrogable hasta 10 años. Actualmente, la lista de actividades admisibles comprende los sectores de los textiles, la costura, el cuero, la elaboración de alimentos y productos agropecuarios, la energía, la producción en cadena y cualquier producción orientada a la exportación.
- d. Se aplica una exención del impuesto sobre las sociedades a los beneficios derivados de grandes inversiones que utilizan equipos nuevos.¹⁴³
- e. La producción de electricidad a partir de fuentes renovables está exenta del impuesto sobre las sociedades y del IVA.¹⁴⁴
- f. En las zonas económicas francas¹⁴⁵ (ZEF) se ofrecen tres categorías de incentivos fiscales: i) exención total de los derechos de importación y de exportación y demás impuestos indirectos, incluido el IVA, los impuestos sobre las ventas al por menor y los gravámenes sobre las importaciones de materias primas, insumos intermedios, maquinaria y equipo cuando estos se reexportan o se utilizan en la producción de mercancías para la exportación en las ZEF; ii) exención del impuesto sobre las sociedades; y iii) exención del impuesto territorial y el impuesto a la propiedad.¹⁴⁶
- g. De conformidad con la legislación adoptada en 2011, en 2013 se estableció un Parque de Alta Tecnología por un período de 15 años. La legislación pertinente¹⁴⁷ estipula que las principales esferas de actividad del Parque son el desarrollo de programas informáticos, la exportación de tecnologías de la información y la prestación de servicios desde centros de servicios interactivos.¹⁴⁸ Los incentivos fiscales ofrecidos por el Parque de Alta Tecnología son los siguientes: i) exención total del IVA, de los impuestos sobre las ventas al por menor y del impuesto sobre las sociedades, siempre que el 80% de los ingresos de la empresa provenga de las exportaciones o que esta exporte el 80% de sus productos; ii) reducción del tipo del impuesto sobre la renta de las personas físicas del 10% al 5%; y iii) reducción, del 17,25% al 12%, del porcentaje de los salarios mensuales medios de los empleados que los empleadores deben pagar en concepto de cotización a la seguridad social.¹⁴⁹

¹⁴² Las modificaciones se aplicaron mediante el Decreto N° 193 del Gobierno sobre las Medidas para la Aplicación de los Artículos 153, 159-1, 213, 315, 330 y 344 del Código Fiscal de la República Kirguisa, de 24 de abril de 2019.

¹⁴³ Deloitte, *Tax and Investment Guide: Kyrgyz Republic*, 2019, página 12. Consultado en: <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/kz/Documents/kyrgyzstan/Tax&Investment%20Guide.pdf>.

¹⁴⁴ PwC, *Worldwide Tax Summaries: Kyrgyzstan*. Consultado en: <https://taxsummaries.pwc.com/kyrgyzstan>.

¹⁴⁵ La legislación interna pertinente a las ZEF comprende la Ley N° 6, de 11 de enero de 2014, modificada, y el capítulo 57 del Código Fiscal de 2008. Aunque uno de los principales objetivos iniciales de las ZEF era atraer inversiones y actividades orientadas a la exportación, los datos disponibles indican que este objetivo no se ha alcanzado. En la medida en que las ZEF están operativas, suelen estar orientadas al mercado interno. En 2016, las mercancías exportadas desde las ZEF representaron tan solo el 5,3% de las exportaciones totales de mercancías de la República Kirguisa. CAREC, *A Diagnostic Study of Kyrgyz Republic's Free Economic Zones and Industrial Parks*, abril de 2018, páginas 90-91. Consultado en: <https://www.carecprogram.org/uploads/2018-diagnostic-study-ecozones-kqz.pdf>.

¹⁴⁶ CAREC, *A Diagnostic Study of Kyrgyz Republic's Free Economic Zones and Industrial Parks*, abril de 2018, páginas 49 y 53. La exención del IVA, de los impuestos sobre las ventas al por menor y del impuesto sobre las sociedades se establece en el capítulo 57 del Código Fiscal.

¹⁴⁷ Ley N° 84, de 8 de julio de 2011.

¹⁴⁸ Las entidades que operan en el Parque deben obtener el 90% de sus ingresos del desarrollo de programas informáticos, las exportaciones de programas informáticos o las operaciones de los centros de llamadas.

¹⁴⁹ CAREC, *A Diagnostic Study of Kyrgyz Republic's Free Economic Zones and Industrial Parks*, abril de 2018, página 55. Consultado en: <https://www.carecprogram.org/uploads/2018-diagnostic-study-ecozones-kqz.pdf>.

- h. Además de las ZEF y el Parque de Alta Tecnología, el Código Fiscal prevé cinco regímenes fiscales especiales: i) un régimen de patentes obligatorias¹⁵⁰; ii) un régimen de patentes voluntarias¹⁵¹; iii) un régimen fiscal simplificado basado en el impuesto único (para las pymes)¹⁵²; iv) un régimen fiscal basado en contratos¹⁵³; y v) un régimen fiscal simplificado basado en el impuesto sobre las ventas al por menor y el impuesto a la minería.

3.127. En mayo de 2019, el Gobierno aprobó un nuevo proyecto destinado a prestar apoyo en forma de créditos preferenciales a las entidades comerciales que realizan actividades manufactureras e industriales en la esfera de la elaboración de alimentos y las prendas de vestir, excepto en el caso de las empresas situadas en Bishkek y Osh.¹⁵⁴

3.128. Varios estudios e informes de organizaciones internacionales pusieron en duda la eficacia de los diversos incentivos fiscales ofrecidos por la República Kirguisa y recomendaron que se adoptaran medidas para reducir su número y complejidad.¹⁵⁵ Las autoridades tienen la intención de "llevar a cabo una optimización gradual del sistema existente de preferencias y beneficios fiscales [e] introducir una prohibición con respecto a los beneficios y exenciones injustificados".¹⁵⁶ En diciembre de 2019 se creó un grupo de trabajo interdepartamental encargado de preparar propuestas para la eliminación de los regímenes de incentivos fiscales ineficaces.

3.129. El RKDF fue creado en 2014. Su misión es contribuir a la modernización y el desarrollo de la economía de la República Kirguisa, la expansión y el fortalecimiento de la cooperación económica entre la República Kirguisa y la Federación de Rusia, y la promoción de la integración de la República Kirguisa en la UEEA.¹⁵⁷ El RKDF concede préstamos para proyectos autofinanciados en sectores prioritarios de la economía de la República Kirguisa, participa en el capital de entidades comerciales que están registradas y operan en la República Kirguisa, y las ayuda a obtener préstamos a medio y largo plazo en condiciones financieras aceptables.¹⁵⁸ La financiación del RKDF representa alrededor del 10% de la cartera de préstamos del sistema bancario y se concede en condiciones de favor.¹⁵⁹

3.130. El Tratado de la UEEA contiene disciplinas sobre la concesión de subvenciones en relación con productos industriales y la prestación de ayuda estatal a la agricultura.¹⁶⁰ Las normas de la UEEA en materia de subvenciones industriales se basan en gran medida en las normas del Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias de la OMC, pero difieren de estas en varios aspectos importantes. Prohíben las subvenciones a la exportación, las subvenciones para la sustitución de importaciones, las subvenciones específicas que causan daño a cualquier sector de la economía nacional de otro Estado miembro, las subvenciones específicas supeditadas a prescripciones en materia de contenido nacional o de nivelación del comercio, y las subvenciones específicas que puedan causar un perjuicio grave a los intereses de otros Estados miembros.¹⁶¹ Las subvenciones distintas de las subvenciones específicas y prohibidas se consideran admisibles y determinados tipos de subvenciones se consideran no recurribles. Además de las normas sobre los aspectos procesales y sustantivos de las investigaciones en materia de derechos compensatorios por las autoridades nacionales competentes de los Estados miembros, la UEEA también otorga importantes facultades a

¹⁵⁰ Código Fiscal de 2008, capítulo 53.

¹⁵¹ Código Fiscal de 2008, capítulo 54.

¹⁵² Código Fiscal de 2008, capítulo 55.

¹⁵³ Código Fiscal de 2008, capítulo 56.

¹⁵⁴ Información facilitada por las autoridades.

¹⁵⁵ *BA&D, Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, páginas 18-19, consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>; CAREC, *A Diagnostic Study of Kyrgyz Republic's Free Economic Zones and Industrial Parks*, abril de 2018, página 90, consultado en: <https://www.carecprogram.org/uploads/2018-diagnostic-study-ecozones-kqz.pdf>; UNCTAD, *Investment Policy Review. Kyrgyzstan*, 2016, página 16, consultado en: https://unctad.org/system/files/official-document/diaepcb2015d3_en.pdf; y FMI (2013), *Kyrgyz Republic: Selected Issues*, IMF Country Report No. 13/176, páginas 10-12, consultado en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2013/cr13176.pdf>.

¹⁵⁶ *The Development Program of the Kyrgyz Republic for the Period 2018-2022*, párrafo 3.3.4.11.

¹⁵⁷ RKDF, *Annual Report 2019*, página 5.

¹⁵⁸ Información facilitada por las autoridades.

¹⁵⁹ RKDF, *Annual Report 2019*, páginas 7-8.

¹⁶⁰ Tratado de la UEEA, artículo 93, Anexo 28 (subvenciones industriales), artículo 95, y Anexo 29 (ayuda estatal a la agricultura). Véase la presentación fáctica de la Secretaría en el documento WT/REG358/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018, párrafos 3.117-3.125.

¹⁶¹ Tratado de la UEEA, Anexo 28, sección II.

la Comisión Económica Euroasiática para hacer cumplir las normas comunes sobre subvenciones industriales.¹⁶²

3.131. La aplicación de las disciplinas sustantivas de la UEEA sobre las subvenciones industriales está sujeta a excepciones temporales para países específicos. Cuando la República Kirguisa se adhirió al Tratado de la UEEA, se le concedió una exención temporal de las normas relativas a las subvenciones industriales hasta el 1 de enero de 2017 con respecto a determinados derechos de aduana y exenciones fiscales aplicadas en las ZEF y los depósitos francos.¹⁶³

3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.132. Durante el período objeto de examen, la mayor parte de las novedades relacionadas con las normas, los reglamentos técnicos y las evaluaciones de la conformidad fue resultado de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA. La Ley sobre las Bases de la Reglamentación Técnica de 2004, que sigue siendo la principal ley en materia de normas y reglamentos técnicos, fue modificada en junio de 2019 para actualizarla y ponerla en consonancia con el marco reglamentario de la UEEA. Aunque muchas antiguas normas y reglamentos técnicos kirguisos han sido sustituidos por reglamentos técnicos comunes de la UEEA, los instrumentos reglamentarios correspondientes de la República Kirguisa siguen siendo pertinentes.

3.133. El Centro de Normalización y Metrología (CSM), dependiente del Ministerio de Economía, es el principal organismo gubernamental que interviene en la elaboración y adopción de normas y reglamentos técnicos. El CSM es miembro correspondiente de la ISO y del Codex Alimentarius y miembro afiliado de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI). El CSM es el servicio nacional de información sobre las normas, mientras que el Servicio de Información sobre los OTC y los Reglamentos Técnicos, dependiente del Ministerio de Economía, es el servicio nacional de información sobre reglamentos técnicos y evaluación de la conformidad.

3.3.2.1 Normas

3.134. Para cumplir las prescripciones de la UEEA en materia de reglamentos técnicos, la Comisión de la UEEA aprueba la lista de normas internacionales y regionales o, en su defecto, normas nacionales. La aplicación voluntaria de las normas pertinentes de esa lista es suficiente para demostrar la conformidad con las prescripciones de los reglamentos técnicos de la UEEA. Cuando no se utilizan las normas que figuran en la lista, la evaluación de la conformidad se lleva a cabo mediante un análisis del riesgo.¹⁶⁴ En ausencia de una norma internacional aplicable, pueden utilizarse como base para las medidas de la UEEA normas regionales o normas nacionales de otros países.

3.135. El 1 de julio de 2020, el CSM había adoptado 6.911 documentos de normalización, de los cuales 1.608 estaban armonizados con las normas de la ISO, 691 estaban basados en normas de la CEI y 245 en directrices o recomendaciones del Codex Alimentarius.¹⁶⁵ En la actualidad, la República Kirguisa está elaborando normas nacionales para determinados tipos de productos alimenticios.

3.3.2.2 Reglamentos técnicos

3.136. El Tratado de la UEEA dispone que "los reglamentos técnicos de los miembros de la UEEA se utilizarán para proteger la vida y (o) la salud de las personas, la propiedad, el medio ambiente, la vida y (o) la salud de los animales, preservar los vegetales, prevenir las prácticas que puedan inducir a error a los consumidores y velar por la eficiencia energética y la conservación de los recursos en

¹⁶² Una de ellas es la facultad de la Comisión de adoptar decisiones sobre si una subvención concedida por un Estado miembro es compatible con el Acuerdo sobre la Armonización Voluntaria concluido en mayo de 2017, de conformidad con el párrafo 7 del Anexo 28. Si la Comisión determina que una subvención está en conformidad con ese Acuerdo, los Estados miembros no podrán tomar medidas contra esa subvención en el marco de su legislación nacional en materia de derechos compensatorios.

¹⁶³ Documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018, párrafo 3.50.

¹⁶⁴ Tratado de la UEEA, Anexo 9 (Protocolo sobre la Reglamentación Técnica en la Unión Económica Euroasiática), párrafo 4.

¹⁶⁵ Información facilitada por las autoridades.

el interior de la UEEA. No se podrán adoptar reglamentos técnicos de la UEEA con otros fines".¹⁶⁶ La aplicación de un conjunto común de reglamentos técnicos tiene por objeto establecer un marco jurídico unificado para garantizar la inocuidad de los productos y la protección frente a productos peligrosos y falsificados dentro del territorio aduanero, eliminando así los obstáculos técnicos al comercio interno de la UEEA.¹⁶⁷

3.137. Las normas y recomendaciones internacionales son la base de los reglamentos técnicos de la UEEA, excepto cuando no se ajustan a los objetivos perseguidos por los reglamentos técnicos adoptados en la UEEA, debido entre otras cosas a factores climáticos y geográficos, a razones tecnológicas o a peculiaridades de otro tipo.¹⁶⁸ La Comisión de la UEEA aprueba una lista común de productos a los que pueden aplicarse reglamentos técnicos de la UEEA o prescripciones nacionales obligatorias de sus Estados miembros. Los productos sujetos a reglamentos técnicos solo se pueden poner en circulación en la UEEA si han seguido los necesarios procedimientos de evaluación de la conformidad.

3.138. En virtud del Protocolo sobre las Disposiciones Transitorias (sección 2.3.2.2), se concedió a la República Kirguisa un período de transición general de seis meses, así como prórrogas más largas, de uno a cuatro años, para la adopción de 22 reglamentos técnicos específicos de la UEEA: i) un año para los reglamentos técnicos relativos a la maquinaria, el equipo explosivo y los tractores agrícolas; ii) dos años para los reglamentos técnicos relativos al material rodante ferroviario, la infraestructura ferroviaria, los envases y embalajes, los productos pirotécnicos, los productos para niños y adolescentes, los juguetes, los ascensores, los productos de la industria ligera, los productos alimenticios y su etiquetado, los jugos, los productos a base de grasas y aceites, los muebles, la nutrición especializada, los explosivos, los aditivos alimentarios, la leche y la carne; y iii) cuatro años para los reglamentos técnicos relativos a la gasolina y el combustible para aviones de retropropulsión, el gasóleo y el combustible para buques, y el combustible para calefacción.¹⁶⁹ Antes de la adopción de estos reglamentos técnicos de la UEEA, los productos de este tipo fabricados por empresas nacionales solo podían distribuirse en la República Kirguisa.¹⁷⁰

3.139. De conformidad con estas disposiciones transitorias, los reglamentos técnicos de la UEEA se aplicaron gradualmente en la República Kirguisa durante el período 2017-2019.¹⁷¹ Las autoridades indican que actualmente hay 43 reglamentos técnicos de la UEEA en vigor en la República Kirguisa y está previsto poner en aplicación otros 5 para 2022.¹⁷² De los 44 reglamentos técnicos nacionales adoptados antes de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA, 19 siguen en vigor y 7 de ellos establecen prescripciones para los productos no incluidos en la Lista común de la UEEA (recuadro 3.3).

¹⁶⁶ Tratado de la UEEA, artículo 52 1).

¹⁶⁷ EEC, *The Kyrgyz Republic in the Eurasian Economic Union, First Results*, 2018.

¹⁶⁸ Tratado de la UEEA, Anexo 9 (Protocolo sobre la Reglamentación Técnica en la Unión Económica Euroasiática), párrafo 3.

¹⁶⁹ Anexo al Protocolo de Adhesión de la República Kirguisa a la UEEA, párrafo 50.

¹⁷⁰ Anexo al Protocolo de Adhesión de la República Kirguisa a la UEEA, párrafo 56. Véase también el documento WT/REG366/1 de la OMC, páginas 19-20.

¹⁷¹ Concretamente, el 1 de enero de 2017 entraron en vigor 16 reglamentos técnicos de la UEEA en la República Kirguisa, en agosto de 2017 lo hicieron 18, pero con períodos de transición, y el 12 de agosto de 2019 entró en vigor 1 reglamento técnico. En marzo de 2017 se adoptó un Plan de Acción que dejó sin efecto los reglamentos técnicos nacionales en las esferas abarcadas por los reglamentos técnicos de la UEEA.

¹⁷² Las disposiciones del Reglamento Técnico CU TR 002/2011 de la UEEA de Seguridad del Transporte por Ferrocarril de Alta Velocidad no se aplican porque dicha infraestructura no existe en la República Kirguisa. Con respecto a la producción nacional de productos del petróleo, de conformidad con el Reglamento Técnico CU TR 013/2011 de la UEEA sobre las Prescripciones relativas a la Gasolina para Automóviles y Aviación, el Gasóleo, el Combustible para Buques, el Combustible para Aviones de Retropropulsión y el Fueloil, el 12 de agosto de 2019, la Junta de la Comisión de la UEEA decidió que los documentos de evaluación de la conformidad podrían publicarse con arreglo a la legislación nacional aplicable a los productos del petróleo de producción nacional hasta el 12 de agosto de 2023.

Recuadro 3.3 Reglamentos técnicos nacionales que establecen prescripciones para los productos no incluidos en la Lista común de la UEEA

Ley N° 151 de Seguridad Ambiental, de 8 de mayo de 2009
Ley N° 224 de Seguridad Radiológica, de 29 de noviembre de 2011
Decreto N° 444 del Gobierno sobre Inocuidad de los Medicamentos Veterinarios, de 5 de agosto de 2013
Decreto N° 646 del Gobierno sobre el Almacenamiento Seguro de Medicamentos en las Organizaciones Farmacéuticas y Sanitarias y el Régimen Sanitario de las Organizaciones Farmacéuticas, de 25 de septiembre de 2012
Decreto N° 137 del Gobierno sobre Inocuidad de los Medicamentos para Uso Médico, de 6 de abril de 2011
Decreto N° 113 del Gobierno sobre Inocuidad de los Implantes Médicos, de 5 de marzo de 2013
Decreto N° 320 sobre Medicamentos Elaborados en Farmacias, de 26 de mayo de 2012, aprobado por el Gobierno

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.3.2.3 Evaluación de la conformidad

3.140. En el Tratado de la UEEA se pide que se armonicen las normas y criterios a efectos de la acreditación con las normas internacionales, velando al mismo tiempo por la objetividad, imparcialidad y competencia de las instituciones de acreditación de los Estados miembros. Los organismos acreditados para la evaluación de la conformidad (organismos de certificación y laboratorios de ensayo) se enumeran en el Registro Unificado de Instituciones de Evaluación de la Conformidad de la UEEA. De conformidad con el Tratado de la UEEA, los organismos de acreditación de los Estados miembros deben ser independientes y no competir mutuamente. Las solicitudes de acreditación como organismo de certificación de la evaluación de la conformidad deben presentarse al organismo de acreditación del Estado miembro en el que el solicitante esté registrado como entidad jurídica.¹⁷³

3.141. El Centro de Acreditación de Kirguistán (KCA), dependiente del Ministerio de Economía, se encarga de la acreditación de los organismos de certificación y los laboratorios de ensayo. El 23 de octubre de 2013, la República Kirguisa se adhirió al Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC), de carácter multilateral, y pasó a ser miembro de pleno derecho de la ILAC con respecto a la acreditación de los laboratorios de ensayo, de conformidad con la norma internacional ISO/IEC 17025. La ILAC suspendió la condición de organismo signatario del KCA en 2014, pero esta fue restablecida el 2 de octubre de 2018, tras la adopción de medidas correctivas y la confirmación de su eficacia. Recientemente, el KCA ha adoptado medidas para aplicar nuevas versiones de las normas internacionales sobre sistemas de acreditación.

3.142. Según las autoridades, la República Kirguisa ha realizado esfuerzos considerables para establecer la infraestructura necesaria para aplicar las normas y los reglamentos técnicos de la UEEA, lo cual incluye el establecimiento, equipamiento y modernización de varios laboratorios de ensayo. Esta labor fue financiada por la Federación de Rusia.

3.143. La República Kirguisa ha presentado 17 notificaciones relativas a OTC aplicables en la UEEA (con inclusión de una revisión y un *corrigendum*) desde que se adhirió formalmente a la UEEA en agosto de 2015.

3.144. Hasta finales de marzo de 2020, la República Kirguisa, junto con la Federación de Rusia y Kazajstán, había sido objeto de dos preocupaciones comerciales específicas planteadas en el Comité OTC. Estas se referían a: i) productos farmacéuticos; y ii) seguridad de los juguetes. La República Kirguisa no ha recurrido nunca al Comité OTC para plantear sus preocupaciones acerca de medidas propuestas o aplicadas por otros Miembros.

¹⁷³ Tratado de la UEEA, artículo 54 3).

3.3.3 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.145. Al igual que sucede con los reglamentos técnicos y las normas, la participación de la República Kirguisa en la UEEA implica un régimen sanitario y fitosanitario que prevé competencias exclusivas y competencias compartidas entre la Comisión Económica Euroasiática y las autoridades nacionales de reglamentación. Durante el período objeto de examen, las autoridades kirguisas aprobaron leyes para aplicar el marco común que rige en los Estados miembros de la UEEA y revisaron y modificaron la legislación nacional para armonizarla con las prescripciones de la UEEA.

3.146. Las normas de la UEEA comprenden un régimen unificado de medidas sanitarias, veterinarias, fitosanitarias y de cuarentena (cuadro 3.20). La legislación sanitaria y fitosanitaria de la UEEA consiste en un conjunto de decisiones adoptadas por el Consejo, la Junta y la Comisión Económica Euroasiática, e incluye normas sobre la aplicación de medidas veterinarias y sanitarias; la coordinación entre los organismos autorizados de los Estados miembros para aplicar medidas temporales; procedimientos para la inspección conjunta y el muestreo; pruebas de laboratorio, procedimientos de confirmación de la conformidad y expedición de certificados veterinarios; y el establecimiento de límites máximos de residuos de medicamentos de uso veterinario en los productos alimenticios no elaborados de origen animal (cuadro A3.4). También se han adoptado una serie de reglamentos técnicos sobre la inocuidad de los alimentos en general, así como reglamentos específicos relativos a la inocuidad de la leche y los productos lácteos, la carne y los productos cárnicos, el pescado y los productos de pescado, los cereales, el marcado y envasado de los productos alimenticios, y los piensos y aditivos para piensos. La Comisión Económica Euroasiática estableció listas de mercancías de alto riesgo y bajo riesgo que pueden estar sujetas a cuarentena sanitaria y fitosanitaria en las fronteras de la Unión Aduanera.¹⁷⁴

Cuadro 3.20 Medidas sanitarias, veterinarias, fitosanitarias y de cuarentena comunes a la Unión Aduanera

Acuerdo de la Unión Aduanera sobre Medidas Fitosanitarias
Lista común de productos sujetos a vigilancia (control) sanitaria y epidemiológica
Procedimiento de vigilancia (control) sanitaria y epidemiológica estatal de las personas que atraviesan las fronteras de la Unión Aduanera, y de las mercancías sujetas a control que se transportan a través de las fronteras de la Unión Aduanera y en su territorio aduanero
Prescripciones comunes en materia sanitaria, epidemiológica y de higiene aplicables a los productos sujetos a vigilancia (control) sanitaria y epidemiológica
Documentos comunes sobre seguridad de los productos (mercancías)
Acuerdo de la Unión Aduanera sobre Medidas Sanitarias
Lista común de productos sujetos a control veterinario
Prescripciones veterinarias comunes para las mercancías sujetas a control (vigilancia) veterinario
Procedimiento de control veterinario en la frontera aduanera y en el territorio aduanero de la Unión Aduanera
Procedimiento de inspección conjunta y muestreo de mercancías (productos) sujetas a control (vigilancia) veterinario en el territorio de los Estados miembros de la Unión Aduanera y de terceros países
Lista refundida de enfermedades animales extremadamente peligrosas y sujetas a cuarentena
Modelos comunes de certificados veterinarios (transporte, importación)
Acuerdo de la Unión Aduanera sobre Fitocuantena
Lista de productos sujetos a control (vigilancia) fitosanitario en régimen de cuarentena en el momento de su importación al territorio aduanero de la Unión Aduanera
Procedimiento de control (vigilancia) cuarentenario y fitosanitario en las fronteras exteriores de la Unión Aduanera
Procedimiento de control cuarentenario y fitosanitario de los productos en régimen de cuarentena que se transportan en el territorio aduanero de la Unión Aduanera

Fuente: CEPE, *Regulatory and Procedural Barriers to Trade in Kyrgyzstan* (ECE/TRADE/412), 2015.

3.147. En el plano nacional, durante el período examinado el Parlamento adoptó dos leyes sobre medidas sanitarias y fitosanitarias: una sobre medicina veterinaria y otra sobre la identificación de animales y productos de origen animal. El Gobierno aprobó varias resoluciones relativas a cuestiones veterinarias, sanitarias y fitosanitarias (cuadro A3.5). Además, la Inspección Estatal de Seguridad Veterinaria y Fitosanitaria (SIVPS) elaboró planes estratégicos para prevenir y controlar las enfermedades infecciosas en los animales, la peste de los pequeños animales, la rabia y la viruela ovina; para luchar contra la brucelosis, el ántrax y la equinococosis; y para controlar la leucemia bovina. También estableció normas sobre el control de epizootias; la extracción y selección de material patológico, sangre y piensos que deben presentarse para su examen, análisis e

¹⁷⁴ En el sitio web de la Comisión Económica Euroasiática, estas listas solo están disponibles en ruso.

investigación en laboratorio; y la lucha contra las enfermedades de animales de granja especialmente peligrosas y de importancia social. Además, publicó instrucciones que contenían recomendaciones para garantizar la seguridad biológica de los propietarios de animales cuando manipulen animales y la vigilancia activa de los animales con el fin de diagnosticar enfermedades, así como procedimientos operativos normalizados en materia de i) equipo de protección personal; ii) procedimientos de muestreo sobre el terreno; iii) esferas sujetas a control (supervisión); iv) envío de muestras a laboratorios nacionales o regionales; v) envío de muestras a laboratorios internacionales; vi) eliminación de las canales y materiales de animales pequeños; y vii) desinfección de explotaciones infectadas. Asimismo, el 2 de mayo de 2019 la SIVPS publicó una orden por la que se aprobaban los métodos de muestreo de los estudios de laboratorio realizados en el marco de la vigilancia activa de las epizootias.

3.148. Antes de que la República Kirguisa se incorporase a la UEEA se elaboraron hojas de ruta para adaptar la legislación kirguisa y su infraestructura aduanera (incluidas las instalaciones para los controles sanitarios y fitosanitarios y las cuarentenas) a las prescripciones de la UEEA. Aunque no evaluó en profundidad el resultado de la labor realizada, se decidió a nivel de Jefes de Estado que a partir del 12 de agosto de 2015 se suprimirían los controles aduaneros en la frontera entre la República Kirguisa y Kazajstán. El Consejo suprimió el sistema de control de cuarentena a partir del 18 de noviembre de 2015. Sin embargo, esto no resolvió todos los problemas. Debido a las objeciones formuladas por Kazajstán, los controles fitosanitarios se mantuvieron hasta el 26 de octubre de 2016; además, en la frontera entre la República Kirguisa y Kazajstán se siguen practicando controles veterinarios y sanitarios porque las autoridades kazajas tienen dudas de que el sistema de inspección veterinaria de la República Kirguisa pueda equipararse al de otros Estados miembros de la UEEA.¹⁷⁵ Se han registrado algunos avances. Desde febrero de 2016 se exportan a la Federación de Rusia productos de bajo riesgo, como productos cárnicos elaborados y productos lácteos sometidos a tratamiento térmico. Además, Kazajstán admite los productos lácteos procedentes de determinadas empresas kirguisas, si bien los somete a mayores controles de laboratorio.

3.149. En respuesta a las alegaciones de Kazajstán de que las empresas kirguisas que se dedican a la elaboración de leche y productos lácteos carecen de laboratorios adecuados para certificar los productos de exportación, en 2017 se realizaron importantes esfuerzos (con financiación de donantes) para mejorar la capacidad de las instalaciones kirguisas. Los laboratorios del Servicio Sanitario y Epidemiológico (Bishkek) y de Osh, que son centros nacionales de diagnóstico y análisis veterinario, se dotaron de nuevos equipos y se modernizaron. Además, se han rehabilitado 12 laboratorios veterinarios zonales e interdistritales y se ha empezado a construir centros zonales de diagnóstico y análisis veterinario en Balykchi, Batken, Karakol y Talas. Los fondos destinados a equipar los laboratorios veterinarios se facilitaron en virtud de la Decisión Nº 224-r del Gobierno, de 27 de julio de 2018. Según las autoridades, los centros nacionales de Bishkek y Osh ya están plenamente equipados y han sido acreditados de conformidad con las normas ISO/CEI 17025: 2017 y 2019.

3.150. La SIVPS, como organismo autorizado, examina las exportaciones de mercancías sujetas a control veterinario y expide posteriormente los certificados. Según las autoridades, la Ley de Inocuidad de los Alimentos presentada en 2017 que, entre otras cosas, habría reducido el número de organismos de inspección de 22 a 11, no se ha adoptado.

3.151. Cuando se realizó su anterior examen (en 2013), la República Kirguisa no disponía de un servicio nacional de información ni de un organismo nacional encargado de la notificación de las medidas sanitarias y fitosanitarias, que se crearon posteriormente. La República Kirguisa notificó a la Secretaría de la OMC que hay tres instituciones que actúan como servicio nacional de información en materia sanitaria y fitosanitaria: i) el Departamento de Lucha contra las Enfermedades y Servicio Estatal de Supervisión Epidemiológica (Ministerio de Salud), ii) el Ministerio de Agricultura y Mejora del Territorio y iii) la SIVPS. El organismo nacional encargado de las notificaciones es el Departamento de Reglamentación Técnica y Metrología (dependiente del Ministerio de Economía). Desde 2015, la República Kirguisa ha notificado tres leyes (la Ley de Cuarentena Fitosanitaria, la Ley de Servicios Veterinarios y la Ley de Identificación de Animales), dos decretos del Gobierno¹⁷⁶,

¹⁷⁵ EEC, *The Kyrgyz Republic in the Eurasian Economic Union, First Results*, 2018.

¹⁷⁶ El Decreto Nº 580 del Gobierno por el que se aprueba el Reglamento sobre el Procedimiento de Vigilancia (Control) Sanitaria y Epidemiológica de Personas, Vehículos, Artículos y Mercancías que Cruzan la Frontera de la República Kirguisa, de 7 de octubre de 2014, y el Decreto Nº 568 del Gobierno sobre el

una resolución del Gobierno¹⁷⁷ y dos reglamentos técnicos de la UEEA sobre inocuidad de los productos elaborados a base de cereales (CU TR 015/2011 y CU TR 015/2012).

3.152. Durante el período objeto de examen no se plantearon en el Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC preocupaciones comerciales específicas en relación con medidas mantenidas por la República Kirguisa, ni esta ha planteado ninguna preocupación comercial específica con respecto a las medidas impuestas por otros Miembros.

3.3.4 Política de competencia y controles de precios

3.3.4.1 Competencia

3.153. La competencia es otra esfera que ha experimentado cambios significativos desde que la República Kirguisa se adhirió a la UEEA. El Tratado de la UEEA impone a sus miembros diversas disciplinas y normas en el marco de la Unión Aduanera, lo que ha obligado a la República Kirguisa a modificar y actualizar su marco de competencia para adaptarlo a las normas de la UEEA. A fin de que la República Kirguisa dispusiera de tiempo suficiente para hacer esos ajustes, el Protocolo sobre las Condiciones y Disposiciones de Transición preveía un plazo de 18 meses para la entrada en vigor en el país de las disposiciones sobre competencia y monopolios naturales del Tratado de la UEEA. Este plazo expiró el 12 de febrero de 2017, fecha a partir de la cual la República Kirguisa comenzó a aplicar las normas de la UEEA en las citadas esferas.

3.154. Las principales disciplinas sobre competencia del Tratado de la UEEA figuran en la sección XVIII (artículos 74 a 77) y el Anexo 19, en los que se establecen los principios y normas comunes en este ámbito. Las normas relativas a los monopolios naturales (incluido el acceso a los servicios de los monopolios naturales en determinados sectores) figuran en el artículo XIX y en los Anexos 20, 21 y 22. Entre las principales disciplinas figura la prohibición de acuerdos económicos entre empresas que restrinjan la competencia, el abuso de una posición dominante en el mercado, la coordinación de la actividad económica y la competencia desleal. Los Estados miembros están obligados a establecer este conjunto mínimo de prohibiciones en sus leyes nacionales. Además, los Estados miembros de la UEEA pueden establecer, dentro del marco de sus competencias nacionales, otras prescripciones o restricciones, siempre que estas no entren en conflicto con las normas de la UEEA.

3.155. La Comisión Económica Euroasiática también desempeña un papel importante en el ámbito de la competencia, ya que se encarga de vigilar la observancia de las normas comunes sobre competencia en los mercados transfronterizos. En concreto, la Comisión examina las solicitudes relacionadas con la existencia de indicios de infracción; cursa y examina los casos de infracción de las normas comunes de competencia; formula determinaciones; adopta decisiones vinculantes; solicita y recibe información de los órganos de competencia autorizados de los Estados miembros, y traslada y difunde información. En el plano nacional, en 2013 se estableció, en virtud de una resolución del Gobierno, el Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio como organismo estatal encargado de la política antimonopolio y de la reglamentación de todos los sectores de la economía, con excepción de los sectores de los combustibles, la banca y la energía.¹⁷⁸ Las principales funciones del Organismo son defender y mejorar la competencia para asegurar un funcionamiento eficaz de los mercados; aplicar medidas que prevengan la actividad monopolística y la competencia desleal; asegurar un equilibrio entre los intereses de los consumidores y los de los monopolios; proteger los derechos de los consumidores; y aplicar medidas en materia de protección de los consumidores y publicidad. El Organismo desarrolla funciones de supervisión y reglamentación básicas en cinco esferas fundamentales: los monopolios naturales, los servicios estatales y municipales de pago, la legislación antimonopolio, la protección de los consumidores y la publicidad

Organismo Oficial de Protección Sanitaria y Epidemiológica de la Población de la República Kirguisa, de 2 de octubre de 2014.

¹⁷⁷ La Resolución Nº 175 del Gobierno por la que se modifican determinadas decisiones del Gobierno de la República Kirguisa, de 1 de abril de 2015, se notificó como medida de facilitación del comercio que exige a determinados productos alimenticios procedentes del Afganistán, Azerbaiyán, Belarús, China, Kazajstán, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán de la obligación de presentar documentación justificativa adicional (documento G/SPS/N/KGZ/5 de la OMC, de 14 de diciembre de 2015).

¹⁷⁸ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 271 del Gobierno, de 17 de mayo de 2013. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/94359>. El NBKR se ocupa de la reglamentación antimonopolio en el mercado de servicios bancarios, sobre la base de instrumentos jurídicos reglamentarios que son vinculantes para los bancos comerciales y otras instituciones financieras y crediticias autorizadas y reguladas por el NBKR.

(cuadro 3.21). El objetivo principal del Organismo es proteger y desarrollar la competencia en los mercados de productos; prevenir, limitar y eliminar las actividades monopolísticas y la competencia desleal; y establecer las condiciones que posibiliten la creación y el funcionamiento eficaz de los mercados de la República Kirguisa.

3.156. Durante el período examinado, la República Kirguisa ha seguido actualizando sus principales leyes sobre competencia para armonizarlas con la normativa de la UEEA; en 2015 se revisaron varias leyes, y desde entonces se han introducido otras modificaciones (cuadro 3.22). Durante el período 2015-2019, la Ley de Competencia de 2011 se modificó en diversas ocasiones con vistas a armonizarla con la Ley Modelo de la UEEA sobre la Competencia, aunque sus principales disposiciones no han variado.¹⁷⁹ Se introdujeron una serie de cambios destinados a aclarar qué se entiende por "posición dominante", introducir el nuevo concepto de "supervisión económica y estadística", revisar la definición de precios monopolísticamente altos o bajos, aclarar el concepto de "acuerdos verticales", definir los criterios que caracterizan a las acciones concertadas de las entidades económicas e introducir preferencias estatales y municipales. Otra de las novedades registradas durante el período examinado ha sido la modificación de la Ley Nº 149 de Monopolios Naturales, de 8 de agosto de 2011, para eliminar la reglamentación estatal directa de los denominados monopolios "autorizados", que actualmente solo se aplica a los monopolios "naturales".¹⁸⁰ En consecuencia, el Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio ha suspendido su actividad reglamentaria y de vigilancia y únicamente interviene en casos de infracción de la legislación antimonopolio.

Cuadro 3.21 Estadísticas sobre las actividades del Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, 2015-2019

	2015	2016	2017	2018	2019
Número de monopolios naturales	83	84	75	77	77
Regionales	74	74	70	71	71
Federales	9	10	5	6	6
Reglamentación de los monopolios naturales					
Arreglos examinados	150	62	110	34	26
Cuestiones relacionadas con los precios y las tarifas	973	133	275	49	103
Cuestiones relacionadas con los contratos	19	13	8	6	2
Órdenes (artículo 12)	45	23	12	10	0
Servicios estatales					
Precios/tarifas acordados para los servicios estatales	10.869	11.808	2.871	3.515	1.284
Multas y sanciones económicas para los servicios estatales (miles de KGS)	6.268	8.011	22.643	7.618	102.961
Vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Competencia					
Número de reclamaciones/declaraciones recibidas	36	75	55	70	45
Número total de decisiones adoptadas sobre infracciones	63	56	65	94	97
Infracciones presuntas del artículo 8	6	19	15	30	20
Infracciones presuntas del artículo 9	23	167	36	33	20
Examen de las solicitudes de entidades empresariales en relación con los artículos 11 y 12	0	0	11	..	27
Órdenes dictadas	36	82	90	83	69
Multas y sanciones económicas (millones de KGS)	119	124	226	317	7.993

¹⁷⁹ Ministerio de Justicia, Ley Nº 22 por la que se modifican determinados instrumentos jurídicos de la República Kirguisa, de 21 de enero de 2015. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/205450>. La Ley contiene disposiciones sobre el abuso de posición dominante, la competencia desleal, los actos susceptibles de impedir o restringir la competencia, las prescripciones antimonopolio en la contratación, la venta forzosa, la obligación de presentar información, etc. (Ministerio de Justicia, Ley Nº 96, de 22 de julio de 2019, por la que se modifica la Ley de Competencia de la República Kirguisa, consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/111943>).

¹⁸⁰ La Ley de Monopolios Naturales dispone que son monopolios naturales la energía eléctrica y térmica; el gas natural; el petróleo y los productos del petróleo; los servicios de transporte por ferrocarril; los servicios de navegación aérea; los servicios aeroportuarios; los servicios postales y de telecomunicaciones públicos; y los servicios centralizados de suministro de agua y alcantarillado.

	2015	2016	2017	2018	2019
Supervisión económica y estadística de la actividad de las empresas que ocupan una posición dominante en los mercados de productos de la República Kirguisa					
Número total de entidades empresariales con posición dominante	112	114	113
Regionales	93	96	95
Federales	19	18	18
Análisis y exámenes	50	115	57	89	77
Cumplimiento de la legislación sobre protección de los consumidores y publicidad					
Reclamaciones presentadas por consumidores examinadas	228	410	339	358	329
Infracciones identificadas	266	495	223	204	193
Órdenes identificadas	181	269	286	305	217
Sanciones administrativas (miles de KGS)	365,1	97,0	295,2	318,4	..
Cumplimiento de la Ley de Publicidad					
Inspecciones	325	318	309	34	190
Infracciones identificadas	438	457	571	32	334
Órdenes dictadas	324	331	423	511	175
Sanciones administrativas (miles de KGS)	302,3	287,0	445,0	1.030,0	280,0

.. No disponible.

Fuente: Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, informes de actividad anuales, consultados en: <http://antimonopolia.gov.kg/index.php?act=category&id=14> e información facilitada por las autoridades.

Cuadro 3.22 Principales normas, leyes y reglamentos en materia de competencia, 2020

Referencia	Fecha	Legislación de la UEEA o nacional
Tratado de la UEEA, sección XVIII (Principios generales y normas de competencia), sección XXIX (Monopolios naturales) y Anexo 19 (Protocolo sobre los principios y normas comunes relativos a la competencia)	29 de mayo de 2014	UEEA
Decisión Nº 50 del Consejo Económico Supremo Euroasiático sobre la Ley Modelo sobre la Competencia	24 de octubre de 2013	UEEA
Ley Nº 116 de Competencia (modificada)	22 de julio de 2011	Nacional
Resolución Nº 183 del Gobierno por la que se modifica la Resolución Nº 304 del Gobierno, por la que se aprueba la creación y el mantenimiento del Registro Estatal de Entidades Económicas que Ocupan una Posición Dominante en los Mercados de Productos Básicos de la República Kirguisa, de 20 de mayo de 2015	18 de abril de 2019	Nacional
Ley Nº 22 por la que se introducen modificaciones y adiciones a determinados instrumentos legislativos de la República Kirguisa	21 de enero de 2015	Nacional
Ley Nº 40 de Comercio Interior en la República Kirguisa	20 de marzo de 2002	Nacional
Ley Nº 23 por la que se introducen modificaciones y adiciones a la Ley de Publicidad	21 de enero de 2015	Nacional
Ley Nº 9 por la que se introducen modificaciones y adiciones a la Ley de Monopolios Naturales y Autorizados de la República Kirguisa	13 de enero de 2015	Nacional
Ley Nº 225 por la que se introducen modificaciones y adiciones a determinados instrumentos legislativos de la República Kirguisa	13 de agosto de 2015	Nacional
Ley Nº 96 por la que se modifica la Ley de Competencia	22 de julio de 2019	Nacional
Ley Nº 90 de Protección de los Consumidores	10 de diciembre de 1997	Nacional
Ley Nº 149 de Monopolios Naturales	8 de agosto de 2011	Nacional
Resolución Nº 431 por la que se aprueban las Normas de Control del Cumplimiento de la Legislación Antimonopolio de la República Kirguisa durante el Proceso de Concentración Económica	21 de junio de 2012	Nacional
Resolución Nº 365 por la que se aprueban las Normas de Examen de las Infracciones de la Legislación Antimonopolio de la República Kirguisa	2 de junio de 2012	Nacional
Resolución Nº 461 por la que se aprueba el Procedimiento de Análisis del Estado de la Competencia en el Mercado de Productos Básicos de la República Kirguisa	7 de julio de 2015	Nacional
Resolución Nº 364 del Gobierno por la que se aprueban las Normas de Identificación y Prevención de Acuerdos y Acciones Concertadas que Restrinjan la Competencia	2 de junio de 2012	Nacional

Referencia	Fecha	Legislación de la UEEA o nacional
Resolución Nº 365 del Gobierno por la que se aprueban las Normas de Examen de las Infracciones de la Legislación Antimonopolio de la República Kirguisa	2 de junio de 2012	Nacional
Resolución Nº 404 del Gobierno por la que se aprueba el procedimiento de supervisión económica y estadística de las entidades económicas incluidas en el Registro Estatal de Entidades Económicas que Ocupan una Posición Dominante en los Mercados de Productos de la República Kirguisa	7 de agosto de 2019	Nacional
Decisión Nº 29 del Consejo Económico Supremo Euroasiático sobre la Aprobación de los Criterios para Clasificar el Mercado como Transfronterizo	19 de diciembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 117 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Metodología para Determinar los Precios Mantenedidos Monopolísticamente Altos (Bajos)	17 de diciembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 118 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Metodología de Cálculo y el Procedimiento para la Imposición de Multas por Infracción de las Normas Generales de Competencia en los Mercados Transfronterizos	17 de diciembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 97 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre el Procedimiento de Examen de las Solicitudes (Materiales) relacionadas con la Infracción de las Normas Generales de Competencia en los Mercados Transfronterizos	23 de noviembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 98 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre el Procedimiento para Investigar las Infracciones de las Normas Generales de Competencia en los Mercados Transfronterizos	23 de noviembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 99 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre el Procedimiento de Examen de las Infracciones de las Normas Generales de Competencia en los Mercados Transfronterizos	23 de noviembre de 2012	UEEA
Decisión Nº 7 del Consejo de la Comisión Económica Euroasiática sobre la Metodología para Evaluar el Estado de la Competencia	30 de enero de 2013	UEEA

Fuente: CEEA, consultado en: <http://antimonopolia.gov.kg/index.php?act=category&id=14> e información facilitada por las autoridades.

3.157. La labor del Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio se guía también por el Programa Estratégico para la Elaboración de la Reglamentación Antimonopolio 2018-2025, que contiene directrices sobre el desarrollo de la política de competencia y prevé siete objetivos estratégicos.¹⁸¹ En 2018, se identificaron en el marco del Programa Estratégico 17 objetivos o tareas específicos, entre los que figuraban la elaboración y mantenimiento de la lista de mercancías para las que se establece un nivel mínimo de precios de control, el suministro de carbón a precios asequibles a la industria y a la población, el equilibrio entre los intereses de los consumidores y los de los proveedores que les suministran agua potable y la mejora de la legislación antimonopolio del país.¹⁸² En 2020 se establecieron también varios objetivos, entre los que cabe mencionar i) la segunda modificación de la Ley de Competencia a fin de armonizarla con el marco jurídico de la UEEA (ya finalizada y remitida a la UEEA), ii) la participación en investigaciones relacionadas con la infracción de las normas generales de competencia en el marco de la labor de la Comisión sobre los mercados transfronterizos y iii) un plan de creación de un mercado único para promocionar los servicios de la UEEA.¹⁸³

3.158. La Ley Nº 40 de Comercio Interior, de 20 de marzo de 2002 (modificada), regula la actividad comercial en el territorio de la República Kirguisa. En particular, la Ley define la relación jurídica entre las entidades que participan en actividades comerciales y asegura la igualdad y la competencia entre las entidades en las operaciones de comercio. Además, prevé el apoyo y protección de

¹⁸¹ Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, *Programa Estratégico para la Elaboración de la Reglamentación Antimonopolio para el período 2018-2025*. Consultado en: <http://antimonopolia.gov.kg/index.php?act=material&id=3705>.

¹⁸² Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, *Plan de Acción - Obligaciones del Director del Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio del Gobierno de la República Kirguisa para 2018*. Consultado en: <http://antimonopolia.gov.kg/index.php?act=material&id=2820>.

¹⁸³ Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, *Plan de Acción del Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio del Gobierno de la República Kirguisa sobre la aplicación del Programa Estratégico para la Elaboración de la Reglamentación Antimonopolio con vistas a 2020*. Consultado en: <http://antimonopolia.gov.kg/index.php?act=material&id=3500>.

determinadas actividades comerciales de importancia social cuyo contenido y beneficios conexos los gobiernos locales contribuyen a definir.

3.159. Asimismo, en 2015 se introdujeron otras modificaciones en la legislación sobre competencia (por ejemplo, en la Ley de Protección de los Consumidores de 1998, la Ley de Publicidad de 1998 y la Ley de Monopolios Naturales y Autorizados de 2011) a fin de armonizarlas con las normas de competencia de la UEEA.¹⁸⁴

3.3.4.2 Controles de precios

3.160. La República Kirguisa tiene dos regímenes principales de control de precios: uno que establece precios mínimos de importación de determinadas mercancías procedentes de otros Estados miembros de la UEEA (sección 3.1.1.3.1.) y otro que determina los precios de los bienes, obras y servicios de los monopolios naturales en el mercado interno. Los precios del mercado interno se regulan con arreglo a la Ley de Monopolios Naturales, que define qué se entiende por monopolios naturales.¹⁸⁵ El Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio fija los precios de los bienes y servicios de esos monopolios naturales con arreglo a la Resolución Nº 85 por la que se aprueba el registro unificado (lista) de servicios estatales suministrados por organismos estatales y sus subdivisiones e instituciones subordinadas, de 10 de febrero de 2012, y la Resolución Nº 6 por la que se aprueba el registro básico de servicios municipales prestados por las autoridades locales de la República Kirguisa, de 14 de enero de 2015. Además, el Tratado de la UEEA, en su artículo 77 y en el Anexo 19 (sección VII), también contiene disciplinas sobre la reglamentación estatal de los precios de los productos no fabricados por monopolios naturales o incluidos en una lista de productos exentos.¹⁸⁶ Esta reglamentación puede introducirse en circunstancias excepcionales (por ejemplo, en caso de desastres naturales o situaciones de emergencia), siempre que no sea posible recurrir a otros medios que tengan una menor repercusión en la competencia. Además, solo puede aplicarse a determinados productos de importancia social y de forma provisional (por lo general, por un plazo máximo de 90 días naturales).

3.161. La Ley de Comercio Interior de la República Kirguisa también contiene disposiciones sobre las medidas temporales de control de precios para los productos de importancia social. Durante el período examinado, la Resolución de la República Kirguisa en la que se recogen desde 2009 los productos de importancia social ha sido modificada en varias ocasiones.¹⁸⁷ A 1 de enero de 2020 había 14 categorías de productos (básicamente, productos alimenticios y combustibles) a los que el Gobierno puede imponer medidas de control de precios temporales (es decir, por un plazo máximo de 90 días naturales) cuando su precio aumente un 20% o más en un mes a fin de asegurar su accesibilidad económica.¹⁸⁸ El 13 de marzo de 2020, en respuesta a la pandemia de COVID-19, el Gobierno dictó la Resolución Nº 155 para aplicar estas medidas temporales a 11 categorías de productos durante un plazo máximo de 90 días naturales.¹⁸⁹ Estas medidas temporales expiraron el 13 de junio de 2020. En abril de 2020 se aprobó otra Resolución que amplió el número de

¹⁸⁴ Ministerio de Justicia, Ley Nº 38, de 21 de febrero de 2015, por la que se modifica la Ley de Protección de los Derechos de los Consumidores de la República Kirguisa. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/205459>.

¹⁸⁵ Véase la lista *supra*.

¹⁸⁶ Entre los productos exentos figuran los siguientes: i) gas natural; ii) gas licuado para uso doméstico; iii) energía eléctrica y térmica; iv) vodka, licores y otras bebidas alcohólicas con grado superior al 28% (precio mínimo); v) alcohol etílico procedente de materias primas alimenticias (precio mínimo); vi) combustible sólido y de calefacción; vii) ciclo de producción de la energía nuclear; viii) queroseno para uso doméstico; ix) productos del petróleo; x) medicamentos; y xi) productos de tabaco.

¹⁸⁷ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 242 del Gobierno sobre la Reglamentación Estatal de los Precios de Diversos Productos de Importancia Social, de 22 de abril de 2009. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/59697?ci=ky-kq#p1>.

¹⁸⁸ Trigo; harina de centeno; pan; leche pasteurizada cuyo contenido de materia grasa sea de 2,5% a 3,2%; aceite vegetal (de girasol y de algodón); nata (crema); carne (de bovino, ovino y porcino); azúcar; arroz; pastas alimenticias; huevos de gallina; patatas; carbón; gasolina AI-80 y la AI-92; gasóleo; y gas licuado.

¹⁸⁹ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 155 del Gobierno sobre la Reglamentación Estatal de los Precios de Diversos Productos de Importancia Social, de 13 de marzo de 2020. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/157469>. Entre esos productos figuran la harina de trigo, el pan, la leche, el aceite vegetal, la nata (crema), la carne, el azúcar, el arroz, las pastas alimenticias, los huevos y las patatas.

categorías de productos de importancia social a 25; entre esos productos figuran la sal, el té, los alimentos infantiles, el pescado y el mijo.¹⁹⁰

3.162. Hay otros productos también sujetos a controles de precios (como el carbón, los cigarrillos, los medicamentos y determinados servicios) de conformidad con diversas disposiciones legislativas (cuadro 3.23). Debido al fuerte incremento de los precios del carbón, en 2017 se aprobó una resolución para limitar la tasa de crecimiento de los precios y asegurar el oportuno suministro de carbón a la población durante el otoño/invierno de 2017-2018; la medida estuvo en vigor durante 90 días. En 2019, tras la implantación del seguro médico obligatorio, se aprobaron las Normas Provisionales para la regulación de los precios de los medicamentos. El organismo autorizado en el sector de la atención sanitaria es el encargado de fijar los precios, mientras que el Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio y sus divisiones territoriales se ocupan del control estatal mediante inspecciones para verificar el cumplimiento. Las Normas Provisionales constituyen el primer paso hacia una medida de carácter permanente cuya puesta en práctica está prevista para 2021. En 2016 se estableció, en virtud de una resolución, el precio mínimo al por menor de los cigarrillos con filtro y sin filtro; el organismo encargado de vigilar el cumplimiento es el Servicio de Impuestos del Estado. Está previsto que los precios aumenten cada año de KGS 50 a KGS 90 a lo largo del período 2018-2021. Este incremento de los precios tiene por objeto mejorar la salud de la población y reducir los efectos nocivos del tabaco.¹⁹¹

Cuadro 3.23 Productos y servicios sujetos a controles de precios

Producto	Referencia jurídica	Visión general
Medicamentos	Resolución Nº 579, de 29 de octubre de 2019	Mecanismo provisional de regulación de los precios mediante un catálogo electrónico de precios (disposiciones finales previstas para 2021)
Carbón	Resolución Nº 745, de 16 de noviembre de 2017	Reglamentación estatal del precio del carbón para limitar su elevado crecimiento y garantizar la sostenibilidad
Cigarrillos	Orden Nº 668, de 13 de diciembre de 2016	Precio mínimo de venta al por menor de los cigarrillos, que aumenta todos los años
Lista de productos de importancia social (productos alimenticios básicos y combustibles)	Resolución Nº 155, de 13 de marzo de 2020	Medidas temporales en respuesta a la pandemia de COVID-19
Construcción, diseños, materiales de construcción, funcionamiento de maquinaria de construcción	Orden Nº 2, de 28 de marzo de 2016	Aprobación de precios uniformes para los citados bienes y servicios, previo acuerdo con el organismo autorizado

Fuente: Recopilación de la Secretaría a partir de datos del sitio web del Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/>.

3.3.5 Comercio de Estado, empresas públicas y privatización

3.163. En las notificaciones presentadas en junio de 2015 y mayo de 2020 de conformidad con el párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994 y al párrafo 1 del Entendimiento relativo a la interpretación del artículo XVII, la República Kirguisa señaló que, desde su adhesión y hasta 2019, no había mantenido ninguna empresa comercial del Estado con arreglo a la definición de trabajo que figura en el Entendimiento.¹⁹²

3.164. Aunque en el informe preparado por la Secretaría para el examen anterior se señalaba la existencia de "varias entidades que parecen tener privilegios de comercio de Estado en el sentido de las disposiciones del artículo XVII"¹⁹³, las autoridades han indicado que la lista de entidades

¹⁹⁰ Información facilitada por las autoridades.

¹⁹¹ Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/98717>.

¹⁹² Documentos de la OMC G/STR/N/5/KGZ, G/STR/N/6/KGZ, G/STR/N/8/KGZ y G/STR/N/9/KGZ, de 29 de junio de 2015; G/STR/N/7/KGZ, G/STR/N/10/KGZ, G/STR/N/11/KGZ, G/STR/N/12/KGZ, G/STR/N/13/KGZ, G/STR/N/14/KGZ y G/STR/N/15/KGZ, de 29 de junio de 2015; y G/STR/N/16/KGZ, G/STR/N/17/KGZ y G/STR/N/18/KGZ, de 28 de mayo de 2020.

¹⁹³ Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 3.74.

comerciales del Estado que figura en el citado informe¹⁹⁴ está anticuada, y que actualmente las operaciones de comercio exterior las llevan a cabo la empresa Transnational Corporation Dastan, S.A.A., y la empresa estatal "Bishkekskiy Shtampovochniy Zavod" (Fábrica de Estampación de Bishkek).

3.165. La propiedad estatal sigue siendo una característica importante de la economía kirguisa. A 1 de junio de 2020 había 104 empresas estatales y 52 sociedades anónimas con participación estatal.¹⁹⁵

3.166. A principios del decenio de 1990, la República Kirguisa emprendió un amplio y rápido proceso de privatización.¹⁹⁶ Como se indicó en el examen anterior, el proceso constó de tres etapas: una primera etapa que comprendió pequeñas privatizaciones de entidades dedicadas a los servicios, el comercio, la vivienda y la construcción; una segunda etapa en la que se vendieron participaciones en empresas estatales grandes y medianas de los sectores de las manufacturas, el transporte y la construcción; y una tercera etapa centrada en las grandes entidades estratégicas de sectores monopolizados, la privatización de empresas insolventes o en quiebra y la conclusión de la privatización por medio de la emisión de bonos.¹⁹⁷ Según un reciente informe del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), "la privatización permitió que el sector privado creciera rápidamente desde la independencia, aunque los esfuerzos de privatización se han ralentizado en el último decenio".¹⁹⁸ El Programa de Privatización de Bienes del Estado de la República Kirguisa para 2015-2017 enumera las empresas sujetas a una privatización total o parcial, entre las que figuran empresas estratégicas como Kirguistán Airways y Alfa Telecom. El objetivo del Documento Conceptual sobre la Reforma de la Propiedad Estatal, aprobado en junio de 2015, es reducir la participación del Estado en los sectores no estratégicos. Desde entonces, se han llevado a cabo nueve procesos de privatización en sectores no estratégicos.¹⁹⁹

3.167. La racionalización de la presencia estatal en la economía ha sido un importante objetivo de política en los últimos años, ya que la mayoría de las empresas estatales de la República Kirguisa registran pérdidas o no están en funcionamiento.²⁰⁰ A fin de crear un sistema eficaz de gestión de la propiedad y los activos públicos, el Programa de Desarrollo 2013-2017 prevé medidas para mejorar la calidad de la gestión de la propiedad estatal y aumentar los ingresos mediante: i) la sustitución del control de los costos y precios de las empresas estatales que actualmente ejerce el Organismo Estatal de Regulación Antimonopolio por un mecanismo más centrado en la necesidad de generar beneficios de explotación; ii) un inventario completo de todos los activos del Estado y la creación de un Registro de Propiedad Estatal; iii) la introducción de indicadores de resultados económicos y mecanismos de auditoría independiente para las empresas estatales, y la creación de un nuevo organismo de control del cumplimiento de los indicadores de resultados; iv) la selección del personal directivo de las empresas estatales con arreglo a criterios competitivos; y v) la

¹⁹⁴ En el informe se identificaban cuatro empresas comerciales del Estado: Kyrgyz Pechat (importación y exportación de sellos postales), Kyrgyz Gaz (gas natural), Temir SE (desechos y desperdicios de metales ferrosos y no ferrosos) y Kyrgyzalko (elaboración de bebidas espirituosas).

¹⁹⁵ Información facilitada por las autoridades. De las 52 sociedades anónimas con participación estatal, hay 32 en funcionamiento. Cuando se realizó el anterior examen, había 159 empresas estatales y 59 sociedades anónimas en cuyo capital participaba el Estado, representado por el Fondo de Gestión de Bienes del Estado. Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 3.149.

¹⁹⁶ Pomfret, R. (2019), *The Central Asian Economies in the Twenty-First Century: Paving a New Silk Road*, Princeton University Press, páginas 157 y 158.

¹⁹⁷ Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 3.148.

¹⁹⁸ BERD *Kyrgyz Republic Diagnostic*, mayo de 2019, página 6. En el informe se señala que, desde la independencia, se han privatizado 7.357 activos estatales.

¹⁹⁹ Información facilitada por las autoridades. La Ley Nº 94 de Bienes Estratégicos de la República Kirguisa, de 23 de mayo de 2008, enumera los sectores que se consideran estratégicos.

²⁰⁰ Según el BERD, la mayor parte de los beneficios de las empresas estatales son generados por menos del 10% de estas empresas. BERD, *Kyrgyz Republic Diagnostic*, mayo de 2019, página 6. En julio de 2019, se informó al entonces Primer Ministro Abylgazyev de que 51 de las 106 empresas estatales y 22 de 52 sociedades anónimas con participación estatal no eran rentables, y de que la mitad de las empresas estatales no estaban en funcionamiento. *Times of Central Asia*, "Does Kyrgyzstan Need Another State Management Company?", 17 de julio de 2019. Consultado en: <https://www.timesca.com/index.php/news/26-opinion-head/21394-does-kyrgyzstan-need-another-state-management-company>.

introducción de principios de asociación entre los sectores público y privado para la gestión de las empresas estatales.²⁰¹

3.168. Asimismo, el Programa de Desarrollo para 2018-2022 prevé que el Gobierno desarrolle una gestión sistemática y eficaz de los activos estatales, garantizando el pleno funcionamiento del sistema automatizado interinstitucional de información a fin de elaborar un inventario completo de todos los activos estatales. Se introducirán plataformas de comercio electrónico para mejorar la transparencia y apertura de los procesos de privatización y la oferta de bienes estatales en alquiler. El Programa también prevé la liquidación y privatización de las empresas estatales no estratégicas, un examen del sistema de gestión de las empresas estatales y la aplicación de las mejores prácticas de gestión empresarial en las empresas estatales.²⁰²

3.169. Según información facilitada por las autoridades, muchas de las medidas previstas en los Programas de Desarrollo para 2013-2017 y para 2018-2022 relacionadas con la mejora de la gestión empresarial de las empresas estatales se han empezado a aplicar recientemente. Entre ellas cabe citar la reorganización, transformación o liquidación de las empresas estatales²⁰³; una descripción más clara de las responsabilidades respectivas de los órganos estatales sectoriales y del Fondo de Gestión de Bienes del Estado; la introducción de una supervisión centralizada de las actividades financieras y económicas de las empresas estatales; la creación de un registro unificado de bienes del Estado y de una plataforma de comercio electrónico para licitar por el derecho a concertar acuerdos de arrendamiento de bienes del Estado; la adopción de directrices metodológicas para la utilización de indicadores de resultados fundamentales destinados a evaluar la eficiencia y la estabilidad financiera de las empresas estatales; el nombramiento del personal directivo mediante procesos transparentes y competitivos; y la introducción de un modelo de estatutos para las empresas estatales.²⁰⁴

3.170. Al parecer, actualmente no están previstas nuevas privatizaciones a gran escala y las políticas se centran en mejorar los resultados de las empresas estatales.²⁰⁵ Como alternativa a la privatización, el Gobierno está considerando la posibilidad de introducir mecanismos como las asociaciones público-privadas, el arrendamiento de inversiones y la gestión fiduciaria de la propiedad.

3.171. La República Kirguisa se comprometió en su Protocolo de Adhesión a la OMC a facilitar anualmente información sobre su programa de privatización en tanto este continuara, así como información sobre otras cuestiones referentes a sus reformas económicas que fueran pertinentes en relación con sus obligaciones en el marco de la OMC²⁰⁶, pero no ha presentado esas notificaciones anuales. Según las autoridades, toda la información pertinente se facilita en los exámenes periódicos de las políticas comerciales.

3.172. Hasta 2015, la Ley de Monopolios Naturales y Autorizados también abarcaba las empresas estatales y las sociedades anónimas con participación estatal.²⁰⁷ A raíz de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA, en enero de 2015 se modificó esta Ley para suprimir la categoría de "monopolios autorizados". En el Registro Estatal de Monopolios Naturales de la República Kirguisa figuran actualmente 78 entidades²⁰⁸, de las cuales 6 son empresas estatales y 16 son sociedades anónimas con participación estatal.

3.173. El Protocolo sobre Comercio de Servicios e Inversiones de la UEEA contiene disposiciones relativas a la "participación estatal" que obligan a los Estados miembros a otorgar trato nacional a las personas de otros Estados miembros en lo relativo a su participación en los procesos de

²⁰¹ *National Sustainable Development Strategy for the Kyrgyz Republic for the Period 2013-2017*, páginas 69 y 70. Consultado en: https://www.un-page.org/files/public/kyrgyz_national_sustainable_development_strategy.pdf.

²⁰² *The Development Program of the Kyrgyz Republic for the Period 2018-2022*, párrafos 3.5.1 y 3.5.2.

²⁰³ Las autoridades han indicado que recientemente se han reorganizado 45 empresas estatales, se han transformado 94 y se han liquidado 10.

²⁰⁴ Muchas de estas medidas se han aplicado en virtud de la Resolución Nº 468 del Gobierno sobre la Racionalización de las Actividades de las Empresas Estatales, adoptada en septiembre de 2019.

²⁰⁵ BERD, *Kyrgyz Republic Diagnostic*, mayo de 2019, página 6.

²⁰⁶ Documento WT/ACC/KGZ/26 de la OMC, de 31 de julio de 1998, párrafo 14.

²⁰⁷ Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 3.155.

²⁰⁸ Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, *Registro Estatal de Monopolios Naturales de la República Kirguisa*. Consultado en: http://antimonopolia.gov.kg/documents/reestr/reestr_es.docx.

privatización. Estas disposiciones también obligan a los Estados miembros a garantizar: i) que las personas jurídicas establecidas en su territorio que el Estado miembro controle o en cuyo capital participe operen con arreglo a criterios comerciales y de manera no discriminatoria; y ii) que esas personas no gocen de derechos o privilegios especiales por el hecho de estar controladas o participadas por el Estado.

3.3.6 Contratación pública

3.174. Al igual que en otros temas comerciales, la República Kirguisa está introduciendo gradualmente las disposiciones del Tratado de la UEEA en la esfera de la contratación pública. En virtud de la sección XV del Anexo 1 del Protocolo sobre las Disposiciones de Transición, se había establecido un período de transición de dos años después de la entrada en vigor del acuerdo para que:

- la República Kirguisa introdujese el trato nacional en el ámbito de la contratación pública (municipal) para los Estados miembros de la UEEA;
- la República Kirguisa introdujese la contratación pública electrónica mediante el uso de la firma electrónica digital;
- los Estados miembros de la UEEA otorgasen trato nacional a la República Kirguisa en la esfera de la contratación pública (municipal).

3.175. Estas disposiciones transitorias han expirado, y las medidas ya han entrado en vigor o están en proceso de hacerlo. En lo que respecta al régimen de trato nacional, la Ley N° 72 de Contratación Pública, de 3 de abril de 2015, se modificó en 2019 para incluir un nuevo artículo 4-1, que dispone lo siguiente: "cuando las organizaciones contratantes adquieran mercancías originarias de un Estado extranjero o de un grupo de Estados extranjeros, u obras, bienes o servicios prestados por proveedores (contratistas) de dicha procedencia, se aplicará el régimen nacional en igualdad de condiciones con las mercancías originarias de la República Kirguisa, así como con las obras y los servicios prestados, respectivamente, por proveedores (contratistas) de la República Kirguisa, con arreglo a las condiciones previstas en la presente Ley y en los tratados internacionales que hayan entrado en vigor con arreglo a la ley en los que la República Kirguisa sea parte".²⁰⁹

3.176. A fin de mejorar y digitalizar el sistema de contratación pública en lo que respecta a la implementación de algoritmos criptográficos mediante la introducción de medios de protección criptográfica y garantizar la aplicación del apartado 7 del párrafo 1 del artículo 88 del Tratado de la UEEA en los casos en que los Estados miembros otorguen un acceso ilimitado a los posibles proveedores de otros Estados miembros para participar en la contratación realizada por medios electrónicos, se ha puesto en marcha un proyecto que permite la introducción de firmas electrónicas en el portal web y el reconocimiento mutuo de tales firmas por los Estados miembros de la UEEA. Se desarrolló un *software* que actualmente se encuentra en fase de prueba. Se preveía desarrollar una campaña de información entre septiembre y diciembre de 2020, y se estableció un período de transición para que los usuarios del portal de Contratación Pública adquiriesen una firma digital. La plena transición a la firma digital estaba prevista a partir del 1 de enero de 2021.

3.177. Las normas de la UEEA figuran en la sección XXII del Tratado de la UEEA (artículo 88: Contratación pública (municipal)) y el Anexo 25 (Protocolo sobre la Reglamentación de la Contratación Pública). Las principales disposiciones del artículo 88 son las siguientes: i) otorgar un trato nacional a los Estados miembros de la UEEA; ii) garantizar la apertura de la información y la transparencia de la contratación; iii) evitar que terceros países reciban un trato más favorable que los Estados miembros de la UEEA; iv) conceder un acceso ilimitado a los proveedores de los Estados miembros para que puedan participar en la contratación por medios electrónicos mediante el reconocimiento mutuo de las firmas digitales; v) garantizar la existencia de un organismo de reglamentación y supervisión autorizado; vi) promover la competencia y luchar contra la corrupción en la contratación; y vii) definir responsabilidades en caso de infracción. La cobertura incluye todas las adquisiciones de bienes, obras y servicios a nivel municipal, así como otras compras financiadas

²⁰⁹ Ministerio de Justicia, Ley N° 4 de Contratación Pública, de 11 de enero de 2019. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/111831>.

con cargo al presupuesto previstas en la legislación sobre contratación del Estado miembro. Quedan excluidas la contratación por los bancos centrales nacionales y la adquisición de secretos de Estado.

3.178. En el Anexo 25 se amplían estos principios básicos: se especifican los métodos de licitación (recuadro 3.4), se impone la constitución y el mantenimiento de un Registro de Proveedores Desleales, se establecen las normas sobre derechos y participación, y las condiciones de los contratos de compra; se prevé la apertura de la información y la transparencia de la contratación; se otorga el trato nacional a los demás Estados miembros; y se protegen los derechos de los participantes en la contratación. Los métodos de contratación coinciden en algunos casos con los previstos en la legislación nacional de la República Kirguisa, pero en otros no (recuadro 3.4) El artículo 16 de la Ley de Contratación Pública establece cinco métodos de contratación que se amplían y explican en los artículos 17 a 21.

Recuadro 3.4 Métodos de contratación previstos en el Anexo 25 del Tratado de la UEEA y en la legislación de la República Kirguisa en materia de contratación

Tratado de la UEEA, Anexo 25		Ley de Contratación Pública de la República Kirguisa, artículo 16	
Licitación pública	Pueden aplicarse procedimientos en dos etapas y una selección de precalificación; petición de propuestas de precios; conforme a los párrafos 1 y 5 del Apéndice 1	Una etapa	Principal método de contratación; el número de proveedores no está limitado; cuando la cuantía prevista exceda el doble del valor umbral, se utilizará el método de dos sobres (artículo 28-1).
Subasta electrónica pública	Conforme al párrafo 7 del Apéndice 1; en el Apéndice 4 se enumeran los bienes, obras y servicios que deben contratarse mediante subasta.	Dos etapas	Se aplica un método en dos etapas cuando se cumplen determinadas condiciones.
		Simplificado	Productos acabados que no requieren una manufactura especial, así como obras y servicios cuya descripción específica les atribuya un valor inferior al valor de umbral máximo.
		Reducción de precios	Este método se puede utilizar en casos específicos, conforme a lo dispuesto en el artículo 20. En particular, exige la determinación de normas de calidad y un mercado competitivo de al menos tres proveedores.
Contratación de una sola fuente o un solo proveedor		Conclusión directa del contrato	La entidad contratante firma un contrato de compra después de examinar los precios, con sujeción a determinadas condiciones.
Solicitud de ofertas	Prevista en la legislación sobre contratación del Estado miembro de que se trate; conforme al párrafo 6 del Apéndice 1, el Apéndice 2, y los párrafos 10, 42, 44, 47, 59 y 63 del Apéndice 3.		
Operaciones de bolsa	Prevista en la legislación sobre contratación del Estado miembro de que se trate.		
Bolsa de productos	Adquisición de productos incluidos en la bolsa de productos que figura en el Apéndice 4.		

Fuente: Tratado de la UEEA, Anexo 25; y Ministerio de Justicia, Ley N° 72 de Contratación Pública, de 3 de abril de 2015. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/111125>.

3.179. Con el fin de mejorar los procedimientos, reducir la corrupción en el sistema de contratación y armonizar su legislación nacional con las nuevas normas de la UEEA, la República Kirguisa promulgó en 2015 una nueva ley sobre contratación pública, que sustituyó a la antigua ley de 2004.²¹⁰ Desde su entrada en vigor, se ha modificado en siete ocasiones. El principal objetivo es eliminar las prácticas corruptas, promover la transparencia y aumentar la responsabilidad en la utilización de los fondos presupuestarios mediante la introducción de tecnologías de información electrónicas.²¹¹ En general, la Ley revisada abarca casi todo el proceso de contratación pública, desde la planificación hasta la conclusión de los contratos, así como la redistribución de algunas funciones del organismo de contratación autorizado, las organizaciones contratantes y las comisiones de licitación. Conforme a la práctica adoptada con anterioridad por la Comisión de Licitaciones, la toma de decisiones se transfirió a las entidades contratantes, que podrán adoptar decisiones de manera independiente cuando el método de contratación no requiera licitación. La nueva Ley incorpora también los objetivos y principios de contratación establecidos en el artículo 88 del Tratado de la UEEA, como la garantía de una inversión óptima y eficiente de los fondos utilizados para la contratación, la apertura de la información y la transparencia de la contratación.²¹²

3.180. Se introdujeron nuevos conceptos o innovaciones en varias esferas, en particular:

- el requisito de reembolsar íntegramente los gastos al Estado si las compras se realizan incumpliendo la Ley, es decir, sin licitación;
- las condiciones de aplicación de los procedimientos para la utilización de contratos marco como método de contratación;
- la obligación de registrar a los proveedores cuya actuación no sea satisfactoria en el Registro de Proveedores Desleales (llamada Lista Negra de Proveedores);
- la introducción del concepto de medidas antidumping en la contratación pública.

3.181. En la nueva legislación también se revisó el proceso de examen de las reclamaciones. El anterior proceso en tres etapas fue sustituido por un proceso de dos etapas, y la principal entidad encargada es una Comisión Interinstitucional Independiente de Examen de Reclamaciones y Quejas. Esta Comisión estaba integrada inicialmente por 15 personas divididas en 3 subgrupos de 5 personas (5 especialistas en contratación, 5 ONG y 5 miembros del público), pero en 2018 fue modificada. Desde el 11 de octubre de 2017, el examen de las reclamaciones y apelaciones se lleva a cabo de conformidad con el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Interinstitucional Independiente de Examen de Reclamaciones y Quejas, al igual que la inclusión en la base de datos de proveedores (contratistas) poco fiables y desleales, que se publica en el portal web de contratación pública.

3.182. Desde 2015 se ha registrado un aumento constante de las reclamaciones, que se ha atribuido en parte al paso a la presentación electrónica de las mismas. En 2017 se presentaron 781 reclamaciones y 102 apelaciones ante la Comisión Interinstitucional.²¹³ En comparación, antes de 2015 no se presentaban más de 10 reclamaciones al año. La Comisión determinó que la mayoría de las reclamaciones recibidas, aproximadamente la mitad, estaban justificadas. La mayor parte de las reclamaciones guardaba relación con el método en una sola etapa, seguido del método simplificado.

3.183. En virtud de la Resolución Nº 10 del Gobierno, de 16 de enero de 2016, la República Kirguisa estableció nuevos umbrales que sustituyeron a los de la antigua Resolución, de 2005. Los valores de umbral aplicables a las obras se armonizaron con los de los bienes y servicios, y los niveles se ajustaron mediante el aumento de los precios mínimos y máximos (recuadro 3.5). Una nueva

²¹⁰ Ministerio de Justicia, Ley Nº 72 de Contratación Pública, de 3 de abril de 2015. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/111125>.

²¹¹ Esto también es conforme con sus compromisos en materia de transparencia recogidos en su Plan de Acción Nacional (sección 2).

²¹² Para la lista completa de objetivos y principios, véase el artículo 88 del Tratado de la UEEA.

²¹³ Departamento de Contratación Pública del Ministerio de Hacienda de la República Kirguisa, *Análisis detallado de las reclamaciones y apelaciones correspondiente a 2017*. Consultado en: <http://zakupki.gov.kg/popp/home.xhtml?cid=1>; y http://zakupki.gov.kg/popp/download?key=kHniv3woQPogYaMafwKvneyMZbrtQdRCqmQwbJaYwRFGITVvFdwJyEv4XzmTWSN8Q991SEiB5Aw_por_ciento3D.

modificación introducida en 2017 elevó el umbral mínimo para la primera categoría de empresas de KGS 800.000 a KGS 1 millón.²¹⁴

Recuadro 3.5 Umbrales

Para las instituciones, empresas, sociedades anónimas estatales (municipales) en las que el Estado y/o los gobiernos locales, en conjunto o por separado, posean el 50% o más de las acciones, y otras entidades comerciales creadas con cargo a los fondos del Estado, cuando el capital autorizado sea inferior o igual a KGS 100 millones, se asignan los siguientes valores de umbral para la adquisición de bienes, obras y servicios:	- mínimo: KGS 1 millón - máximo: KGS 3 millones
Para las empresas estatales (municipales) y las sociedades anónimas abiertas en las que el Estado posea el 50% o más de las acciones, cuando el capital autorizado sea de KGS 100 millones, se asignan los siguientes valores de umbral para la adquisición de bienes, obras y servicios:	- mínimo: KGS 3 millones - máximo: KGS 15 millones

Fuente: Ministerio de Justicia, Resolución N° 10 por la que se aprueban los valores de umbral para la compra de bienes, obras y servicios, de 16 de enero de 2016. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/98303>.

3.184. La República Kirguisa reconoce el importante papel que desempeñan las pequeñas y medianas empresas en su economía nacional y se esfuerza activamente por reformar su sistema de contratación pública con el fin de prestarles su apoyo y promover la economía nacional. En enero de 2019 se introdujeron varias modificaciones en la Ley de Contratación Pública para favorecer a los proveedores nacionales. Se modificó el artículo 4 para incluir el principio de trato nacional con dos excepciones fundamentales: i) un margen de preferencia del 20% sobre el precio de oferta de las mercancías producidas por proveedores nacionales; y ii) en el caso de las obras, se otorga una preferencia del 20% a los contratistas nacionales siempre que empleen como mínimo un 70% de mano de obra local y un 30% de materias primas locales.²¹⁵ Además, el artículo 2 se modificó para eliminar la elaboración y/o la personalización de documentos de importancia nacional y de formularios estatales especiales del ámbito de aplicación de la Ley²¹⁶, y el artículo 21 (parte 4, párrafo 20) se modificó para permitir la adquisición mediante contratación directa a fin de proteger el mercado interno y promover el desarrollo de la economía nacional. En una instrucción del Ministerio de Hacienda de 2015, modificada, se dan orientaciones sobre la aplicación de las ventajas concedidas a los proveedores nacionales.²¹⁷ En ella se reafirma la obligación de otorgar preferencias de hasta el 20% del precio propuesto a las mercancías producidas en el territorio de la República Kirguisa (lo que incluye las disposiciones similares relativas a las obras), respecto de las licitaciones para las mercancías de fabricación extranjera, y se dispone que los proveedores de la UEEA recibirán las mismas preferencias.

3.185. Cuando se llevó a cabo el examen anterior, la República Kirguisa estaba trabajando en el establecimiento de la contratación electrónica, que tuvo un proceso de aplicación gradual y comenzó a funcionar en 2014 con las cinco primeras organizaciones contratantes seleccionadas para la fase de prueba. En 2015 se procedió a la migración de más de 600 organizaciones contratantes y la creación de un catálogo electrónico de contratación pública, con lo que todas las licitaciones comenzaron a realizarse por medios electrónicos, y a partir de junio de 2015 se adoptó plenamente el sistema, gracias a la creación de la nueva plataforma y la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratación Pública.²¹⁸ En la actualidad todas las contrataciones se realizan por medios electrónicos

²¹⁴ Ministerio de Justicia, Resoluciones N° 10, de 16 de enero de 2016, por la que se modifica la Orden del Gobierno de la República Kirguisa y N° 225, de 19 de abril de 2017, por la que se aprueban los valores de umbral para la adquisición de bienes, obras y servicios. Consultadas en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/99937?cl=ky-kq>.

²¹⁵ Conforme al artículo 3 de la Ley, por proveedores (contratistas) nacionales se entiende las personas físicas o jurídicas registradas como tales en el territorio de la República Kirguisa.

²¹⁶ La Ley también excluye: la contratación por los bancos nacionales, la adquisición de secretos de Estado, los servicios de hemodiálisis y la adquisición bienes, obras y servicios en el marco de proyectos de inversión financiados por organizaciones internacionales.

²¹⁷ Ministerio de Justicia, Instrucción Metodológica N° 175-P sobre la Aplicación de Ventajas a los Proveedores (Contratistas) Nacionales, de 14 de octubre de 2015. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/200016>.

²¹⁸ Inicialmente, la plataforma solo permitía la conclusión de contratos en formato electrónico mediante los métodos directo, simplificado y en una etapa.

a través del portal de contratación del Gobierno (<http://zakupki.gov.kg>). El portal sigue incorporando mejoras por etapas: por ejemplo, actualmente está integrado en el sistema automatizado de información del Tesoro Público para el control de las estimaciones de los costos, y en el Servicio de Impuestos del Estado para el intercambio de información. En 2018 el portal fue modificado para permitir la contratación de proyectos financiados por organizaciones internacionales. Actualmente se está trabajando para desarrollar y aplicar el módulo de servicios de consultoría, que ofrece un sistema de evaluación por puntos. La Orden Nº 175-P del Ministerio de Hacienda sobre las Normas de Contratación Pública Electrónica, de 14 de octubre de 2015, establece las principales normas para la contratación electrónica.²¹⁹

3.186. En general, el número total de licitaciones publicadas, incluida su cuantía, registró un aumento gradual durante el período objeto de examen, aunque en 2019 se produjo un ligero descenso con respecto a 2018, que hasta la fecha ha sido el año con cifras más elevadas. Los bienes, frente a las obras o los servicios, siguieron siendo el objeto principal de las adquisiciones. Los organismos públicos financiados con cargo a los presupuestos federal y local fueron las principales entidades contratantes, representando aproximadamente dos tercios del valor total de las licitaciones, aunque las sociedades anónimas en las que el Estado tenía una participación superior al 50% también siguieron teniendo un papel importante y representaron alrededor de una cuarta parte del valor total de las licitaciones. En cuanto a los métodos de contratación, el método directo de conclusión de contratos fue el más utilizado (aproximadamente la mitad de las licitaciones), seguido del método simplificado (cuadro 3.24).

Cuadro 3.24 Panorama general de la contratación pública, 2017-2019

	2017	2018	2019
Total de licitaciones publicadas (número)	105.770	132.906	118.580
Licitaciones debidamente cumplimentadas (número)	68.217	87.159	77.477
Total de licitaciones publicadas (miles de millones de KGS)	72,8	94,3	100,5
Licitaciones concluidas de forma satisfactoria (miles de millones de KGS)	61,8	69,9	63,2
Por tipo de entidad adquirida (miles de millones de KGS)			
Bienes	36,6	43,5	33,8
Obras	19,7	16,9	18,1
Servicios	5,5	9,5	11,3
Por tipo de empresa (miles de millones de KGS)			
Instituciones estatales dependientes del presupuesto federal	26,2	29,6	31,1
Organismos gubernamentales dependientes de los presupuestos locales	9,7	11,2	10,1
Sociedades anónimas con una participación del Estado superior al 50%	16,3	18,2	14,9
Empresas de propiedad estatal	9,6	10,9	7,1
Por métodos de licitación (% de las licitaciones totales)			
Simplificado	16,1	44,4	34,9
Conclusión directa del contrato	14,1	42,2	48,1
Una etapa	69,8	13,2	16,6
Reducción de precios	0	0,18	0,3
Una etapa (para la conclusión de un contrato marco)	0	0,002	0,097
Dos etapas	0	0,002	0,003

Fuente: Datos facilitados por las autoridades y el Ministerio de Hacienda. Consultado en: <http://www.minfin.gov.kg/ru/novosti/novosti/departament-goszakupok-v-proshlom-godu-uspeshno-so>.

3.187. En septiembre de 2018 había 4.010 organizaciones compradoras registradas para realizar contrataciones. Las mayores entidades compradoras, en función del valor de las licitaciones anunciadas, fueron Electric Stations, S.A.A., el Comité Estatal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el Consejo Rural de Chek-Abad.²²⁰ En conjunto, estas tres entidades representaron la cuarta parte del valor total de las licitaciones en 2018. La principal categoría individual de contratación en términos de valor correspondió a las obras de reparación de edificios, seguida de los materiales de construcción.

²¹⁹ Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/200015>.

²²⁰ Portal Oficial de Contratación Pública, *Informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018*. Consultado en: <http://zakupki.gov.kg/popp/home.xhtml?cid=1>.

3.188. La participación extranjera en la contratación pública de la República Kirguisa ascendió aproximadamente al 9% del valor total de las contrataciones en 2018, a saber, KGS 6.480 millones de un total de KGS 69.900 millones. Los principales proveedores extranjeros fueron la Federación de Rusia, Lituania y Kazajstán (cuadro 3.25).²²¹

Cuadro 3.25 Datos sobre los contratos celebrados con no residentes en la República Kirguisa, 2018

No residentes	Nº de contratos	Valor (KGS)
Total	319	6.482.681.823
Federación de Rusia	194	3.311.141.848
Lituania	4	998.238.408
Kazajstán	57	748.769.273
China	18	392.024.528
Uzbekistán	4	390.023.391
Estonia	1	270.653.243
Rumania	1	114.010.772
República Checa	3	62.587.986
Reino Unido	4	58.429.366
Alemania	8	46.641.324
Ucrania	6	40.192.935
Israel	1	17.497.844
Hong Kong, China	3	9.920.331
Bélgica	1	7.959.947
Belarús	2	7.613.924
Turquía	9	4.336.792
India	1	2.368.913
Italia	2	271.000

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.189. La República Kirguisa convino en solicitar la adhesión al Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC cuando ingresó en la Organización, en 1998. En 1999 formuló una solicitud de la condición de observador y en 2002 presentó una oferta formal. Durante el anterior examen, se señaló que en el período 2002-2003 se habían intercambiado preguntas y respuestas, y que en 2009 se habían recibido respuestas actualizadas a la lista recapitulativa de preguntas, tras lo cual el proceso de adhesión se había estancado durante varios años. En diciembre de 2015, la República Kirguisa presentó su Ley de Contratación Pública al Comité de Contratación Pública, y poco después, en enero de 2016, presentó su oferta inicial revisada, con la que reanudó su proceso de adhesión.²²² En el período 2016-2019 se celebraron negociaciones y se plantearon varias preguntas y respuestas en relación con las ofertas revisadas y los proyectos de ley. En junio de 2019 se recibió una comunicación en virtud de la cual se notificaba la Ley de Contratación Pública de 2015, modificada.²²³ En una reunión del Comité celebrada en octubre de 2019, la República Kirguisa indicó que seguía teniendo interés en adherirse al Acuerdo, y que esto continuaba siendo una prioridad, e informó a los miembros sobre el estado en que se encontraba el proceso de adhesión. Además, la delegación Kirguisa informó al Comité de que todas las observaciones y sugerencias recibidas se estudiaban cuidadosamente y eran tenidas en cuenta, y de que se estaba trabajando para mejorar el marco jurídico nacional en materia de contratación. Estaba previsto revisar la oferta, y la República Kirguisa estaba elaborando su tercera oferta.²²⁴

3.3.7 Derechos de propiedad intelectual

3.3.7.1 Panorama general del marco jurídico e institucional

3.190. Las principales leyes en materia de protección de los derechos de propiedad intelectual de la República Kirguisa son las siguientes²²⁵:

²²¹ Portal Oficial de Contratación Pública, *Informe correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2018*.

²²² Documentos GPA/ACC/KGZ/2, de 7 de enero de 2016 y GPA/ACC/KGZ/3, de 26 de mayo de 2016, de la OMC.

²²³ Documento GPA/S/1 de la OMC, de 21 de febrero de 2020.

²²⁴ Información facilitada por las autoridades.

²²⁵ OMPI, *Información del país: Kirguistán-WIPO Lex*, consultada en: <https://wipolex.wipo.int/es/members/profile/KG>; e información facilitada por las autoridades.

- Ley Nº 6 de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 14 de enero de 1998, modificada;
- Ley Nº 7 de Marcas de Fábrica o de Comercio, Marcas de Servicios y Denominaciones de Origen, de 14 de enero de 1998, modificada;
- Ley Nº 8 de Patentes, de 14 de enero de 1998, modificada;
- Ley Nº 27 de Secretos Comerciales, de 30 de marzo de 1998, modificada;
- Ley Nº 28 de Protección Jurídica de los Programas Informáticos y las Bases de Datos, de 30 de marzo de 1998, modificada;
- Ley Nº 29 de Protección Jurídica de las Topografías de Circuitos Integrados, de 31 de marzo de 1998, modificada;
- Ley Nº 79 de Protección Jurídica de las Obtenciones Genéticas, de 13 de junio de 1998, modificada;
- Ley Nº 74 de Invenciones de Servicios, Modelos de Utilidad y Dibujos y Modelos Industriales, de 16 de julio de 1999, modificada;
- Ley Nº 24 de Agentes de Patentes, de 19 de febrero de 2001, modificada;
- Ley Nº 79 de Invenciones Secretas, de 17 de marzo de 2006, modificada;
- Ley Nº 116 de Protección de los Conocimientos Tradicionales, de 31 de julio de 2007, modificada; y
- Ley Nº 116 de Competencia, de 22 de julio de 2011, modificada.

3.191. El marco jurídico para la protección de los derechos de propiedad intelectual comprende también: i) las disposiciones pertinentes de la Constitución y del Código Civil (parte II, sección 5), el Código de Procedimiento Civil, el Código Penal (artículos 199 y 218), el Código de Infracciones (artículo 104) y el Código de Aduanas (sección IX); ii) un gran número de decretos de aplicación, reglamentos, decisiones y órdenes de aplicación; y iii) tratados internacionales.²²⁶

3.192. En lo que respecta al derecho de autor y los derechos conexos, la República Kirguisa es parte en el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor, el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas; el Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas; la Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión; el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas; el Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso; el Acuerdo de Cooperación en la Esfera de la Protección del Derecho de Autor y Derechos Conexos; y el Acuerdo sobre Cooperación en la Esfera de la Protección Jurídica de la Propiedad Intelectual y sobre el Establecimiento de un Consejo Interestatal de Protección Jurídica de la Propiedad Intelectual.

3.193. En lo que respecta a los derechos de propiedad industrial, la República Kirguisa es parte en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial; el Tratado de Cooperación en materia de Patentes; el Tratado sobre el Derecho de Patentes; el Convenio Euroasiático sobre Patentes; el Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio; el Arreglo de Estrasburgo relativo a la Clasificación Internacional de Patentes; el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes; el Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales; el Arreglo de Locarno que establece una Clasificación Internacional para los Dibujos y Modelos Industriales; el Tratado de Singapur sobre el Derecho de Marcas; el Tratado sobre el Derecho de Marcas; el Arreglo

²²⁶ OMPI, *Información del país: Kirguistán-WIPO Lex*, consultada en: <https://wipo.lex.wipo.int/es/members/profile/KG>; e información facilitada por las autoridades.

de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas; el Protocolo concerniente al Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas; el Acuerdo de Viena por el que se establece una Clasificación Internacional de los elementos figurativos de las marcas; el Arreglo de Niza Relativo a la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas; el Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico; el Acuerdo sobre la Preservación Mutua de Secretos Interestatales en la Esfera de la Protección Jurídica de las Invencciones; y el Acuerdo de Cooperación en la Represión de las Infracciones en Materia de Propiedad Intelectual.

3.194. El principal órgano del Gobierno en materia de propiedad intelectual es el Servicio Estatal de Propiedad Intelectual e Innovación, dependiente del Gobierno de la República Kirguisa (Kyrgyzpatent). Tiene el mandato de prestar protección jurídica respecto de todas las categorías de propiedad intelectual y desarrollar mecanismos para fomentar la actividad innovadora.²²⁷ Se encarga de elaborar el marco legislativo para la protección de los derechos de propiedad intelectual y otorga títulos de protección a los objetos de propiedad intelectual. Kyrgyzpatent cuenta con una Junta de Apelación especial que tiene competencia para examinar los litigios que surjan a raíz de las decisiones relativas al registro de la propiedad intelectual. La observancia de los derechos de propiedad intelectual es competencia de otros organismos estatales, como los encargados de hacer cumplir la ley, las aduanas, y los órganos judiciales.

3.3.7.2 Principales novedades en materia de políticas y legislativa durante el período objeto de examen

3.195. Durante el período 2012-2016, la política de la República Kirguisa en materia de derechos de propiedad intelectual se basó en la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Propiedad Intelectual y la Innovación de la República Kirguisa, adoptada en 2011.²²⁸ La adopción de la Estrategia resultó en gran medida del reconocimiento de la necesidad de abordar el problema de la producción y el comercio de mercancías falsificadas. En la Estrategia se han señalado las siguientes esferas prioritarias: creación de condiciones favorables para el desarrollo de actividades innovadoras y el uso de los objetos de propiedad intelectual; fomento de la modernización de la economía mediante la intensificación de la transferencia de tecnologías avanzadas; sensibilización del público en general sobre la función y el valor de la propiedad intelectual; y creación de un sistema eficiente de protección de la propiedad intelectual.²²⁹ Las autoridades consideran que los principales logros obtenidos en el marco de esta Estrategia son el establecimiento de un entorno favorable a la obtención de resultados de la actividad intelectual y el uso de dichos resultados, un aumento del número de estudiantes y jóvenes dedicados a la creatividad científica y técnica, y un mayor conocimiento de la función y la importancia de la propiedad intelectual por parte del público.

3.196. En 2017, el Gobierno adoptó el Programa Estatal de Desarrollo de la Propiedad Intelectual para el período 2017-2021.²³⁰ Su principal objetivo es crear las condiciones necesarias para el funcionamiento del mercado de la propiedad intelectual para 2021. Las principales prioridades son las siguientes: el fomento de la capacidad para la creación de objetos de propiedad intelectual; la mejora de los mecanismos para la obtención de derechos sobre los objetos de propiedad intelectual y la protección de estos; y la creación de condiciones favorables para el uso de los objetos de propiedad intelectual.²³¹ El Gobierno también adoptó un Documento Conceptual sobre el Desarrollo Innovador de la República Kirguisa.

3.197. Durante el período objeto de examen se modificaron varios aspectos del régimen de derechos de propiedad intelectual.

²²⁷ Decreto Nº 131 de 20 de febrero de 2012, modificado.

²²⁸ Decreto Nº 593 de 23 de septiembre de 2011.

²²⁹ Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 3.140.

²³⁰ Decreto Nº 424 de 6 de julio de 2017.

²³¹ Información facilitada por las autoridades.

3.198. En primer lugar, con respecto al derecho de autor y los derechos conexos, se introdujeron modificaciones en la Ley N° 14 de Derecho de Autor y Derechos Conexos, de 21 de enero de 2014²³², la Ley N° 149 de Protección Jurídica de las Topografías de Circuitos Integrados, de 7 de julio de 2015²³³, la Ley N° 178 de Protección de los Conocimientos Tradicionales, de 20 de julio de 2015²³⁴, y la Ley N° 45 de Protección Jurídica de los Programas Informáticos y las Bases de Datos, de 3 de mayo de 2018.²³⁵ El Gobierno también ha adoptado varios Decretos sobre las tasas de registro del derecho de autor y los derechos conexos y las topografías de circuitos integrados; la cuantía mínima de los cánones por el uso de objetos amparados por el derecho de autor y los derechos conexos; la gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos; y la especificación de los requisitos mínimos para las entidades que gestionan de forma colectiva los derechos de propiedad intelectual y el control de sus actividades por parte de la autoridad gubernamental autorizada.

3.199. En segundo lugar, con respecto a la propiedad industrial, se introdujeron modificaciones en la Ley N° 76 de Patentes, de 10 de abril de 2015²³⁶, la Ley N° 4 de Protección Jurídica de Obtenciones Genéticas, de 12 de enero de 2015²³⁷, y la Ley N° 28 de Marcas de Fábrica o de Comercio, Marcas de Servicios y Denominaciones de Origen, de 6 de febrero de 2014.²³⁸ El Gobierno ha adoptado Decretos en esta esfera, en particular sobre: las tasas para la obtención de patentes de invenciones, modelos de utilidad, dibujos y modelos industriales y obtenciones genéticas, el registro de marcas de fábrica o de comercio, marcas de servicio e indicaciones geográficas y la obtención del derecho a utilizar indicaciones geográficas y agentes de patentes; las condiciones y procedimientos de concesión de licencias obligatorias para objetos de propiedad industrial y conocimientos tradicionales; la aprobación de normas para la presentación de objeciones y solicitudes ante la Junta de Apelación del Servicio Estatal de Propiedad Intelectual e Innovación y el examen de las mismas; la aprobación de normas para el registro de contratos de cesión de objetos de propiedad industrial, obtenciones genéticas, contratos de licencia para la concesión de derechos de utilización, contratos de garantía de derechos exclusivos sobre objetos de propiedad industrial y contratos de transferencia de tecnología.

3.200. En tercer lugar, aparte de las modificaciones de las leyes que rigen directamente la protección de determinadas categorías de derechos de propiedad intelectual, se introdujeron cambios en varias leyes pertinentes, en particular el Código Civil²³⁹, el Código Penal²⁴⁰, el Código de Procedimiento Penal²⁴¹, el Código de Infracciones y la Ley de Reglamentación Aduanera.²⁴²

3.201. Por último, se produjeron algunos cambios en el régimen de derechos de propiedad intelectual como consecuencia de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA.

3.202. La sección XXIII del Tratado de la UEEA y su Anexo 26 contienen disposiciones relativas a las normas de protección de todas las categorías de derechos de propiedad intelectual previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC y su observancia.²⁴³ Se exige a los Estados miembros que "cooperen en la esfera de la protección y la observancia de los derechos de propiedad intelectual y que garanticen en sus territorios la protección y salvaguardia de esos derechos de conformidad con el derecho internacional, los tratados e instrumentos internacionales que constituyen el derecho de la Unión y la legislación de los Estados miembros" (artículo 89). Los Estados miembros de la UEEA cooperarán con el objetivo de armonizar su legislación en materia de protección y observancia de los derechos

²³² Documento IP/N/1/KGZ/14 de la OMC, de 15 de noviembre de 2018.

²³³ Documento IP/N/1/KGZ/18 de la OMC, de 28 de noviembre de 2018.

²³⁴ Documento IP/N/1/KGZ/11 de la OMC, de 12 de noviembre de 2018.

²³⁵ Documento IP/N/1/KGZ/23 de la OMC, de 17 de diciembre de 2019.

²³⁶ Documento IP/N/1/KGZ/13 de la OMC, de 15 de noviembre de 2018.

²³⁷ Documento IP/N/1/KGZ/15 de la OMC, de 15 de noviembre de 2018.

²³⁸ Documento IP/N/1/KGZ/6 de la OMC, de 12 de noviembre de 2018.

²³⁹ Ley N° 133 de 23 de julio de 2016; y documento IP/N/1/KGZ/17 de la OMC, de 28 de noviembre de 2018.

²⁴⁰ Ley N° 10 de 24 de enero de 2017.

²⁴¹ Ley N° 4 de 11 de enero de 2014; documento IP/N/1/KGZ/8 de la OMC, de 12 de noviembre de 2018; Ley N° 10 de 24 de enero 2017; y Ley N° 62 de 15 de mayo de 2019.

²⁴² Ley N° 52 de 24 de abril de 2019.

²⁴³ Las normas de la UEEA sobre derechos de propiedad intelectual se analizaron en la presentación fáctica de la Secretaría sobre el Tratado de la UEEA, documento WT/REG358/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018, sección 5.9. Véase también el informe elaborado por la Secretaría para el último examen de las políticas comerciales de Armenia, documento WT/TPR/S/379/Rev.1 de la OMC, de 30 de enero de 2019, sección 3.3.8.3.

de propiedad intelectual y de proteger los intereses de los titulares de derechos de propiedad intelectual de los Estados miembros. Esa cooperación abarcará las siguientes esferas: apoyo al desarrollo científico y la innovación; mejora de los mecanismos de comercialización y uso de los objetos de propiedad intelectual; creación de condiciones favorables para los titulares de derechos de autor y derechos conexos; introducción de un sistema de registro de marcas de fábrica o de comercio y marcas de servicio de la UEEA y de la denominación de origen de las mercancías de la UEEA; observancia de los derechos de propiedad intelectual en Internet; aplicación efectiva de las medidas aduaneras, incluida la introducción de un registro aduanero común de objetos de derechos de propiedad intelectual; y aplicación de medidas de coordinación para impedir la circulación de mercancías falsificadas (artículo 89).

3.203. Los Estados miembros de la UEEA están obligados a otorgar el trato nacional respecto de la protección de la propiedad intelectual a las personas de otros Estados miembros, y a aplicar la lista de tratados internacionales pertinentes y las prescripciones establecidas en el Anexo 26 del Tratado de la UEEA sobre determinadas categorías de propiedad intelectual (artículo 90). El Anexo 26 contiene disposiciones por las que se establecen normas sustantivas para la protección de: el derecho de autor y los derechos conexos; las marcas de fábrica o de comercio y las marcas de servicios; las marcas de fábrica o de comercio y las marcas de servicios de la UEEA; el agotamiento de las marcas de fábrica o de comercio de la UEEA²⁴⁴; las indicaciones geográficas; la denominación de origen de los productos; la denominación de origen de los productos de la UEEA; los derechos de patente; las obtenciones genéticas; las topografías de circuitos integrados; y los secretos comerciales. También prevé la celebración de un tratado internacional sobre la observancia de los derechos de propiedad intelectual en el marco de la UEEA. Por último, el Tratado de la UEEA obliga a los Estados miembros a adoptar medidas de observancia para la protección efectiva de los derechos de propiedad intelectual, en particular las medidas previstas en el Código de Aduanas de la UEEA y en los tratados e instrumentos internacionales de la UEEA relativos a la reglamentación aduanera (artículo 91).²⁴⁵

3.204. Conforme a lo dispuesto en la sección IV del Anexo 26, en diciembre de 2018 se firmó un tratado que dispone la creación de una marca de fábrica o de comercio y una marca de servicio de la UEEA, así como una denominación de origen de las mercancías de la UEEA. Se prevé que entre en vigor a finales de 2020. En 2017 se firmó un acuerdo sobre la gestión colectiva del derecho de autor y derechos conexos en la UEEA, que entró en vigor el 27 de mayo de 2019.

3.205. En 2017 la República Kirguisa se adhirió al Tratado de Marrakech para Facilitar el Acceso a las Obras Publicadas a las Personas Ciegas, con Discapacidad Visual o con Otras Dificultades para Acceder al Texto Impreso, y aceptó el Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC, de 6 de diciembre de 2005.

3.206. En el cuadro 3.26 figura el número de solicitudes de derechos de propiedad intelectual presentadas y el número de derechos de propiedad intelectual registrados en los Registros Estatales de Objetos de Propiedad Intelectual de la República Kirguisa durante el período 2013-2019.

²⁴⁴ Conforme al Protocolo sobre las Disposiciones de Transición, las disposiciones que figuran en la sección IV del Anexo 26 sobre el agotamiento regional de las marcas de fábrica o de comercio de la UEEA pasaron a ser directamente aplicables en la República Kirguisa en agosto de 2017.

²⁴⁵ Desde la entrada en vigor del Tratado de la UEEA se han adoptado dos instrumentos jurídicos relacionados con la observancia de los derechos de propiedad intelectual. El Tratado sobre la Coordinación de la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, concluido el 8 de septiembre de 2015, entró en vigor el 19 de julio de 2016. El Reglamento sobre el Intercambio de Información entre los Órganos Autorizados de los Estados Miembros de la UEEA y la Comisión Económica Euroasiática en la Esfera de la Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, adoptado el 30 de agosto de 2016, entró en vigor el 1 de octubre de 2016. Documento WT/REG358/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018, párrafo 5.68.

Cuadro 3.26 Tendencias de la propiedad intelectual, 2013-2019

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Solicitudes							
Patentes	114	139	126	89	146	114	93
Modelos de utilidad	9	10	17	24	22	32	19
Dibujos y modelos industriales	14	53	23	18	17	17	6
Marcas de fábrica o de comercio	706	714	748	640	795	954	847
Derecho de autor	180	273	228	331	170	250	292
Registros							
Patentes	88	100	111	120	78	110	67
Modelos de utilidad	19	11	13	26	11	22	28
Dibujos y modelos industriales	35	26	31	28	5	17	15
Marcas de fábrica o de comercio	684	600	612	671	534	726	805
Derecho de autor	181	262	225	329	167	250	292

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

3.3.7.3 Observancia de los derechos de propiedad intelectual

3.207. El control de la observancia de los derechos de propiedad intelectual por las autoridades aduaneras se rige actualmente por el Código de Aduanas de la UEEA, que entró en vigor en enero de 2018, y por el artículo 107 de la Ley de Reglamentación Aduanera de la República Kirguisa, que entró en vigor en abril de 2019. De conformidad con el artículo 124 y el capítulo 52 del Código de Aduanas de la UEEA, las autoridades aduaneras de los Estados miembros de la UEEA están obligadas a suspender el despacho de las mercancías durante 10 días hábiles si ven indicios de infracción de los derechos de propiedad intelectual de los titulares de derechos de autor, en el caso de las mercancías que contengan objetos de propiedad intelectual inscritos en el Registro Aduanero Común de la UEEA²⁴⁶ o en sus registros aduaneros nacionales.²⁴⁷ Este plazo puede prorrogarse por otros 10 días hábiles si el titular del derecho de autor inicia un procedimiento judicial. El artículo 107 de la Ley de Reglamentación Aduanera de la República Kirguisa establece normas detalladas para la aplicación de esta disposición del Código de Aduanas de la UEEA.

3.208. Aunque la Ley de Reglamentación Aduanera prevé la posibilidad de que las autoridades aduaneras suspendan de oficio el despacho de mercancías que contengan objetos de propiedad intelectual no inscritos en el Registro Aduanero Común de la UEEA o en el Registro Aduanero Nacional de Derechos de la Propiedad Intelectual, hasta la fecha no se ha hecho uso de esta facultad.²⁴⁸ El Servicio Estatal de Aduanas únicamente adopta medidas para garantizar la observancia de los derechos de propiedad intelectual en frontera en relación con los derechos de propiedad intelectual incluidos en el registro aduanero de derechos de propiedad intelectual, y solo respecto de las marcas de fábrica o de comercio.

3.209. En octubre de 2019, el Servicio Estatal de Aduanas publicó una orden para reforzar el control de las mercancías incluidas en el Registro Aduanero Nacional de Derechos de la Propiedad Intelectual. Entre el 1 de enero de 2017 y el 16 de octubre de 2019, el servicio suspendió el despacho para consumo interno de productos higiénicos, repuestos para vehículos de transporte, bebidas alcohólicas, aceite de palma, artículos de confitería, diversas bebidas y néctares, y aparatos eléctricos.

²⁴⁶ El Registro Aduanero Común de la UEEA de objetos de propiedad intelectual de los Estados miembros está a cargo de la Comisión Económica Euroasiática. Incluyen los objetos de propiedad intelectual protegidos en cada uno de los Estados miembros de la Unión. Los objetos que pueden incluirse en el Registro son el derecho de autor y los derechos conexos, las marcas de fábrica o de comercio, las marcas de servicios y las indicaciones geográficas de las mercancías. Estos pueden inscribirse en el registro a petición de los titulares de los derechos o de las personas que representen sus intereses. Código de Aduanas de la UEEA, artículo 385.

²⁴⁷ Los registros aduaneros nacionales están a cargo de las autoridades aduaneras de cada Estado miembro y contienen los objetos de propiedad intelectual protegidos en el Estado miembro cuyas autoridades aduaneras gestionan el registro. Las condiciones y procedimientos para la inclusión de propiedad intelectual en los registros nacionales están previstos en la legislación aduanera de cada Estado miembro. Código de Aduanas de la UEEA, artículo 386.

²⁴⁸ El Servicio Estatal de Aduanas está elaborando un proyecto de reglamento para aplicar esta disposición.

3.210. Además de las medidas adoptadas por las autoridades aduaneras, para la protección de los derechos de propiedad intelectual en la República Kirguisa normalmente se incoan acciones civiles ante los tribunales; durante el período objeto de examen no hubo ningún procedimiento administrativo ni penal en relación con la observancia de estos derechos. En la mayor parte de los casos (87) examinados por los tribunales se referían a la función de Kyrgyzpatent en la gestión colectiva del derecho de autor, seguidas de 31 litigios relativos a la presunta infracción de marcas de fábrica o de comercio, 21 litigios relativos a la presunta infracción del derecho de autor y derechos conexos, y 10 litigios relativos a decisiones de la Junta de Apelaciones sobre el registro de derechos de propiedad intelectual.

3.211. En un estudio reciente se ha señalado que "la observancia de los derechos de propiedad intelectual sigue siendo problemática debido a la ineficacia de los procesos judiciales, que dan lugar a procedimientos de apelación prolongados y a dificultades para la recaudación de multas. La infracción de los derechos de propiedad intelectual, en particular la producción y el comercio de mercancías falsificadas, sigue siendo un problema tanto para las autoridades como para el público en general".²⁴⁹

²⁴⁹ CEPE, *Innovation for Sustainable Development Review of Kyrgyzstan*, 2019, página 32. Consultado en: https://unece.org/DAM/ceci/publications/I4SD_Kyrgyzstan/ECI_CECI_25_ENG.pdf.

4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

4.1 Agricultura, silvicultura y pesca

4.1.1 Agricultura

4.1. En los últimos años, el territorio de la República Kirguisa clasificado como tierra agrícola ha permanecido relativamente estable, entre 10,6 y 10,8 millones de hectáreas (ha) aproximadamente. La mayor parte de esta superficie corresponde a pastos (9 millones de hectáreas) o tierras cultivables (1,2 millones de hectáreas), de las cuales casi dos tercios son tierras cultivables de regadío y un tercio son de secano. El ganado representa cerca del 55% de la producción agropecuaria y la producción agrícola el 45%. Si se miden por el volumen de la producción, los principales cultivos son patatas, hortalizas, remolacha azucarera, maíz, trigo y cebada (cuadro 4.1). El aumento en la producción de remolacha azucarera ha sido particularmente acentuado. Entre 2016 y 2018, la producción de remolacha azucarera fue casi cuatro veces mayor que en el trienio anterior. Medidos por el valor de la producción, los productos más valiosos fueron en 2019 el ganado y las aves de corral (USD 894 millones), la leche cruda (USD 488 millones), las hortalizas (USD 451 millones), los cereales y las legumbres (USD 417 millones) y las patatas (USD 243 millones).

Cuadro 4.1 Valor de la producción bruta y volúmenes de producción de la agricultura, la caza y la pesca, 2012-2019

(En millones de USD y miles de toneladas)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
Valores (en millones de USD)								
Cultivos	1.709	1.780	1.830	1.513	1.399	1.571	1.460	1.583
Cereales y legumbres	531	577	491	456	363	386	405	418
Patatas	281	358	428	229	235	357	254	243
Hortalizas	338	310	387	408	408	406	334	451
Algodón en rama	80	68	57	34	35	47	54	46
Tabaco	9	6	4	2	0	2	2	1
Remolacha azucarera (industrial)	6	12	9	9	35	33	36	34
Melones	45	29	36	38	28	31	29	39
Frutas	162	154	160	130	117	132	140	129
Uvas	8	8	13	7	8	6	6	7
Otros	250	256	244	202	170	171	201	216
Ganado	1.769	1.686	1.734	1.469	1.356	1.380	1.438	1.489
Cría de ganado y aves de corral	1.157	1.040	1.055	933	857	860	892	894
Leche cruda	519	548	587	460	426	446	469	488
Huevos	50	57	53	48	48	48	48	50
Lana (peso físico)	10	9	8	2	3	3	3	9
Otros	34	32	30	26	23	24	26	48
Caza y silvicultura	5	5	5	5	5	5	5	5
Volúmenes (en miles de toneladas)								
Cereales (peso después de la reelaboración)	1.334	1.701	1.328	1.723	1.728	1.682	1.742	1.781
<i>de los cuales:</i>								
Trigo (peso después de la reelaboración)	541	819	573	705	662	601	616	601
Cebada (peso después de la reelaboración)	213	310	197	370	415	424	429	466
Maíz (peso después de la reelaboración)	578	568	556	642	649	653	693	712
Legumbres (peso después de la reelaboración)	81	85	90	97	98	103	107	109
Remolacha azucarera (industrial)	102	195	174	183	705	712	773	741
Algodón (peso registrado)	85	69	69	44	52	65	75	80
Tabaco (peso registrado)	7	7	4	1	1	2	2	1
Cultivos oleaginosos	59	56	46	49	41	40	35	31
Patatas	1.313	1.332	1.321	1.416	1.388	1.416	1.447	1.374
Hortalizas	866	882	920	1.052	1.069	1.087	1.095	1.134
Melones	193	196	200	249	237	259	249	246
Frutas y bayas	223	234	237	209	239	241	251	270

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019 ^a
Uvas	8	8	9	6	9	9	9	9
Carne (peso en matadero)	192	193	203	208	212	217	221	223
Carne de vaca y de ternera	102	99	103	104	109	..
Carne de porcino	16	15	16	16	17	..
Carne de ovino y de caprino	59	61	62	64	63	..
Carne de caballo	20	25	23	25	24	..
Carne de aves de corral	6	8	8	8	9	..
Carne de conejo	0	0	0	0	0	..
Leche	1.382	1.408	1.446	1.481	1.525	1.556	1.590	1.628
Huevos (millones de unidades)	418	422	446	433	470	511	533	561
Lana (peso físico)	11	12	12	12	12	13	13	13

.. No disponible.

a Datos preliminares.

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de datos del Comité Nacional de Estadística y de datos facilitados por las autoridades.

4.2. El sector agroindustrial se incluyó entre las prioridades de desarrollo en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible para 2013-2017. Entre los objetivos específicos estaban mejorar la seguridad alimentaria, aumentar la eficiencia y la competitividad de la agricultura y la industria agroalimentaria kirguisa, utilizar de manera más eficiente los recursos presupuestarios públicos y abordar diversas cuestiones sociales que afectan a los campesinos. Aunque parece que los resultados reales han quedado lejos de las ambiciones manifestadas, se lograron algunas mejoras, sobre todo en la disponibilidad de servicios veterinarios, el suministro de semillas, la rehabilitación de infraestructuras (con financiación de donantes), la mejora de las oportunidades de mercado mediante la adhesión a la UEEA, el incremento del volumen de créditos a los agricultores y las agroindustrias en condiciones mejoradas y la aplicación de diversas ventajas fiscales que favorecen al sector.¹ La nueva política quinquenal anunciada en 2017, Cuarenta pasos hacia la Nueva Era: 2018-2023, se centra en el riego y el abastecimiento de agua limpia y potable, particularmente en zonas rurales y remotas, así como en nuevas estrategias para desarrollar sistemas agroindustriales y colectivos.

4.3. El Programa Nacional de Desarrollo de la Industria Alimentaria y de Elaboración (2017-2021) tiene como objetivo aumentar la producción agrícola en un 25% para 2021 y crear nuevos centros logísticos de almacenamiento y distribución, así como un mínimo de 10 nuevas empresas de elaboración. Se elaboraron programas específicos o "documentos conceptuales" para temas como lana cardada (2015-2020), conservación y mejora de la fertilidad del suelo (2017-2020), algodón (2017-2021), agricultura orgánica (2017-2022), seguridad alimentaria y nutrición (2019-2023) y comercio y centros logísticos (2019-2023). Además del examen de los mecanismos de financiación de la agricultura, es decir, los procedimientos de aprobación, los tipos de interés y la duración de los préstamos, las autoridades tienen la intención de examinar la viabilidad de un plan de seguros, el establecimiento de asociaciones industriales y el apoyo a los posibles exportadores para la participación en ferias y exposiciones internacionales. También se contempla un sistema de certificación de los productos orgánicos, que incluya el etiquetado de la miel, las frutas (frescas o secas), los frutos secos y las hortalizas.

4.4. El sector agropecuario tiene un considerable potencial para seguir creciendo. En relación con sus vecinos, la República Kirguisa cuenta con abundantes recursos hídricos, pero se enfrenta a desafíos relacionados con la disponibilidad y degradación del suelo. La mayoría de las explotaciones agrícolas son pequeñas, y los campesinos carecen de conocimientos sobre técnicas agrícolas modernas. La productividad de la tierra es baja, y faltan muchos servicios e infraestructuras de apoyo que permitirían a los pequeños agricultores aumentar la productividad. Aunque la mejora del acceso a todo el mercado de la UEEA ofrece nuevas oportunidades, para aprovecharlas hacen falta mejores servicios de reglamentación, mejores transportes e instalaciones de elaboración modernas.²

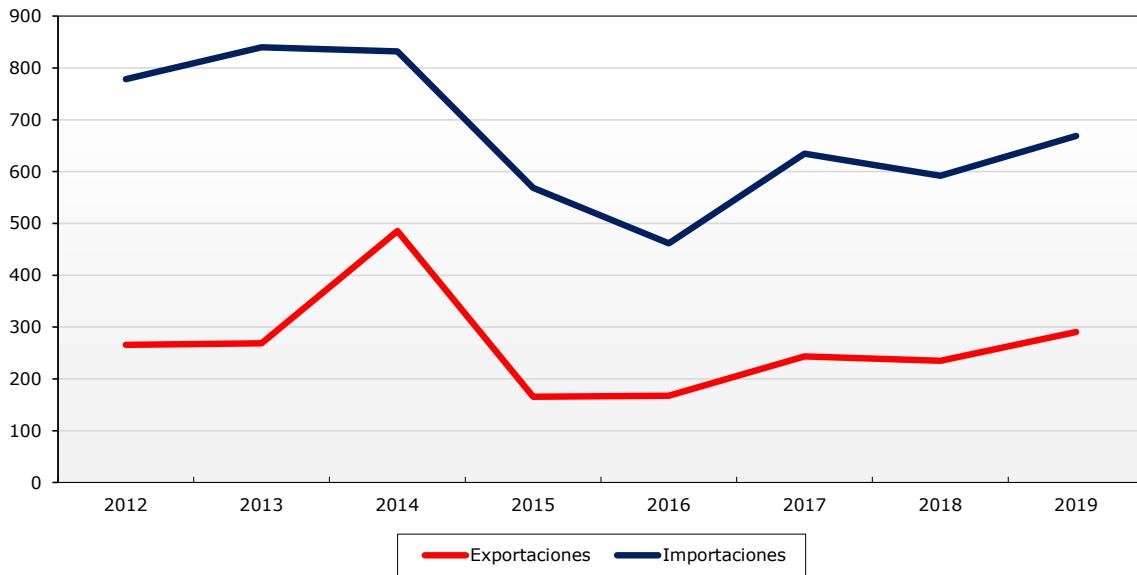
¹ Banco Asiático de Desarrollo (BASD), *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

² Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, *Agriculture Development in the Central Asia Regional Economic Cooperation Program Member Countries: Review of Trends, Challenges, and*

4.5. La República Kirguisa es importador neto de productos agropecuarios (gráfico 4.1). Las importaciones abarcan una amplia gama de productos, en particular chocolate, azúcar y artículos de repostería, aceite de girasol, trigo, frutas y bayas, pan, productos de panadería y otros alimentos elaborados, incluidos los alimentos para niños. La mayoría de las importaciones proceden de Kazajstán o se transportan por carretera desde la Federación de Rusia hasta la frontera de la República Kirguisa. Según las autoridades, la tasa de autosuficiencia en relación con los alimentos fue del 72% aproximadamente en 2017 y 2018, frente al 65% en 2015. Sin embargo, a su juicio, el consumo de carne y productos cárnicos, huevos, azúcar, frutas y bayas es insuficiente.

Gráfico 4.1 Exportaciones e importaciones de productos agropecuarios, 2012-2019

(En millones de USD)



Nota: Definición de productos agropecuarios de la OMC.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

4.6. Turquía, la Federación de Rusia, Kazajstán y China son los principales mercados extranjeros para la producción agropecuaria kirguisa. Las judías comunes secas, que no son un alimento básico tradicional en la República Kirguisa, son el producto de exportación más importante. El principal mercado para las judías comunes kirguisas es Turquía, pero los envíos a la Federación de Rusia y Europa Oriental (Bulgaria, Montenegro y Serbia) han aumentado gradualmente.³ Otros productos importantes son la fibra de algodón, las frutas secas y los productos lácteos (mantequilla, queso y leche de vaca).

4.1.1.1 Medidas comerciales

4.1.1.1.1 Importaciones

4.7. Con la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA, las importaciones procedentes de sus interlocutores preferenciales están ahora exentas en general de derechos de aduana y de otras restricciones comerciales. Sin embargo, en el caso de determinados productos, como la harina de trigo, el arroz, los huevos, el azúcar y la cerveza, la República Kirguisa ha establecido precios

Opportunities, diciembre de 2019. Consultado en:

<https://www.adb.org/sites/default/files/publication/549916/agriculture-development-carec-countries.pdf>.

³ Las judías las cultivan, principalmente en el valle de Talas, familias campesinas originarias de la región del Cáucaso, que fueron expulsadas de allí en la década de 1930. El cultivo de judías comunes, que después se secan para la exportación, se desarrolló con inversiones de Turquía a finales de la década de 1990.

mínimos para las importaciones procedentes de otros miembros de la UEEA.⁴ Esta medida viene aplicándose desde finales de 2016 (sección 3.1.1.3).

4.8. En el caso de otros interlocutores comerciales, el paso al Arancel Exterior Común de la UEEA conlleva en gran medida un aumento de los aranceles y un acceso a los mercados más complejo. Durante un período de transición que estuvo en vigor hasta el final de 2019, se autorizó a la República Kirguisa a aplicar tipos distintos de los del Arancel Exterior Común a 166 productos.⁵ La lista incluía productos fitosanitarios, maquinaria agrícola y medicamentos veterinarios (cuadro A3.1).

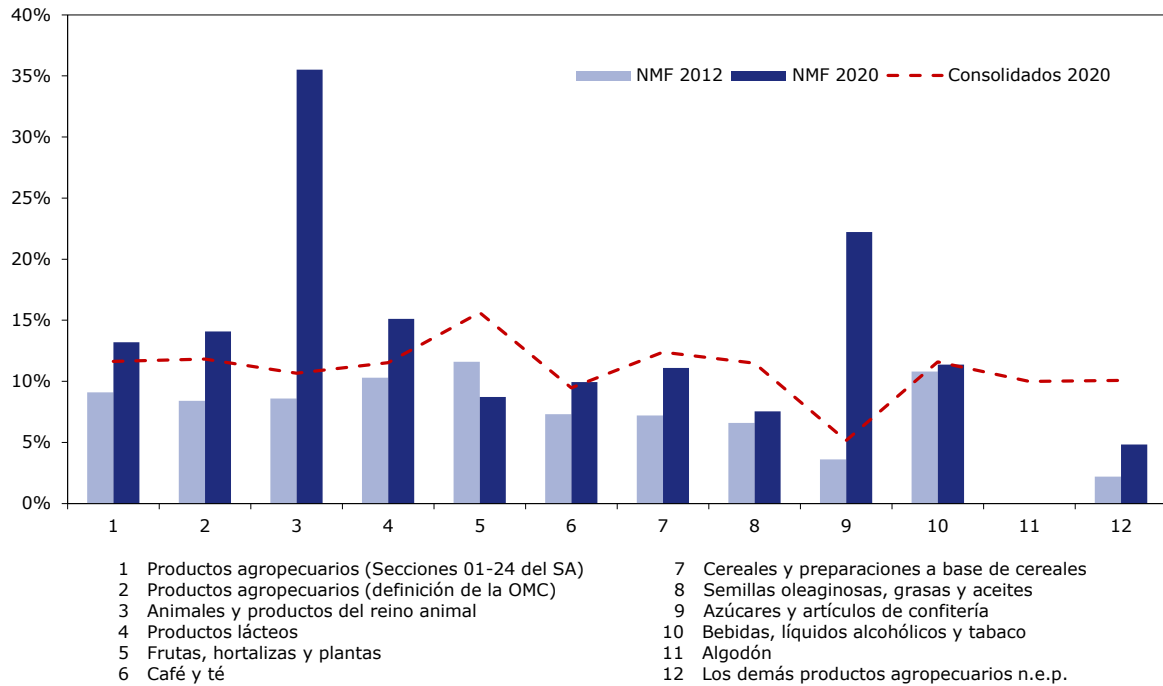
4.9. A 1 de enero de 2020, el resultado de la aplicación del Arancel Exterior Común es un promedio aritmético de los tipos de la nación más favorecida (NMF) del 14,1% para los productos agropecuarios (definición de la OMC), en comparación con un 8,4% en 2012. Mientras que el Arancel nacional aplicado anteriormente consistía exclusivamente en aranceles *ad valorem*, con un tipo máximo del 20%, el actual Arancel Exterior Común incluye tipos específicos y/o compuestos, con unos equivalentes *ad valorem* (EAV) estimados tan altos que llegan hasta el 228,2%. El aumento de los aranceles es especialmente notable en el caso de los animales y los productos del reino animal, el azúcar y los artículos de confitería y, en cierta medida, también en el caso de los productos lácteos (gráfico 4.2). En esas categorías de productos, el Arancel Exterior Común medio también está muy por encima de los tipos a los que la República Kirguisa consolidó sus derechos de importación en el momento de la adhesión a la OMC. En el caso de los animales y los productos del reino animal, en el que anteriormente el arancel máximo era del 10%, los tipos *ad valorem* llegan en la actualidad hasta el 80% y los tipos compuestos afectan a 247 líneas arancelarias. Para el azúcar y los artículos de confitería, con respecto a los cuales el Arancel nacional estipulaba un tipo máximo *ad valorem* del 7%, la mayoría de las líneas arancelarias (93 de 130) tiene ahora derechos específicos, con EAV estimados que oscilan entre el 3,7% y el 119,6%. Los contingentes arancelarios para las carnes de bovino, porcino y aves de corral, que no se utilizaban en el régimen nacional anterior, mitigan en cierta medida los tipos más altos. Sin embargo, los contingentes anuales para las carnes de bovino y porcino son bastante reducidos (5.000 y 3.500 toneladas, respectivamente), y los tipos arancelarios dentro del contingente son del 15% en el caso del bovino y del 25% para la carne de aves de corral. Los contingentes se asignan por vía administrativa, y se reservan para nuevos participantes porcentajes fijos de los contingentes de bovino, porcino y aves de corral.⁶ Los proveedores que no utilizan su contingente en el año no pueden participar en la asignación de contingentes para el año siguiente.

4.10. También se aplican derechos estacionales o temporales a determinados productos. Mientras que anteriormente los derechos estacionales eran aprobados por el Parlamento y podían sustituir al tipo normal del derecho durante un período de hasta seis meses, en la actualidad son parte integrante del Arancel Exterior Común. Se han establecido aranceles estacionales para las patatas, los tomates, los pepinos, los pimientos dulces, las manzanas, las peras y el azúcar en bruto (caña de azúcar y remolacha azucarera). En la sección 3.1.3.4 figuran las disposiciones temporales en materia de derechos, que incluyen reducciones temporales para mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19.

⁴ Decisión Nº 197 del Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio, de 16 de diciembre de 2016, por la que se aplica la Resolución Nº 537 del Gobierno sobre la Aprobación del Procedimiento para Determinar, Aplicar y Controlar el Nivel Mínimo de los Precios de Control de las Mercancías Importadas en el Territorio de la República Kirguisa procedentes de los Estados Miembros de la Unión Económica Euroasiática, de 12 de octubre de 2016, modificada por las Resoluciones del Gobierno Nº 609, de 25 de septiembre de 2017, Nº 21, de 9 de agosto de 2019, y Nº 29, de 12 de diciembre de 2019.

⁵ La lista de esas mercancías y los tipos arancelarios correspondientes se estipularon en la Decisión Nº 68 de la Junta de la Comisión Económica Euroasiática, de 30 de junio de 2015.

⁶ En la Resolución Nº 889 del Gobierno, de 29 de diciembre de 2015, modificada por la Resolución Nº 252 del Gobierno, de 23 de mayo de 2018, se establecen normas detalladas.

Gráfico 4.2 Tipos aplicados y consolidados por productos agropecuarios, 2012 y 2020

Nota: Los promedios correspondientes a 2012 excluyen los EAV, mientras que los correspondientes a 2020 incluyen los EAV cuando se dispone de ellos.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

4.11. De conformidad con el Tratado de Adhesión de la República Kirguisa a la Unión Económica Euroasiática, podían importarse libres de derechos NMF hasta 100.000 toneladas de azúcar de caña en bruto para la elaboración industrial durante cinco años a partir de la fecha de adhesión, es decir, hasta mayo de 2020.⁷ El Gobierno de la República Kirguisa concedía garantías de que el azúcar blanco producido a partir de esas importaciones no se reenviaría a los demás Estados miembros de la UEEA.

4.1.1.1.2 Exportaciones

4.12. En 2010-2011, en respuesta a la escasez aguda de determinados cereales y piensos, se aplicaron derechos de exportación a los productos agropecuarios durante un período de seis meses. Los derechos de exportación aplicados a los productos en cuestión oscilaban entre el 5% y el 30%. La medida fue notificada a la OMC.⁸ Desde 2016 están en vigor derechos de exportación (sección 3.2) sobre los cueros y pieles en bruto de animales de la especie bovina y caballo (partida 41.01 del SA).

4.13. Tras la declaración del estado de emergencia en respuesta a la pandemia de COVID-19, la República Kirguisa ha impuesto una prohibición temporal de las exportaciones de determinados productos alimenticios y bienes esenciales mediante la Resolución N° 178 del Gobierno, de 22 de marzo de 2020. La prohibición temporal ha afectado a las exportaciones de trigo, harina, aceites vegetales, arroz, pastas alimenticias, azúcar, huevos, sal, heno, paja, piensos, salvado y cereales para pienso (sección 3.2).

⁷ Protocolo sobre las Condiciones y Disposiciones de Transición relativas a la Aplicación por la República Kirguisa del Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014, de los Tratados Internacionales Distintos Incorporados en la Legislación de la Unión Económica Euroasiática y de los Instrumentos emanados por los Órganos de la Unión Económica Euroasiática a raíz de la Adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014 (Protocolo sobre las Disposiciones de Transición), Anexo 1, sección V, que se resume en el documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018.

⁸ Documento G/AG/N/KGZ/3 de la OMC, de 7 de enero de 2011.

4.1.1.2 Ayuda interna

4.14. El acceso al crédito es una de las principales limitaciones para el desarrollo del sector agropecuario. El Banco Nacional de la República Kirguisa viene celebrando subastas de créditos para la refinanciación de los bancos comerciales, con el fin de facilitar que concedan préstamos a sectores prioritarios, incluido el agropecuario, desde 2012. Desde 2011 se administran en el marco de programas gubernamentales préstamos preferenciales a los productores agropecuarios.⁹ Según las autoridades, entre 2013 y 2019 se concedieron en condiciones preferenciales a los productores rurales unos 12.000 préstamos por año en promedio, lo que constituye un volumen de préstamos bruto de KGS 35.000 millones para los bancos comerciales. El elemento de subvención de esos préstamos ascendió a KGS 4.338 millones. Aproximadamente el 68% de los créditos se destinaron al ganado, el 17% a las empresas de elaboración y el 15% a los cultivos. En la actualidad, los préstamos en condiciones de favor se canalizan a través de seis bancos.

4.15. El elemento de subvención presupuestado para 2020 asciende a KGS 1.250 millones.¹⁰ Aunque los dos bancos estatales que canalizan los préstamos reciben una compensación (de KGS 250 millones) por los tipos de interés en condiciones de favor, el programa también prevé que los bancos proporcionen KGS 300 millones por cuenta propia. El programa "Financiación de la agricultura - 8" se divide en dos partes: una con orientación social para apoyar a los colectivos de pequeños agricultores con préstamos que no requieren garantía y otra que se ocupa de la financiación de agrupaciones agrícolas.

4.16. En 2018 se introdujo un programa dedicado a la financiación de empresas emergentes, en particular para la elaboración de la producción agropecuaria local.¹¹ El programa cuenta con el apoyo del Banco Nacional de la República Kirguisa, el Fondo de Desarrollo Ruso-Kirguís (RKDF) y el Fondo de Garantía de las sociedades anónimas abiertas (S.A.A.). Los préstamos se conceden a tipos en condiciones de favor (tan bajos como el 4% anual) durante un período de hasta siete años, con un período de gracia de 24 meses para los reembolsos. Además, el mecanismo establece normas relativas a la aceptación de garantías y puede permitir a las nuevas empresas operar durante un máximo de tres años antes de cubrir gastos.

4.17. Según las autoridades, la República Kirguisa prestó una ayuda limitada al sector agropecuario entre 2000 y 2019. Con referencia a las definiciones establecidas en el Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC, cerca del 63% de los desembolsos se hicieron con medidas del tipo "compartimento ámbar", mientras que el resto se gastó en asistencia de la categoría del "compartimento verde". Puesto que toda la ayuda del compartimento ámbar se ha notificado como ayuda no referida a productos específicos, ha equivalido en promedio al 0,55% del valor total de la producción agropecuaria, que está bastante por debajo del nivel máximo *de minimis* establecido (5%) para la República Kirguisa. La ayuda se refiere principalmente a las medidas de financiación (92%), bien para proporcionar préstamos a tipos de favor o bien para cubrir los costos de arrendamiento de la maquinaria agrícola, los equipos o los animales. También se ofreció ayuda limitada para reparar o mantener redes de recuperación en las explotaciones agrícolas (5%) y para ayudar a la producción de semillas (3%). La asistencia del "compartimento verde" consistió principalmente en servicios relacionados con las infraestructuras (85%), como gastos por suministro de electricidad, carreteras, otras comunicaciones, sistemas de riego, represas o sistemas de drenaje. Asimismo, se gastaron algunos fondos en la lucha contra plagas y enfermedades (13%) o en servicios de inspección (2%).

4.18. La República Kirguisa reanudó las notificaciones de sus programas de ayuda interna al Comité de Agricultura de la OMC en 2017, proporcionando información correspondiente al año civil 2012.¹² Desde entonces, también se han recibido notificaciones correspondientes a 2015, 2016 y 2017.¹³ De acuerdo con la notificación más reciente, la asistencia en el marco del "compartimento verde" ascendió a KGS 2.900 millones, de los cuales casi KGS 2.000 millones se destinaron a gastos en

⁹ En 2011-2012 el programa se titulaba "Préstamos asequibles para los agricultores". Después, se cambió el nombre a "Financiación de la agricultura - 1" en 2013, "Financiación de la agricultura - 2" para 2014, y así sucesivamente. Las medidas aplicables en 2020 se financiaron en el marco de la "Financiación de la agricultura - 8".

¹⁰ Resolución Nº 81 del Gobierno sobre Financiación de la agricultura - 8, de 14 de febrero de 2020.

¹¹ El nuevo mecanismo forma parte de la aplicación del Decreto Presidencial por el que se declara 2019 Año del Desarrollo Regional y la Digitalización del País.

¹² Documento G/AG/N/KGZ/4 de la OMC, de 12 de septiembre de 2017.

¹³ Documentos G/AG/N/KGZ/5 y G/AG/N/KGZ/6 y 7 de la OMC, de 25 de mayo de 2018 y 5 de agosto de 2019, respectivamente.

servicios relacionados con las infraestructuras. La ayuda no referida a productos específicos ascendió a KGS 1.363 millones, o el 0,65% del valor total de la producción, y se destinó a gastos en el marco del programa "Créditos para agricultores" (KGS 950 millones) y a acuerdos de arrendamiento para la agricultura (KGS 413 millones), una medida de ayuda que está en vigor desde 2016.

4.19. Según las autoridades, los desembolsos presupuestarios para el sector agropecuario en 2018 ascendieron a KGS 2.500 millones, de los cuales KGS 1.300 millones se gastaron en el funcionamiento, mantenimiento y revisión de los sistemas de riego y de recuperación de tierras propiedad del Estado. La asignación presupuestaria en 2019 ascendió a KGS 3.700 millones, de los cuales estaba previsto que KGS 1.400 millones se financiaran con cargo al presupuesto de desarrollo, es decir, el Programa de Inversiones Estatales.

4.2 Minería y energía

4.2.1 Minería

4.20. La minería —principalmente de oro, antimonio, mercurio, estaño, carbón, petróleo, gas y materiales utilizados en la construcción— es un sector importante de la economía. La República Kirguisa tiene una estructura geológica complicada. Diferentes condiciones geodinámicas dieron lugar a la formación de muchos tipos de rocas sedimentarias, ígneas y metamórficas. Se han descubierto más de 10.000 yacimientos minerales, no minerales, de fuentes de energía y de minerales no metálicos. El 1 de enero de 2019, las reservas registradas en el Balance Estatal de Reservas Minerales comprendían 654,2 toneladas de oro autóctono y de aluvión en 107 yacimientos, 257,2 toneladas de reservas de plata en 23 yacimientos y 1.500 millones de toneladas de reservas de carbón en 45 yacimientos.¹⁴ Aunque las actividades de explotación de minas y canteras representan menos del 1% del PIB, la transformación de minerales, que a efectos estadísticos se registra como actividad del sector manufacturero, es un componente importante del valor añadido.

4.21. Una gran mina de oro, Kumtor, situada en la zona oriental del país, representa casi el 10% del PIB.¹⁵ Las 534.563 onzas de oro producidas por la mina en 2018 representaron el 18,4% de toda la producción industrial. La Kumtor Gold Company, S.A.C. (KGC) es el principal contribuyente y el mayor empleador del sector privado. Tiene la concesión del yacimiento de Kumtor y se encarga de todo el ciclo de producción. La KGC es propiedad total de Centerra Gold Inc. (Centerra), cuyas acciones pertenecen a empresas estatales kirguisas y a accionistas privados canadienses. Centerra es una compañía cotizada en bolsa en el Canadá.

4.22. El oro extraído en Kumtor se vende a Kyrgyzaltyn, S.A.A., una sociedad de propiedad totalmente estatal. Kyrgyzaltyn es propietaria del 27% de Centerra y tiene participaciones en Alтынken, S.L.; Makmal Gold Company, S.L.; y Eti Bakir Terreksai, S.L. La producción de oro de estas tres empresas totalizó 4.070,3 kg en 2019, 10 veces más que la producción comunicada por Kyrgyzaltyn en 2015 (364,5 kg). Los beneficios de Kyrgyzaltyn han aumentado considerablemente en los últimos años debido a la ampliación de la producción en sus empresas conjuntas con inversores extranjeros.

4.23. Las exportaciones de oro, de las cuales casi el 98% procede de Kumtor¹⁶, representaron en promedio alrededor del 35% de las exportaciones de mercancías kirguisas de los últimos años (gráfico 4.3). La volatilidad observada en el valor de las exportaciones refleja la evolución del precio del oro en el mercado mundial y las perturbaciones del suministro interno. Suiza fue el principal destino del oro kirguiso hasta 2017, cuando al parecer las ventas pasaron a dirigirse al Reino Unido (cuadro 4.2).

¹⁴ Información facilitada por las autoridades.

¹⁵ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, 2019, página 65. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

¹⁶ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, 2019, página 65. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

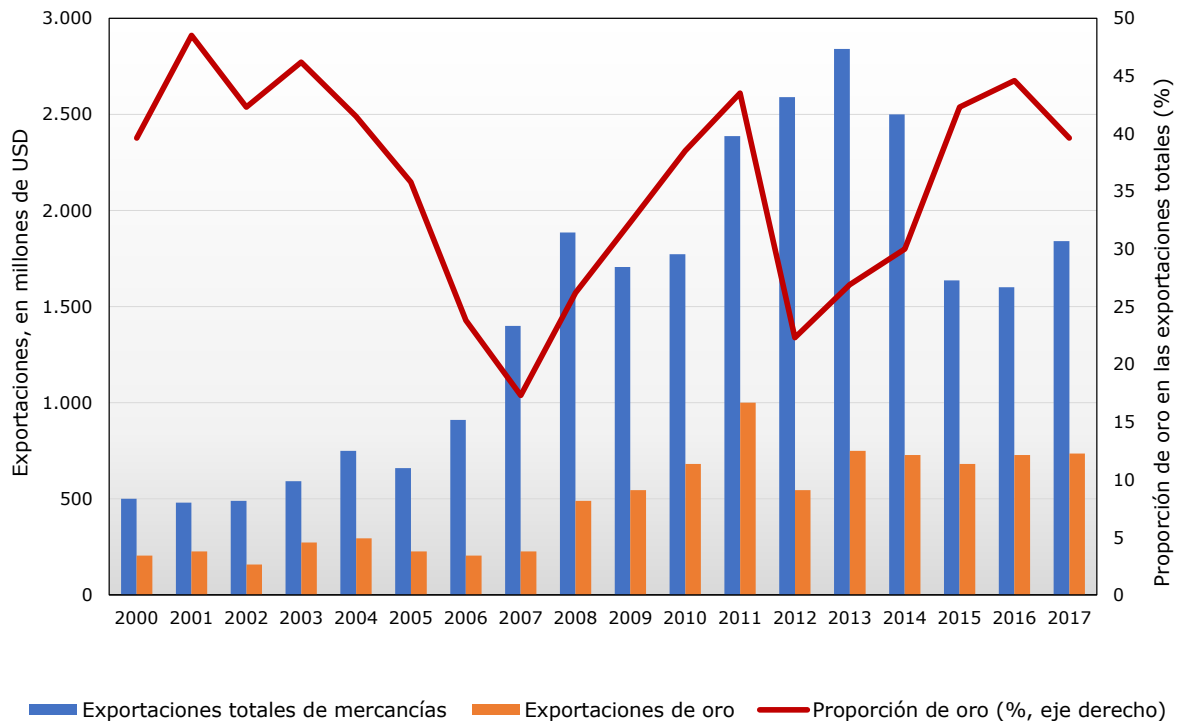
Cuadro 4.2 Exportaciones de oro y plata no monetarios, por destino, 2014-2019

(En millones de USD)

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Oro (incluido el oro platinado) en bruto	716,9	665,4	701,6	700,4	664,2	832,9
Reino Unido	-	-	31,3	186,8	663,9	832,0
Turquía	0,1	0,4	0,6	0,2	0,1	0,8
Polonia	-	-	-	-	-	0,0
China	-	-	-	-	0,1	-
Italia	-	-	-	0,1	0,1	-
Suiza	573,0	559,3	644,0	484,7	-	-
Emiratos Árabes Unidos	130,8	85,6	25,7	28,6	-	-
Islas Vírgenes Británicas	11,8	20,0	-	-	-	-
Bélgica	1,2	-	-	-	-	-

- No hubo exportaciones.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Gráfico 4.3 El oro en las exportaciones totales de mercancías, 2000-2017

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de datos recopilados del NBKR, varios años.

4.24. El Comité Estatal de Industria, Energía y Explotación del Subsuelo (SCIESU) es el organismo central encargado de la formulación y aplicación de la política estatal en materia de explotación del subsuelo. El SCIESU se encarga de expedir, prorrogar, suspender y revocar las licencias de explotación del subsuelo, conforme a la legislación pertinente, así como de velar por el cumplimiento de las condiciones de los acuerdos de licencia.

4.25. Varias leyes generales —en particular el Código Fiscal, el Código del Trabajo, el Código Civil y el Código de Tierras— comprenden secciones dedicadas a la exploración y la minería. Además, el sector se rige por leyes específicas tales como la Ley de Recursos del Subsuelo, la Ley del Carbón, la Ley de Aceites Minerales y Gas, y la Ley de Concesiones. En una nueva versión de la Ley de Recursos del Subsuelo, adoptada el 19 de mayo de 2018¹⁷, se introdujeron varios cambios importantes, entre los que cabe citar los siguientes: i) concesión de licencias por orden de recepción de las solicitudes (Primera Solicitud Presentada), en lugar de mediante negociación directa; ii) mejora de la transparencia, en particular mediante la divulgación y publicación de información

¹⁷ Ley N° 49 de Recursos del Subsuelo, de 19 de mayo de 2018.

relativa a los propietarios efectivos de las empresas mineras, y la publicación de los acuerdos de licencia; iii) reducción de la duración de las licencias y ampliación de los derechos de los titulares; y iv) transferencia del SCIESU a las autoridades del gobierno local de los derechos de concesión y registro de licencias de exploración y explotación de materiales de construcción tales como la arcilla y la gravilla.

4.26. En la Ley de Recursos del Subsuelo se estipulan varios tipos de licencias, incluidas las de prospección, exploración y explotación. Las licencias para la explotación de yacimientos minerales se pueden conceder por un período de hasta 20 años, con posibilidad de prorrogarlas hasta agotar el recurso mineral.

4.27. El derecho a explotar recursos del subsuelo puede concederse por medio de licitaciones, subastas o solicitudes con arreglo a la Norma de la Primera Solicitud Presentada. En los casos en que el Gobierno determina que un proyecto es de importancia nacional, deberá llevarse a cabo un proceso de licitación. Para ello, el Gobierno establece una comisión de licitaciones.¹⁸ Se celebran subastas para las parcelas de subsuelo incluidas en el registro pertinente.¹⁹ El organismo estatal autorizado para la explotación del subsuelo elabora y aprueba el registro de las parcelas de subsuelo que serán sometidas a subasta de conformidad con los criterios establecidos por el Gobierno. La Norma de la Primera Solicitud Presentada se aplica en los siguientes casos: i) parcelas de subsuelo, a excepción de los derechos de explotación del subsuelo otorgados mediante subasta o licitación; y ii) parcelas de subsuelo no relacionadas con el estudio geológico del subsuelo y la explotación de yacimientos minerales.²⁰

4.28. Las entidades extranjeras y nacionales pueden participar en igualdad de condiciones en los procedimientos de obtención de licencias, y no se aplican restricciones a la participación extranjera a los solicitantes o titulares de licencias. En el caso de que una entidad jurídica extranjera sea reconocida como ganadora de una subasta o licitación o de que se haya decidido concederle el derecho a utilizar el subsuelo con arreglo a la Norma de la Primera Solicitud Presentada, dicha entidad estará obligada a establecer una entidad jurídica subsidiaria en la República Kirguisa con una participación en el capital del 100%, a la que se concederá la licencia.

4.29. La extracción artesanal de materias primas y de oro conforme a instrumentos reglamentarios especiales²¹ no requiere licencias de explotación del subsuelo. Los operadores pueden obtener fácilmente permisos individuales asequibles. Aunque se fomenta la minería artesanal, esta sigue siendo un subsector pequeño y estancado, que emplea a unas 5.500 personas.

4.30. Las industrias extractivas son una fuente importante de ingresos públicos. En 2017, los impuestos percibidos de las empresas de las industrias extractivas representaron el 9,7% del presupuesto estatal; estos aumentaron de KGS 9.900 millones en 2017 a KGS 11.400 millones en 2018 y KGS 12.900 millones en 2019. La empresa KGC está sujeta a un régimen fiscal especial, estipulado en sus acuerdos de inversión y concesión concertados con el Gobierno y aprobados por el Parlamento. Según un informe reciente del Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el Gobierno obtiene alrededor del 20% de sus ingresos de la mina de Kumtor.²²

4.31. El resto de la industria minera opera bajo el régimen fiscal general establecido por el Código Fiscal. El impuesto sobre la renta pagado por las empresas mineras es similar al impuesto general sobre las sociedades (10%). Sin embargo, a partir de noviembre de 2020, el impuesto sobre la renta aplicado a las empresas de extracción de oro variará entre el 8% y el 30%, dependiendo del precio

¹⁸ La comisión de licitaciones puede incluir en las condiciones de la licitación una disposición sobre el traspaso gratuito a la República Kirguisa de una acción del capital autorizado del futuro titular de la licencia.

¹⁹ El organizador de la subasta podrá incluir en las condiciones de la subasta una disposición sobre el traspaso gratuito a la República Kirguisa de una acción del capital autorizado de una licencia futura, así como otras condiciones con respecto a la inversión, la atracción de personal cualificado, las condiciones de inicio de las operaciones, la construcción de una fábrica y la experiencia laboral.

²⁰ En 2019, el SCIESU celebró 10 subastas, pero tenía previsto celebrar 20 subastas y 5 licitaciones.

²¹ Por ejemplo, el Reglamento de Extracción Artesanal de Oro de Aluvión por Particulares en el Territorio de la República Kirguisa, aprobado en virtud de la Resolución N° 524 del Gobierno, de 23 de julio de 2015, y modificado en virtud de la Resolución N° 108 del Gobierno, de 16 de febrero de 2017.

²² BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, 2019, página 65. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

del oro por onza troy, sobre los concentrados que contengan oro (mineral) o las aleaciones de oro (oro refinado).

4.32. Además del impuesto general sobre las sociedades, se pueden fijar primas y derechos de licencia para las empresas mineras. La base imponible para una prima única se calcula en función de las reservas geológicas totales o de la superficie de la zona objeto de la licencia. El tipo impositivo determinado por el Gobierno depende también del tipo de mineral, las reservas estimadas del mineral (en caso de extracción) y la superficie de la zona objeto de la licencia (en caso de exploración e investigación). Se perciben cánones sobre los ingresos procedentes de la venta de materias primas minerales y productos minerales elaborados. Los tipos de los cánones varían entre el 1% para el carbón y el 12% para la piedra natural para revestimientos. Las actividades mineras también están sujetas al IVA (tipo total del 12%; 0% para las exportaciones de productos no metálicos), al impuesto especial sobre el consumo y al impuesto sobre las ventas (del 0% al 3%). El Código Fiscal también estipula los derechos locales, como el impuesto territorial y el impuesto sobre la propiedad.

4.33. Aunque la mina de Kumtor muestra una buena rentabilidad en las condiciones actuales, la fuerte dependencia del Gobierno con respecto a esta mina como fuente de ingresos se considera un riesgo importante. La producción puede verse interrumpida por accidentes y disturbios sociales y también se ha visto afectada por litigios entre el Gobierno y los propietarios de la mina. De acuerdo con una solución de avenencia alcanzada en 2017, y posteriormente convertida en Acuerdo Estratégico, Centerra se ha comprometido a apoyar las políticas de protección del medio ambiente y de promoción de las inversiones a través de diversos fondos ambientales y sociales establecidos por el Gobierno. Pese a los esfuerzos conjuntos de Centerra y el Gobierno para prorrogar la vida de la mina de Kumtor, está previsto que cierre en 2026. Por lo tanto, el Gobierno está desarrollando otros proyectos a medio y largo plazo como alternativas.

4.34. La Estrategia Nacional de Desarrollo 2018-2040, el programa del Gobierno y el Documento Conceptual sobre la Política de Desarrollo Regional apuntan a la necesidad de aumentar la eficiencia minera e introducir tecnologías modernas con un impacto ambiental mínimo. También se mencionan como prioridades la creación de un clima favorable a la inversión y la solución de determinadas cuestiones jurídicas, fiscales y reglamentarias. La Ley N° 49 de Recursos del Subsuelo, de 19 de mayo de 2018, introdujo un conjunto de medidas sociales destinadas a mejorar la relación entre la población local y los usuarios del subsuelo.²³

4.2.2 Energía

4.2.2.1 Características generales

4.35. La República Kirguisa es rica en recursos energéticos, en particular energía hidroeléctrica y carbón, y tiene potencial para ser autosuficiente. Posee pequeñas reservas de petróleo y gas natural, por lo que para estas formas de energía depende en gran medida de las importaciones. En el cuadro 4.3 se ofrecen datos sobre la evolución reciente del comercio de gas natural, petróleo crudo y carbón.

4.36. Aunque la República Kirguisa tiene un importante potencial de desarrollo de energías renovables, las autoridades estiman que actualmente se utiliza menos del 1% de ese potencial. En 2013-2014 se puso en marcha un Plan de Acción para la Reforma del Sector de la Energía, que dio lugar a la modificación de la Ley de Electricidad (a finales de 2014), la aprobación de una Política Tarifaria a Medio Plazo (2014-2017) y el establecimiento de un organismo de reglamentación para la fijación de tarifas y la concesión de licencias. También se adoptaron medidas encaminadas a mejorar la seguridad energética. A este respecto, en 2015, el Consejo de Defensa recomendó que el Gobierno trabajara con miras a establecer un nuevo sistema, con inclusión de una gestión empresarial unificada y la eliminación de las ineficiencias administrativas, por ejemplo mediante el traspaso de las participaciones en empresas energéticas al Ministerio de Energía e Industria. Sin embargo, en noviembre de 2015, el Parlamento suprimió el Ministerio de Energía e Industria en el marco de una reestructuración general del Gobierno, y transfirió al Ministerio de Economía las competencias en materia de combustibles y energía. El Parlamento aprobó también un programa gubernamental titulado "Estabilidad, Confianza y Nuevas Oportunidades", en el que se pide una mayor reforma del sector de la energía mediante la creación de un holding nacional de energía. En

²³ La obligación de elaborar un conjunto de medidas sociales solo se aplica a los proyectos de subsuelo de importancia nacional que se encuentran en la etapa de exploración y explotación de minerales.

la etapa inicial de las reformas previstas, el Gobierno estableció el Holding Nacional de Energía, S.A., con una participación estatal del 100%, que fue registrada como entidad jurídica por el Ministerio de Justicia el 2 de febrero de 2016. Posteriormente, el Parlamento incorporó los activos energéticos al programa de privatización para 2015-2017 mediante la aprobación de determinadas leyes, a saber: la Ley sobre el Estatuto Especial de la Cascada de las Centrales Hidroeléctricas de Toktogul y la Línea Nacional de Alta Tensión, la Ley de Bienes Estratégicos de la República Kirguisa y la Ley de Privatización de Bienes del Estado, permitiendo así que la participación del Estado en esas empresas energéticas se asignara al capital autorizado del Holding Nacional de Energía, S.A.

Cuadro 4.3 Balanza comercial de determinados productos energéticos, 2012-2019

(En millones de USD)

Tipo de producto	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Gas natural								
Importaciones	78,3	64,2	50,5	40,4	40,3	41,8	46,2	45,5
Exportaciones	-	-	-	-	-	0,0	-	-
Saldo	-78,3	-64,2	-50,5	-40,4	-40,3	-41,8	-46,2	-45,5
Petróleo crudo								
Importaciones	4,7	0,6	2,8	0,7	4,0	0,5	0,7	0,5
Exportaciones	-	1,0	2,8	-	2,6	4,7	17,3	16,2
Saldo	-4,7	0,4	0,1	-0,7	-1,4	4,3	16,6	15,7
Carbón								
Importaciones	38,1	50,6	45,3	39,9	15,4	20,9	21,0	17,5
Exportaciones	3,7	4,8	7,1	5,7	5,4	5,1	11,0	14,9
Saldo	-34,4	-45,8	-38,2	-34,2	-10,0	-15,7	-9,9	-2,6

- No hubo exportaciones.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

4.37. La concesión de licencias a los operadores y la regulación de las tarifas de la electricidad, la energía térmica y el gas natural se encomiendan al Organismo Estatal de Reglamentación del Complejo de Combustibles y Energía. El Organismo ha elaborado una Política Tarifaria a Medio Plazo de la Energía Eléctrica y Térmica para 2020-2022.²⁴ La nueva política tarifaria mantiene tarifas eléctricas distintas para los grandes consumidores de energía y los clientes residenciales.

4.2.2.2 Electricidad

4.38. La generación y la transmisión de electricidad representan más del 3% del PIB, alrededor del 15% de la producción industrial y más del 5% de los ingresos públicos. Más del 90% de la demanda interna de electricidad está cubierta por la energía hidroeléctrica.²⁵ El desarrollo del sector hidroeléctrico se ve obstaculizado por una infraestructura obsoleta, la mayor parte de la cual se encuentra al final de su vida útil.²⁶ La red de energía eléctrica establecida da acceso a la electricidad a la mayoría de la población. La obsolescencia de la infraestructura y años de un mantenimiento insuficiente daban lugar a frecuentes cortes y pérdidas de transmisión. Sin embargo, gracias a los trabajos en curso de reconstrucción y modernización del equipo de energía, las pérdidas de electricidad disminuyeron en más del 5% entre 2011 y 2018 (cuadro 4.4).

4.39. El sector de la electricidad se organiza según el tipo de actividad. La electricidad es producida principalmente por Electric Power Plants, S.A.A., mientras que las redes de alta tensión utilizadas para transmitir electricidad son explotadas por la National Electrical Grid of Kyrgyzstan, S.A.A. La distribución de electricidad a los consumidores finales a través de redes de 35 kW (o menos) corre a cargo de cuatro empresas de distribución regionales, a saber: Severelektro, S.A.A.; Jalalabadelektro, S.A.A.; Oshelektro, S.A.A.; y Vostokelektro, S.A.A. En la actualidad, todas las empresas de electricidad son filiales del Holding Nacional de Energía, S.A., cuyo accionista mayoritario (80%) es el Estado. El Kyrgyz Electricity Settlement Center se encarga de la medición técnica y comercial de la electricidad entre compañías eléctricas.

²⁴ Aprobada en virtud del Decreto Nº 188 de 27 de marzo de 2020.

²⁵ Según las autoridades, se estima que los recursos hidroeléctricos ascienden a 142,5 TWh, de los cuales el 42% es económicamente explotable, pero actualmente solo se utiliza alrededor del 10% de esos recursos económicamente explotables.

²⁶ La antigüedad media de la infraestructura eléctrica se estima en 34 años.

Cuadro 4.4 Balance de electricidad, 2012-2019

(Millones de kWh)

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Electricidad producida	15.168	14.011	14.572	13.017	13.118	15.430	15.728	15.115
Electricidad importada	-	30	286	746	385	15	15	269
Electricidad consumida en:	13.580	13.666	14.785	13.580	13.306	14.232	14.990	15.115
Manufacturas	5.599	5.905	7.293	5.706	5.461	5.874	6.484	6.635
Agricultura	2.468	2.552	2.517	3.164	3.116	3.398	3.237	3.165
Transporte	56	51	59	59	63	65	92	91
Construcción	77	81	98	108	110	124	181	162
Servicios sociales	2.137	2.236	2.187	2.112	2.248	2.399	2.562	2.725
Pérdidas de transmisión	3.242	2.841	2.632	2.432	2.308	2.373	2.435	2.338
Electricidad exportada	1.589	375	72	182	198	1.213	753	269

- Nulo o redondeado a cero.

Fuente: Comité Nacional de Estadística.

4.40. El sistema eléctrico es relativamente pequeño y depende en gran medida de unas pocas instalaciones de generación de energía hidroeléctrica. En el invierno se incorporan también dos centrales de generación combinada de energía térmica y eléctrica: Bishkek CHPP y Osh CHPP. El sistema es muy vulnerable, ya que se ve afectado tanto por el nivel del agua del embalse de Toktogul como por averías o perturbaciones en las principales centrales. La posibilidad de exportar electricidad depende de varios factores, entre ellos la corriente del río Naryn y el volumen del agua del embalse de Toktogul. Durante el período de alto consumo de agua, el sistema de energía kirguiso produce electricidad en cantidades suficientes para cubrir las necesidades internas y exportar electricidad a los sistemas de energía vecinos.

4.41. Los resultados del sector de la electricidad se ven socavados por las dificultades financieras. En general, el sector sufre grandes pérdidas, principalmente porque las tarifas eléctricas fijadas son muy inferiores a los costos. Las grandes pérdidas de explotación de las compañías eléctricas son enjuagadas por el Gobierno, en su mayor parte con préstamos en condiciones favorables del Fondo Estatal de Desarrollo Económico. A finales de 2016, la deuda acumulada a lo largo de 25 años ascendía a unos USD 1.200 millones, es decir, el 18% del PIB.²⁷ Aparte de la cobertura de las pérdidas de explotación, actualmente se asignan algunas inyecciones de capital a la reparación y el mantenimiento del equipo existente y a la rehabilitación de grandes centrales hidroeléctricas. Acabar con la escasez de electricidad en el invierno es una prioridad.

4.42. Según las autoridades, dadas las previsiones de crecimiento de la demanda de electricidad, se están adoptando medidas para aumentar la capacidad de generación mediante la construcción de nuevas instalaciones (centrales, subestaciones, líneas eléctricas y otros activos) y la modernización y rehabilitación de las instalaciones existentes. La propia industria, limitada por la deuda y las pérdidas recurrentes, carece de los recursos financieros suficientes para realizar esas inversiones. El presupuesto del Estado, que es hasta ahora la única fuente de grandes inversiones, es muy limitado. Por consiguiente, la República Kirguisa podría tener que recurrir a sus asociados internacionales para el desarrollo para obtener financiación.

4.2.2.3 Hidrocarburos

4.43. Los terrenos con potencial petrolífero y gasífero abarcan 22.500 km², de los cuales más de 7.500 km² están situados en el valle de Fergana. Se estima que las reservas recuperables de 10 yacimientos contienen 14 millones de toneladas de petróleo crudo y 6.000 millones de metros cúbicos de gas natural. Estas modestas reservas son insuficientes para atender la demanda local. La República Kirguisa importa petróleo principalmente de Kazajstán y de la Federación de Rusia.

4.44. La empresa rusa Gazprom importa gas y se encarga también de su transporte, distribución y venta en la República Kirguisa. Gazprom compró el distribuidor nacional exclusivo, Kyrgyzgas, en 2014.²⁸ Aunque el precio de compra fue simbólico (USD 1), Gazprom asumió también todas las obligaciones de deuda de Kyrgyzgas (USD 40 millones) y se comprometió a invertir, como

²⁷ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, 2019, páginas 211-212. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

²⁸ Kyrgyzgas posee la infraestructura de transmisión y distribución del gas natural, que antes era de propiedad mayoritariamente estatal.

mínimo, RUB 20.000 millones durante un período de cinco años en la modernización de las redes de distribución de gas y la reanudación de la exploración en busca de gas.

4.45. La empresa *Kyrgyzneftegaz, S.A.A.* desempeña un papel clave en la exploración, extracción y transformación del petróleo y el gas natural, así como en el transporte, almacenamiento y venta de los productos del petróleo. Posee la mayoría de las perforaciones de prospección y de los pozos activos de petróleo crudo y gas natural de la República Kirguisa. Sus acciones pertenecen al Estado (85%) y a 2.000 accionistas privados. La producción anual de *Kyrgyzneftegaz* asciende a unas 80.000 toneladas de petróleo crudo y 30 millones de metros cúbicos de gas natural. Más del 50% del petróleo crudo se refina y se vende en el país en forma de gasolina, diésel y otros combustibles. Sin embargo, la calidad de los productos refinados no siempre se ajusta a las normas contemporáneas. Por lo tanto, es necesario llevar a cabo un proceso de modernización para que los productos de *Kyrgyz Petroleum Company, S.A.A.*, filial de *Kyrgyzneftegaz*, estén en conformidad con las prescripciones de la UEEA relativas a la gasolina y el diésel. En marzo de 2019, *Gazprom* y el Gobierno de la República Kirguisa firmaron una hoja de ruta sobre la participación de *Gazprom* en la adquisición de los bienes y activos de *Kyrgyzneftegaz*.²⁹

4.2.2.4 Carbón

4.46. La extracción de carbón constituye una parte importante del sector energético de la República Kirguisa. En 2018, su producción ascendió a 431.000 toneladas, un 23% más que en 2017. Según las autoridades, el incremento se debió al aumento del número de operaciones de vaciado y a un mayor despliegue de equipo especializado. Actualmente, la rama de producción nacional comprende 23 sociedades anónimas abiertas unidas bajo la dirección de *Komur*, una empresa de propiedad estatal, y siete empresas más pequeñas dedicadas a la extracción estacional de carbón (otoño/invierno). Sus actividades son supervisadas por el SCIESU.

4.47. El carbón se utiliza como materia prima en la producción de electricidad y energía térmica en las centrales térmicas y las plantas de calefacción, y como insumo en la producción de materiales de construcción y para calefacción en los hogares. Los planes para desarrollar la industria se centran en las reformas estructurales, la liberalización del mercado y la privatización de las empresas existentes. La extracción de carbón en gran escala, como en las cuencas de *Kara-Kechinskoe*, *Besh-Burkhan*, *Sulukta* y *Uzgen*, impulsará la producción; y la construcción de una línea ferroviaria entre la República Kirguisa y China facilitará el transporte interno y las exportaciones de carbón.

4.2.2.5 Política energética a nivel de la UEEA

4.48. El Tratado de la UEEA prevé el establecimiento de mercados de energía unificados, entre ellos un mercado común de la electricidad y mercados comunes para el gas natural, el petróleo crudo y los productos del petróleo. El funcionamiento del Mercado Común de la Energía (CEM) de la Unión requerirá la adopción de normas conjuntas para el comercio de los productos de que se trate, así como normas para las operaciones con divisas dentro de la CEM.

4.49. Las negociaciones en curso entre los Estados miembros de la UEEA prevén la realización de proyectos en gran escala para crear mercados comunes de recursos energéticos. El objetivo es mejorar la seguridad energética de las economías nacionales reforzando la fiabilidad del suministro, aumentando la disponibilidad para los consumidores y estabilizando los precios de la electricidad y los hidrocarburos. Se espera que el CEM esté plenamente operativo para el 1 de enero de 2025.

4.3 Manufacturas

4.50. El sector manufacturero de la República Kirguisa sigue siendo un componente importante, aunque modesto, de la economía. Durante el período objeto de examen representó entre el 16% y el 18% del PIB, el 14% del empleo y el 18% de los ingresos fiscales.³⁰ Representa una parte muy

²⁹ La venta de *Kyrgyzneftegaz* ha estado sobre la mesa desde hace varios años, debido a la ineficiente gestión y las dificultades operativas, como la volatilidad de las ventas y la insuficiencia de existencias, el exceso de producción de determinados productos y la disminución de la actividad de transformación de combustibles y lubricantes en la refinería de *Jalal-Abad*.

³⁰ Estas cifras incluyen también la minería, el suministro de electricidad, gas y agua, y la gestión de desechos. Comité Nacional de Estadística, *Kyrgyzstan, Brief Statistical Handbook*, 2019, consultado en:

pequeña del mercado de la UEEA, con el 0,3% de la producción industrial.³¹ El sector se vio particularmente afectado por el mayor impacto sociopolítico de la disolución de la Unión Soviética, seguida de la privatización en gran escala y la subsiguiente reactivación de las inversiones públicas, lo cual revitalizó determinados subsectores —como el de las industrias extractivas—, pero las industrias de transformación en general siguieron en declive. Más recientemente, los sectores de las fases ulteriores del proceso productivo de recursos naturales, como el de la metalurgia, por lo general, han prosperado, pero muchos otros han registrado un crecimiento y una producción inestables (gráfico 4.4).

4.51. El sector sigue enfrentándose a varias dificultades. Se ha descrito como un sector de bajo rendimiento, que adolece de una baja productividad y de falta de competitividad de las exportaciones.³² También tiene un elevado índice (84%), el más alto entre los Estados miembros de la UEEA, de máquinas y equipo desgastados u obsoletos, lo cual refleja la necesidad de inversiones.³³ El valor añadido manufacturero (VAM) como proporción del PIB ha ido disminuyendo continuamente en los últimos 20 años, aunque en años recientes se ha estabilizado, y la proporción de valor añadido de la industria de media y alta tecnología es muy baja (2,7%).³⁴ Además, se caracteriza por su alta concentración en unos pocos subsectores: la producción y fabricación de metales comunes y productos metálicos, y la elaboración de alimentos representan el 60% de la producción económica del sector. La mayoría de los demás subsectores son pequeños y, por tanto, contribuyentes menores.

4.52. Sin embargo, existe un lado positivo: el sector manufacturero representa la proporción más elevada de las exportaciones y atrae la mayor parte de la IED (46,7% de la IED total en 2018).³⁵ Según las autoridades, entre las ventajas competitivas del sector industrial figuran la base educativa existente, el costo relativamente bajo de la producción (en particular para las industrias de uso intensivo de mano de obra) y una tasa de inflación moderada. Se están realizando varios esfuerzos para ayudar a promover y desarrollar determinados sectores —como los de los textiles, la joyería y la elaboración de alimentos—, en particular para la exportación, ya que la República Kirguisa se ha dado cuenta de que, para lograr un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza, necesita seguir fortaleciendo su sector industrial.

4.53. Los principales subsectores en términos de actividad económica son la producción de metales comunes (metalurgia); productos alimenticios elaborados; materiales de construcción; textiles, prendas de vestir y calzado; y productos de petróleo refinado (gráfico 4.4 y cuadro 4.5). La producción del sector manufacturero registró un crecimiento general durante el período objeto de examen, pasando de KGS 137.000 millones en 2014 a KGS 219.000 millones en 2019.³⁶ También se observaron tendencias positivas en el aumento general del empleo, el número de empresas y los salarios, pese a algunas fluctuaciones (gráfico 4.5 y cuadro 4.5). Sin embargo, la situación financiera de las empresas se ha deteriorado gradualmente en los últimos años, debido quizás al aumento de la competencia como resultado de la adhesión al mercado de la UEEA. El sector de los metales comunes y los productos metálicos ocupó el primer lugar en la producción económica, pero no en lo que se refiere al empleo. El sector de los textiles, las prendas de vestir y el calzado era el mayor empleador, seguido del sector de la elaboración de alimentos (gráfico 4.5).

4.54. En lo relativo al comercio, las exportaciones de manufacturas están dominadas por las máquinas y el equipo (19,4%), el coque y los productos del petróleo (16,5%), los productos de la

<http://www.stat.kg/media/publicationarchive/40d3dbd4-2455-41b1-a2f2-aaecf5f887f0.pdf>; e información facilitada por las autoridades.

³¹ Comisión Económica Euroasiática, *La política industrial en la Unión Económica Euroasiática: tres años de integración*. Consultado en:

<http://www.eurasiancommission.org/ru/Documents/%d0%9f%d1%80%d0%be%d0%bc%d1%8b%d1%88%d0%bb%d0%b5%d0%bd%d0%bd%d0%b0%d1%8f%20%d0%bf%d0%be%d0%bb%d0%b8%d1%82%d0%b8%d0%ba%d0%b0%20%d0%b2%20%d0%95%d0%90%d0%ad%d0%a1-3%20%d0%b3%d0%be%d0%b4%d0%b0%20%d0%b8%d0%bd%d1%82%d0%b5%d0%b3%d1%80%d0%b0%d1%86%d0%b8%d0%b8-%d1%80%d1%83%d1%81%d1%81.pdf>.

³² ONUDI, *Industrial Development of Kyrgyzstan: Background*, octubre de 2018. Consultado en:

https://www.unido.org/sites/default/files/files/2018-12/Industrial_Development_Kyrgyzstan-Background.pdf.

³³ Comisión Económica Euroasiática, *La política industrial en la Unión Económica Euroasiática: tres años de integración*.

³⁴ ONUDI, *Manufacturing Value Added*. Consultado en: <https://stat.unido.org/SDG>.

³⁵ Comité Nacional de Estadística, *Kyrgyzstan, Brief Statistical Handbook*, 2019. Consultado en: <http://www.stat.kg/media/publicationarchive/40d3dbd4-2455-41b1-a2f2-aaecf5f887f0.pdf>.

³⁶ Comité Nacional de Estadística, *Manufacturing Industry of the Kyrgyz Republic*. Consultado en: <http://www.stat.kg/en/publications/sbornik-promyshlennost-kyrgyzskoj-respubliki-2008-2012g/>.

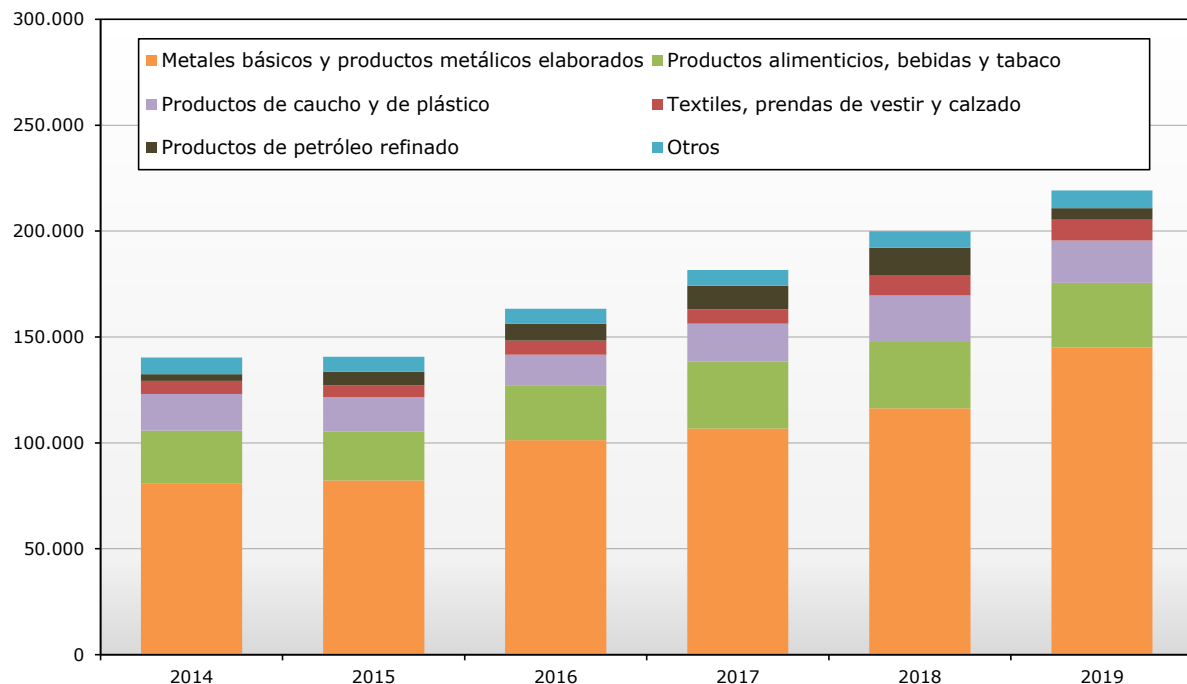
industria del automóvil (10%) y los materiales de construcción (9%). Estos productos se exportan predominantemente a otros Estados miembros de la UEEA, en particular la Federación de Rusia y Kazajstán. Así pues, la base de exportación es reducida tanto en lo que respecta a los productos como a los mercados. El sector también puede verse afectado negativamente por la adopción del Arancel Aduanero Común de la UEEA, que ha dado lugar a que determinados insumos manufactureros que tradicionalmente eran importados en régimen de franquicia arancelaria o con aranceles bajos (por ejemplo, el azúcar, los textiles y los metales) sean ahora objeto de derechos de importación más elevados (sección 3.1.3.3). Algunos gozaron de exenciones temporales a corto plazo mediante medidas transitorias, en particular contingentes arancelarios, que han expirado recientemente (cuadro A3.1 y sección 3.1.3.5).

4.55. Las Principales Directrices de Cooperación Industrial en el marco de la UEEA fueron aprobadas en virtud de la Decisión N° 9 del Consejo Interestatal Euroasiático, de 8 de septiembre de 2015. El Consejo de la Comisión Económica Euroasiática aprobó el Plan de Elaboración de Instrumentos y Medidas para la Aplicación de las Principales Directrices de Cooperación Industrial en el marco de la UEEA, que prevé la elaboración de instrumentos de diversos niveles sobre las siguientes cuestiones:

- sustitución de las importaciones, entre otros medios, aumentando la localización de la producción y reforzando la cooperación industrial;
- aumento de las exportaciones de productos manufacturados; y
- creación de nuevos sectores innovadores de la rama de producción y modernización de las empresas de las industrias tradicionales.

Gráfico 4.4 Actividad económica manufacturera, por tipo, 2014-2019

(En millones de KGS)

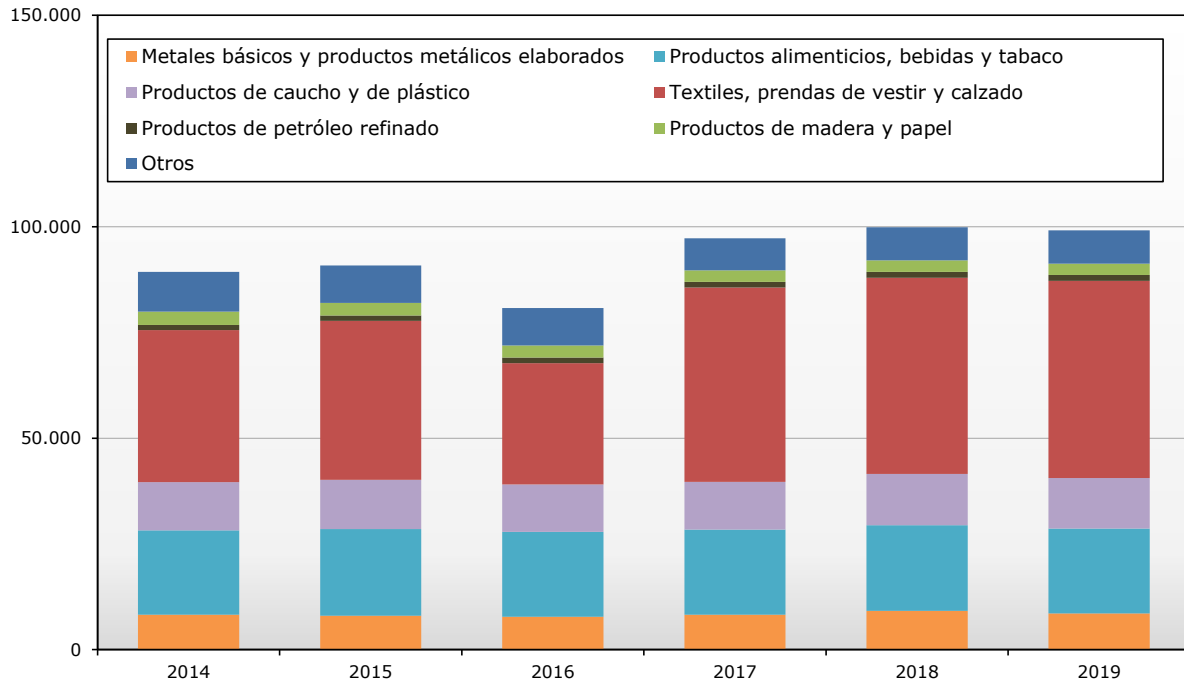


Nota: En "Otros" se incluyen los productos de madera y papel, el equipo eléctrico, los vehículos, los productos químicos, los productos farmacéuticos, las máquinas y el equipo, los ordenadores, y los productos electrónicos y el equipo óptico.

Fuente: Comité Nacional de Estadística.

Gráfico 4.5 Número medio anual de empleados, por tipo de actividad manufacturera, 2014-2019

(Número de personas)



Nota: En "Otros" se incluyen el equipo eléctrico, los vehículos, los productos químicos, los productos farmacéuticos, las máquinas y el equipo, los ordenadores, y los productos electrónicos y el equipo óptico.

Fuente: Comité Nacional de Estadística.

Cuadro 4.5 Panorama general del sector manufacturero industrial, 2014-2019

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Participación en el PIB, %	16,5	16,7	18,2	18,7	18,6	17,9
Empleo (miles)	126	129	120	137,6	137,4	..
Salario medio mensual (KGS)	19.335	20.896	23.299	25.289	24.935	..
Producción económica (en miles de millones de KGS)	140,3	140,6	163,3	181,6	199,9	219,2
Índices de producción industrial (porcentaje en comparación con el año anterior)	98,4	95,6	104,9	111,5	105,4	78,7
Número de empresas	1.745	1.622	1.707	1.728	1.725	..
Situación financiera (beneficios - pérdidas) (en miles de millones de KGS)	25,4	11,1	8,1	..

.. No disponible.

Fuente: Comité Nacional de Estadística, *Manufacturing Industry of the Kyrgyz Republic*, consultado en: <http://www.stat.kg/en/publications/sbornik-promyshlennost-kyrgyzskoj-respubliki-2008-2012q/>; y *Kyrgyzstan, Brief Statistical Handbook*, 2019, consultado en: <http://www.stat.kg/media/publicationarchive/40d3dbd4-2455-41b1-a2f2-aaecf5f887f0.pdf>.

4.56. Actualmente se está trabajando para establecer vínculos de cooperación entre las empresas industriales de los Estados miembros de la UEEA y lograr que las pequeñas y medianas empresas participen en las cadenas de producción mediante la creación de una red euroasiática de cooperación industrial y de subcontratación. Esa red permitirá optimizar los procesos de producción construyendo una estructura orgánica más eficiente y asegurando una utilización óptima de las capacidades en la UEEA. La cooperación industrial entre la UEEA y la República Kirguisa incluye actividades como la producción de máquinas y equipo para la industria minera, el sector de la energía, la producción de materiales de construcción, y la industria ligera. Otro esfuerzo coordinado a nivel de la UEEA consiste en un marco para las medidas conjuntas de desarrollo de las exportaciones.

4.57. La República Kirguisa también ha proporcionado directrices y apoyo al sector manufacturero mediante diversas iniciativas de política en los últimos años. El SCIESU es el organismo público que supervisa el sector industrial e imparte directrices en materia de políticas. Ha establecido una directriz de política industrial que hace hincapié en varias cuestiones comerciales, como la promoción de las exportaciones, las inversiones y las normas de calidad, y la mejora de las cadenas de suministro (recuadro 4.1). En octubre de 2020, las autoridades gubernamentales estaban examinando el proyecto de Ley de Industria y Política Industrial. En los últimos años se han promulgado varias leyes o resoluciones que hacen hincapié en la promoción de determinados subsectores o de la industria en general, a saber:

- la Orden Nº 118-r del Gobierno sobre la Financiación del Desarrollo de las Empresas de Elaboración y Transformación, de 3 de mayo de 2019, que establece la prestación de ayuda estatal a las entidades comerciales que realizan actividades manufactureras e industriales en las esferas de la elaboración de alimentos y las prendas de vestir, mediante la concesión de créditos subvencionados y reducciones del IVA³⁷;
- el Programa Zhana Diorgo Kyrk Kadam para 2018-2023, aprobado en virtud de la Resolución Nº 1836-VI de 25 de agosto de 2017, que creará una ciudad tecnológica o conglomerados de empresas de la industria ligera, en particular en los sectores de los textiles, del cuero y del calzado³⁸;
- la Resolución Nº 403 del Gobierno sobre el Traspaso de Parcelas, de 23 de junio de 2017, que dispone el traspaso de una parcela de tierra para la construcción de una ciudad tecnológica destinada a la producción de textiles y prendas de vestir para la Asociación de Empresas de la Industria Ligera de la República Kirguisa (LEGPROM)³⁹;
- la Resolución Nº 350 del Gobierno, de 17 de julio de 2019, por la que se aprueba el Documento Conceptual sobre el Desarrollo de la Industria de la Joyería de la República Kirguisa para 2019-2022, que crea condiciones favorables para el desarrollo de la industria de la joyería, incluido el establecimiento de una zona aduanera especial y la solicitud a la Comisión Económica Euroasiática de derechos de aduana nulos sobre los insumos de joyería⁴⁰;
- la Resolución Nº 1509-VI, de 13 de abril de 2017, relativa a la Instrucción al Gobierno de la República Kirguisa sobre la Protección y el Apoyo a los Productores y Exportadores Nacionales en el Marco de la Integración en la Unión Económica Euroasiática cuyo objetivo es mejorar los indicadores macroeconómicos, las inversiones y la situación de los productores y exportadores nacionales⁴¹; y
- la Resolución Nº 191 del Gobierno, de 30 de marzo de 2017, sobre el Programa de Desarrollo de la Industria Alimentaria y de Elaboración de la República Kirguisa para 2017-2021 por la que se aprueban un programa y un plan de acción para el desarrollo de la industria alimentaria.⁴²

³⁷ Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/217009>.

³⁸ Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ru-ru/216052#unknown>.

³⁹ Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/100112>.

⁴⁰ Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/14620>.

⁴¹ Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/78040>.

⁴² Ministerio de Justicia. Consultado en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/99894>.

Recuadro 4.1 Principales Directrices de la Política Industrial

Proporcionar orientación al sector de exportación; el principal objetivo es promover el crecimiento de las exportaciones industriales.
Prestar apoyo, oportunidades y protección a las nuevas industrias, sin entrar en contradicción con las normas de la UEEA o de la OMC.
Promover los conocimientos técnicos y la innovación para la producción de productos de alta tecnología e innovadores para su exportación.
Promover la inversión en el desarrollo industrial.
Asegurar la certificación de la calidad y certificación internacional, en particular aplicar las normas de la ISO y las normas internacionales.
Posicionar a la República Kirguisa como país proveedor mediante el cumplimiento de las normas sobre logística y sistemas de comunicación a fin de mejorar las cadenas de suministro.
Modernizar la tecnología y el equipo; facilitar los préstamos o arrendamientos asequibles para este fin.
Formar especialistas y gerentes.
Mejorar las condiciones del mercado laboral y las cualificaciones de los especialistas.
Promover la eficiencia energética, la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad y la gestión de los efluentes y desechos industriales.
Promover una asociación social que tenga en cuenta los intereses de los empleadores y los empleados.
Crear conglomerados verticales y horizontales.

Fuente: Comité Estatal de Industria, Energía y Explotación del Subsuelo, *Principales Directrices de la Política Industrial*. Consultado en: <http://www.gkpen.kg/index.php/2018-01-09-06-31-11>.

4.4 Servicios

4.4.1 Servicios financieros

4.58. El sector de los servicios financieros de la República Kirguisa ha continuado desarrollándose, lo que se ha traducido en un aumento gradual de los activos totales, un mejor acceso a los productos financieros y una mayor estabilidad financiera. El sector sigue estando dominado por los bancos comerciales, que en 2018 representaron alrededor del 92% de los activos totales (cuadro 4.6).⁴³ Durante el período examinado, el porcentaje de préstamos y depósitos bancarios en moneda extranjera disminuyó debido a las restricciones aplicadas para reducir la dolarización. Esas restricciones se adoptaron en respuesta a la crisis monetaria de 2015, que puso de manifiesto ciertas vulnerabilidades, y en especial la incapacidad de los prestatarios de reembolsar los préstamos en divisas tras la importante depreciación registrada (sección 4.4.1.1). En 2018, el FMI alentó a reducir los préstamos y los depósitos en dólares (al 38% y al 44%, respectivamente) en favor de los concedidos en la moneda local.⁴⁴ A finales de 2019, la República Kirguisa había reducido los préstamos y los depósitos en dólares al 35,1% y al 38,2%, respectivamente, aunque a mediados de 2020 estos porcentajes habían aumentado ligeramente.⁴⁵ Además, el FMI ha señalado que la solidez y estabilidad globales del sector bancario han mejorado en los últimos años, aunque siguen preocupando algunos aspectos, como el proceso de adquisición de un banco en dificultades, que había generado un conflicto de intereses, y la lentitud del proceso de liquidación de los bancos insolventes (sección 1.2).⁴⁶

4.59. A pesar de las numerosas novedades positivas y del logro de una mayor estabilidad y confianza, prevista en la estrategia bancaria nacional (sección 4.4.1.1), la República Kirguisa sigue

⁴³ Los activos de los bancos estatales aumentaron considerablemente durante el período, duplicándose con creces.

⁴⁴ BERD (2019), *Kyrgyz Republic Country Strategy, 2019-2024*. Consultado en: <https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395238316086&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument>.

⁴⁵ Información facilitada por las autoridades.

⁴⁶ FMI (2019), *Kyrgyz Republic: 2019 Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report N° 19/208. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

expuesta a una serie de vulnerabilidades y tiene margen para introducir nuevas mejoras. Por ejemplo, según la estrategia relativa a la República Kirguisa para 2019-2024 del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD), el sector bancario debe mejorar en diversos aspectos, ya que su nivel de penetración, sofisticación y diversificación es bajo. En el estudio se sugiere seguir desarrollando los préstamos en moneda local, ofrecer nuevos productos, como la banca móvil, y proporcionar financiación intermedia a las mipymes.⁴⁷

4.60. Otra novedad importante en el sector está relacionada con las repercusiones de la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA. Esa adhesión implica el cumplimiento de una serie de disposiciones sobre los mercados financieros que prevén la intensificación gradual de la integración económica a fin de crear un mercado financiero común para 2025. El marco está integrado por la sección XVI (artículo 70) y el Anexo 17, que comprende el Protocolo sobre Servicios Financieros, e incluye una lista de los subsectores a los que se concede trato nacional (Apéndice I) y una lista de limitaciones con respecto al establecimiento y/o la actividad (Apéndice II). La República Kirguisa introdujo adiciones al Apéndice I y al Apéndice II mediante el Protocolo por el que se modifican el Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014 y los tratados internacionales distintos incorporados en la legislación de la Unión Económica Euroasiática, con motivo de la adhesión de la República Kirguisa al Tratado de la Unión Económica Euroasiática de 29 de mayo de 2014 (Protocolo de Modificación). El Apéndice I no impone por lo general restricciones, excepto en el caso de determinadas actividades de intermediación de los agentes de seguros y los corredores de seguros.⁴⁸ En el Apéndice II, la República Kirguisa especificó tres restricciones (establecimientos de servicios financieros, protección de depósitos y servicio central de depositario) relativas a los párrafos 6 y/o 11 del Anexo 17 sobre trato nacional a los efectos del establecimiento.

4.61. Además, el plan de armonización del sector financiero de la UEEA prevé tres etapas para armonizar la legislación: una primera etapa de examen de los conceptos y definiciones básicos (2019); una segunda etapa de concesión de licencias y armonización de las actividades profesionales (2019-2023); y una tercera etapa de supervisión y gestión empresarial (2022-2025). La República Kirguisa, junto con otros Estados miembros de la UEEA, está actualmente trabajando en la aplicación de la primera y segunda etapas.⁴⁹ De conformidad con la decisión del Comité Consultivo de la UEEA sobre los Mercados Financieros, los Estados miembros de la UEEA aprobaron el Acuerdo sobre la Armonización de la Legislación de los Estados Miembros de la UEEA en el Sector Financiero⁵⁰, que se firmó en 2018 y entró en vigor el 1 de marzo de 2020. El 1 de octubre de 2019 se aprobó el Documento conceptual sobre la creación del mercado financiero común, pero es necesario seguir trabajando para formular los acuerdos previstos en el Documento y crear el mercado financiero común. En octubre de 2020, el Acuerdo sobre el Intercambio de Información relativa a los Antecedentes Crediticios en el marco de la UEEA estaba en fase de aprobación.

Cuadro 4.6 Servicios financieros, 2013-2019

(En millones de KGS/%)

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Activos totales del sistema financiero:	134.528	166.476	197.912	191.773	213.314	242.009	275.840
Bancos	111.092	137.621	178.028	178.178	198.011	221.954	248.988
Activos de los bancos estatales	19.035	24.252	33.796	37.005	41.812	50.591	50.977
Instituciones financieras y crediticias no bancarias	23.436	28.855	19.884	13.594	15.303	20.055	26.852
Préstamos:	73.069	101.702	108.928	104.414	121.057	144.848	168.540
Bancos (deuda derivada de préstamos de bancos comerciales)	53.962	78.756	93.954	93.499	108.325	127.882	146.439
Banco del Estado	9.090	13.661	17.714	21.275	25.229	31.851	34.900
Instituciones financieras y crediticias no bancarias	19.107	22.946	14.975	10.915	12.732	16.966	22.102
Préstamos fallidos/total de préstamos	3,2	2,3	2,4	3,4	2,5	2,2	..

⁴⁷ BERD (2019), *Kyrgyz Republic Country Strategy, 2019-2024*. Consultado en: <https://www.ebrd.com/cs/Satellite?c=Content&cid=1395238316086&d=&pagename=EBRD%2FContent%2FDownloadDocument>.

⁴⁸ Véase asimismo el documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018.

⁴⁹ Información facilitada por las autoridades.

⁵⁰ Entre otras cosas, para la reglamentación cambiaria, de las actividades bancarias y de los mercados de valores y de seguros.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Préstamos fallidos/préstamos bancarios	4,3	3,0	2,8	3,8	2,8	2,5	..
Préstamos fallidos/préstamos de las instituciones financieras y crediticias no bancarias	12,1	10,4	17,8	32,9	24,1	18,5	4,8
Préstamos bancarios en divisas/total de préstamos	39,6	44,6	47,5	39,9	34,0	33,5	30,5
Préstamos/PIB	20,6	25,4	25,3	21,9	22,8	25,4	28,6
Depósitos:	67.415	82.549	102.886	107.079	121.597	133.118	151.346
Bancos	67.334	82.535	102.878	107.079	121.597	133.118	150.953
Instituciones financieras y crediticias no bancarias	81,1	14,2	8,5	0,0	0,0	0,0	393,3
Depósitos en divisas/total de depósitos	48,7	56,3	65,6	51,0	47,5	43,9	..
Depósitos/PIB	19,0	20,6	23,9	22,5	22,9	23,9	..
Como referencia:							
Préstamos bancarios fallidos (deuda pendiente)	1.769	1.700	1.815	2.750	2.378	2.350	2.570
Préstamos bancarios en divisas	28.924	45.393	51.738	41.624	41.119	48.516	51.462
Depósitos bancarios en divisas	32.848	46.501	67.494	54.652	57.758	58.484	57.668
PIB	355.295	400.694	430.489	476.331	530.476	569.386	590.042
Préstamos fallidos de las instituciones financieras y crediticias no bancarias	539	680	851	837	692	784	1.063
Depósitos en las instituciones financieras y crediticias no bancarias	19,5
Depósitos a la vista	1.108.586	438.109	345.306	452	970	2.030	1.406
Depósitos a plazo	79.969.283	13.726.842	8.126.906	8.128	14.490	17.474	19.744
Cuantía total de los depósitos de las instituciones financieras y crediticias no bancarias	81.077.869	14.164.951	8.472.212	8.580	15.460	19.503	21.150

.. No disponible.

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.4.1.1 Banca

4.62. El sector bancario de la República Kirguisa está compuesto por 24 bancos comerciales, de los cuales 16 cuentan con participación extranjera; en 11 de estos 16 bancos, la participación extranjera en el capital es mayoritaria (recuadro 4.2).⁵¹ Durante el período objeto de examen se registró un aumento constante de la cartera de activos y créditos de los bancos comerciales; en el primer trimestre de 2020, los activos de estos bancos ascendían a KGS 263.000 millones. El porcentaje de créditos fallidos disminuyó ligeramente, pasando del 4,3% al 2,5% (cuadro 4.6).⁵² A raíz de las medidas adoptadas tras la crisis económica rusa de 2014, la dolarización de la cartera de créditos disminuyó de forma ininterrumpida y constante, pasando del 57,6% en 2014 al 35,1% a finales de 2019.⁵³ En cuanto a la estructura de los préstamos de los bancos comerciales, en 2019 la mayoría de ellos (58%) se destinaron al sector productivo orientado al consumo interno, un 15,8% se destinó a financiar importaciones y cerca de un 4% se destinó a financiar al sector productivo orientado a la exportación.⁵⁴ Según el FMI, el sector bancario kirguiso registra unos niveles elevados de capitalización y liquidez y es, por lo general, sólido; sin embargo, su rentabilidad es baja y la insolvencia bancaria es un factor de preocupación (sección 4.4.1 y sección 1).⁵⁵

⁵¹ NBKR, *The Financial Sector Stability Report of the Kyrgyz Republic*, diciembre de 2019. Consultado en: <https://www.nbkr.kg/DOC/30012020/000000000053806.pdf>. Estas cifras no incluyen los bancos insolventes.

⁵² La mayor parte de los préstamos fallidos correspondían al sector comercial de la economía.

⁵³ Durante el período examinado, el nivel más elevado de dolarización se registró en 2015 (65,6%).

⁵⁴ NBKR, *The Financial Sector Stability Report of the Kyrgyz Republic*, diciembre de 2019. Consultado en: <https://www.nbkr.kg/DOC/30012020/000000000053806.pdf>.

⁵⁵ FMI (2019), *Kyrgyz Republic: 2019 Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report N° 19/208. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

Recuadro 4.2 Panorama general del sector bancario, 31 de diciembre de 2019

- 24 bancos comerciales, entre los que figuran:
 - una sucursal del Banco Nacional del Pakistán
 - 323 sucursales
- Activos globales: KGS 146.400 millones
- Pasivo total: KGS 206.900 millones
- Volumen de la cartera de créditos^a: KGS 3.860 millones
- Proporción de préstamos fallidos: 8% (KGS 11.700 millones)
- Depósitos totales: KGS 151.000 millones
- Capital total neto: KGS 43.600 millones
 - participación extranjera en el capital: 31,9% (KGS 9.100 millones)
- Coeficiente de garantía total del sistema bancario: 24,1%
- Coeficiente de liquidez del sistema bancario: 64,0%
- Rendimiento de los activos del sector bancario: 1,3%

a Excluidos los préstamos concedidos a bancos y otras organizaciones financieras de crédito.

Fuente: National Bank of the Kyrgyz Republic, *Development Trends of the Banking Sector*. Consultado en: <https://www.nbkr.kg/index1.jsp?item=80&lang=ENG>.

4.63. El NBKR es el órgano estatal independiente encargado de reglamentar y supervisar la actividad de los bancos y las instituciones financieras y crediticias, lo que incluye la concesión de licencias. Para reforzar la estabilidad y fiabilidad del sistema bancario, el NBKR estableció ciertas normas y requisitos básicos relativos a: i) el riesgo máximo por prestatario o grupo de prestatarios conexos; ii) el riesgo máximo de colocaciones interbancarias en un banco; iii) el capital social mínimo de los bancos; iv) el coeficiente de garantía; v) el capital adicional de los bancos ("reserva de capital"); vi) el apalancamiento; vii) el coeficiente de liquidez; viii) las obligaciones normalizadas de riesgo máximo para los particulares; ix) los requisitos de constitución de reservas; y x) los requisitos para limitar y gestionar riesgos cambiarios, crediticios, operativos y de otro tipo. Todos los bancos comerciales que operan en la República Kirguisa, con independencia de que su capital sea extranjero o nacional, están sujetos a normas y requisitos cautelares. Una de las novedades en materia de reglamentación que se produjeron durante el período examinado fue el tránsito a un modelo de supervisión bancaria basado en los riesgos por parte del NBKR.

4.64. En 2016 se aprobó una nueva ley sobre el NBKR, los bancos y las actividades bancarias, que sustituyó a diversas leyes anteriores sobre la materia y sus normas y reglamentos conexos.⁵⁶ Además, la Junta del NBKR adoptó unas 130 resoluciones para regular los bancos y los intermediarios financieros no bancarios. Así pues, el marco jurídico ha experimentado una importante revisión (cuadro 4.7). En junio de 2019, en el marco de las iniciativas encaminadas a desarrollar las regiones y digitalizar la economía, se adoptó la Resolución por la que se modifican determinados instrumentos jurídicos normativos del Banco Nacional de la República Kirguisa relacionados con el uso de la firma electrónica.⁵⁷ El objetivo de estos cambios es ampliar los servicios a distancia que prestan las organizaciones financieras y crediticias, lo que permitirá a los usuarios de esos servicios abrir nuevas cuentas bancarias, recibir préstamos y realizar otras operaciones para las que actualmente se requiere un contrato impreso o una firma en papel.

4.65. En agosto de 2018 se adoptó la nueva Ley de Lucha contra la Financiación del Terrorismo y la Legalización (Blanqueo) de los Ingresos procedentes de Actividades Ilícitas, de conformidad con la cual también se aprobaron nuevas versiones del Reglamento sobre los Requisitos Mínimos de Control Interno de los Bancos Comerciales para la Lucha contra la Financiación del Terrorismo y la Legalización (Blanqueo) de los Ingresos Procedentes de Actividades Ilícitas y del Reglamento sobre el Procedimiento por el que se Rigen las Transacciones en Divisas en la República Kirguisa. También se introdujeron modificaciones y adiciones a varios instrumentos jurídicos normativos del NBKR que rigen las actividades de los bancos y las instituciones financieras no bancarias. Los cambios obligan a los bancos a aplicar un programa de control interno a fin de, entre otras cosas, luchar contra la financiación del terrorismo mediante procedimientos de diligencia debida basados en riesgos y presentar informes a la unidad de información financiera. La finalidad de estos cambios era permitir

⁵⁶ NBKR, Ley Nº 206 del Banco Nacional de la República Kirguisa, los Bancos y las Actividades Bancarias, de 16 de diciembre de 2016. Consultada en: <https://www.nbkr.kg/index1.jsp?item=42&lang=ENG>.

⁵⁷ Reglamento Nº 2019-P-12 / 32-3, de 19 de junio de 2019, por el que se modifican determinados instrumentos jurídicos normativos del Banco Nacional de la República Kirguisa.

a la República Kirguisa cumplir las recomendaciones del Grupo Euroasiático en materia de lucha contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

4.66. Para mejorar su marco reglamentario y consolidar el sector financiero, la República Kirguisa está trabajando en la aplicación de las normas de Basilea III. En el marco de este esfuerzo, la República Kirguisa está colaborando con el Banco Asiático de Desarrollo en un proyecto de asistencia técnica para aplicar el segundo pilar del Acuerdo de Basilea III (prácticas y enfoques de supervisión). En particular, este proyecto ayudará al NBKR a mejorar su capacidad en materia de pruebas de resistencia, previsiones econométricas, supervisión micro y macrocautelar y evaluación de la suficiencia de capital.⁵⁸ A fin de mejorar los instrumentos jurídicos normativos del NBKR relacionados con la gestión de los riesgos de mercado (riesgo de tipo de interés) y armonizarlos con las normas internacionales del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea sobre divulgación de información bancaria a los usuarios, en 2019 se aprobaron diversos instrumentos reglamentarios. En mayo de 2020 se promulgaron o se estaban tramitando otras iniciativas legislativas nuevas encaminadas a aplicar las normas de Basilea III, entre las que cabe citar la Resolución de la Junta del NBKR sobre los Requisitos Mínimos de Gestión del Riesgo de Liquidez de los Bancos Comerciales de la República Kirguisa; las modificaciones y adiciones a la Instrucción sobre las Normas de Suficiencia de Capital de los Bancos Comerciales; la Resolución sobre el Cálculo del Coeficiente de Garantía de Capital sobre la Base de los Riesgos Operativos, el Coeficiente de Apalancamiento y los Indicadores de Liquidez en Divisas; y el Reglamento sobre la Obligación de Divulgar Información sobre las Actividades de los Bancos Comerciales y sobre el Cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez de los Bancos Comerciales de la República Kirguisa.⁵⁹

Cuadro 4.7 Principales leyes y reglamentos del sector bancario, 2020

Ley/reglamento	Fecha
Ley Nº 206 del Banco Nacional de la República Kirguisa, los Bancos y las Actividades Bancarias	16 de diciembre de 2016
Reglamento de Requisitos Mínimos de Capital para la Gestión del Riesgo de los Bancos de la República Kirguisa, adoptado mediante la Resolución Nº 2017-P-12/25-8 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	15 de junio de 2017
Reglamento sobre la Gestión Empresarial de los Bancos Comerciales de la República Kirguisa, adoptado mediante la Resolución Nº 19/12 de la Junta del NBKR	17 de mayo de 2017
Instrucción sobre los Requisitos de las Operaciones Bancarias con Filiales y Partes Vinculadas, adoptada mediante la Resolución Nº 21/5 de la Junta del NBKR	31 de mayo de 2017
Normas de Establecimiento de un Sistema de Control y Auditoría Internos en los Bancos y las Instituciones Financieras y Crediticias no Bancarias Autorizados y Regulados por el Banco Nacional de la República Kirguisa, adoptadas mediante la Resolución Nº 2017-P-12/25-3- de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	15 de junio de 2017
Reglamento sobre la Administración Provisional, adoptado mediante la Resolución Nº 2017-P-12/23-8 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	8 de junio de 2017
Reglamento sobre la Liquidación de Bancos, adoptado mediante la Resolución Nº 2017-P-12/23-5 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	8 de junio de 2017
Reglamento sobre el Procedimiento para Determinadas Operaciones Bancarias Efectuadas por los Bancos de la República Kirguisa Sometidos a un Régimen de Administración Temporal o al Inicio de un Procedimiento de Liquidación, adoptado mediante la Resolución Nº 2017-P-12/25-9 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	15 de junio de 2017
Reglamento sobre los Criterios de Coherencia de los Bancos Comerciales y las Instituciones Financieras y Crediticias no Bancarias, adoptado mediante la Resolución Nº 2017-P-12/23-9 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	8 de junio de 2017
Reglamento sobre la Concesión de Licencias para las Actividades Bancarias, adoptado mediante la Resolución Nº 2017-P-12/23/1 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	8 de junio de 2017
Reglamento sobre el Procedimiento de Dotación de Capital de los Bancos Extranjeros mediante Fondos en Efectivo de sus Sucursales, adoptada mediante la Resolución Nº 2017-P-12/23-2 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico)	8 de junio de 2017
Resolución Nº 2017-P-12/23-3 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico) sobre la Cuantía Mínima del Capital Autorizado y del Capital Propio (Reglamentario) de los Bancos Comerciales	8 de junio de 2017

⁵⁸ BAsD, *Kyrgyz Republic: Promoting Financial Sector Resilience, Project Data Sheet*. Consultado en: <https://www.adb.org/projects/53392-001/main#project-pds>.

⁵⁹ Resoluciones de la Junta del NBKR Nº 2019-P-12/17-3, de 29 de marzo de 2019, y Nº 2019-P-12/20-2, de 15 de abril de 2019.

Ley/reglamento	Fecha
Resolución Nº 2018-P-12/24-2 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico) por la que se aprueba el Reglamento sobre Supervisión Bancaria	20 de junio de 2018
Resolución Nº 2019-P-12/34-4 de la Junta del NBKR (Instrumento Jurídico) por la que se aprueba el Reglamento sobre Supervisión Unificada y Presentación Periódica Reglamentaria de Informes Consolidados	28 de junio de 2019
Recomendaciones sobre la Aplicación de las NIIF 9, adoptadas mediante la Resolución Nº 51/2 del Comité de Supervisión del NBKR	28 de diciembre de 2017
Resolución por la que se modifican determinados instrumentos jurídicos normativos del Banco Nacional de la República Kirguisa	19 de junio de 2019

Fuente: Información facilitada por las autoridades. La lista completa de instrumentos jurídicos reglamentarios por los que se rigen las actividades bancarias puede consultarse en <https://www.nbkr.kg/index1.jsp?item=103&lang=RUS>.

4.67. En 2017, la República Kirguisa elaboró un documento de política sobre el sector bancario titulado "Principales directrices sobre el sector bancario para el período 2018-2021" (recuadro 4.3).⁶⁰ En el documento se recuerdan varios logros alcanzados en el marco de la anterior estrategia para 2014-2017, como la apertura de nuevos bancos, el crecimiento de los depósitos o la capitalización de los bancos con fondos extranjeros, que dieron resultados positivos y reforzaron la confianza de los inversores en el sistema bancario. Sobre la base de esa estrategia, la nueva estrategia tiene por objeto, entre otras cosas, reforzar la estabilidad del sector bancario y su papel en la economía. Para aplicar la estrategia, se elaboró asimismo un Plan de Acción en el que se establecen 26 actividades que comprenden 31 tareas.⁶¹ Hasta la fecha se han llevado a cabo tres actividades (en 2018-2019); para las restantes 23 actividades se ha fijado como fecha límite el año 2021.⁶²

Recuadro 4.3 Principales directrices sobre el sector bancario para el período 2018-2021

1. Creación de las condiciones previas necesarias para aumentar la intermediación financiera, particularmente mediante la introducción de innovaciones en el sector bancario
 - 1.1 Desarrollo del sector crediticio
 - 1.2 Desarrollo de los servicios de banca a distancia
 - 1.3 Aumento del ahorro en metales preciosos y desarrollo de este mercado
2. Creación de las condiciones y los requisitos previos necesarios para reducir los tipos de interés de los préstamos
3. Creación de las condiciones previas necesarias para mejorar la calidad de los servicios bancarios y ampliar el acceso a los mismos
4. Promoción de la expansión de los principios de financiación islámicos
5. Mejora y fortalecimiento de la estabilidad del sistema bancario; adopción de medidas integrales para la aplicación de las normas de Basilea II y III; y mejora de los principios fundamentada en un enfoque basado en el riesgo
6. Armonización de la legislación en el marco de la cooperación en materia de integración en la UEEA
7. Mejora de la ciberseguridad

Fuente: NBKR, *Principales directrices sobre el sector bancario para el período 2018-2021*, Resolución Nº 2017-P-11 / 54-1-(BS) de la Junta del NBKR, de 27 de diciembre de 2017. Consultado en: <https://www.nbkr.kg/contout.jsp?item=1436&lang=KGZ&material=90252>.

4.68. En agosto de 2018, el NBKR adoptó una serie de decisiones para modificar diversos instrumentos jurídicos reglamentarios con objeto de limitar los riesgos de las actividades bancarias, reducir el nivel de dolarización de la economía y los tipos de interés de los préstamos, y alentar a los bancos a participar en programas públicos de financiación de la agricultura y de las empresas orientadas a la exportación y a la sustitución de importaciones. Para aplicar algunas de estas medidas, se aprobó una resolución que prohibió los préstamos hipotecarios y los créditos al consumo otorgados en divisas, aumentó las reservas obligatorias para los préstamos concedidos en dólares

⁶⁰ NBKR, *Principales directrices sobre el sector bancario para el período 2018-2021*, Resolución Nº 2017-P-11 / 54-1-(BS) de la Junta del NBKR, de 27 de diciembre de 2017. Consultado en: <https://www.nbkr.kg/contout.jsp?item=1436&lang=KGZ&material=90252>.

⁶¹ Plan de Acción sobre Principales Directrices de Desarrollo del Sector Bancario y el Sector de la Microfinanciación en la República Kirguisa para 2018-2021. Orden Nº 2018-Pr-111/88-O del NBKR, de 8 de mayo de 2018.

⁶² Las tres actividades llevadas a cabo hasta el momento están relacionadas con el "aumento de la disponibilidad y reducción del costo de los servicios financieros en las regiones de la República Kirguisa", la "mejora de la eficiencia y la reducción del costo de los productos y servicios bancarios" y la "revisión de los conceptos y definiciones básicos en el marco de la cooperación en materia de integración en la UEEA".

de los Estados Unidos y redujo los tipos de cambio aplicados a la conversión en moneda nacional de las hipotecas concedidas en dólares de los Estados Unidos.⁶³ En 2016, como resultado de las modificaciones y adiciones introducidas para limitar la distribución de los beneficios bancarios y reducir el crecimiento de los préstamos clasificados, se complementó la Instrucción sobre las Normas de Suficiencia de Capital de los Bancos Comerciales de la República Kirguisa (Resolución N° 18/2 de la Junta del NBKR, de 21 de julio de 2004) con las categorías sexta y séptima de activos inscritos en el balance con un riesgo de crédito del 150% y el 200%, respectivamente. En la categoría 6 deberían incluirse los préstamos comerciales, al consumo e hipotecarios y otros préstamos en divisas (excepto los concedidos en cualquiera de las monedas de los Estados miembros de la UEEA y los activos del balance comprendidos en la categoría 4). En la categoría 7 deberían incluirse los préstamos en moneda nacional otorgados a particulares o empresarios individuales cuyo tipo nominal anual en el momento de la concesión fuera igual o superior al 30%. En el ámbito de las cuentas de corresponsalía bancaria, las autoridades han señalado que existen problemas de acceso a los mercados de otros países. En particular, los bancos comerciales tienen dificultades para abrir cuentas de corresponsalía en bancos extranjeros debido a factores como el riesgo país, la aplicación de medidas de cumplimiento más estrictas, los requisitos exigidos para realizar depósitos, el volumen de los activos bancarios y el importe mínimo de los pagos.⁶⁴ Estos factores se traducen en una reducción de los servicios financieros prestados y en una concentración de esos servicios en unos pocos proveedores, y pueden aumentar los riesgos sistémicos del sector financiero.⁶⁵

4.4.1.2 Sector de las instituciones financieras y crediticias no bancarias

4.69. El sector de las organizaciones financieras y crediticias no bancarias comprende las organizaciones de microfinanciación/microcrédito, las cooperativas de crédito, las organizaciones financieras y crediticias especializadas y las oficinas de cambio y de crédito. A 31 diciembre de 2019 había 664 organizaciones financieras y crediticias no bancarias: una organización financiera y crediticia especializada, 106 cooperativas de crédito, 142 organizaciones de microfinanciación/microcréditos, 413 oficinas de cambio y 2 oficinas de crédito.⁶⁶ La mayoría de estas entidades operan con arreglo a una licencia expedida por el NBKR, organismo que se ocupa de su regulación; solo las empresas de microcrédito pueden operar con un certificado de registro y obtener una licencia para determinadas operaciones. La regulación se lleva a cabo mediante supervisión e inspecciones *ex situ*.

4.70. En la República Kirguisa, el sector de la microfinanciación existe desde hace tiempo. Creado por primera vez por organizaciones donantes extranjeras hace unos 20 años, ha registrado desde entonces un rápido crecimiento. La primera ley de microfinanciación se promulgó en 2002.⁶⁷ El objetivo principal de la ley sigue siendo la prestación de servicios financieros a aquellos segmentos de la población que de otro modo no podrían acceder a ellos, especialmente en las zonas rurales. Una de las novedades registradas durante el período objeto de examen fue la reducción del número de instituciones de microfinanciación y sus préstamos a causa de la transformación de algunas de ellos en bancos. Esto se debió, al parecer, a la restricción de los préstamos en divisas fuertes y a la necesidad de ampliar las actividades, prestar servicios bancarios, acceder a la financiación en forma de depósitos de la población y aumentar la base de clientes.⁶⁸ El sector sigue dependiendo en gran medida de créditos o préstamos extranjeros, más que de fuentes nacionales de financiación; esta dependencia aumentó del 39% en 2017 al 52% en 2019.⁶⁹ En 2019, el principal volumen de crédito

⁶³ NBKR, *Informe sobre la Estabilidad del Sector Financiero de la República Kirguisa*, 2017.

⁶⁴ Información facilitada por las autoridades.

⁶⁵ Banco Mundial, *The Decline in Access to Correspondent Banking Services in Emerging Markets: Trends, Impacts, and Solutions*, 2018. Consultado en: <http://documents.worldbank.org/curated/en/552411525105603327/The-decline-in-access-to-correspondent-banking-services-in-emerging-markets-trends-impacts-and-solutions-lessons-learned-from-eight-country-case-studies>.

⁶⁶ NBKR, *Annual Report 2018*. Consultado en: <https://www.nbkr.kg/DOC/27062019/000000000052567.pdf>.

⁶⁷ AKDN, *Microfinance* (consultado en: <https://www.akdn.org/where-we-work/central-asia/kyrgyz-republic/microfinance-kyrgyz-republic>) y Ley N° 124 de Organizaciones de Microfinanciación de la República Kirguisa, de 23 de julio de 2002.

⁶⁸ Euromoney, "Impact Banking: Microfinance Comes of Age in Kyrgyzstan", 19 de septiembre de 2018 (consultado en: <https://www.euromoney.com/article/b1b0967crm3m/impact-banking-microfinance-comes-of-age-in-kyrgyzstan>); e información facilitada por las autoridades.

⁶⁹ NBKR, *Annual Report 2018* (consultado en: <http://mineconom.gov.kg/ru/direct/242/248>) e información facilitada por las autoridades.

de las instituciones financieras no bancarias se emitió en la ciudad de Bishkek (26%) y en las regiones de Osh (23%) y Chui (14%).

4.71. El principal objetivo del sector de la microfinanciación, basado en el documento de política titulado "Principales orientaciones para el desarrollo del sector de la microfinanciación en la República Kirguisa en 2018-2021", es "la mejora del acceso a unos servicios financieros de calidad y la prestación de servicios de intermediación financiera y social a clientes de bajos ingresos" en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.⁷⁰ Para ello, está previsto mejorar el marco legislativo y reglamentario, reforzar el sistema de reglamentación y supervisión, intensificar el desarrollo institucional, desarrollar la infraestructura del mercado, garantizar la transparencia y proteger los derechos de los consumidores.⁷¹ Uno de los principales logros registrados hasta 2020 consistió en la mejora del marco jurídico reglamentario mediante la introducción de modificaciones o adiciones en las condiciones de los préstamos reestructurados, la Instrucción sobre el Procedimiento de Inspección, la reglamentación de las actividades basadas en principios de financiación islámica, el Reglamento sobre el Procedimiento de Expedición de Licencias para Realizar Operaciones Cambiarias con Divisas en Efectivo y el Reglamento sobre la Expedición de Licencias para las Empresas de Microfinanciación.⁷²

4.72. Las principales instituciones financieras y crediticias no bancarias, en términos de volumen de activos, son las instituciones de microcrédito. Como ya se ha indicado, debido a ciertos acontecimientos registrados en el sector durante el período examinado, la cuantía de los microcréditos se redujo sustancialmente en 2015-2016 antes de aumentar gradualmente y recuperar en 2019 prácticamente los niveles de 2014 (cuadro 4.8). El principal destino de los microcréditos, tanto en términos de volumen como de número de beneficiarios, es el sector agropecuario, en gran parte debido al enfoque predominantemente rural de las organizaciones de microfinanciación; lo mismo sucede en el caso de las cooperativas de crédito. Durante el período objeto de examen han aumentado significativamente los microcréditos concedidos a los sectores de la construcción y la industria y los destinados al consumo, y han disminuido los destinados al sector del comercio y la restauración. Esta evolución se explica por los cambios registrados en las tendencias económicas de la población y por el desarrollo del sector de las instituciones financieras y crediticias no bancarias.

Cuadro 4.8 Panorama general del sector de los microcréditos y del sector de las cooperativas de crédito

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Microcréditos:						
Microcréditos por sector (miles de KGS)	30.523.409	18.325.202	13.300.465	17.166.544	23.116.240	30.188.227
Industria	223.727	160.232	100.745	161.790	234.552	835.112
Agricultura	14.582.363	8.148.035	4.184.544	4.823.551	7.083.059	9.424.247
Construcción	1.191.915	867.212	987.929	1.525.062	2.158.017	3.143.672
Comercio y restauración	6.487.950	3.126.509	2.152.495	2.774.268	3.160.722	3.799.296
Créditos al consumo	4.612.221	3.697.935	3.927.047	6.081.621	5.751.768	8.555.043
Otros	3.425.233	2.325.279	1.947.706	1.800.252	4.728.121	4.430.857
Número de beneficiarios por sector	456.587	333.658	239.413	307.997	481.895	624.460
Industria	2.897	2.385	1.562	2.492	4.266	20.265
Agricultura	237.716	161.531	80.812	87.961	161.372	210.291
Construcción	13.728	11.707	13.787	21.831	36.033	45.133
Comercio y hostelería	64.288	36.593	24.708	26.744	36.655	44.862
Créditos al consumo	85.916	75.372	82.216	139.021	126.563	181.447
Otros	52.042	46.070	36.328	29.948	117.006	122.462
Cuantía media de los préstamos	55,7	48,0	48,3
Reembolso de microcréditos (%)	97,2	91,1	93,4
Cooperativas de crédito:						
Préstamos otorgados por cooperativas de crédito, por sector (miles de KGS)	1.152.563	933.532	940.554	999.124	1.000.332	963.741
Industria	11.078	8.460	9.220	8.890	8.243	5.496
Agricultura	540.920	475.406	446.926	402.803	356.685	296.780
Transporte	5.550	6.499	5.027	7.398	10.548	13.442
Comunicaciones	0	0	0	334	0	0
Comercio	385.918	232.635	215.629	228.947	249.040	228.599
Adquisición y elaboración	2.541	2.226	8.358	9.402	8.904	8.126

⁷⁰ Resolución N° 2017-P-11/51-4 de la Junta del NBKR, de 13 diciembre de 2017.

⁷¹ NBKR, *Main Directions for Development of the Microfinance Sector in the Kyrgyz Republic for 2018-2021*. Consultado en: <https://www.nbkr.kg/contout.jsp?item=3206&lang=ENG&material=84608>.

⁷² NBKR, *Annual Report 2018* (consultado en: <https://www.nbkr.kg/DOC/27062019/00000000052567.pdf>) y Reglamentos N° 40/4, de 27 de julio de 2011, y N° 78/26, de 23 de diciembre de 2015.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Servicios de construcción e hipotecarios	44.910	53.552	96.422	153.317	167.859	188.377
Servicios	12.783	15.279	9.183	9.750	9.873	8.532
Otros	148.863	139.476	149.790	178.283	189.180	214.389

.. No disponible.

Fuente: National Statistical Committee of the Kyrgyz Republic, *Microcrediting of Population by Aims*, consultado en: <http://www.stat.kg/en/statistics/download/dynamic/478/>; *Number of Recipients of Microcrediting by Aims*, consultado en: <http://www.stat.kg/en/statistics/download/dynamic/477/>; *Microcrediting of the Population for January-December 2017-2019*, consultado en: <http://www.stat.kg/en/statistics/download/operational/1201/>; y *NBKR, Statistics of Microfinance Organizations and Credit Unions*, consultado en: <https://www.nbkr.kg/index1.jsp?item=2265&lang=ENG>.

4.4.1.3 Seguros

4.73. El sector de los seguros de la República Kirguisa ha crecido de forma sostenida en los últimos años, lo que se explica en parte por la tendencia a convertir diversos seguros que antes eran voluntarios en obligatorios y por unos requisitos de capital mínimo más elevados.⁷³ A pesar de ese crecimiento, se considera que el sector se halla aún en una fase incipiente, ya que sus tasas de penetración y densidad⁷⁴ son bajas, sobre todo en comparación con las de otros países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI).⁷⁵ Esta circunstancia se ha atribuido a un bajo nivel de inclusión financiera y apoyo estatal. Además, el grado de concentración del sector es muy elevado; en concreto, las cinco principales empresas tienen una cuota de mercado superior a dos tercios.

4.74. En enero de 2019, el sector de los seguros estaba integrado por 17 empresas (la mayoría nacionales y una de ellas participada por el Estado).⁷⁶ Esta cifra apenas ha variado durante el período examinado (recuadro 4.4). En 2019, el volumen total de las primas de seguros ascendía a 1.330 millones, de los cuales la mayor parte correspondía a los seguros de bienes (62% de las primas totales) (gráfico 4.6).

Recuadro 4.4 Panorama general del sector de los seguros a 1 de enero de 2019

1. 17 compañías de seguros o reaseguros, incluidas:
 - 12 compañías con 100% de capital nacional
 - 4 compañías con participación extranjera
 - 1 compañía de capital mixto
2. Activos totales: KGS 3.990 millones
3. Patrimonio total: KGS 3.860 millones
4. Pasivo total: KGS 907,1 millones
5. Volumen de reservas mantenido por las compañías de seguros/reaseguros para cumplir con las obligaciones acordadas: KGS 271,5 millones

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.75. La principal ley que rige el sector de los seguros sigue siendo la Ley de Organización de los Seguros en la República Kirguisa de 1998, que se modificó en cinco ocasiones durante el período examinado.⁷⁷ La estructura básica sigue siendo la misma, y la Ley contiene disciplinas sobre el establecimiento, las actividades, la estabilidad financiera, la contabilidad, la presentación de informes y la supervisión de las empresas de seguros. La Ley prevé algunas restricciones a la participación extranjera en el sector. Por una parte, permite expresamente a las empresas de seguros kirguisas reasegurarse con reaseguradoras extranjeras, pero por otra parte limita la

⁷³ Estaba previsto que el seguro obligatorio de responsabilidad civil para vehículos automóviles entrase en vigor el 1 de enero de 2021, de conformidad con las modificaciones de la Ley Nº 27 de Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil de los Propietarios de Vehículos Automóviles, de 13 de marzo de 2020, y la Ley Nº 209 de Seguro Obligatorio de Inmuebles Residenciales contra Incendios y Catástrofes Naturales, que se adoptó el 31 de julio de 2015 y entró en vigor el 11 de febrero de 2016. Según las autoridades, el seguro de las viviendas contra incendios y catástrofes naturales es voluntario.

⁷⁴ Medidas por el cociente entre las primas brutas suscritas y el PIB.

⁷⁵ RA Expert, *Central Asia, Industry Research - Insurance*, 1 de noviembre de 2019. Consultado en: https://raexpert.eu/files/Industry_report_Insurance_CA_01.11.2019.pdf.

⁷⁶ República Kirguisa - Organización Estatal de Seguros, S.A.A.

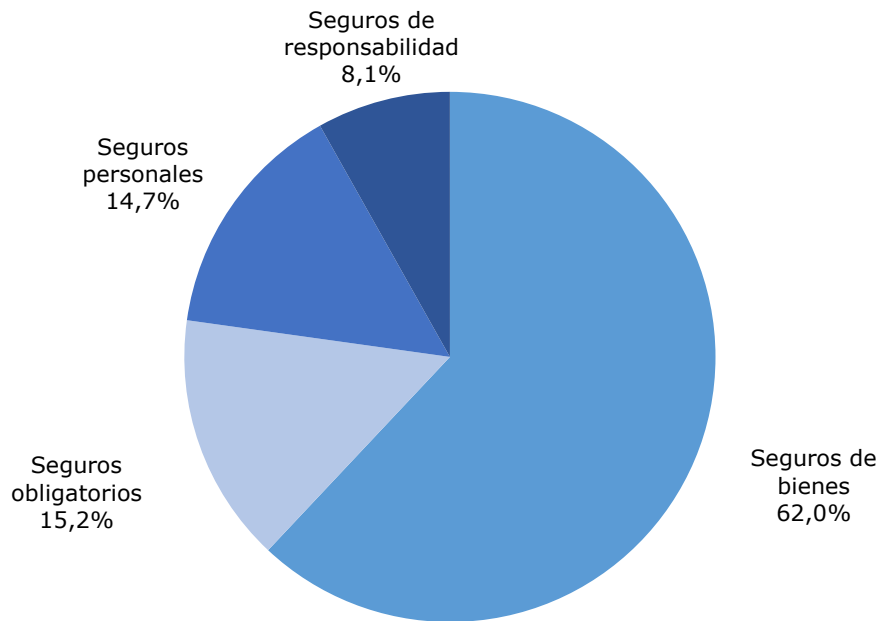
⁷⁷ Ministerio de Justicia, Ley Nº 96 de Organización de los Seguros en la República Kirguisa, de 23 de julio de 1998. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/105?cl=ky-kq>.

intermediación extranjera (los agentes o corredores no pueden concluir contratos en nombre de empresas de seguros extranjeras). Las modificaciones tenían un doble objetivo:

- Añadir determinados artículos relativos a los corredores y actuarios de seguros para definir y regular sus actividades. En concreto, las modificaciones obligan a las personas que desempeñan estas funciones a obtener la licencia correspondiente y, en el caso de los corredores de seguros, permiten a los corredores extranjeros trabajar en la República Kirguisa previo reconocimiento de la licencia extranjera otorgada por la autoridad competente y con arreglo a la legislación pertinente.⁷⁸
- Definir los tipos y subtipos de seguros, especificar los requisitos para la concesión de licencias, establecer el régimen de supervisión de las actividades de seguros y mejorar la situación financiera de las organizaciones.⁷⁹

Gráfico 4.6 Primas de seguro por tipos de seguro, 2019

(% de las primas)



Valor total de las primas de seguros: KGS 1.332 millones

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

4.76. El resto de las modificaciones fueron de poca importancia y respondían a cambios introducidos en otras leyes (por ejemplo, en la legislación de lucha contra el blanqueo de dinero). Además de la ley principal, hay otras leyes sobre los distintos tipos de seguros.⁸⁰ Otras leyes importantes en materia de seguros adoptadas durante el período objeto de examen fueron la Ley Nº 192 de Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil de los Propietarios de Vehículos Automóviles, de 24 de julio de 2015, y la Ley Nº 209 de Seguro Obligatorio de Inmuebles Residenciales contra Incendios y Catástrofes Naturales, de 31 de julio de 2015.⁸¹ El Servicio Estatal de Reglamentación y Supervisión

⁷⁸ Ministerio de Justicia, Ley Nº 122 por la que se modifican determinados instrumentos jurídicos de la República Kirguisa, de 28 de mayo de 2015. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/111165?cl=ky-kg>.

⁷⁹ Ministerio de Justicia, Ley Nº 117, de 9 de julio de 2014, por la que se modifica la Ley de Organización de los Seguros en la República Kirguisa. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kg/205338?cl=ky-kg>.

⁸⁰ Organización Estatal de Seguros, S.A.A., *Normas y leyes sobre los seguros voluntarios y obligatorios*. Consultado en: <http://gso.kg/ru/%d0%bd%d0%bf%d0%b0/>.

⁸¹ A pesar de lo que sugiere el título de la Ley, las autoridades han señalado que el seguro de inmuebles residenciales contra incendios y catástrofes naturales es voluntario, no obligatorio.

del Mercado Financiero de la República Kirguisa es el organismo encargado de la reglamentación del sector de los seguros. Su función principal en este sector es recibir informes de los aseguradores sobre su actividad y su situación financiera; realizar inspecciones para garantizar el cumplimiento de la ley; expedir licencias; adoptar medidas en caso de infracción; y participar en los procesos de liquidación en caso de insolvencia.

4.77. Otra de las novedades del período fue la aprobación, en 2016, de una resolución para regular las actividades de los corredores de seguros, y en particular el proceso de obtención de una licencia.⁸² Además, en 2015, en virtud de una resolución del Gobierno, se creó la Organización Estatal de Seguros, S.A.A. con el objetivo de crear las condiciones económicas que hagan posible la compensación de las pérdidas relacionadas con el daño o la destrucción de inmuebles residenciales causados por incendios o desastres naturales. Este organismo lleva a cabo actividades relacionadas tanto con seguros obligatorios (seguros de inmuebles contra incendios y catástrofes naturales, seguros de responsabilidad civil de los empleadores por daños causados a los trabajadores, seguros de las empresas que realizan actividades de producción peligrosas, seguros de responsabilidad civil de los transportistas respecto de los pasajeros y seguros de responsabilidad civil de los transportistas de mercancías peligrosas) como con seguros voluntarios (seguros contra incendios y otros tipos de riesgo, seguros de bienes en propiedad/arrendados, seguros de vehículos terrestres, seguros de responsabilidad civil contra accidentes de vehículos, seguros médico y seguros para viaje).⁸³ La Organización Estatal de Seguros efectúa pagos en caso de que se produzca el evento asegurado, es decir, un evento cubierto por un contrato de seguro concertado con arreglo a la Ley de Seguro Obligatorio de Inmuebles Residenciales contra Incendios y Catástrofes Naturales y las Normas de Seguro Obligatorio de Inmuebles Residenciales contra Incendios y Catástrofes Naturales (Nº 3), de 31 de enero de 2020, (aprobadas por la Junta de Protocolo de la Organización Estatal de Seguros, S.A.A.), que haya causado daños o provocado la destrucción de inmuebles residenciales durante la vigencia del contrato de seguro obligatorio (póliza de seguro) y haya sido confirmado documentalmente por las autoridades estatales competentes.

4.78. El sector de los seguros está también sujeto a determinados requisitos de solvencia financiera o capital mínimo. En los últimos años, el Gobierno ha elevado estos requisitos mínimos, lo que ha impulsado el crecimiento del capital total del sector. En 2020, los requisitos de capital mínimo eran los siguientes:

- para las compañías que ofrecen seguros o reaseguros voluntarios, con excepción de seguros de vida: KGS 30 millones;
- para las compañías que ofrecen seguros o reaseguros tanto voluntarios como obligatorios, incluidos seguros de vida: KGS 150 millones;
- para las compañías que solo ofrecen reaseguros: KGS 300 millones;
- para las compañías que solo ofrecen reaseguros y operan en una zona económica franca: KGS 100 millones; y
- para los corredores de seguros o reaseguros: KGS 1 millón.⁸⁴

4.4.1.4 Mercados de capital

4.79. La primera bolsa de valores de la República Kirguisa se fundó en 1994. Con posterioridad a esa fecha se crearon otros mercados de valores que terminaron por disolverse o fusionarse, razón por la cual actualmente la única bolsa de valores que opera en el país es la Bolsa de Valores Kirguisa (KSE). El volumen de transacciones sigue siendo pequeño; en octubre de 2020 operaban en ella

⁸² Ministerio de Justicia, Resolución Nº 239 sobre Cuestiones Relacionadas con la Actividad de los Corredores de Seguros en la República Kirguisa, de 11 de mayo de 2016. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/98447>.

⁸³ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 883 del Gobierno por la que se crea la Organización Estatal de Seguros, Sociedad Anónima Abierta, de 28 de diciembre de 2015. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/98289>.

⁸⁴ Ministerio de Justicia, Resolución Nº 292 del Gobierno por la que se aprueba el Capital Autorizado Mínimo de las Compañías de Seguros (Reaseguros) y de los Corredores de Seguros (Reaseguros), de 1 de junio de 2016. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/98475>.

18 empresas de intermediación/corretaje. Durante el período examinado, el volumen negociado y el número de transacciones han fluctuado; en 2019, el volumen negociado ascendió a KGS 6.980 millones (recuadro 4.5).⁸⁵ Además, las carteras de valores de los bancos kirguisos siguen siendo pequeñas, por lo que los mercados de capital siguen estando poco desarrollados. En 2019, en el marco de los debates sobre políticas con el FMI en el contexto del proceso de las consultas relativas al artículo IV, se acordó que la República Kirguisa debía fomentar la ampliación del sector financiero, entre otras cosas desarrollando el mercado nacional de valores.⁸⁶ Con objeto de desarrollar los mercados de capital y de crear un mecanismo para su incorporación al sector real de la economía, se aprobó el Programa de Privatización de Bienes del Estado de la República Kirguisa para 2020-2022. Este documento prevé una oferta pública inicial y una emisión adicional de hasta el 10% de las acciones de cinco empresas estatales en el mercado de valores.

Recuadro 4.5 Panorama general de los mercados de capital, 2019-2020

- Transacciones en el mercado de valores: KGS 6.070 millones (2019)
- Volumen de comercio: KGS 6.980 millones (30 de septiembre de 2020)
- Transacciones de valores emitidos por empresas: 2.707
- Volumen de obligaciones emitidas por empresas: KGS 250,5 millones

Fuente: Información facilitada por las autoridades y KSE, *Trade Archive*. Consultado en: <https://www.kse.kg/en/TradeArchive>.

4.80. El sector de los valores sigue rigiéndose por la Ley del Mercado de Valores de 2009, modificada en diversas ocasiones durante el período objeto de examen.⁸⁷ Los cambios afectaron a las condiciones de emisión de obligaciones y valores, al registro estatal de valores, al procedimiento de liquidación de valores confiscados y a disposiciones necesarias para aplicar la Ley de Lucha contra la Financiación del Terrorismo y la Legalización (Blanqueo) de los Ingresos procedentes de Actividades Ilícitas y la Ley de Fondos de Inversión.

4.81. En 2017 se aprobó una resolución del Gobierno que permite la creación y negociación de valores islámicos.⁸⁸ Esta resolución modifica la legislación anterior (de 2009) relativa a los seguros islámicos para incluir cinco tipos concretos de productos financieros islámicos, como la participación accionarial en el capital social y los instrumentos de arrendamiento financiero.

4.82. No hay restricciones a la compra de valores por extranjeros. En 2017, las compras de valores por extranjeros ascendieron a KGS 2.370 millones. La mayoría de ellas (un 92%) correspondieron a inversores de países de la CEI (92%).⁸⁹ Además, los emisores extranjeros de valores pueden participar en el mercado de valores de la República Kirguisa si cumplen una serie de condiciones (tener una relación con un corredor/agente y con una entidad que ejerza la función de depositario y cumplir los requisitos necesarios para cotizar en bolsa).

4.83. El Servicio Estatal de Reglamentación y Supervisión del Mercado Financiero es también el organismo encargado de la regulación de los mercados de capital. Realiza inspecciones y gestiona las sanciones administrativas en caso de infracción. En 2017 se registraron 177 infracciones; las dos principales categorías de infracción estaban relacionadas con la divulgación de información (29%) y con la auditoría (26%).⁹⁰ El Servicio también expide licencias para operar en el mercado de valores.

⁸⁵ Información facilitada por las autoridades.

⁸⁶ FMI (2019), *Kyrgyz Republic: 2019 Article IV Consultation-Press Release and Staff Report*, IMF Country Report N° 19/208. Consultado en: <https://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2019/07/02/Kyrgyz-Republic-2019-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-47085>.

⁸⁷ Ministerio de Justicia, Ley N° 251 del Mercado de Valores, de 24 de julio de 2009. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/202677>.

⁸⁸ Resolución N° 323 del Gobierno, de 1 de junio de 2017, por la que se aprueba el Reglamento sobre la Emisión, Distribución y Amortización de Valores Islámicos Emitidos con arreglo a los Principios Islámicos de Financiación. Consultada en: <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/100023>.

⁸⁹ Servicio Estatal de Reglamentación y Supervisión del Mercado Financiero, *Informe sobre las actividades del Servicio Estatal de Reglamentación y Supervisión del Mercado Financiero de la República Kirguisa (Gosfinnadzor) correspondiente a 2017*. Consultado en: <https://fsa.gov.kg/docs/file/actreport/3763--2017.pdf>.

⁹⁰ Servicio Estatal de Reglamentación y Supervisión del Mercado Financiero, *Informe sobre las actividades del Servicio Estatal de Reglamentación y Supervisión del Mercado Financiero de la República Kirguisa (Gosfinnadzor) correspondiente a 2017*.

En 2018-2019 expidió 108 licencias para diversas actividades, principalmente a agentes y corredores (cuadro 4.9).

Cuadro 4.9 Entidades que participan en el mercado de valores, por tipo de actividad (2018-2019)

(Número)

Actividad	2018	2019
Organización de operaciones en el mercado de valores	2	2
Depósito de valores	3	1
Servicios de corredores de valores	35	39
Servicios de agentes de valores	37	35
Mantenimiento de registros de titulares de valores	16	19
Gestión fiduciaria de activos de inversión	11	9
Fondo de inversión	4	3
Total	108	108

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.84. La KSE cuenta también con un sector dedicado a los productos básicos para promover su distribución.⁹¹ Su estructura y funcionamiento se describen en la Ley de la Bolsa de Productos Básicos y sus Operaciones, de 1992, que fue modificada en 2020 para reformular los tipos de transacciones permitidas en el mercado, los tipos de productos autorizados, la estructura orgánica y la forma jurídica.⁹² El sector de los productos básicos se encuentra en fase de desarrollo y las empresas se están acreditando gradualmente. A fin de aumentar su oferta, la Bolsa está asociada con la Bolsa de Productos Básicos y Materias Primas de Uzbekistán, S.A., y con la Bolsa Internacional de Productos Básicos y Materias Primas de San Petersburgo. En 2018, el volumen de comercio con Uzbekistán ascendió a USD 325 millones.⁹³

4.4.2 Servicios de telecomunicaciones

4.4.2.1 Reciente evolución del mercado y de las políticas

4.85. El mercado de las telecomunicaciones muestra un aumento de la competencia en casi todos los segmentos. Según la UIT, a tenor de los datos de 2013, había plena competencia en prácticamente todos los servicios de telecomunicaciones.⁹⁴ Las autoridades indican que en junio de 2020 había 303 operadores titulares de 492 licencias.

4.86. En los servicios de telefonía fija, los dos operadores principales (Kyrgyz Telecom y Saimatelecom, S.A.) representan el 96,6% del mercado.⁹⁵ La empresa estatal Kyrgyz Telecom, S.A.A. posee aproximadamente el 70% de ese mercado y presta servicio a cerca del 95% de los abonados a la telefonía fija.⁹⁶ En el mercado de comunicaciones móviles, los tres operadores más importantes son Nur Telecom, S.L. (O! TM), Alfa Telekom, S.A.C. (Megacom TM) y SkyMobile, S.L. (Beeline TM), que en conjunto representan el 99,9% del mercado.⁹⁷ Los ingresos generados por el mercado de los servicios de comunicaciones móviles disminuyeron en los últimos años como consecuencia del descenso de los precios debido a la fuerte competencia.⁹⁸

⁹¹ KSE, *Commodity-Raw Material Sector*. Consultado en: <http://ts.kse.kg/index>.

⁹² Ministerio de Justicia, Ley N° 915-XII de la Bolsa de Productos Básicos y sus Operaciones en la República Kirguisa, de 29 de junio de 1992 (consultada en <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/809>) y Ley N° 22, de 29 de febrero de 2020, por la que se modifica la Ley de la Bolsa de Productos Básicos y sus Operaciones en la República Kirguisa (consultada en <http://cbd.minjust.gov.kg/act/view/ky-kq/112020?cl=ky-kq>).

⁹³ KSE, "Trade Turnover between Kyrgyzstan and Uzbekistan Rose to USD 325 Million", 8 de diciembre de 2018. Consultado en: <http://ts.kse.kg/news/item/765>.

⁹⁴ UIT, *Kyrgyzstan Profile (2018)*. Consultado en: https://www.itu.int/itu-d/apis/clients/res/pdf/country_profile/report_KGZ.pdf.

⁹⁵ Información facilitada por las autoridades.

⁹⁶ UIT, *Measuring the Information Society Report 2018*, vol. 2, página 95. Consultado en: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/misr2018.aspx>.

⁹⁷ Kyrgyztelecom no presta servicios de comunicaciones móviles.

⁹⁸ Según los datos facilitados por las autoridades, los ingresos procedentes de los servicios de comunicaciones móviles ascendieron a KGS 17.792 en 2013 y a KGS 12.587 en 2018.

Kyrgyz Telecom, S.A.A., Aknet, S.L. y Mega Line, S.L. son los tres mayores proveedores de servicios de Internet, y representan el 86,6% del mercado.

4.87. La tasa de penetración de la telefonía fija (el número de líneas telefónicas fijas por cada 100 habitantes) es una de las más bajas de la región, lo que refleja la dificultad que plantean las condiciones geográficas del país para el despliegue de infraestructuras fijas.⁹⁹ El número de abonados a líneas de telefonía fija disminuyó significativamente durante el período objeto de examen, principalmente debido a la creciente popularidad de los teléfonos móviles (cuadro 4.10).¹⁰⁰ Aunque la tasa de penetración de las comunicaciones móviles es algo inferior al promedio de la CEI, es superior a la tasa correspondiente de Azerbaiyán, Tayikistán, Uzbekistán y al promedio mundial.¹⁰¹ El nivel de penetración de Internet sigue siendo bastante bajo, pero ha aumentado en los últimos años (cuadro 4.10). Se accede a Internet principalmente a través de teléfonos móviles.

Cuadro 4.10 Indicadores de telecomunicaciones, 2012-2018

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Abonados a servicios de telefonía fija	488.853	461.277	443.184	408.037	382.149	362.288	331.140
Abonados a servicios de telefonía fija por cada 100 habitantes	8,7	8,0	7,6	6,8	6,3	5,9	5,3
Abonados a servicios de telefonía móvil	6.797.850	6.737.490	7.563.440	7.579.440	7.613.530	7.369.930	7.726.860
Abonados a servicios de telefonía móvil por cada 100 habitantes	120,9	117,6	129,4	127,2	125,3	119,1	122,6
Abonados a servicios de banda ancha fija	54.614	136.200	170.706	211.521	240.873	258.013	240.192
Abonados a servicios de banda ancha fija por cada 100 habitantes	1,0	2,4	2,9	3,5	4,0	4,2	3,8
Abonados a servicios de banda ancha móvil por cada 100 habitantes	18,6	23,4	25,7	29,7	44,0	72,0	94,0
Cobertura móvil 3G (% de la población)	n.a.	n.a.	57,0	59,0	60,0	75,0	88,0
Proporción de la población que utiliza Internet (%)	19,8	23,0	28,3	30,2	37,0	38,0	38,0
Hogares con ordenador (%)	14,0	16,0	17,6	19,5	21,4	23,3	23,3
Hogares con acceso a Internet (%)	7,2	11,9	13,8	16,5	18,8	21,1	21,1

n.a. No se aplica.

Fuente: Estadísticas de la UIT.

4.88. Según un reciente estudio de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), las principales tendencias del mercado son el crecimiento de los servicios de Internet, la reducción de la televisión y la radiodifusión tradicionales, el aumento significativo de la demanda de servicios

⁹⁹ Existe una disparidad significativa entre las zonas urbanas y rurales en cuanto al número de líneas telefónicas fijas. BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, página 148. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

¹⁰⁰ En un estudio reciente se observa que "[l]os servicios de telefonía móvil han sido importantes en Asia Central. El desarrollo de la tecnología de telefonía móvil, coincidiendo con la historia independiente de los países de Asia Central, proporcionó a los ciudadanos y empresarios de los países un valioso medio para sortear un aspecto de la infraestructura heredada de baja calidad, a saber, el deficiente sistema de telefonía fija". Pomfret, R. (2019), *The Central Asian Economies in the Twenty-First Century: Paving a New Silk Road*, Princeton University Press, página 257.

¹⁰¹ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, páginas 17 y 18. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

de telefonía fija internacional y de larga distancia, el crecimiento del volumen de los servicios de comunicaciones móviles, el uso generalizado de la mensajería instantánea, que sustituye gradualmente al tráfico de voz tradicional, y la fuerte competencia entre los operadores de telecomunicaciones, que dio lugar a una guerra de precios. En el mismo estudio se observa que los principales problemas son la escasa cobertura de la población, especialmente en las zonas rurales, la falta de preparación digital y el precario desarrollo del acceso a la banda ancha, los elevados precios de acceso a Internet en relación con la calidad del acceso y los ingresos de la población, y la falta de personal calificado en los ámbitos de las telecomunicaciones y la ciberseguridad.¹⁰²

4.89. Las políticas recientes de la República Kirguisa reconocen la importancia de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para las perspectivas de desarrollo del país.¹⁰³ La Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2013-2017 establece objetivos en materia de TIC con respecto al gobierno electrónico, la transición a la radiodifusión digital y el acceso universal a Internet. En la Estrategia Nacional de Desarrollo 2018-2040 figura la transformación digital nacional como uno de sus objetivos. En este sentido, el Documento Conceptual sobre la Transformación Digital "Kirguistán Digital" 2019-2023 tiene por objeto: i) crear nuevas oportunidades para la población mediante el desarrollo de competencias digitales; ii) prestar servicios digitales de alta calidad; aumentar la eficiencia, la eficacia, la apertura, la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública; y reducir la corrupción y aumentar el nivel de participación de los ciudadanos en los procesos de adopción de decisiones estatales y municipales; y iii) propiciar el crecimiento económico mediante la transformación digital de los sectores prioritarios de la economía, el fortalecimiento de las asociaciones internacionales y la creación de nuevos conglomerados económicos. A medio plazo, las tres tareas prioritarias son: i) la transformación digital de los procesos empresariales y las cadenas de producción, especialmente en los sectores prioritarios; ii) el desarrollo de estrategias digitales en cooperación con los países asociados, especialmente en el contexto de la Agenda Digital 2025 de la UEEA y el programa "Ruta de la Seda Digital"; y iii) el desarrollo de las tecnologías digitales y la reducción de los obstáculos a su desarrollo, a fin de crear nuevos conglomerados económicos.¹⁰⁴

4.90. El Proyecto Digital CASA-República Kirguisa del Banco Mundial, aprobado en marzo de 2018, tiene como objetivo promover un acceso a Internet mayor y más asequible, atraer la inversión privada en el sector de las TIC y mejorar la capacidad del Gobierno para prestar servicios públicos digitales en la República Kirguisa, contribuyendo al desarrollo de una infraestructura digital integrada a nivel regional con un entorno propicio. El Proyecto tiene cuatro componentes: infraestructura de conectividad digital regional; centros de datos regionales, plataformas digitales y soluciones inteligentes; entorno propicio para la economía digital; y gestión de proyectos.

4.4.2.2 Marco jurídico e institucional

4.91. La principal ley que regula las comunicaciones electrónicas es la Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales, adoptada inicialmente en 1998.¹⁰⁵ En ella se establece el fundamento jurídico para la explotación de las redes de comunicaciones y la prestación de servicios eléctricos y postales,

¹⁰² CESPAP, *In-depth National Study on ICT Infrastructure Co-deployment with Road Transport and Electricity Infrastructure in Kyrgyzstan*, 2019, página 15. Consultado en: <https://www.unescap.org/sites/default/files/In%20depth%20national%20study%20on%20ICT%20infrastructure%20co-deployment%20with%20road%20transport%20and%20electricity%20infrastructure%20in%20Kyrgyzstan%20%20ESCAP.pdf>.

¹⁰³ Se ha observado que las TIC tienen la capacidad de vencer los obstáculos derivados de la lejanía geográfica de la República Kirguisa y sus elevados costos de transporte, y que se requerirán sistemas más complejos de comunicación y tratamiento de la información para que el país lleve a la práctica sus planes con respecto a sectores como la energía hidroeléctrica y el turismo. BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, página 145. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>. Para una evaluación exhaustiva del desarrollo digital de la República Kirguisa, véase National Institute for Strategic Studies of the Kyrgyz Republic, State Committee on Information Technologies and Communications, y World Bank, *Digital Development Assessment - Kyrgyzstan*, 2017. Consultado en: http://www.ict.gov.kg/uploads/ckfinder/files/KG_Digital%20Development%20Assessment_Final.pdf.

¹⁰⁴ State Committee of Information Technologies and Communications of the Kyrgyz Republic (SCITC), *Digital Transformation Concept "Digital Kyrgyzstan" 2019-2023*, capítulo 3. El Gobierno adoptó una hoja de ruta para la aplicación del Documento Conceptual sobre la Transformación Digital en virtud de la Orden N° 20 de 15 de febrero de 2019.

¹⁰⁵ Ley N° 31 de 2 de abril de 1998, modificada.

además de determinarse las competencias de los órganos ejecutivos del Estado facultados para reglamentar dichos servicios, el modo de obtener los permisos necesarios para su prestación, y los derechos y obligaciones de las personas jurídicas y físicas que explotan las redes eléctricas y postales y prestan dichos servicios. La Ley se modificó en varias ocasiones durante el período objeto de examen.¹⁰⁶

4.92. La Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales establece una serie de principios clave como los siguientes: la prestación de servicios en un régimen de competencia, empresa privada e independencia comercial; la separación de las funciones del Estado relativas a la formulación de políticas en la esfera de las comunicaciones eléctricas y postales y a la reglamentación de las actividades de las empresas y operadores postales y de proveedores de servicios de telecomunicaciones respecto de las funciones de explotación de redes y prestación de servicios de comunicaciones eléctricas y postales; el apoyo integral a la prestación de servicios de comunicaciones eléctricas y postales de alta calidad, tradicionales e innovadores; la creación de condiciones favorables para atraer la inversión extranjera; y la igualdad de acceso de todas las personas jurídicas y físicas a las redes y servicios públicos de telecomunicaciones y servicios postales (artículo 1).

4.93. La Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales prevé la creación del organismo estatal competente en materia de transporte y comunicaciones, la Comisión Estatal de Radiofrecuencias y la autoridad estatal de comunicaciones. Este último organismo es la autoridad de reglamentación.¹⁰⁷ Este organismo está facultado, entre otras cosas, para: i) expedir recursos de numeración a los operadores de telecomunicaciones; ii) expedir licencias conforme a la Ley del Sistema de Licencias y Permisos; iii) expedir certificados de conformidad para equipos y servicios de comunicaciones; iv) realizar asignaciones de frecuencias; v) adoptar medidas para impedir las prácticas anticompetitivas en el sector de las comunicaciones (en cooperación con el organismo estatal responsable de la política de competencia); vi) regular los precios y la calidad de los servicios de comunicaciones eléctricas y postales; y vii) con el consentimiento del organismo estatal responsable de la política de competencia, aprobar las tarifas de los servicios eléctricos y postales de las empresas monopolistas (artículo 8).

4.94. La República Kirguisa aplica un régimen de licencias individuales en lugar de un régimen de autorización general. Las actividades de las personas jurídicas y físicas en la esfera de las comunicaciones se realizan sobre la base de licencias expedidas de conformidad con la Ley del Sistema de Licencias y Permisos¹⁰⁸ y la Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales. Las actividades sujetas a licencia en la esfera de las comunicaciones son las telecomunicaciones (salvo los operadores y servicios de redes de telecomunicaciones internas o cerradas), los servicios postales, la transmisión de datos y el uso del espectro de radiofrecuencias.

4.95. En lo que respecta específicamente a las telecomunicaciones, los siguientes tipos de servicios están sujetos a licencia: la comunicación telegráfica; la comunicación telefónica local; la comunicación internacional; la comunicación de larga distancia; los servicios telemáticos (es decir, servicios de telecomunicaciones destinados a la transmisión de información a través de redes de telecomunicaciones, salvo las comunicaciones telefónicas, las comunicaciones telegráficas y la transmisión de datos); la comunicación radiotelefónica móvil (es decir, la recepción y transmisión de mensajes mediante comunicación radiotelefónica móvil); y la distribución de programas de televisión y radio (es decir, la distribución de una señal de radiodifusión eléctrica en redes de telecomunicaciones). En la Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales se establecen los procedimientos y criterios de expedición de licencias para la utilización del espectro de

¹⁰⁶ Leyes Nº 75 de 22 de mayo de 2013, Nº 129 de 11 de julio de 2013, Nº 20 de 15 de enero de 2015, Nº 51 de 6 de marzo de 2015, Nº 30 de 20 de febrero de 2017, Nº 68 de 28 de abril de 2017, Nº 75 de 4 de mayo de 2017, Nº 68 de 17 de mayo de 2019, y Nº 107 de 30 de julio de 2019.

¹⁰⁷ Como se indica más adelante, la "autoridad estatal de comunicaciones" prevista en la Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales es ahora el Organismo Nacional de Comunicaciones dependiente del Comité Estatal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones constituido en 2016.

¹⁰⁸ Ley Nº 195, de 19 de octubre de 2013, modificada por las Leyes Nº 179 de 31 de diciembre de 2014, Nº 74 de 8 de abril de 2015, Nº 91 de 30 de abril de 2015, Nº 109 de 21 de mayo de 2015, Nº 122 de 28 de mayo de 2015, Nº 91 de 28 de junio de 2016, Nº 75 de 4 de mayo de 2017, Nº 79 de 10 de mayo de 2017, Nº 84 de 23 de mayo de 2017, Nº 167 de 2 de agosto de 2017, Nº 29 de 14 de marzo de 2018, Nº 51 de 24 de abril de 2019, Nº 89 de 18 de julio de 2019, Nº 150 de 31 de diciembre de 2019, y Nº 29 de 23 de marzo de 2020.

radiofrecuencias¹⁰⁹ y para la asignación de frecuencias con derecho a operar equipos electrónicos, así como los procedimientos y criterios de expedición de licencias en la esfera de las comunicaciones eléctricas y postales (artículos 10 y 11).¹¹⁰ Las licencias para actividades en la esfera de las comunicaciones eléctricas y postales deben contener prescripciones relativas a las obligaciones del titular de la licencia, por ejemplo, con respecto al desarrollo o la ampliación de la red o el alcance del servicio y la prestación de servicios a todos los usuarios de forma no discriminatoria. Se eliminó el requisito de invertir al menos KGS 20 millones en telecomunicaciones como condición para obtener una licencia con el objeto de prestar determinados servicios.¹¹¹

4.96. Las personas jurídicas y físicas extranjeras pueden obtener licencias para realizar actividades en la esfera de los servicios de comunicaciones, y participar en los procesos de privatización en este sector, en las mismas condiciones y de la misma manera que las personas jurídicas y físicas de la República Kirguisa. En el marco del AGCS, la República Kirguisa asumió compromisos de acceso a los mercados y de trato nacional con respecto a los servicios de telecomunicaciones que no contienen ninguna limitación, salvo en lo que se refiere a la circulación de personas físicas. También ha aceptado el Documento de Referencia relativo al marco reglamentario de los servicios de telecomunicaciones básicas.¹¹² Los compromisos de liberalización que asumió la República Kirguisa en materia de servicios de telecomunicaciones en el marco del Tratado de la UEEA son similares a sus compromisos contraídos en el marco del AGCS.¹¹³

4.97. La Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales designa a Kyrgyz Telecom, S.A.A. como operador nacional de telecomunicaciones y proveedor de servicios públicos de telecomunicaciones y establece otras obligaciones y derechos que deben constar en la licencia de Kyrgyz Telecom. Entre ellas figura la obligación de: i) prestar servicios públicos de telecomunicaciones a cualquier persona en cualquier parte de la República Kirguisa cuando sea técnica o económicamente posible y justificar la negativa o la imposibilidad de prestar los servicios; ii) desarrollar una red pública de telecomunicaciones; y iii) gestionar servicios de telecomunicaciones nacionales de larga distancia e internacionales. En la licencia se ha de establecer también un procedimiento para regular los precios de utilización de las redes y los servicios prestados por Kyrgyz Telecom en régimen de exclusividad (artículo 13). En términos más generales, la Ley establece que el organismo estatal competente, con la aquiescencia del organismo estatal competente en materia de política antimonopolio, tiene derecho a regular los precios de los servicios postales y de telecomunicaciones en determinadas circunstancias, como cuando hay un solo operador de servicios postales y de telecomunicaciones que posee o ejerce el control de la red de telecomunicaciones o de servicios postales o un solo proveedor de servicios de telecomunicaciones o una sola empresa de servicios postales que presta servicios (artículo 17).

4.98. En la legislación de la República Kirguisa sobre monopolios naturales, los servicios públicos de telecomunicaciones se tratan como monopolios naturales¹¹⁴ y están sujetos a las normas del Tratado de la UEEA sobre monopolios naturales desde febrero de 2017.¹¹⁵

4.99. El Tratado de la UEEA establece normas específicas sobre los servicios de telecomunicaciones en un suplemento de su Protocolo sobre Servicios e Inversiones. Las normas se refieren a cuestiones como las siguientes: i) la obligación de garantizar que la información sobre las condiciones de acceso a las redes públicas de telecomunicaciones esté a disposición del público; ii) el acceso no discriminatorio a las redes y servicios; iii) las obligaciones de servicio universal; iv) la independencia de las autoridades de reglamentación; v) el derecho de los Estados miembros a regular las tarifas; y vi) la obligación de ofrecer una transmisión de tráfico fluida, sin interrupciones.

¹⁰⁹ La Ley, modificada en mayo de 2017, exige que las licencias para la utilización del espectro de frecuencias se asignen mediante subastas públicas si se cumplen determinadas condiciones.

¹¹⁰ Se establecen normas más detalladas de concesión de licencias en el Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Uso del Espectro de Frecuencias Radioeléctricas, aprobado en virtud de la Resolución Nº 754 del Gobierno, de 17 de noviembre de 2017, y en el Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Comunicaciones Eléctricas y Postales, aprobado en virtud de la Resolución Nº 746 del Gobierno, de 31 de diciembre de 2019.

¹¹¹ Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 4.67.

¹¹² Documento GATS/SC/125 de la OMC, de 22 de abril de 1999.

¹¹³ Documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018, cuadro 4.1 y párrafo 4.26.

¹¹⁴ Ley Nº 149 de 8 de agosto de 2011, modificada.

¹¹⁵ Documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018, párrafo 4.12.

4.100. Además de la Ley de Comunicaciones Eléctricas y Postales y de las normas del Tratado de la UEEA, otras leyes pertinentes para los servicios de telecomunicaciones son la Ley de Gobernanza Electrónica¹¹⁶, la Ley de Firma Electrónica¹¹⁷, y la Ley de Información Personal.¹¹⁸ Existe también un corpus legislativo secundario. Durante el período objeto de examen, entraron en vigor el Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Uso del Espectro de Frecuencias Radioeléctricas¹¹⁹ y el Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Comunicaciones Eléctricas y Postales.¹²⁰ También se aprobó el cuadro nacional de atribución de radiofrecuencias entre los servicios de radiocomunicaciones de la República Kirguisa¹²¹, y se adoptó el sistema nacional y plan de numeración de las redes de telecomunicaciones de la República Kirguisa.

4.101. Una importante modificación del marco institucional para la formulación de políticas y la reglamentación en las esferas de las telecomunicaciones y las TIC fue la creación de un nuevo organismo, el Comité Estatal de Tecnología de la Información y las Comunicaciones de la República Kirguisa (SCITC), en 2016.¹²² El SCITC se creó con el objeto de ofrecer un enfoque más coordinado y centrado de las políticas y la reglamentación de las TIC, combinando varias autoridades que anteriormente se encontraban adscritas a otros organismos. De este modo, incorpora el Organismo Estatal de Comunicaciones (SCA) y el Centro de Gobernanza Electrónica. El SCITC es un órgano ejecutivo del Estado que aplica la política estatal y se ocupa de la coordinación intersectorial en la esfera de la informatización, la gobernanza electrónica, la administración electrónica, los servicios electrónicos y las comunicaciones eléctricas y postales, incluidas las emisiones de radio y televisión.¹²³ Su objetivo es crear condiciones favorables para i) la construcción de una red de transmisión de datos moderna y competitiva de alta tecnología para el desarrollo de la informatización; ii) la gobernanza electrónica; iii) el mercado de servicios en el campo de las comunicaciones; y iv) la integración en el espacio mundial de información. Las cuatro funciones principales del SCITC son el desarrollo del sector, la reglamentación, la coordinación y el control, y el apoyo. El SCITC es también el órgano ejecutivo del Consejo de Gobernanza Electrónica y Desarrollo de las TIC, dependiente del Gobierno.

4.102. Aunque el SCITC se encarga de la aplicación de la política general del Estado en esta esfera, el SCA, dependiente del SCITC, es la autoridad de reglamentación de las telecomunicaciones¹²⁴ y tiene las funciones de reglamentación siguientes¹²⁵:

- supervisar las condiciones y el volumen de utilización de las redes y los servicios públicos de los operadores de telecomunicaciones;
- crear, desarrollar y explotar un sistema estatal de vigilancia radioeléctrica;
- llevar a cabo la asignación de denominaciones y bandas de radiofrecuencias de conformidad con el Cuadro Nacional de Distribución de Radiofrecuencias;
- crear, desarrollar y explotar el sistema estatal de identificación de dispositivos de comunicaciones móviles;
- sustituir, modificar y redistribuir canales, denominaciones y bandas de radiofrecuencias previamente asignadas a los usuarios;

¹¹⁶ Ley Nº 127 de 19 de julio de 2017.

¹¹⁷ Ley Nº 128 de 19 de julio de 2017.

¹¹⁸ Ley Nº 58 de 14 de abril de 2008.

¹¹⁹ Resolución Nº 754 de 17 de noviembre de 2017.

¹²⁰ Resolución Nº 746 de 31 de diciembre de 2019.

¹²¹ Resolución Nº 146 de 20 de marzo de 2018.

¹²² El SCITC se constituyó en virtud de la Resolución Nº 373, de 4 de julio de 2016, como parte de la aplicación de la Resolución Nº 439-VI del Zhogorku Kenesh relativa a la Estructura del Gobierno de la República Kirguisa, de 13 de abril de 2016.

¹²³ El apéndice 1 del Decreto Nº 402, de 15 de julio de 2016, contiene el Reglamento sobre el Objetivo, las Funciones y las Facultades del SCITC.

¹²⁴ El Organismo Estatal de Comunicaciones es una de las ocho organizaciones subordinadas al SCITC.

¹²⁵ Decreto Nº 402 de 15 de julio de 2016, apéndice 3.

- realizar la concesión de licencias de conformidad con la legislación en la esfera del sistema de licencias, y mantener los correspondientes registros de licencias y permisos expedidos;
- emitir dictámenes sobre la importación y exportación de mercancías;
- crear y mantener una base de datos de asignaciones de frecuencias;
- generar y mantener un registro de certificados de conformidad de equipos y medios técnicos de comunicación;
- realizar análisis sobre la forma de evitar las subvenciones cruzadas entre diferentes categorías y grupos de consumidores, y elaborar propuestas para poner fin a esta práctica en el sector de las comunicaciones; y
- apoyar la libre competencia entre todos los operadores de comunicaciones eléctricas y postales, los servicios de telecomunicaciones y las empresas de servicios postales.¹²⁶

4.103. El SCA es responsable de la aplicación del Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Comunicaciones Eléctricas y Postales, aprobado en virtud del Decreto N° 746, de 31 de diciembre de 2019, y del Reglamento sobre la Concesión de Licencias para Actividades de Uso del Espectro de Frecuencias Radioeléctricas, aprobado en virtud de la Resolución N° 754, de 17 de noviembre de 2017.

4.4.3 Servicios de transporte

4.4.3.1 Infraestructura de transporte: desafíos y política

4.104. La República Kirguisa tiene unos costos de transporte elevados. En 2014, fue uno de los 10 países con mayores costos de entrega de las exportaciones, en dólares de los Estados Unidos por contenedor¹²⁷, debido a sus singulares condiciones geográficas: se trata de un país sin litoral por partida doble y además montañoso¹²⁸, cuya infraestructura de transporte se construyó originalmente sobre todo para proporcionar una conexión de larga distancia en el seno de la antigua Unión Soviética, y en el que la infraestructura de transporte se ha desarrollado de manera inadecuada en los últimos decenios, debido sobre todo a la falta de recursos financieros. Por consiguiente, para mejorar el potencial comercial y de tránsito de la República Kirguisa hay que mejorar la conectividad tanto nacional como internacional.¹²⁹

4.105. El transporte por carretera es el principal modo de transporte, tanto de pasajeros como de carga (cuadro 4.11).

¹²⁶ El SCA desempeña asimismo funciones de coordinación, supervisión y control; servicio; y apoyo.

¹²⁷ Banco Euroasiático de Desarrollo (BAsD), *Microeconomics of the Eurasian Geography*, informe especial, agosto de 2017, páginas 49-50. Consultado en: <https://eabr.org/en/analytics/special-reports/microeconomics-of-the-urasian-geography/>. En un informe de la CEPE se indica que "en Asia Central, con inclusión de Kirguistán, los costos de transporte de las exportaciones e importaciones de productos representan el 25%, mientras que en los países situados cerca de rutas de transporte marítimo esa proporción es de alrededor del 10%". CEPE, *Logistics and Transport Competitiveness in Kyrgyzstan*, 2019, página 6. Consultado en:

https://unece.org/DAM/trans/main/wp24/Logistics_and_Transport_Competitiveness_in_Kyrgyzstan_2019.pdf.

¹²⁸ Se ha observado que "Kirguistán y Tayikistán ocupan el tercer y cuarto puesto mundial entre los países sin litoral situados en las altitudes medias más elevadas por encima del nivel del mar". BAsD, *Economic Geography of Eurasian Countries*, Special Report, enero de 2017, página 47. Consultado en: <https://eabr.org/en/analytics/special-reports/economic-geography-of-urasian-countries/>.

¹²⁹ Véase, en general, BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, páginas 171-195. Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

Cuadro 4.11 Carga y pasajeros, por tipos de transporte, 2012-2019

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Carga total (millones de toneladas), de las cuales:	39,8	41,0	28,9	29,7	31,2	32,0	33,0	34,2
Por ferrocarril	1,1	1,4	1,5	1,3	1,7	1,9	2,3	2,2
En vehículos automóviles	38,4	39,4	27,2	28,2	29,3	29,8	30,5	31,7
Por tuberías	0,3	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
Por vías acuáticas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	-
Por transporte aéreo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Número total de pasajeros (millones de personas), de los cuales:	603,2	619,0	638,7	653,1	682,2	710,0	731,6	756,6
Por ferrocarril	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	0,4
En vehículos automóviles	601,8	617,6	637,1	651,6	680,9	708,2	729,9	755,1
En autobús	563,8	579,5	596,1	604,1	627,3	649,7	664,4	682,4
En trolebús	19,5	19,0	20,1	23,3	25,9	29,3	33,1	36,3
En automóvil (taxi)	18,5	19,1	20,9	24,2	27,7	29,2	32,4	36,4
Por transporte aéreo	0,8	1,1	1,2	1,2	1,1	1,5	1,4	1,1

- Nulo o redondeado a cero.

Fuente: Comité Nacional de Estadística. Consultado en: <http://www.stat.kg/en/opendata/category/1975>; y <http://www.stat.kg/en/opendata/category/230>.

4.106. En la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible para el período 2013-2017 se dio prioridad al desarrollo de varias ramas de producción estratégicas, entre ellas el transporte. En dicha Estrategia se señala que, si bien se prevé que el volumen del tráfico de carga y pasajeros aumente a una tasa de hasta el 10% anual, debido a los limitados recursos financieros disponibles para el mantenimiento, explotación y desarrollo de la infraestructura de transporte, dicha infraestructura se ha degradado considerablemente. Para mejorar el potencial de transporte y tránsito y de ese modo mejorar el acceso de la población a los mercados de bienes y servicios, en la Estrategia se definieron los siguientes objetivos: i) la modernización de cinco autopistas que se utilizan como corredores de transporte internacionales; ii) la conservación y mejora de la red nacional de carreteras nacionales de superficie firme; iii) la independencia en lo que respecta al transporte; iv) la realización de estudios de viabilidad y el inicio de la construcción del ferrocarril interurbano chino-kirguís-uzbeko, así como del ramal ferroviario que conectará el norte y el sur del país; y v) la creación de un centro de transporte aéreo.¹³⁰ En el Programa de Desarrollo de la República Kirguisa para 2018-2022¹³¹ y la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Kirguisa para 2018-2040¹³² figuran objetivos similares. En este último documento se dispone que el objetivo previsto para 2040 es transformar el país en un país de tránsito de mercancías, pasajeros y carga.¹³³

4.107. El desarrollo de la infraestructura de transporte tiene lugar en un contexto regional más amplio que guarda relación con las rutas de transporte euroasiáticas. La mayor parte de los proyectos de infraestructura de la República Kirguisa se enmarcan en el contexto de los seis corredores de transporte multimodal del Programa de Cooperación Económica Regional de Asia Central (CAREC).¹³⁴ Estos corredores tienen por objeto enlazar entre sí los principales centros económicos de Asia Central y conectar a los países sin litoral del CAREC con otros mercados euroasiáticos y mundiales.¹³⁵ La República Kirguisa participa también en el programa del Corredor

¹³⁰ National Sustainable Development Strategy for the Kyrgyz Republic for the Period 2013-2017, páginas 98-99. Consultado en: https://www.un-page.org/files/public/kyrgyz_national_sustainable_development_strategy.pdf.

¹³¹ Development Program of the Kyrgyz Republic for the Period 2018-2022, página 29, Consultado en: https://www.un-page.org/files/public/the_development_program_of_the_kyrgyz_republic_for_the_period_2018-2022.pdf.

¹³² National Development Strategy of the Kyrgyz Republic for 2018-2040, noviembre de 2018, páginas 38-40. Consultado en: <https://policy.thinkbluedata.com/sites/default/files/National%20Development%20Strategy%20of%20the%20Kyrgyz%20Republic%20for%202018-2040%20por%20ciento28EN%20por%20ciento29.pdf>.

¹³³ En 2012 se adoptó un Plan Director de Transporte, al que siguieron varios planes sectoriales: el Programa de Desarrollo del Ferrocarril 2014-2020, el Programa de Desarrollo de la Aviación 2015-2020; y la Estrategia de Desarrollo del Sector Viario hasta 2025.

¹³⁴ Ministerio de Transporte y Carreteras, *CAREC Corridors: Implementation Progress and Priority Actions 2020-2030*, 2019. Consultado en: https://www.carecprogram.org/uploads/8E_KGZ_EN_rev.pdf.

¹³⁵ Los seis corredores son los siguientes: Corredor 1: Europa-Asia Oriental; Corredor 2: Europa-Mediterráneo-Asia Oriental; Corredor 3: Federación de Rusia-Oriente Medio y Asia Meridional; Corredor 4: Federación de Rusia-Asia Oriental; Corredor 5: Asia Oriental-Oriente Medio y Asia Meridional; y Corredor 6:

de Transporte Europa-Cáucaso-Asia (TRACECA), cuyo objetivo es desarrollar las relaciones de transporte en las regiones de la cuenca del Mar Negro, el Cáucaso y Asia Central.

4.108. El Ministerio de Transporte y Carreteras (conocido como Ministerio de Transporte y Comunicaciones hasta que cambió de denominación en 2016) tiene las competencias en materia de política de transporte. El Organismo Estatal de Transporte por Carretera y por Vía Acuática se transformó en 2017 en el Organismo de Transporte por Carretera y por Vía Acuática y de Control del Peso y las Dimensiones del Ministerio de Transporte y Carreteras. El Organismo de Aviación Civil, dependiente también del Ministerio de Transporte y Carreteras, se encarga de regular el sector de la aviación civil. El organismo encargado del sector ferroviario es la empresa estatal Kyrgyz Temir Zholu.

4.109. Un factor importante en la evolución de la política de transporte durante el período objeto de examen fue la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA. El Tratado de la UEEA tiene por objeto crear una zona común de transporte de la UEEA para 2025.¹³⁶ A tal efecto, en 2017 se adoptaron dos Planes de Acción, que abarcan el período 2018-2020 y cuya aplicación sentará las bases para la eliminación de todas las restricciones vigentes sobre los servicios de transporte para 2025.¹³⁷ En el caso de la mayoría de los servicios de transporte y los servicios auxiliares del transporte, los compromisos de liberalización contraídos por la República Kirguisa en el marco de su adhesión a la UEEA fueron más allá de los compromisos de liberalización contraídos en el Marco del AGCS.¹³⁸

4.4.3.2 Servicios de transporte por carretera

4.110. El sector del transporte por carretera se privatizó en la segunda mitad del decenio de 1990, y actualmente no hay empresas estatales que suministren servicios de transporte de carga y transporte no urbano de pasajeros.¹³⁹ En las principales ciudades, las empresas de transporte municipales y privadas funcionan en forma paralela sobre la base de acuerdos concluidos con los municipios.

4.111. Los principales instrumentos jurídicos nacionales que regulan el suministro de servicios de transporte por carretera son: la Ley N° 89 de Transporte, de 8 de julio de 1998, modificada; la Ley N° 154 de Transporte por Carretera, de 19 de julio de 2013, modificada; y la Ley N° 12 del Sistema de Licencias y Permisos, de 3 de marzo de 1997, modificada. Otras disposiciones jurídicas pertinentes son la Ley N° 72 de Carreteras, de 2 de junio de 1998, modificada; la Ley N° 52 de Tráfico por Carretera, de 20 de abril de 1998, modificada; y la Ley de Seguridad de los Vehículos de Ruedas, así como varios decretos de aplicación.¹⁴⁰ Además, el Gobierno aprobó un Plan de Acción para la Aplicación de los Reglamentos Técnicos de la UEEA sobre la Seguridad de los Vehículos de Ruedas.

4.112. La Ley de Transporte y la Ley de Transporte por Carretera definen las condiciones generales del transporte de mercancías, pasajeros y equipaje por camiones, autobuses, automóviles de turismo, vehículos automóviles, remolques y semirremolques, así como las condiciones generales del suministro de servicios a los pasajeros, fletadores, expedidores, consignatarios y transportistas. Las leyes se aplican a todas las personas, entidades jurídicas y actividades comerciales en la esfera del transporte por carretera, sin discriminación por motivos de nacionalidad.¹⁴¹

4.113. La Ley del Sistema de Licencias y Permisos distingue entre licencias y permisos. Para el transporte internacional de carga por carretera y para todos los servicios de transporte de pasajeros se requiere una licencia. Los criterios y procedimientos para obtener esas licencias no han cambiado

Europa-Oriente Medio y Asia Meridional. También hay corredores ferroviarios específicos. CAREC, *CAREC Corridors*. Consultado en: https://www.carecprogram.org/?page_id=20.

¹³⁶ Tratado de la UEEA, sección XXI y Anexo 24, Protocolo relativo a la Política de Transporte Coordinada de los Estados Miembros.

¹³⁷ Documento WT/REG358/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018, párrafos 4.120-4.123.

¹³⁸ Documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018, cuadro 4.1 y párrafo 4.35.

¹³⁹ Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 4.73.

¹⁴⁰ Por ejemplo, el Decreto N° 519 relativo a las Normas de Organización del Transporte de Pasajeros por Carretera, de 23 de septiembre de 2013, y el Decreto N° 311 relativo a las Normas de Organización del Transporte de Carga por Carretera, de 21 de mayo de 2015.

¹⁴¹ CEPE, *Logistics and Transport Competitiveness in Kyrgyzstan*, 2019, página 104. Consultado en: https://unece.org/DAM/trans/main/wp24/Logistics_and_Transport_Competitiveness_in_Kyrgyzstan_2019.pdf.

desde el examen anterior.¹⁴² Las licencias se expiden sin licitación, de conformidad con las prescripciones en materia de licencias previstas en la Ley. Los transportistas que deseen obtener una licencia deben estar establecidos y pagar impuestos en la República Kirguisa. Las licencias tienen una validez de tres años para el transporte internacional de carga y de un año para el transporte de pasajeros.¹⁴³ Además del régimen de licencias, el suministro de servicios de transporte internacional por carretera también está sujeto a la obligación de obtener un permiso antes de emprender un viaje. Tras la adhesión de la República Kirguisa a la UEEA, los transportistas de los Estados miembros de la UEEA ya no están obligados a obtener un permiso.¹⁴⁴

4.114. En general, los camiones y autobuses extranjeros no están autorizados a transportar carga ni pasajeros entre dos destinos nacionales en la República Kirguisa (cabotaje). Hay una serie de enmiendas legislativas pendientes ante el Parlamento que flexibilizarían esta prohibición en lo que respecta a los Estados miembros de la UEEA, de conformidad con un programa de liberalización gradual del cabotaje por carretera adoptado por la UEEA en 2015.¹⁴⁵

4.115. Salvo en el caso de los Estados miembros de la UEEA, el Organismo de Transporte por Carretera y por Vía Acuática y de Control del Peso y las Dimensiones expide permisos de tránsito a los vehículos de transporte extranjeros que entran en el territorio de la República Kirguisa sobre la base de acuerdos bilaterales. La entrada sin permiso acarrea el pago de una tasa de USD 250. Los transportistas extranjeros deben registrarse ante el Organismo en los tres días siguientes a su entrada en la República Kirguisa; no hay límites al tiempo de tránsito.

4.116. El artículo 11 de la Ley de Transporte por Carretera regula las tarifas, derechos y cargas aplicables a los servicios públicos de transporte por carretera de la siguiente manera: i) las tarifas, derechos y cargas relacionados con el transporte de pasajeros, mercancías y correo suministrados por entidades con una posición dominante en el mercado se establecen de conformidad con la Ley de Monopolios Naturales; ii) las tarifas del transporte de pasajeros en vehículos públicos de transporte por carretera las fijan las autoridades locales en el marco de la política tarifaria del transporte por carretera; iii) las tarifas, derechos y cargas aplicables a los vehículos automóviles que no estén reglamentados de conformidad con la parte 1 del artículo 11 se establecen sobre una base contractual; iv) las tarifas, derechos y cargas del transporte por carretera en el caso del tráfico internacional se fijan de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales en los que la República Kirguisa es parte.

4.117. Además de la legislación nacional y las normas de la UEEA, el transporte internacional de mercancías se rige por otros acuerdos internacionales en los que es parte la República Kirguisa.

4.118. Por lo que se refiere al transporte internacional por carretera, la República Kirguisa tiene actualmente 19 acuerdos bilaterales: i) 17 acuerdos intergubernamentales sobre el tráfico internacional por carretera y el transporte por carretera con Armenia, Belarús, China, Georgia, Alemania, la República Islámica del Irán, Kazajstán, Letonia, la República de Moldova, Mongolia, el Pakistán, Polonia, la Federación de Rusia, Turquía, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán; y ii) 2 acuerdos intergubernamentales con Azerbaiyán, sobre los principios básicos de las relaciones en la esfera del transporte, y Tayikistán, sobre el desarrollo y la mejora del tráfico internacional por carretera. Por último, se han concluido dos acuerdos interdepartamentales con Francia y Austria.¹⁴⁶

4.119. Los acuerdos regionales y multilaterales de transporte por carretera en los que es parte la República Kirguisa incluyen: i) el Acuerdo Marco de Transporte en Tránsito de la Organización de

¹⁴² Decreto N° 430, de 31 de mayo de 2001.

¹⁴³ Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 4.74.

¹⁴⁴ En el Anexo 24 del Tratado de la UEEA se estipula que el transporte internacional de mercancías por carretera realizado por transportistas registrados en el territorio de un Estado miembro se llevará a cabo sin necesidad de permiso alguno: i) entre el Estado miembro de registro de esos transportistas y otro Estado miembro; ii) en caso de tránsito a través del territorio de otros Estados miembros; y iii) entre otros Estados miembros. Cuando se realizó el anterior examen, el transporte de la República Kirguisa a Kazajstán, la Federación de Rusia y Tayikistán ya estaba exento del requisito de permiso. Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 4.74.

¹⁴⁵ El programa previsto en el Anexo 24 del Tratado de la UEEA preveía la liberalización gradual del cabotaje en cuatro etapas a lo largo del período 2016-2025. Véase el documento WT/REG358/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018, página 85, cuadro 4.4, para una descripción de las diferentes etapas de este programa.

¹⁴⁶ Información facilitada por las autoridades.

Cooperación Económica¹⁴⁷; ii) el Acuerdo Multilateral Básico sobre Transporte Internacional para el Desarrollo del corredor Europa-Cáucaso-Asia¹⁴⁸; iii) el Acuerdo sobre Pesos y Dimensiones de los Vehículos de Transporte Internacional por las Carreteras de los Estados Miembros de la CEI¹⁴⁹; iv) el Acuerdo de Cooperación entre los Estados Miembros de la CEI en la Esfera del Transporte Internacional de Carga por Carretera¹⁵⁰; v) el Acuerdo sobre la Introducción del Certificado Internacional de Peso del Vehículo en los Estados Miembros de la CEI¹⁵¹; vi) el Acuerdo sobre la Creación de un Espacio Común de Transporte y la Cooperación en Materia de Política de Transporte entre los Miembros de la CEI¹⁵²; vii) el Acuerdo sobre el Tráfico en Tránsito¹⁵³; viii) el Acuerdo sobre el Transporte Internacional por Carretera¹⁵⁴; ix) el Acuerdo sobre el Establecimiento del Sistema de Permisos de Transporte Internacional por Carretera¹⁵⁵; y x) el Acuerdo sobre los Principios de Cooperación y las Condiciones de las Relaciones en la Esfera del Transporte.¹⁵⁶

4.120. La República Kirguisa es también parte en 11 convenios y acuerdos sobre transporte de las Naciones Unidas: i) el Acuerdo sobre el transporte internacional de productos alimenticios perecederos y sobre el equipo especial que se ha de utilizar en ese transporte, de 1 de septiembre de 1970; ii) el Convenio aduanero sobre contenedores, de 2 de diciembre de 1972; iii) la Convención sobre la Circulación Vial, de 8 de noviembre de 1968; iv) la Convención sobre la Señalización Vial, de 8 de noviembre de 1968; v) el Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera, de 19 de mayo de 1956; vi) el Protocolo del Convenio relativo al contrato de transporte internacional de mercancías por carretera, de 5 de julio de 1978; vii) el Convenio aduanero relativo al transporte internacional de mercancías al amparo de los cuadernos TIR, de 14 de noviembre de 1975; viii) la Convención sobre formalidades aduaneras para la importación temporal de vehículos comerciales de carretera, de 18 de mayo de 1956; ix) el Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras, de 21 de octubre de 1982; x) el Protocolo sobre símbolos y señales en las carreteras, de 19 de septiembre de 1949; y xi) la Convención sobre la Circulación por Carretera, de 19 de septiembre de 1949 (1994).¹⁵⁷

4.121. En un estudio reciente se afirma que la armonización de la legislación es una de las condiciones más importantes para el desarrollo de la infraestructura de transporte de la República Kirguisa y de la CEI en general.¹⁵⁸ A este respecto, en el estudio se señala que la República Kirguisa no es parte en muchos convenios y acuerdos jurídicos de las Naciones Unidas sobre transporte interior, entre los que cabe señalar todos los acuerdos de infraestructura, los convenios de reglamentación sobre vehículos y muchos de los convenios relativos al tráfico por carretera y la seguridad vial. En otro estudio se observa que el sector del transporte por carretera está "poco regulado" y que para formar parte de él no se realiza ningún examen de los títulos de aptitud

¹⁴⁷ Afganistán, Azerbaiyán, la República Islámica del Irán, Kazajstán, la República Kirguisa, el Pakistán, Tayikistán y Turquía.

¹⁴⁸ Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, la República Islámica del Irán, Kazajstán, la República Kirguisa, la República de Moldova, Rumania, Tayikistán, Turquía y Uzbekistán.

¹⁴⁹ Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, la República Kirguisa, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán.

¹⁵⁰ Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajstán, la República Kirguisa, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán.

¹⁵¹ Armenia, Federación de Rusia, Georgia, Kazajstán, la República Kirguisa, Tayikistán y Uzbekistán.

¹⁵² Armenia, Azerbaiyán, Kazajstán, la República Kirguisa, la Federación de Rusia, Tayikistán y Uzbekistán.

¹⁵³ China, Kazajstán, la República Kirguisa y el Pakistán.

¹⁵⁴ China, la República Kirguisa y Uzbekistán.

¹⁵⁵ China, la República Kirguisa y Uzbekistán.

¹⁵⁶ Kazajstán, la República Kirguisa, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

¹⁵⁷ CEPE, *Number of UN Transport Conventions and Agreements per Country*.

¹⁵⁸ CEPE, *Logistics and Transport Competitiveness in Kyrgyzstan*, 2019, páginas 107-108. Consultado en: https://unece.org/DAM/trans/main/wp24/Logistics_and_Transport_Competitiveness_in_Kyrgyzstan_2019.pdf. En el informe elaborado para el anterior examen se señala que la República Kirguisa no era parte en el Acuerdo europeo sobre el trabajo del personal de los vehículos que se dedican al transporte internacional por carretera (AETR), y no había establecido prescripciones conforme al AETR para la utilización de tacógrafos digitales en los vehículos de transporte de carga. Por consiguiente, alrededor del 95% de los 1.800 vehículos que componían el parque de vehículos de transporte de carga de la República Kirguisa y que se dedicaban al transporte internacional no contaban con el equipo necesario para circular en los 32 países que habían implantado el sistema de tacógrafos digitales del AETR desde julio de 2010. Tayikistán era el único país vecino de la República Kirguisa que no había adoptado prescripciones acordes con el AETR. Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 4.76.

profesional.¹⁵⁹ La falta de reglamentación con respecto a la mayoría de los demás países dio a los operadores nacionales sin licencia una ventaja competitiva desleal con respecto a los operadores internacionales y obstaculizó el desarrollo de servicios de calidad superior en el mercado interno. En el estudio se recomienda la aplicación progresiva de un sistema de licencias para los camiones nacionales, un mayor esfuerzo en materia de observancia, especialmente en lo que respecta a la reglamentación del peso, y la elaboración y aplicación de programas de formación.

4.4.3.3 Servicios de transporte por ferrocarril

4.122. Los ferrocarriles kirguises son, en esencia, radios de una red de la época soviética que conectan con centros de los países vecinos, Kazajstán y Uzbekistán, con una cobertura nacional bastante limitada y fragmentaria. En lugar de una red integrada, hay dos conjuntos no conectados de líneas: una línea septentrional de 323,4 km y una línea meridional de 101,2 km. La línea septentrional da acceso a la red ferroviaria de Kazajstán, mientras que la línea meridional permite acceder a la red ferroviaria de Uzbekistán.¹⁶⁰ Con la actual configuración del ferrocarril es imposible transitar a través de la República Kirguisa; las conexiones entre algunas ciudades kirguisas exigen transitar por países vecinos. Por consiguiente, el sector ferroviario ilustra claramente el problema del país: una conectividad nacional e internacional insuficiente. Como se indica en un estudio de 2019, "[u]nos ferrocarriles fragmentarios y que acaban en vías muertas no sirven de apoyo al comercio interno y limitan el desarrollo del comercio internacional".¹⁶¹ La mejora de la red ferroviaria y la construcción de un corredor ferroviario norte-sur y una línea ferroviaria China-Kirguistán-Uzbekistán constituyen una prioridad a medio y largo plazo.¹⁶²

4.123. Los ferrocarriles se utilizan principalmente para el transporte de mercancías; solo hay tráfico de pasajeros por ferrocarril en el norte del país, cerca de Bishkek. La participación del ferrocarril en el transporte de mercancías sigue siendo reducida, si bien ha aumentado algo en los últimos años.¹⁶³

4.124. El Ministerio de Transporte y Carreteras es la autoridad encargada de elaborar las políticas y la reglamentación en la esfera del transporte ferroviario, sobre la base de la Ley N° 121 de Transporte Ferroviario, de 18 de julio de 2016. Los ferrocarriles los opera la empresa estatal Kyrgyz Temir Zholu (KTHz), que mantiene un monopolio legal sobre todos los servicios e infraestructuras ferroviarios. KTHz realiza tanto el transporte de pasajeros como el de carga. Al tratarse de un monopolio natural, los precios de KTHz los regula el Organismo Estatal de Reglamentación Antimonopolio. KTHz no recibe ninguna asignación del presupuesto del Estado.¹⁶⁴

4.125. El Tratado de la UEEA establece los siguientes objetivos en la esfera del transporte ferroviario¹⁶⁵: i) establecer un mercado común; ii) asegurar que los consumidores de los Estados miembros tengan acceso a los servicios de transporte por ferrocarril en el territorio de cada Estado miembro en condiciones no menos favorables que las de los consumidores de ese Estado miembro; iii) mantener el equilibrio entre los intereses económicos de los consumidores de servicios

¹⁵⁹ International Transport Forum, *Enhancing Connectivity and Freight in Central Asia*, 2019, páginas 137-138. Consultado en: https://www.itf-oecd.org/sites/default/files/docs/connectivity-freight-central-asia_2.pdf.

¹⁶⁰ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, página 178, consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>; y CEPE, *Logistics and Transport Competitiveness in Kyrgyzstan*, 2019, página 56, consultado en: https://unece.org/DAM/trans/main/wp24/Logistics_and_Transport_Competitiveness_in_Kyrgyzstan_2019.pdf.

¹⁶¹ BAsD, *Kyrgyz Republic: Improving Growth Potential*, septiembre de 2019, página 178, Consultado en: <https://www.adb.org/sites/default/files/publication/648501/kyrgyz-republic-growth-potential.pdf>.

¹⁶² *National Development Strategy of the Kyrgyz Republic 2018-2040*, noviembre de 2018, páginas 38-39, consultado en: <https://policy.thinkbluedata.com/sites/default/files/National%20Development%20Strategy%20of%20the%20Kyrgyz%20Republic%20for%202018-2040%20%28EN%29.pdf>; BERD, *Kyrgyz Republic Diagnostic*, 2019, página 17; y CEPE, *Logistics and Transport Competitiveness in Kyrgyzstan*, 2019, página 56, consultado en: https://unece.org/DAM/trans/main/wp24/Logistics_and_Transport_Competitiveness_in_Kyrgyzstan_2019.pdf.

¹⁶³ Entre 2010 y 2017, la participación del ferrocarril en el volumen total del tráfico de carga aumentó del 2,7% al 6%.

¹⁶⁴ En relación con la posición financiera de KTHz, en el informe preparado para el examen anterior se señala que "[l]os segmentos del transporte de pasajeros y del transporte nacional de cargas siguen generando pérdidas y dependiendo de las subvenciones cruzadas de los servicios internacionales de carga", y que "[e]n la situación financiera de la empresa ferroviaria también incid[e] la considerable deuda externa". Documento WT/TPR/S/288/Rev.1 de la OMC, de 21 de enero de 2014, párrafo 4.80.

¹⁶⁵ Tratado de la UEEA, Anexo 24, párrafo 18.

ferroviarios y los intereses de las organizaciones de transporte ferroviario de los Estados miembros; iv) permitir el acceso de las organizaciones de transporte ferroviario de un Estado miembro al mercado interno de servicios de transporte por ferrocarril de otro Estado miembro; y v) permitir el acceso de los transportistas a los servicios de infraestructura de los Estados miembros.^{166, 167}

4.4.3.4 Servicios de transporte aéreo

4.126. Actualmente hay 22 compañías aéreas registradas en la República Kirguisa, 6 de las cuales tienen un certificado de operador válido; de ellas, 3 (Aviatraffic, Tez Jet y Air Manas) se dedican al tráfico regular de pasajeros. El tráfico internacional y nacional de pasajeros está a cargo de Aviatraffic y Air Manas, mientras que Tez Jet opera únicamente vuelos nacionales. Todas estas líneas aéreas son de propiedad privada. Las demás compañías aéreas se dedican a operaciones especiales de aviación y a transporte de las delegaciones oficiales de la República Kirguisa. En cuanto a la compañía aérea nacional, la S.A.A. Air Kyrgyzstan, de propiedad estatal, que suspendió sus actividades, el Gobierno aprobó en noviembre de 2019 una Orden del Fondo de Gestión de Bienes del Estado para aumentar el capital autorizado de la empresa. Este aumento del capital tiene por objeto hacer posible que la empresa adquiera aeronaves modernas y contribuir así al desarrollo del transporte aéreo nacional e internacional. Todas las compañías aéreas nacionales registradas en la República Kirguisa figuran en la lista negra de la Unión Europea.¹⁶⁸ En la República Kirguisa operan 32 aerolíneas internacionales.¹⁶⁹

4.127. La República Kirguisa tiene 11 aeropuertos, todos ellos explotados por la Compañía del Aeropuerto Internacional de Manas (IAM), el 80% de cuyo capital es propiedad del Estado. El desarrollo de la infraestructura aeroportuaria durante el último decenio solo tuvo lugar en unos pocos aeropuertos y no reflejó el crecimiento general del transporte aéreo de pasajeros.¹⁷⁰ El reciente cambio de estrategia comercial de IAM está orientado a la creación de un importante centro de transporte aéreo en Asia Central, de conformidad con el programa de desarrollo de la aviación civil del Gobierno.

4.128. En junio de 2020, la República Kirguisa tenía 31 acuerdos bilaterales sobre servicios aéreos (cuadro 4.12). Se realizan vuelos regulares entre la República Kirguisa y la Federación de Rusia, Kazajstán, Uzbekistán, Tayikistán, Turquía, China, Mongolia, la India, Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos.¹⁷¹ Todos los vuelos internacionales se realizan desde los aeropuertos internacionales de Manas, Osh e Issyk-Kul.¹⁷²

4.129. El Organismo de Aviación Civil, dependiente del Ministerio de Transporte y Carreteras, es responsable de la gestión de la aviación civil. La legislación pertinente por la que se rige el sector de la aviación civil es el Código Aeronáutico de la República Kirguisa¹⁷³, que se modificó en 2019 para prever la adopción unilateral de una política de libertad del espacio aéreo y la introducción de la quinta libertad.¹⁷⁴ En febrero de 2016 se adoptó un gran número de reglamentos de seguridad destinados a asegurar la compatibilidad con las normas y las prácticas recomendadas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

¹⁶⁶ En relación con este último punto, el Tratado establece un Procedimiento de reglamentación del acceso a los servicios de transporte ferroviario que comprende el marco de política tarifaria.

¹⁶⁷ Los compromisos de liberalización de la República Kirguisa en la esfera de los servicios de transporte por ferrocarril en el marco de su Tratado de Adhesión a la UEEA van más allá de los compromisos contraídos en el marco del AGCS. Documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018, cuadro 4.1.

¹⁶⁸ En 2018, Air Manas se convirtió en la primera línea aérea de la República Kirguisa en someterse a auditoría de seguridad operativa de la IATA.

¹⁶⁹ CEPE, *Logistics and Transport Competitiveness in Kyrgyzstan*, 2019, página 87. Consultado en: https://unece.org/DAM/trans/main/wp24/Logistics_and_Transport_Competitiveness_in_Kyrgyzstan_2019.pdf.

¹⁷⁰ CEPE, *Logistics and Transport Competitiveness in Kyrgyzstan*, 2019, página 83. Consultado en: https://unece.org/DAM/trans/main/wp24/Logistics_and_Transport_Competitiveness_in_Kyrgyzstan_2019.pdf.

¹⁷¹ Información facilitada por las autoridades.

¹⁷² Durante la temporada turística de verano, el aeropuerto internacional de Issyk-Kul opera vuelos procedentes de la Federación de Rusia, Uzbekistán y Kazajstán.

¹⁷³ Ley N° 218, de 6 de agosto de 2015.

¹⁷⁴ Ley N° 3, de 11 de enero de 2019.

Cuadro 4.12 Acuerdos sobre servicios aéreos

	Fecha de conclusión	Fecha de ratificación
Ucrania	23/2/1993	22/9/1999
Irán, República Islámica del	22/6/1993	22/9/1999
India	8/9/1993	22/9/1999
Pakistán	14/10/1993	22/9/1999
Mongolia	4/12/1993	12/7/2002
Turkmenistán	24/12/1993	22/9/1999
Kazajstán	18/2/1994	22/9/1999
Turquía	14/10/1994	22/9/1999
Federación de Rusia	28/3/1996	22/9/1999
Reino Unido	8/12/1994	22/9/1999
Indonesia	18/7/1995	22/9/1999
China	4/7/1996	22/9/1999
Uzbekistán	4/9/1996	22/9/1999
Georgia	22/4/1997	22/9/1999
Alemania	13/5/1997	22/9/1999
Austria	17/3/1998	22/9/1999
Hong Kong, China (tránsito)	15/7/1999	15/1/2003
Belarús	2/2/2000	28/7/2008
Tailandia	2/7/2001	15/1/2003
Malasia	17/11/2000	15/1/2003
Armenia	4/4/2002	25/7/2008
Suiza	25/10/2002	1/8/2003
Grecia	1/11/2004	13/2/2006
República Checa	29/4/2004	2/3/2006
Tayikistán	26/5/2004	5/4/2008
Corea, República de	11/7/2006	30/7/2007
Unión Europea	1/7/2007	5/4/2008
Arabia Saudita, Reino de la	2/12/2014	20/7/2015
Emiratos Árabes Unidos	7/12/2014	20/7/2015
Kuwait	13/12/2015	26/7/2016
Qatar	21/1/2018	17/12/2018

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.130. Los servicios de transporte aéreo de pasajeros y de carga y los servicios de escala de aeronaves están sujetos a licencias en virtud de la Ley del Sistema de Licencias y Permisos.

4.131. De conformidad con el artículo 138, parte 3, del Código Aeronáutico de la República Kirguisa, se autoriza la creación en la República Kirguisa de una compañía aérea con la participación de personas físicas y jurídicas extranjeras siempre que la participación de personas físicas o jurídicas extranjeras en la compañía aérea no exceda del 49% del capital autorizado de la compañía en cuestión. Los compromisos en materia de acceso a los mercados y trato nacional contraídos por la República Kirguisa en el marco del AGCS con respecto a los servicios de transporte aéreo se refieren principalmente al mantenimiento y reparación de aeronaves. El compromiso de acceso a los mercados en relación con el suministro de esos servicios de mantenimiento y reparación estaba sujeto a una restricción a la propiedad extranjera cuya supresión estaba previsto que tuviera lugar en 2005. En el contexto del presente examen, las autoridades han confirmado que esta restricción se ha eliminado.

4.132. El Tratado de la UEEA prevé que los Estados miembros se coordinen para lograr un enfoque común de la aplicación de las normas y prácticas recomendadas de la OACI, y establece ciertos principios para el establecimiento gradual de un mercado común de servicios de transporte aéreo, incluida la armonización de la legislación, una competencia leal, el acceso no discriminatorio de las compañías aéreas de los Estados miembros a la infraestructura de aviación y la expansión de los servicios aéreos entre los Estados miembros.^{175, 176,}

¹⁷⁵ Tratado de la UEEA, Anexo 24, párrafos 10-14; y documento WT/REG358/1 de la OMC, de 13 de julio de 2018, párrafo 4.125.

¹⁷⁶ Los compromisos de liberalización contraídos por la República Kirguisa con respecto a los servicios de transporte aéreo en el marco de su adhesión a la UEEA son similares a los contraídos en el marco del AGCS. Documento WT/REG366/1 de la OMC, de 29 de agosto de 2018, cuadro 4.1 y páginas 30-31.

4.4.4 Turismo

4.133. La República Kirguisa tiene un enorme potencial en lo que respecta a las actividades relacionadas con los viajes y el ocio. Más del 90% de su territorio se encuentra a más de 1.000 metros por encima del nivel del mar, y tiene algunos de los picos más altos del mundo, así como glaciares. El paisaje montañoso ofrece una amplia gama de posibilidades para hacer senderismo y esquiar. Otros atractivos populares son el Lago Issyk-Kul y las ciudades antiguas en la Ruta de la Seda. El éxito de la organización de los Juegos Nómadas Mundiales en 2014, 2016 y 2018 tuvo una buena acogida en los medios de comunicación internacionales, lo que pone de manifiesto las posibilidades de aumentar el número de visitantes extranjeros.

4.134. Entre las medidas adoptadas por el Gobierno para facilitar el turismo durante el período objeto de examen figuran la liberalización de los regímenes de visados y del transporte aéreo. En 2012 se introdujo unilateralmente para 52 países un régimen libre de visados para estancias de hasta 60 días. Hay un régimen simplificado de visados para los residentes del Reino de Bahrein, Brunei Darussalam, los Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Omán y Qatar. En el caso de otros países, desde el 1 de septiembre de 2017 está en vigor un sistema en línea para obtener visados de negocios y turísticos (de hasta 90 días).¹⁷⁷ Las modificaciones del Código Aeronáutico entraron en vigor el 25 de enero de 2019 y reflejan la política de "libertad del espacio aéreo" de la República Kirguisa. Las revisiones codifican la aceptación de derechos de quinta libertad respecto de los servicios aéreos internacionales regulares.

4.135. Las estadísticas indican un aumento del número de viajeros a la República Kirguisa (cuadro 4.13). La mayoría de los visitantes proceden de Kazajstán (70%) o de la Federación de Rusia (13%). El sector del turismo emplea a unas 40.000 personas, lo que representa aproximadamente el 2% del empleo formal. En 2018, el valor añadido bruto del turismo ascendió a más de KGS 27.000 millones, es decir, el 5% del PIB.¹⁷⁸

Cuadro 4.13 Algunos indicadores del sector del turismo, 2013-2018

Indicadores de medición	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Ciudadanos extranjeros que llegan con arreglo a la clasificación de la Organización Mundial del Turismo (OMT) (miles de personas)	4.133,6	3.790,8	4.000,5	3.853,4	4.567,4	6.946,5
Viajeros que llegan a la República Kirguisa al amparo de la Ley de Exención de Visados de Viaje (personas)	54.411	83.989	82.542	82.317	98.683	130.624

Fuente: Servicio Estatal de Fronteras.

4.136. Según los datos oficiales, la infraestructura turística consta de 486 instalaciones de esparcimiento y organizaciones de turismo, entre las que se cuentan más de 187 instalaciones de alojamiento especializadas; 185 hoteles; 64 agencias de viajes, operadores turísticos y empresas organizadoras de viajes y excursiones; 9 parques naturales y más de 40 sitios turísticos de otro tipo¹⁷⁹ (cuadro 4.14). El crecimiento del turismo también tiene efectos secundarios positivos en la producción de artesanía y alimentos locales.

4.137. Pese a su crecimiento, el sector del turismo se sigue enfrentando a diversas dificultades. Los niveles de servicio al cliente siguen siendo bajos y no son uniformes, y la comercialización y promoción de la República Kirguisa como destino turístico está poco desarrollada. La infraestructura está mejorando lentamente, pero hay que invertir mucho capital para compensar dos decenios de declive. Sin embargo, las fuentes de financiación y crédito son limitadas, y la inversión extranjera está sujeta a restricciones.¹⁸⁰ También es necesario mejorar la infraestructura general utilizada para el turismo, como las carreteras y las instalaciones de transporte por carretera. En algunas zonas, el deficiente estado de conservación de la naturaleza resulta evidente. La República Kirguisa ocupó

¹⁷⁷ Puede consultarse más información sobre el sistema en: www.evisa.e-gov.kg.

¹⁷⁸ Comité Nacional de Estadística de la República Kirguisa. Consultado en: <http://www.stat.kg/ru/news/turizm-v-2018-godu/>.

¹⁷⁹ Comité Nacional de Estadística de la República Kirguisa. Consultado en: <http://www.stat.kg/ru/news/turizm-v-2018-godu/>.

¹⁸⁰ Por ejemplo, el artículo 20.2 de la Ley de Desarrollo Sostenible del Sistema Ecológico y Económico de Issyk-Kul prohíbe transferir instalaciones recreativas y de infraestructura turística a extranjeros.

el 110º lugar entre 140 países en la clasificación de la competitividad en la esfera del turismo y los viajes elaborada por el Foro Económico Mundial en 2019.

Cuadro 4.14 Empresas y organizaciones turísticas e instituciones de esparcimiento, por formas de propiedad, 2018

	Total	Titularidad	
		Pública	Privada
Total	486	59	427
Hoteles y servicios de alojamiento similares	194	5	189
Centros de turismo	9	1	8
Sanatorios	13	4	9
Sanatorios infantiles	6	4	2
Sanatorios-dispensarios	10	2	8
Casas de vacaciones	7	2	5
Pensiones con servicios de restauración	96	10	86
Centros vacacionales	4	2	2
Centro de esparcimiento	9	0	9
Campos de deportes y campamentos	8	4	4
Centros de salud para niños	25	12	13
Agencias de viajes, operadores turísticos, empresas de organización de viajes y excursiones	64	2	62
Parques y reservas naturales	9	9	0
Otras actividades relacionadas con el turismo	32	2	30

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

4.138. El Centro de Normalización y Metrología del Ministerio de Economía supervisa la clasificación de las instalaciones de alojamiento. Sin embargo, al tratarse de una clasificación voluntaria, las estadísticas son incompletas, por lo que el Ministerio de Cultura, Información y Turismo y el Comité Nacional de Estadística tomaron la iniciativa de establecer un registro unificado de lugares de interés turístico en 2019. Entre otras iniciativas recientes para fortalecer el sector, cabe citar la creación de una Comisión Interdepartamental para la Coordinación de las Cuestiones Relacionadas con el Desarrollo del Turismo en 2016, así como el establecimiento de la empresa Turismo de Kirguistán, de propiedad estatal, dependiente del Ministerio de Cultura, Información y Turismo en 2019.

4.139. A nivel más general, la República Kirguisa firmó un Programa de Cooperación Mutua para 2018-2019 con Kazajstán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán, en el que se exponen varias iniciativas conjuntas, entre otras cosas en materia de turismo. A nivel nacional, se ha establecido un programa gubernamental para el desarrollo del sector del turismo en el período 2019-2023. El turismo sostenible también se considera una esfera prioritaria de desarrollo en la Estrategia Nacional de Desarrollo para 2018-2040. Además, en el documento conceptual sobre una economía verde de 2018 se pone de relieve la promoción de formas sostenibles de turismo como medio para proteger la diversidad biológica.

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1.1 Exportaciones de mercancías, por Secciones y Capítulos principales del SA, 2012-2019

(Millones de USD y %)

Designación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Exportaciones totales	1.683	1.773	1.819	1.441	1.423	1.757	1.835	1.986
	(% de las exportaciones totales)							
1 - Animales vivos y productos animales	2,0	1,7	12,4	1,7	1,9	2,8	2,5	3,2
04. Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal	1,5	1,0	2,7	1,3	1,7	2,1	1,8	2,4
02. Carne y despojos comestibles	0,0	0,0	9,2	0,0	0,0	0,1	0,2	0,2
2 - Productos del reino vegetal	8,8	9,4	9,3	5,1	6,2	6,7	5,2	6,8
07. Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	5,3	6,2	7,1	3,9	4,4	4,3	3,4	4,5
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	3,3	3,0	2,2	1,1	1,6	1,9	1,6	2,2
3 - Grasas y aceites, animales o vegetales; grasas alimenticias elaboradas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4 - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco	2,5	2,5	3,2	3,2	2,2	2,8	3,0	2,9
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	0,8	1,1	2,1	2,0	1,1	1,3	0,6	1,3
19. Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche	0,3	0,3	0,3	0,4	0,4	0,6	0,8	0,8
21. Preparaciones alimenticias diversas	0,5	0,3	0,4	0,3	0,3	0,4	0,3	0,3
5 - Productos minerales	14,9	11,7	10,4	7,1	8,9	13,7	15,9	15,9
26. Minerales metalíferos, escorias y cenizas	3,3	1,0	2,3	1,4	4,8	8,2	6,8	8,2
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	10,5	9,4	7,1	5,2	3,4	5,0	7,6	6,0
25. Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	1,1	1,2	1,0	0,5	0,6	0,5	1,6	1,7
6 - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	1,0	0,8	0,7	0,6	0,7	0,8	0,8	1,5
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,2	0,0	0,6
31. Abonos	0,3	0,3	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,4
7 - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	1,6	3,0	2,2	1,9	1,1	1,3	1,8	1,8
39. Plástico y sus manufacturas	0,9	1,5	1,1	1,2	0,9	0,9	1,7	1,7
8 - Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras); manufacturas de tripa	0,6	0,6	0,5	0,8	0,6	0,7	0,9	0,6
42. Manufacturas de cuero; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras); manufacturas de tripa	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,5	0,3
9 - Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,2
10 - Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón y sus aplicaciones	0,6	0,5	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3

Designación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
11 - Materias textiles y sus manufacturas	12,2	7,7	7,5	4,8	6,6	8,5	10,5	7,5
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	2,4	1,3	1,5	0,7	2,4	5,6	7,7	3,8
52. Algodón	2,1	1,2	1,3	1,1	1,4	1,5	2,0	1,9
62. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	6,8	4,6	4,0	2,1	2,5	1,1	0,5	1,3
12 - Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales	0,2	0,3	0,4	1,6	0,6	1,8	1,3	0,8
64. Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	0,2	0,2	0,4	1,6	0,6	1,7	1,2	0,8
13 - Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, etc.; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	1,7	2,6	2,1	1,4	1,8	2,3	2,8	2,6
70. Vidrio y sus manufacturas	1,1	1,8	1,5	1,0	1,2	1,7	1,7	1,5
14 - Perlas finas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	33,8	41,9	39,9	46,4	49,7	41,3	37,2	43,0
7108. Oro no monetario, en bruto	33,4	41,5	39,4	46,2	49,3	39,9	36,2	41,9
7112. Desperdicios y desechos de oro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,1	0,7	0,8
7106. Plata en bruto	0,2	0,2	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,2
15 - Metales comunes y manufacturas de estos metales	3,8	3,5	2,4	2,2	2,5	4,1	9,3	6,2
74. Cobre y sus manufacturas	0,6	0,5	0,5	0,6	0,7	1,5	6,1	3,2
72. Hierro y acero	1,9	2,0	1,1	0,6	1,1	1,4	1,9	1,4
76. Aluminio y sus manufacturas	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,5	0,6	0,5
16 - Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; material eléctrico; aparatos de grabación de imagen y sonido en televisión	4,2	4,4	4,0	5,2	3,8	4,2	3,3	2,1
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	2,5	2,5	2,1	2,8	2,2	2,9	2,0	1,3
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos; aparatos de grabación o reproducción de sonido	1,8	1,9	1,8	2,5	1,6	1,3	1,2	0,8
17 - Material de transporte	8,3	5,6	4,2	7,8	7,0	7,9	4,4	3,3
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	7,3	4,8	3,5	4,4	3,9	3,4	2,6	2,5
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	0,9	0,5	0,6	2,8	3,1	4,5	1,7	0,8
18 - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería, instrumentos musicales	0,3	0,8	0,2	0,4	1,0	0,3	0,2	0,3
19 - Armas y municiones
20 - Manufacturas diversas	0,3	0,4	0,3	0,2	0,2	0,3	0,2	0,5
21 - Objetos de arte o colección y antigüedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	3,1	2,6	0,0	9,1	4,8	0,1	0,4	0,4

.. No disponible.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A1.2 Importaciones de mercancías, por Secciones y Capítulos principales del SA, 2012-2019

(Millones de USD y %)

Designación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	5.373	5.983	5.681	4.068	3.844	4.487	5.292	4.989
	(% de las importaciones totales)							
1 - Animales vivos y productos animales	1,9	1,9	2,2	1,6	0,8	2,3	0,9	1,2
02. Carne y despojos comestibles	1,4	1,4	1,6	1,2	0,5	0,8	0,6	0,8
04. Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal	0,3	0,3	0,3	0,3	0,2	1,3	0,2	0,2
2 - Productos del reino vegetal	3,4	3,5	3,4	3,4	2,6	3,4	3,0	4,1
08. Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	0,4	0,6	0,6	0,6	0,8	1,0	1,3	1,7
10. Cereales	1,9	1,7	2,0	1,8	0,9	1,1	0,5	0,9
11. Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	0,7	0,9	0,4	0,5	0,3	0,5	0,4	0,5
3 - Grasas y aceites, animales o vegetales; grasas alimenticias elaboradas	1,4	1,4	1,4	1,6	1,3	1,3	1,0	1,1
4 - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco	7,9	7,3	7,9	7,4	7,2	7,2	6,4	7,2
24. Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	1,0	1,1	1,4	1,3	1,1	1,7	1,5	1,6
19. Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche	1,1	1,1	1,2	1,1	1,3	1,2	1,0	1,2
22. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1,2	1,2	1,3	1,1	0,7	0,9	1,1	1,2
21. Preparaciones alimenticias diversas	0,8	0,8	0,8	0,7	1,0	0,9	0,7	1,0
5 - Productos minerales	22,4	22,2	21,2	19,9	11,0	14,9	17,8	14,8
27. Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación	21,7	21,4	20,5	19,1	10,4	14,2	17,0	14,0
6 - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas	8,4	8,3	8,9	8,9	8,9	9,0	8,4	9,5
30. Productos farmacéuticos	3,5	3,2	3,5	3,6	3,0	4,0	3,1	3,8
38. Productos diversos de las industrias químicas	0,6	0,6	0,7	0,6	0,7	0,7	0,8	1,2
33. Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	0,9	0,9	1,0	1,0	2,2	1,2	1,1	1,1
31. Abonos	1,1	1,0	1,2	1,0	0,5	0,7	0,7	1,0
7 - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas	4,2	4,5	4,3	4,1	4,6	4,3	4,5	4,4
39. Plástico y sus manufacturas	2,6	3,0	3,0	3,0	3,5	3,0	3,3	3,2
40. Caucho y sus manufacturas	1,6	1,6	1,3	1,1	1,2	1,3	1,2	1,2
8 - Piel, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras); manufacturas de tripa	0,3	0,2	0,2	0,4	1,0	1,0	1,2	0,7
42. Manufacturas de cuero; artículos de viaje, bolsos de mano (carteras); manufacturas de tripa	0,2	0,1	0,1	0,3	0,9	0,9	1,1	0,5
9 - Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas	2,5	2,5	2,6	1,7	2,7	1,1	1,2	1,9
44. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	2,5	2,5	2,6	1,7	2,7	1,1	1,2	1,9
10 - Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón y sus aplicaciones	1,5	1,6	1,8	2,1	1,7	2,0	1,9	2,2
48. Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	1,3	1,4	1,6	1,8	1,5	1,7	1,6	2,0

Designación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
11 - Materias textiles y sus manufacturas	7,0	6,2	5,9	7,4	14,3	15,0	14,8	11,8
55. Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	1,2	1,0	1,1	2,0	4,0	4,3	3,4	3,1
61. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	2,2	2,1	1,7	1,6	3,9	3,5	4,5	2,9
60. Tejidos de punto	0,0	0,0	0,1	0,2	0,6	0,5	1,2	1,4
62. Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	2,1	1,7	1,5	1,6	2,7	2,1	2,5	1,4
54. Filamentos sintéticos o artificiales	0,4	0,3	0,3	0,6	1,4	2,6	1,6	1,1
12 - Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales	1,6	1,3	1,0	2,2	6,8	6,8	7,3	5,4
64. Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	1,5	1,2	0,9	2,1	6,7	6,7	7,0	5,1
13 - Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, etc.; productos cerámicos; vidrio y sus manufacturas	1,7	1,8	2,0	1,9	2,1	2,6	1,5	1,9
69. Productos cerámicos	0,9	1,0	1,1	0,9	1,1	1,7	0,8	0,9
14 - Perlas finas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos	0,4	0,5	0,6	0,6	0,1	0,1	0,2	0,2
15 - Metales comunes y manufacturas de estos metales	7,7	9,2	8,2	11,7	7,4	7,4	8,2	9,4
72. Hierro y acero	3,2	3,7	4,0	7,3	3,5	3,3	3,6	3,8
73. Manufacturas de fundición, hierro o acero	2,9	3,9	2,9	3,0	2,5	2,3	1,9	2,6
83. Manufacturas diversas de metal común	0,3	0,2	0,3	0,4	0,5	1,0	1,9	1,6
16 - Máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; material eléctrico; aparatos de grabación de imagen y sonido en televisión	11,9	11,6	10,4	13,0	15,7	14,2	14,8	17,4
84. Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos	7,0	6,8	6,6	8,8	10,3	8,4	9,0	10,0
85. Máquinas, aparatos y material eléctricos; aparatos de grabación o reproducción de sonido	4,9	4,8	3,8	4,2	5,4	5,7	5,8	7,4
17 - Material de transporte	13,3	13,4	15,9	6,3	5,6	4,4	4,2	4,2
87. Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	12,6	12,3	14,2	5,1	3,2	3,4	3,2	3,4
88. Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	0,6	0,7	1,0	1,0	2,2	0,8	0,8	0,5
18 - Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; aparatos de relojería, instrumentos musicales	0,8	0,9	1,0	1,4	1,6	1,1	1,0	1,1
90. Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos	0,8	0,8	1,0	1,4	1,5	1,1	1,0	1,1
19 - Armas y municiones
20 - Manufacturas diversas	1,1	1,1	1,2	1,4	1,4	1,6	1,5	1,6
96. Manufacturas diversas	0,1	0,2	0,2	0,2	0,3	0,4	0,5	0,7
94. Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares	0,8	0,7	0,9	0,8	0,8	0,9	0,7	0,6
21 - Objetos de arte o colección y antigüedades	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros	0,6	0,3	0,0	2,8	3,2	0,2	0,1	0,1

.. No disponible.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A1.3 Exportaciones de mercancías por interlocutores comerciales, 2012-2019

(Millones de USD y %)

Designación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Exportaciones totales	1.683	1.773	1.819	1.441	1.423	1.757	1.835	1.986
	(% de las exportaciones totales)							
América	1,1	0,9	0,9	1,5	0,1	0,2	0,1	0,3
Estados Unidos	0,2	0,3	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1
Otros países de América	1,0	0,7	0,7	1,4	0,0	0,1	0,0	0,1
Canadá	0,1	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,1
Europa	39,1	37,9	39,9	48,9	57,5	49,8	47,6	49,7
UE-28	3,2	3,7	3,1	3,5	5,1	14,0	41,4	44,6
Reino Unido	0,1	0,0	0,0	0,1	2,2	10,9	36,5	42,0
Lituania	0,1	0,2	0,3	0,3	0,5	0,9	2,5	0,9
Alemania	1,0	0,6	0,5	0,5	0,4	0,2	0,3	0,4
Bélgica	0,8	1,0	1,3	1,5	0,8	1,2	0,8	0,3
Bulgaria	0,5	0,5	0,3	0,4	0,3	0,2	0,4	0,3
AELC	32,6	28,9	31,6	39,0	45,5	27,8	0,0	0,2
Suiza	32,6	28,9	31,6	39,0	45,5	27,8	0,0	0,2
Otros países de Europa	3,3	5,3	5,1	6,5	6,8	8,0	6,2	5,0
Turquía	3,0	4,8	4,7	5,8	6,3	7,5	5,7	4,5
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	52,5	44,0	46,1	37,3	32,1	41,0	46,8	43,4
Kazajstán	24,1	21,6	25,2	15,8	10,6	15,1	14,7	17,5
Federación de Rusia	13,0	8,6	6,3	10,9	10,2	15,1	19,4	14,2
Uzbekistán	11,3	9,0	9,0	6,6	8,8	8,3	8,6	7,0
Tayikistán	2,4	2,8	4,1	1,7	1,5	1,4	2,6	2,9
Ucrania	0,3	0,6	0,3	0,6	0,2	0,2	0,4	0,7
Belarús	0,7	0,7	0,4	0,9	0,1	0,4	0,7	0,7
Azerbaiyán	0,3	0,2	0,2	0,3	0,0	0,1	0,1	0,2
África	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1
Oriente Medio	1,8	13,3	9,4	8,4	3,5	2,8	1,3	1,8
Irán, República Islámica del	0,6	0,4	0,4	0,3	0,6	0,7	0,8	0,8
Emiratos Árabes Unidos	1,0	12,5	7,8	6,9	2,6	1,7	0,4	0,5
Iraq	0,2	0,3	1,0	1,1	0,2	0,1	0,1	0,2
Asia	5,4	3,6	3,6	3,8	6,8	6,1	4,1	4,7
China	3,6	2,2	1,8	2,5	5,6	5,5	3,3	4,1
Japón	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0
Otros países de Asia	1,7	1,3	1,7	1,2	1,1	0,5	0,8	0,6
India	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,1	0,3	0,2
Mongolia	0,1	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1
Afganistán	1,5	0,7	1,3	0,6	0,6	0,1	0,1	0,1
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A1.4 Importaciones de mercancías por interlocutores comerciales, 2012-2019

(Millones de USD y %)

Designación	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Importaciones totales	5.373	5.983	5.681	4.068	3.844	4.487	5.292	4.989
	(% de las importaciones totales)							
América	5,7	4,4	4,7	3,5	4,8	3,8	2,9	2,2
Estados Unidos	4,7	3,7	4,1	3,0	4,0	3,5	2,4	1,8
Otros países de América	1,0	0,7	0,6	0,5	0,8	0,3	0,5	0,4
Ecuador	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1
Canadá	0,5	0,3	0,2	0,3	0,3	0,1	0,2	0,1
México	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Europa	14,0	14,4	15,4	12,6	12,1	12,5	11,8	11,4
UE-28	10,3	10,6	10,9	7,9	6,4	6,6	5,9	6,3
Alemania	3,7	3,9	4,1	2,3	1,6	1,5	1,4	1,4
Francia	0,6	0,6	0,7	0,6	0,6	0,6	0,5	0,8
Lituania	0,2	0,3	0,4	0,4	0,2	0,6	0,7	0,6
Polonia	0,7	0,6	0,6	0,6	0,4	0,5	0,4	0,5
Italia	0,4	0,4	0,6	0,6	0,7	0,6	0,5	0,5
AELC	0,3	0,4	0,4	0,5	0,4	0,5	0,3	0,2
Suiza	0,3	0,3	0,3	0,5	0,3	0,4	0,3	0,1
Otros países de Europa	3,3	3,5	4,1	4,3	5,3	5,4	5,6	4,9
Turquía	3,3	3,4	4,0	4,0	5,0	5,0	5,5	4,5
Comunidad de Estados Independientes (CEI)	50,0	49,2	48,1	53,6	41,7	46,5	45,2	47,6
Federación de Rusia	33,2	33,2	32,4	31,3	20,8	27,5	28,5	28,1
Kazajistán	9,7	9,3	9,4	16,7	16,5	11,6	11,4	13,0
Uzbekistán	1,2	1,6	1,9	1,5	1,8	3,6	3,4	4,0
Ucrania	2,6	2,6	2,0	2,2	1,0	0,9	0,6	1,0
Belarús	3,0	1,9	1,6	1,3	0,9	2,4	0,9	0,9
Tayikistán	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,2	0,2
Georgia	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Turkmenistán	0,0	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1
Azerbaiyán	0,1	0,2	0,4	0,1	0,2	0,0	0,1	0,0
África	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4
Sudáfrica	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,3
Egipto	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,1	0,1
Oriente Medio	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,5	0,5	0,8
Irán, República Islámica del	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2	0,2	0,3	0,4
Emiratos Árabes Unidos	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,3
Asia	29,7	31,3	31,2	29,7	40,9	36,5	39,5	37,6
China	22,5	23,9	21,1	25,3	38,1	33,3	36,7	34,8
Japón	4,0	4,3	6,4	1,5	0,5	0,8	0,9	0,5
Otros países de Asia	3,1	3,1	3,7	2,9	2,3	2,5	1,9	2,3
India	0,6	0,4	0,4	0,6	0,6	0,6	0,6	0,8
Corea, República de	1,7	1,9	2,3	1,3	0,7	1,0	0,5	0,7
Viet Nam	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Pakistán	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Malasia	0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información de la base de datos UN Comtrade.

Cuadro A2.1 Notificaciones a la OMC, 1 de julio de 2013-29 de abril de 2020

Disposición jurídica	Medida(s) notificada(s)	Documento de la OMC y fecha
Acuerdo sobre la Agricultura		
Artículo 12.1 b)-Cuadro ER.1	Prohibiciones o restricciones a la exportación	G/AG/N/KGZ/8, 31/3/2020
Artículo 18.2-Cuadro DS.1	Ayuda interna	G/AG/N/KGZ/7, 5/8/2019 G/AG/N/KGZ/6, 5/8/2019 G/AG/N/KGZ/5, 25/5/2018 G/AG/N/KGZ/4, 12/9/2017
Acuerdo sobre el Comercio de Servicios, artículo V.7		
	Acuerdos comerciales regionales	S/C/N/889, 5/5/2017 S/C/N/823, 2/9/2015
Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994		
Artículo 16.4	Medidas antidumping - <i>ad hoc</i>	G/ADP/N/340, 24/4/2020 G/ADP/N/338, 27/2/2020 G/ADP/N/334, 15/11/2019 G/ADP/N/333, 31/10/2019 G/ADP/N/330, 5/8/2019 G/ADP/N/329, 28/6/2019 G/ADP/N/327, 29/5/2019 G/ADP/N/320, 29/11/2018 G/ADP/N/317, 21/8/2018 G/ADP/N/315, 29/6/2018 G/ADP/N/313, 30/5/2018 G/ADP/N/312, 12/4/2018 G/ADP/N/311, 26/3/2018 G/ADP/N/310, 22/2/2018 G/ADP/N/309, 24/1/2018 G/ADP/N/302, 18/7/2017 G/ADP/N/299, 31/5/2017 G/ADP/N/293, 13/12/2016 G/ADP/N/289, 24/8/2016 G/ADP/N/288, 28/7/2016 G/ADP/N/281, 21/1/2016
Artículo 16.4	Medidas antidumping - informes semestrales	G/ADP/N/382/KGZ, 16/9/2019 G/ADP/N/322/KGZ, 12/4/2019 G/ADP/N/314/KGZ, 4/10/2018 G/ADP/N/308/KGZ, 28/3/2018 G/ADP/N/300/KGZ, 9/10/2017 G/ADP/N/294/KGZ, 13/3/2017 G/ADP/N/280/KGZ, 3/10/2016 G/ADP/N/286/KGZ, 3/10/2016
Artículo 18.5	Legislación antidumping	G/ADP/N/1/KGZ/3, 17/10/2016 G/ADP/N/1/KGZ/2, 27/1/2016
Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994		
Artículo 22	Legislación sobre valoración en aduana	G/VAL/N/1/KGZ/2, 24/9/2019
Artículo XVII.4 a) del GATT de 1994 y Entendimiento		
Artículo XXIV del GATT de 1994	Empresas comerciales del Estado	G/STR/N/5-15/KGZ, 29/6/2015
Artículo XXVIII.5 del GATT de 1994		
Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación		
Artículos 1.4 a) y/o 8.2 b)	Reserva del derecho a modificar la lista	G/MA/302, 27/10/2014
	Publicaciones	G/LIC/N/1/KGZ/2, 26/9/2014
Acuerdo sobre Facilitación del Comercio		
Compromisos de las diferentes categorías		G/TFA/N/KGZ/2, 14/9/2018
Artículos 1.4, 10.4.3, 10.6.2, y 12.2.2	Lugares donde se publica información sobre los procedimientos de importación, exportación y tránsito; funcionamiento de la ventanilla única; medidas sobre el recurso a agentes de aduanas; servicio de información	G/TFA/N/KGZ/1/Add.1, 30/8/2019 G/TFA/N/KGZ/1, 4/4/2018
Decisión sobre el procedimiento de notificación de restricciones cuantitativas (G/L/59/Rev.1)		
Normas de origen		
Anexo II, párrafo 4	Normas de origen preferenciales	G/RO/N/194, 18/2/2020 G/RO/N/106, 19/9/2013 G/RO/N/162, 21/7/2017 G/RO/LDC/N/KGZ/1, 28/11/2018
Artículo 5 y Anexo II, párrafo 4	Normas de origen no preferenciales	G/RO/N/177, 28/11/2018

Disposición jurídica	Medida(s) notificada(s)	Documento de la OMC y fecha
Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias		
Artículo 25.11	Medidas en materia de derechos compensatorios - <i>ad hoc</i>	G/SCM/N/311, 11/11/2016
Artículo 25.11	Medidas en materia de derechos compensatorios - informes semestrales	G/SCM/N/349/KGZ, 14/6/2019 G/SCM/N/342/KGZ, 14/12/2018 G/SCM/N/334/KGZ, 15/6/2018 G/SCM/N/328/KGZ, 15/12/2017 G/SCM/N/321/KGZ, 15/6/2017 G/SCM/N/313/KGZ, 16/12/2016 G/SCM/N/298/KGZ, 12/10/2016 G/SCM/N/305/KGZ, 7/10/2016
Artículo 32.6	Legislación sobre derechos compensatorios	G/SCM/N/1/KGZ/3, 17/10/2016 G/SCM/N/1/KGZ/2, 27/1/2016
Acuerdo sobre Salvaguardias		
Artículo 12.1 a)	Iniciación de una investigación sobre medidas de salvaguardia	G/SG/N/6/KGZ/8-9, 4/4/2019 G/SG/N/6/KGZ/7, 20/9/2018 G/SG/N/6/KGZ/5-6, 7/1/2016 G/SG/N/6/KGZ/4, 15/8/2013
Artículo 12.1 b)	Determinación de la existencia de daño grave o de amenaza de daño grave Terminación de una investigación sin la aplicación de una medida de salvaguardia	G/SG/N/8/KGZ/5, 24/6/2019 G/SG/N/8/KGZ/3-4, 7/1/2016 G/SG/N/9/KGZ/2, 31/1/2020 G/SG/N/9/KGZ/1, 14/5/2019
Artículo 12.1 c)	Decisión de aplicar o prorrogar una medida de salvaguardia	G/SG/N/10/KGZ/5, 24/6/2019 G/SG/N/10/KGZ/4, 7/1/2016 G/SG/N/10/KGZ/2, 20/12/2013 G/SG/N/1/KGZ/3, 17/10/2016 G/SG/N/1/KGZ/2, 27/1/2016
Artículo 12.6	Legislación sobre salvaguardias	G/SG/N/11/KGZ/1-2, 7/1/2016
Artículo 9.1, nota de pie de página 2	Aplicación de la disposición sobre el volumen de importación <i>de minimis</i>	G/SG/N/11/KGZ/1-2, 7/1/2016
Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias		
Artículo 7, Anexo B	Medidas sanitarias y fitosanitarias	G/SPS/N/KGZ/12, 18/3/2020 G/SPS/N/KGZ/11, 4/3/2020 G/SPS/N/KGZ/10, 3/2/2020 G/SPS/N/KGZ/9, 29/3/2016 G/SPS/N/KGZ/8, 22/3/2016 G/SPS/N/KGZ/6-7, 8/1/2016 G/SPS/N/KGZ/5, 14/12/2015 G/SPS/N/KGZ/3-4, 28/7/2015 G/SPS/N/KGZ/1-2, 9/1/2015
Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio		
Artículos 2.10 y 5.7	Reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad	G/TBT/N/KGZ/35-44, 25/2/2016 G/TBT/N/KGZ/34, 24/2/2016
Artículo 2.9		G/TBT/N/KGZ/48, 8/7/2016
Artículos 2.9 y 5.6		G/TBT/N/45-47, 24/3/2016
Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio		
Artículo 63.2	Legislación sobre derechos de propiedad intelectual	IP/N/1/KGZ/28-30, 3/4/2020 IP/N/1/KGZ/26-27, 2/4/2020 IP/N/1/KGZ/23-25, 17/12/2019 IP/N/1/KGZ/22, 30/11/2018 IP/N/1/KGZ/16-22, 28/11/2018 IP/N/1/KGZ/12-15, 15/11/2018 IP/N/1/KGZ/10, 13/11/2018 IP/N/1/KGZ/5, 13/11/2018 IP/N/1/KGZ/11, 12/11/2018 IP/N/1/KGZ/4, 12/11/2018 IP/N/1/KGZ/6-9, 12/11/2018
Artículo 69.2	Servicio de información	IP/N/3/KGZ/3, 29/10/2019 IP/N/3/KGZ/2, 25/1/2018

Fuente: Secretaría de la OMC.

Código arancelario	Nombre de la partida	Tipo del derecho de aduana sobre las importaciones (como porcentaje del valor en aduana, en euros o en dólares de los Estados Unidos) ^a						Tipo del UCT
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	
3004 90 000 6	---- que contengan como principio activo principal únicamente: ácido acetilsalicílico o paracetamol, o riboxina (inosina), o polivinilpirrolidona	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3004 90 000 9	---- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3005 10 000 0	- apósitos y demás artículos, con una capa adhesiva	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3006 20 000 0	- reactivos para la determinación de los grupos o de los factores sanguíneos	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3006 30 000 0	- preparaciones opacificantes para exámenes radiológicos; reactivos de diagnóstico concebidos para usar en el paciente	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3006 60 100 1	--- acondicionados en formas o envases para su venta al por menor	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3006 60 900 0	-- a base de espermicidas	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3204 19 000 0	-- las demás, incluidas las mezclas de materias colorantes de dos o más de las subpartidas 3204 11-3204 19	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	Tipo del UCT
3302 10 400 0	--- las demás	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	Tipo del UCT
3602 00 000 0	explosivos preparados, excepto la pólvora	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3603 00 100 9	-- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3603 00 900 1	-- cápsulas fulminantes, no eléctricas	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3808 93 130 0	-----a base de las triazinas	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3808 93 150 0	---- a base de amidas	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3808 93 170 0	---- a base de carbamatos	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3808 93 210 0	-----a base de derivados de dinitroanilinas	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3808 93 230 0	---- a base de derivados de carbamida, uracilo o carbamida sulfonilo	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3808 93 270 0	---- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3810 90 900 0	-- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3822 00 000 0	reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 3002 o 3006; materiales de referencia certificados	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3824 90 640 0	---- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3824 90 970 9	----- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3907 60 800 0	-- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
3918 90 000 0	- de los demás plásticos	0	0	Tipo del UCT				
3919 10 120 0	--- de cloruro de polivinilo o polietileno	0	0	Tipo del UCT				

Código arancelario	Nombre de la partida	Tipo del derecho de aduana sobre las importaciones (como porcentaje del valor en aduana, en euros o en dólares de los Estados Unidos) ^a					
		2015	2016	2017	2018	2019	2020
7608 20 810 8	----- los demás	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	Tipo del UCT
8101 96 000 0	-- alambre	0 ^b	0 ^b	0 ^b	Tipo del UCT		
8102 96 000 0	-- alambre	0 ^b	0 ^b	0 ^b	Tipo del UCT		
8414 60 000 1	-- el menor lado horizontal inferior o igual a 100 cm, el lado vertical inferior o igual a 130 cm, la tensión nominal inferior o igual a 250 V, la potencia inferior o igual a 1.500 m ³ /h, con un elemento de recogida de grasas o un lugar para su instalación, con soporte para conectar el conducto de aire	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8418 61 001 1	---- bombas de calor de absorción	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	Tipo del UCT
8418 69 000 8	--- los demás	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	0 ^b	Tipo del UCT
8418 99 100 9	---- los demás	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8418 99 900 0	--- los demás	10	10	Tipo del UCT			
8424 81 910 0	-----pulverizadores y dispensadores de polvo destinados a la instalación en tractores o el remolque de estos tractores	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8424 81 990 0	----- los demás	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8432 21 000 0	-- gradas (rastras) de discos	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8432 30 190 0	--- los demás	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8433 40 000 1	-- prensas	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8433 51 000 1	--- con más de tres años de antigüedad contados desde su comercialización	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8433 51 000 9	--- los demás	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8433 53 300 0	--- cortadoras y cosechadoras de remolacha	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8436 10 000 0	- máquinas y aparatos para preparar alimentos para animales	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8437 10 000 0	- máquinas para limpieza, clasificación o cribado de semillas, granos u hortalizas de vaina secas	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8457 20 000 0	- máquinas de puesto fijo	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8462 10 100 1	---prensas hidráulicas de forja y estampado con una fuerza de compresión de 200 MN, con posibilidad de colocar simultáneamente tres tocones en la mesa de trabajo, equipados con un sistema de calentamiento de tocones por gas	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8467 22 100 0	--- sierras de cadena	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8467 22 300 0	--- disco de sierra	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8483 10 950 0	-- los demás	0	0	0	0	0	Tipo del UCT

Código arancelario	Nombre de la partida	Tipo del derecho de aduana sobre las importaciones (como porcentaje del valor en aduana, en euros o en dólares de los Estados Unidos) ^a						Tipo del UCT
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	
8716 20 000 0	- remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8716 31 000 0	-- cisternas	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8716 39 300 1	----- vehículos, de peso total con carga máxima superior a 15 t, y una longitud total de al menos 13,6 m	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8716 39 300 2	----- vehículos frigoríficos, con una caja interna de volumen igual o superior a 76 m ³	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8716 39 300 9	----- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
8716 80 000 0	- los demás vehículos	10	10	10	10	10	10	Tipo del UCT
9018 31 100 1	---- para insulina, de volumen igual o inferior a 2 ml	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
9018 31 100 9	---- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
9018 31 900 9	---- los demás	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
9018 32 100 0	--- agujas tubulares de metal	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
9018 90 500 1	---sistemas de extracción y transfusión de sangre, sucedáneos de la sangre y soluciones para perfusión	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT
9406 00 310 0	--- invernaderos	0	0	0	0	0	0	Tipo del UCT

- a Los tipos de derechos aduaneros de importación se aplican a partir del 1 de enero del año natural especificado; en 2015, los tipos se aplicaron a partir de la fecha de adopción por el Consejo Económico Supremo Euroasiático de la decisión sobre la anulación del control aduanero de mercancías y vehículos transportados a través de la sección kirguiso-kazaja de la frontera estatal.
- b Se aplica el tipo de derecho aduanero de importación, siempre que la persona que declara las mercancías figure en la lista pertinente de organizaciones y personas presentada anualmente por la República Kirguisa a la Comisión Económica Euroasiática, y también a condición de que el organismo aduanero del Estado miembro de la UEEA confirme la finalidad prevista de las mercancías importadas.

Fuente: Protocolo sobre las Disposiciones de Transición.

Cuadro A3.2 Prohibiciones y restricciones a la importación en la Lista común de la UEEA, 2020

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
1. Prohibiciones		
1.1 Sustancias que agotan la capa de ozono	2903 77 100 0; 2903 77 200 0; 2903 77 300 0; 2903 77 400 0; 2903 77 500 0; 2903 76 100 0; 2903 76 200 0; 2903 76 900 0; 2903 77 900 0; 2903 14 000 0; 2903 19 100 0; ex2903 79 2100; ex2903 79 900 0; ex2903 39 110 0; ex3824 71 000 0; ex3824 72 000 0; ex3824 74 000 0; ex3824 79 000 0; 8415 10; 8415 81 00; 8415 82 000; 8418 61 00; ex8418 69 000; 8418 10 200; 8418 10 800; ex8418 50; ex8418 69 000; ex8418; ex8419; 8418 10 200; 8418 10 800; 8418 30 200; 8418 30 800; 8418 40 200; 8418 40 800; ex8418 50; ex8418 69 000; ex8479 89 970 1; ex8479 89 970 2; ex3921 11 000 0-ex3921 19 000 0; ex3907 20 200 1; ex3907 20 200 9; ex8424 10 000 0	Prohibición de importación (excepto las mercancías en tránsito)
1.2 Desechos peligrosos	ex0511 99 100 0; ex2106 90 980 3; ex2524; ex2620; ex2620 91 000 0; ex2620 21 000 0; ex2620 29 000 0; ex2620 99 950 9; ex2621; ex2706 00 000 0; 2707 91 000 0; 2707 99; ex2710; 2710 91 000 0; 2713 20 000 0; ex2713 90; ex2714 90 000 0; ex28; ex29; ex2805 40; ex2818; ex2826 19 100 0; ex2826 90 800 0; 2833 25 000 0; ex2837; ex2842; ex2901-2942 00 000 0; ex2903; ex2908 99; ex2915; ex2916; ex2917 ex2918; ex3006 92 000 0; ex3101 00 000 0; ex3802; ex3808; ex3811 11; ex3824; ex3824 90 610 0; ex3825; ex3825 30 000 0; ex3825 41 000 0; ex3825 50 000 0; ex3825 61 000 0; ex3825 69 000 0; ex3915; ex3923; ex4013; ex4017 00 000 0; ex4101-4103; ex4115 20 000 0; ex4301; ex4401 39; ex4415; ex4707; ex4819; ex5701 90; ex5702 32; ex5702 42; ex5702 50 310 0; ex5702 50 390 0; ex5702 92 100 0; ex5702 92 900 0; ex5703 20; ex5703 30; ex5705 00 300 0; 6811 40 000; ex6812; ex7001 00 100 0; ex7010; ex7019; ex7204; ex7404 00; ex7503 00; ex7602 00; ex7802 00 000 0; ex7902 00 000 0; ex8002 00 000 0; ex8101 97 000 0; ex8102 97 000 0; ex8103 30 000 0; ex8104 20 000 0; ex8104 30 000 0; ex8104 90 000 0; ex8105 30 000 0; ex8106 00 100 0; ex8107 30 000 0; ex8108 30 000 0; ex8109 30 000 0; ex8110 20 000 0; ex8111 00 190 0; ex8112 13 000 0; ex8112 22 000 0; ex8112 52 000 0; ex8112 92 100 0; ex8112 92 210 1; ex8112 92 210 9; ex8113 00 400 0; ex8539; ex8540; ex8548 10	Prohibición de importación (incluidas las mercancías en tránsito)
1.3 Información impresa, o en medios audiovisuales y otros dispositivos, que pueda perjudicar los intereses políticos o económicos, la seguridad del Estado, la salud o la moral de los ciudadanos	ex3706; ex4901; ex4902; ex4908; ex4909 00 000 0; ex4910 00 000 0; ex4911; ex8523	Prohibición de importación (incluidas las mercancías en tránsito)
1.4 Productos químicos para la protección fitosanitaria, cuya importación en el territorio aduanero de la UEEA está prohibida, sujetos a lo dispuesto en los Anexos A y B del Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes, firmado en	2903 82 000 0; 2903 89 900 0; 2903 92 000 0; 2903 99; 2910 40 000 0; 2910 90 000 0; 3808 59 000 9; 3808 91 200 0; 3824 82 000 0	Prohibición de importación (excepto las mercancías en tránsito)

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
Estocolmo el 22 de mayo de 2001		
1.5 Armas, de uso oficial o civil, sus partes principales (componentes) y municiones	ex93; ex9303; ex9304 00 000 0; ex9306 21 000 0; ex9306 30; ex9306 90; ex9307 00 000 0	Prohibición de importación (incluidas las mercancías en tránsito) (excepto las mercancías sujetas al sistema de control de las importaciones)
1.6 Equipo para capturar recursos biológicos acuáticos	ex5608 11 800 0; 8543 20 000 0	Prohibición de importación
1.7 Pieles de foca rayada o de sus crías	ex4301 80 709 5; ex4301 80 709 7; ex4301 90 009 0; ex4302 19 410 0; ex4302 19 499 0; ex4302 20 009 0; ex4302 30 100 0; ex4303 10 101 0; ex4303 10 109 0; ex4303 10 908 0; ex4303 10 909 0; ex4302 30 510 0; ex4302 30 559 0; ex6506 99 908 0	Prohibición de importación
2. Restricciones (licencias no automáticas)		
2.1 Sustancias que agotan la capa de ozono y productos que contienen tales sustancias	ex2903 71 000 0; ex2903 73 000 0; ex2903 74 000 0; ex2903 75 000 0; ex2903 79 110 0	Licencias de importación (excepto para las mercancías en tránsito) ^a
2.2 Productos químicos para protección fitosanitaria	ex3808	Licencia de importación ^a
2.3 Desechos peligrosos	ex0511 99 100 0; 2307 00; ex2520 10 000 0; ex2530 90 000 9; 2618 00 000 0; ex2619 00; ex2619 00 900 0; ex2620 2620 11 000 0; ex2620 19 000 0; ex2620 21 000 0-ex2620 29 000 0; ex2620 29 000 0; ex2620 30 000 0; ex2620 40 000 0; 2620; ex2620 60 000 0; ex2620 91 000 0; ex2620 99 950 9; ex2621 ex28; ex2805 40; ex2806 10 000 0; ex2807 00; ex2808 00 000 0; ex2811 11 000 0; ex2811 19 100 0; ex2814 20 000 0; ex2815 12 000 0; ex2815 20 000 0; ex2837; ex2907; ex2908; ex2926; ex2929; ex3206; ex3208; ex3212; ex3504 00; ex3802; ex3824; ex3825; ex3825 41 000 0; ex3825 49 000 0; ex3825 61 000 0; ex3912 20; ex4004 00 000 0; ex4012 20 000 0; ex4101-4103; ex4115 10 000 0; ex4115 20 000 0; ex4301; ex5003 00 000 0; ex5103 20 000 0; ex5202 10 000 0; ex5505; ex5601 30 000 0; ex7112 30 000 0; ex7112 99 000 0; ex7204; ex7404 00; ex7503 00; ex7602 00; ex7802 00 000 0; ex7902 00 000 0; ex8002 00 000 0; ex8101 97 000 0; ex8102 97 000 0; ex8103 30 000 0; ex8104 20 000 0; ex8105 30 000 0; ex8106 00 100 0; ex8107 30 000 0; ex8108 30 000 0; ex8109 30 000 0; ex8110 20 000 0; ex8111 00 190 0; ex8112 13 000 0; ex8112 22 000 0; ex8112 52 000 0; ex8112 92 210 9; ex8113 00 400 0; ex85 ex8548 10 910 0; ex8548 10 100 0; ex8548 10 210 0; ex8548 10 290 0; ex2620	Licencia de importación ^a
2.4 Especies de fauna y flora silvestres sujetas a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	No se dispone de códigos del UCT. Solo se especifican los nombres de las especies de fauna y flora silvestres de conformidad con el apéndice de la CITES.	Restricción de importación
2.5 Piedras y metales preciosos, incluidos diamantes con certificado del Proceso de Kimberley, rubíes,	ex2530 90 900 1; 7101 10 000 0; ex7102 21 000 0; 7102 29 000 0; 7102 31 000 0; ex7102 39 000 0; 7103 10 000 2; 7103 10 000 3; 7103 10 000 4; 7103 10 000 5; 7103 91 000 1; 7103 91 000 2; 7103 91 000 3; 7103 99 000 2; 7105 10 000 0; ex7116 10 0000; 7116 20	Licencia de importación (excepto para los metales preciosos importados por los Bancos Centrales)

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
zafiros, esmeraldas, alejandritas, etc.		(Nacionales) de los Estados miembros de la UEEA)
2.6 Metales preciosos y productos que contienen metales preciosos	2603 00 000 0; 2604 00 000 0; 2607 00 000 0; 2608 00 000 0; 2609 00 000 0; 2616; ex2617; 2620 19 000 0; 2620 21 000 0; 2620 29 000 0; 2620 30 000 0; 2620 91 000 0; 2620 99 100 0; 2620 99 400 0; 2620 99 950 1; 2620 99 950 2; 2620 99 950 3; 2620 99 950 9; ex2621; 7106 91 000; 7108 12 000 9; 7110 11 000 9; 7110 21 000 9; 7110 31 000 0; 7110 41 000 0; 7112; 7401 00 000 0; 7402 00 000 0; 7501; 7801 99 100 0	Licencia de importación
2.7 Estupefacientes con sustancias psicotrópicas y sus precursores	1209 99 910 0; 1211 30 000 0; 1211 40 000 0; 1211 90 850 0; 1301 90 000 0; 1302 11 000 0; 1302 19 800 0; 2806 10 000 0; 2807 00 100 0; 2812 10 950 0; 2841 61 000 0; 2902 30 000 0; 2902 90 000 0; 2903 39 190 0; 2903 99 900 0; 2904 20 000 0; 2905 39 250 0; 2905 51 000 0; 2907 19 900 0; 2909 11 000 0; 2909 30 900 0; 2912 21 000 0; 2912 49 000 0; 2914 11 000 0; 2914 12 000 0; 2914 31 000 0; 2914 50 000 0; 2915 21 000 0; 2915 24 000 0; 2915 90 000 0; 2916 12 000 0; 2916 14 000 0; 2916 34 000 0; 2918 19 980 0; 2920 90 100 0; 2921 11 000 0; 2921 19 990 0; 2921 30 100 0; 2921 46 000 0; 2921 49 000 0; 2922 14 000 0; 2922 19 850 0; 2922 29 000 0; 2922 31 000 0; 2922 39 000 0; 2922 43 000 0; 2922 44 000 0; 2922 49 850 0; 2922 50 000 0; 2924 23 000 0; 2924 24 000 0; 2924 29 980 0; 2925 12 000 0; 2926 90 950 0; 2926 30 000 0; 2924 11 000 0; 2924 29 980 0; 2930 90 990 0; 2932 11 000 0; 2932 20 900 0; 2932 91 000 0; 2932 92 000 0; 2932 93 000 0; 2932 94 000 0; 2932 95 000 0; 2932 99 000 0; 2933 29 900 0; 2933 32 000 0; 2933 33 000 0; 2933 39 990 0; 2933 41 000 0; 2933 49 300 0; 2933 49 900 0; 2933 53 100 0; 2933 53 900 0; 2933 55 000 0; 2933 59 950 0; 2933 72 000 0; 2933 91 100 0; 2933 91 900 0; ex2933 99; 2933 99 800; 2933 99 800 9; 2934 91 000 0; 2934 99 900 0; 2939 11 000 0; 2939 19 000 0; 2939 41 000 0-2939 49 000 0; 2939 51 000 0; 2939 61 000 0; 2939 62 000 0; 2939 63 000 0; 2939 69 000 0; 2939 91 000 0; 2939 99 000 0; ex3003; 3003 40 000 0; 3003 90 000 0; ex3004; 3004 40 000; 3004 40 000 9; 3004 90 000 2; 3004 90 000 9; 3824 90 970	Licencia de importación
2.8 Sustancias tóxicas, excepto los precursores de los productos farmacéuticos y las sustancias con efectos psicotrópicos	ex1211 90 850 0; ex1302 19 800 0; 2804 70 001 0; 2804 80 000 0; ex2805 40; ex2811 29 900 0; ex2837 11 000 0; ex2837 19 000 0; ex2842 90 800 0; ex2843 29 000 0; ex2848 00 000 0; ex2852 10 000 7; ex2852 90 000 8; 2905 11 000 0; ex2905 59; ex2907 11 000 0; ex2922 19 850 0; ex2924 19 000 0; ex2926 90 950 0; ex2930 90 990 0; ex2931 10 000 0; ex2931 90 900 9; ex2933 39 990 0; ex2939 20 000 0; ex2939 99 000 0; ex3001 90 980 0; ex8112 51 000 0	Licencia de importación ^a
2.9 Medicamentos y productos farmacéuticos	ex2106 90 980 3; ex2106 90 980 9; ex2904-ex2909; ex2912-ex2942 00 000 0; ex2936; ex3001; ex3002; ex3003; ex3004; 3006 30 000 0; 3006 60; ex3913	Restricción de importación
2.10 Dispositivos electrónicos de radiocomunicación y/o de alta frecuencia de uso civil, incluidos los que están integrados en otros productos o forman parte de ellos	ex8419; ex8470; ex8471; ex8514; 8516 50 000 0; ex8517; ex8517 12 000 0; ex8517 62 000 9; ex8517 69 900 0; ex8518; ex8518 10; ex8519; ex8521; ex8525; ex8526; ex8527; ex8528; ex8531; ex8540; ex90; ex9018; ex9021; ex9027	Licencia de importación
2.11 Dispositivos técnicos especiales para la obtención encubierta de información	ex8301 70 000 0; ex8471; ex8505 90 200 0; ex8517 61 000; ex8517 62 000; ex8517 69 390 0; ex8517 69 900 0; ex8517 70 900 1; ex8518 30 950 0; ex8518 40; ex8519 81 550; ex8519 81 510 0; ex8519 81 610; ex8519 81 650; ex8519 81 750; ex8519 81 850; ex8519 89 900; ex8521; ex8523 51; ex8523 29 310 1; ex8523 29 310 2; ex8523 49 250 0; ex8523 49 450 0; ex8523 49 910 1; ex8523 51 910 1; ex8523 59 910 1; ex8523 80 910 1; ex8525 50 000 0; ex8525 60 000 0; ex8525 80; ex8526 10 000 9; ex8526 91; ex8527;	Licencia de importación ^a

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
2.12 Aparatos de criptografía	ex8529 10 390 0; ex9002; ex9006 51 000 0; ex9006 52 000 9; ex9006 53 100 0; ex9019 10 900 9; ex9022 19 000 0 ex 8443 31; ex 8443 32 100 9; ex 8443 32 300 0; ex8443 99 100 9; ex 8470 10 000 9; ex8470.50 000; ex 8471 30 000 0; ex8471 41 000 0; ex 8471 49 000 0; ex 8471 50 000 0; ex8471 70 500 0; ex8471 70 980 0; ex 8471 80 000 0; ex 8471 90 000 0; ex8473 21 100 0; ex8473 21 900 0; ex8473 30 200 9; ex8473 30 800 9; ex8517 11 000 0; ex8517 12 000 0; ex8517 18 000 0; ex 8517 61 000 1; ex 8517 61 000 2; ex 8517 61 000 8; ex8517 62 000; ex8517 69 390 0; ex8517 69 900 0; ex8517 70 900; ex 8523 29 310 1; ex 8523 29 310 2; ex8523 29 330; ex 8523 49 250 0; ex8523 49 450 0; ex 8523 49 10 1; ex8523 49 930 0; ex8523 51 910 1; ex8523 51 930 0; ex 8523 52; ex 8523 59 910 1; ex8523 59 930 0; ex 8523 80 910 1; ex8523 80 930 0; ex8525 50 000 0; ex 8525 60 000 0; ex 8528 71 130 0; ex8529 90 200 1; ex8529 90 650 0; ex8529 90 970 0; ex8526 91 200 0; ex8526 91 800 0; ex8526 92 000; ex8542 31 901 1; ex8542 31 909 9; ex8542 32 900 9; ex8543 70 900 0; ex8543 90 000 9	Licencia de importación
2.13 Órganos y tejidos humanos, sangre y sus componentes	ex3001 90 200 0; ex3002 90 100 0; ex3002 12 000 3; ex3002 12 000 4; ex3002 12 000 5; ex3002 13 000 0; ex3002 14 000 0; ex3002 90 100 0; ex3001 90 200 0; ex0511 99 853 9; ex0511 99 859 9	Licencia de importación
2.14 Armas, de uso oficial o civil, sus partes principales (componentes) y municiones	ex9302 00 000 0; ex9303 20; ex9303 30 000 0; ex9303 20 100 0; ex9303 20 950 0; ex9304 00 000 0; ex9305 10 000 0; ex9305 20 000 1; ex9305 20 000 9; ex9305 20 000; ex9306 21 000 0; ex9306 30 100 0; ex9306 30 900 0; ex9306 29 000 0; ex3603 00 900 2; ex9307 00 000 0; ex8211; ex9506 99 900 0; ex9304 00 000 0; ex9303; ex93; ex9705 00 000 0; ex9706 00 000 0	Licencia de importación
2.15 Productos para protección fitosanitaria y otros contaminantes orgánicos persistentes que se utilicen para investigaciones en laboratorio, o como patrón de referencia	2903 82 000 0; 3808 59 000 9; 2910 40 000 0; 2910 90 000 0; 2903 92 000 0; 2903 83 000 0; 3808 91 200 0; 2903 99 3824 82 000 0; 2903 92 000 0	Licencia de importación ^a
3. Vigilancia (licencias automáticas)		
3.1 Tuberías de acero	7304 22 000 1; 7304 22 000 2; 7304 22 000 9; 7304 23 000 1; 7304 23 000 2; 7304 23 000 9; 7304 24 000 1; 7304 24 000 2; 7304 24 000 3; 7304 24 000 4; 7304 24 000 5; 7304 24 000; 7304 24 000; 7304 29 100 1; 7304 29 100 2; 7304 29 100 3; 7304 29 100 9; 7304 29 300 1; 7304 29 300 2; 7304 29 300 3; 7304 29 300 4; 7304 29 300 9; 7304 29 900 1; 7304 29 900 9; 7305 20 000 0; 7306 21 000 0; 7306 29 000 0; 7304 24 000 1; 7304 24 000 2; 7304 24 000 5; 7304 24 000 9; 7304 29 100 1; 7304 29 100 2; 7304 29 100 9; 7304 29 300 1; 7304 29 300 2; 7304 29 300 9; 7306 21 000 0; 7306 29 000 0	Licencia automática de importación

a Está prohibida la importación de este producto por particulares como productos para uso personal.

Fuente: Comisión Económica Euroasiática, Lista común de mercancías sujetas a medidas de reglamentación no arancelaria respecto del comercio con terceros países y Reglamento sobre la importación y/o exportación de estas mercancías. Consultado en:

<http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/catr/nontariff/Pages/ep.new.aspx>;
<http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/catr/nontariff/Pages/ep.new.aspx>.

Cuadro A3.3 Prohibiciones y restricciones a la exportación en la Lista común de la UEEA, 2020

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
1. Prohibiciones		
1.1 Sustancias que agotan la capa de ozono	2903 77 100 0; 2903 77 200 0; 2903 77 300 0; 2903 77 400 0; 2903 77 500 0; 2903 76 100 0; 2903 76 200 0; 2903 76 900 0; 2903 77 900 0; 2903 14 000 0; 2903 19 100 0; ex2903 79 210 0; ex2903 79 900 0; ex2903 39 110 0; ex3824 71 000 0; ex3824 72 000 0; ex3824 74 000 0- ex3824 79 000 0; 8415 10; 8415 81 00; 8415 82 000; 8418 61 00; ex8418 69 000; 8418 10 200; 8418 10 800; ex8418 50; ex8418 69 000; ex8418; ex8419; 8418 10 200; 8418 10 800; 8418 30 200; 8418 30 800; 8418 40 200; 8418 40 800; ex8418 50; ex8418 69 000; ex8479 89 970 1; ex8479 89 970 2; ex3921 11 000 0- ex3921 19 000 0; ex3907 20 200 1; ex3907 20 200 9; ex8424 10 000 0	Prohibición de exportación (excepto las mercancías en tránsito)
1.2 Información impresa, o en medios audiovisuales y otros dispositivos, que pueda perjudicar los intereses políticos o económicos, la seguridad del Estado, la salud o la moral de los ciudadanos	ex3706; ex4901; ex4902; ex4908; ex4909 00 000 0; ex4910 00 000 0; ex4911; ex8523	Prohibición de exportación (incluidas las mercancías en tránsito)
1.3. Armas, de uso oficial o civil, sus partes principales (componentes) y municiones	ex93; ex9303; ex9304 00 000 0; ex9306 21 000 0; ex9306 30; ex9306 90; ex9307 00 000 0	Prohibición de exportación (incluidas las mercancías en tránsito) (excepto las mercancías sujetas al sistema de control de las exportaciones)
1.4 Martas cibelinas vivas	0106 19 009 3	Prohibición de exportación
1.5 Equipo de protección personal, productos médicos o de seguridad, desinfectantes	2905 12 000 0; 3005; 3808 94; 3926; 3926 20 000 0; 4015; 5603; 5603 11 900 0; 5603 12 100 0; 5603 12 900 0; 5603 13 100 0; 5603 13 900 0; 5603 14 100 0; 5603 14 900 0; 5603 93 900 0; 5603 94 900 0; 5903; 5903 10; 5903 20 900 0; 5903 90 990 0; 5906; 5906 91 000 0; 6210 10 920 0; 6210 10 980 0; 6210 40 000 0; 6210 50 000 0; 6307 90 980 0; 6307 90 920 0; 9020 00 000 0; 8421 39 200 9; 9020 00 000 0; 9004 90	Prohibición de exportación
1.6 Determinados tipos de productos alimenticios	0703 10 110 0; 0703 10 190 0; 0703 20 000 0; 0706 10 000 9; 1002; 1006; 1008 10 000; 1008 21 000 0; 1008 29 000 0; 1103; 1103 19 500 0; 1103 20 500 0; 1104 29 300 0; 1201; 1206 00; 1904 90 800 0	Prohibición de exportación
2. Restricciones (régimen de licencias)		
2.1 Sustancias que agotan la capa de ozono y productos que contienen tales sustancias	ex2903 71 000 0; ex2903 73 000 0; ex2903 74 000 0; ex2903 75 000 0; ex2903 79 110 0	Prohibición de exportación (excepto las mercancías en tránsito) ^a
2.2 Desechos peligrosos	ex0511 99 100 0; 2307 00; ex2520 10 000 0; ex2530 90 000 9; 2618 00 000 0; ex2619 00; ex2619 00 900 0; ex2620 2620 11 000 0; ex2620 19 000 0; ex2620 21 000 0 - ex2620 29 000 0; ex2620 29 000 0; ex2620 30 000 0; ex2620 40 000 0; 2620; ex2620 60 000 0; ex2620 91 000 0; ex2620 99 950 9; ex2621 ex28; ex2805 40; ex2806 10 000 0; ex2807 00; ex2808 00 000 0; ex2811 11 000 0; ex2811 19 100 0; ex2814 20 000 0; ex2815 12 000 0; ex2815 20 000 0; ex2837; ex2907; ex2908; ex2926; ex2929; ex3206; ex3208; ex3212; ex3504 00; ex3802; ex3824; ex3825; ex3825 41 000 0; ex3825 49 000 0; ex3825 61 000 0; ex3912 20; ex4004 00 000 0; ex4012 20 000 0; ex4101 - 4103;	Licencia de exportación ^a

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
	ex4115 10 000 0; ex4115 20 000 0; ex4301; ex5003 00 000 0; ex5103 20 000 0; ex5202 10 000 0; ex5505; ex5601 30 000 0; ex7112 30 000 0; ex7112 99 000 0; ex7204; ex7404 00; ex7503 00; ex7602 00; ex7802 00 000 0; ex7902 00 000 0; ex8002 00 000 0; ex8101 97 000 0; ex8102 97 000 0; ex8103 30 000 0; ex8104 20 000 0; ex8105 30 000 0; ex8106 00 100 0; ex8107 30 000 0; ex8108 30 000 0; ex8109 30 000 0; ex8110 20 000 0; ex8111 00 190 0; ex8112 13 000 0; ex8112 22 000 0; ex8112 52 000 0; ex8112 92 210 9; ex8113 00 400 0; ex85 ex8548 10 910 0; ex8548 10 100 0; ex8548 10 210 0; ex8548 10 290 0; ex2620	
2.3 Materiales coleccionables de mineralogía y paleontología	ex9601; ex9705 00 000 0	Licencia de exportación
2.4 Animales silvestres vivos, ciertas plantas silvestres, con inclusión de las que tienen fines medicinales	ex01; ex0301; ex0306; ex0307; ex0308; ex0407; 0802 90 500 0; 1211; 1212 21 000 0; 1212 29 000 0; ex1302	Licencia de exportación
2.5 Especies de fauna y flora silvestres sujetas a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres	No se dispone de códigos del UCT. Solo se especifican los nombres de las especies de fauna y flora silvestres de conformidad con el apéndice de la CITES.	Restricción de exportación
2.6 Especies de fauna y flora silvestres raras y en peligro inscritas en el "Libro rojo" de los Estados miembros de la UEEA, y partes o derivados de estas	ex0101-0106; ex0301; 0306-0308; ex0601-0604; ex07; ex1211; ex1212; ex20; ex2102	Licencia de exportación
2.7 Piedras y metales preciosos, incluidos diamantes con certificado del Proceso de Kimberley, rubíes, zafiros, esmeraldas, alejandritas, etc.	ex2530 90 900 1; 7101 10 000 0; ex7102 21 000 0; 7102 29 000 0; 7102 31 000 0; ex7102 39 000 0; 7103 10 000 2; 7103 10 000 3; 7103 10 000 4; 7103 10 000 5; 7103 91 000 1; 7103 91 000 2; 7103 91 000 3; 7103 99 000 2; 7105 10 000 0; ex7116 10 0000; 7116 20	Licencia de exportación (excepto para los metales preciosos exportados por los Bancos Centrales (Nacionales) de los Estados miembros de la UEEA)
2.8 Metales preciosos y productos que contienen metales preciosos	2603 00 000 0; 2604 00 000 0; 2607 00 000 0; 2608 00 000 0; 2609 00 000 0; 2616; ex2617; 2620 19 000 0; 2620 21 000 0; 2620 29 000 0; 2620 30 000 0; 2620 91 000 0; 2620 99 100 0; 2620 99 400 0; 2620 99 950 1; 2620 99 950 2; 2620 99 950 3; 2620 99 950 9; ex2621; 7106 91 000; 7108 12 000 9; 7110 11 000 9; 7110 21 000 9; 7110 31 000 0; 7110 41 000 0; 7112; 7401 00 000 0; 7402 00 000 0; 7501; 7801 99 100 0	Licencia de exportación
2.9 Sustancias minerales en bruto y piedras sin tratar	ex7103 10 000 0; ex2530 90 000 1	Licencia de exportación ^a
2.10 Estupefacientes con sustancias psicotrópicas y sus precursores	1209 99 910 0; 1211 30 000 0; 1211 40 000 0; 1211 90 850 0; 1301 90 000 0; 1302 11 000 0; 1302 19 800 0; 2806 10 000 0; 2807 00 100 0; 2812 10 950 0; 2841 61 000 0; 2902 30 000 0; 2902 90 000 0; 2903 39 190 0; 2903 99 900 0; 2904 20 000 0; 2905 39 250 0; 2905 51 000 0; 2907 19 900 0; 2909 11 000 0; 2909 30 900 0; 2912 21 000 0; 2912 49 000 0; 2914 11 000 0; 2914 12 000 0; 2914 31 000 0; 2914 50 000 0; 2915 21 000 0; 2915 24 000 0; 2915 90 000 0; 2916 12 000 0; 2916 14 000 0;	Licencia de exportación

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
	2916 34 000 0; 2918 19 980 0; 2920 90 100 0; 2921 11 000 0; 2921 19 990 0; 2921 30 100 0; 2921 46 000 0; 2921 49 000 0; 2922 14 000 0; 2922 19 850 0; 2922 29 000 0; 2922 31 000 0; 2922 39 000 0; 2922 43 000 0; 2922 44 000 0; 2922 49 850 0; 2922 50 000 0; 2924 23 000 0; 2924 24 000 0; 2924 29 980 0; 2925 12 000 0; 2926 90 950 0; 2926 30 000 0; 2924 11 000 0; 2924 29 980 0; 2930 90 990 0; 2932 11 000 0; 2932 20 900 0; 2932 91 000 0; 2932 92 000 0; 2932 93 000 0; 2932 94 000 0; 2932 95 000 0; 2932 99 000 0; 2933 29 900 0; 2933 32 000 0; 2933 33 000 0; 2933 39 990 0; 2933 41 000 0; 2933 49 300 0; 2933 49 900 0; 2933 53 100 0; 2933 53 900 0; 2933 55 000 0; 2933 59 950 0; 2933 72 000 0; 2933 91 100 0; 2933 91 900 0; ex2933 99; 2933 99 800; 2933 99 800 9; 2934 91 000 0; 2934 99 900 0; 2939 11 000 0; 2939 19 000 0; 2939 41 000 0; 2939 49 000 0; 2939 51 000 0; 2939 61 000 0; 2939 62 000 0; 2939 63 000 0; 2939 69 000 0; 2939 91 000 0; 2939 99 000 0; ex3003; 3003 40 000 0; 3003 90 000 0; ex3004; 3004 40 000; 3004 40 000 9; 3004 90 000 2; 3004 90 000 9; 3824 90 970	
2.11 Sustancias tóxicas, excepto los precursores de los productos farmacéuticos y las sustancias con efectos psicotrópicos	ex1211 90 850 0; ex1302 19 800 0; 2804 70 001 0; 2804 80 000 0; ex2805 40; ex2811 29 900 0; ex2837 11 000 0; ex2837 19 000 0; ex2842 90 800 0; ex2843 29 000 0; ex2848 00 000 0; ex2852 10 000 7; ex2852 90 000 8; 2905 11 000 0; ex2905 59; ex2907 11 000 0; ex2922 19 850 0; ex2924 19 000 0; ex2926 90 950 0; ex2930 90 990 0; ex2931 10 000 0; ex2931 90 900 9; ex2933 39 990 0; ex2939 20 000 0; ex2939 99 000 0; ex3001 90 980 0; ex8112 51 000 0	Licencia de exportación ^a
2.12 Dispositivos técnicos especiales para la obtención encubierta de información	ex8301 70 000 0; ex8471; ex8505 90 200 0; ex8517 61 000; ex8517 62 000; ex8517 69 390 0; ex8517 69 900 0; ex8517 70 900 1; ex8518 30 950 0; ex8518 40; ex8519 81 550; ex8519 81 510 0; ex8519 81 610; ex8519 81 650; ex8519 81 750; ex8519 81 850; ex8519 89 900; ex8521; ex8523 51; ex8523 29 310 1; ex8523 29 310 2; ex8523 49 250 0; ex8523 49 450 0; ex8523 49 910 1; ex8523 51 910 1; ex8523 59 910 1; ex8523 80 910 1; ex8525 50 000 0; ex8525 60 000 0; ex8525 80; ex8526 10 000 9; ex8526 91; ex8527; ex8529 10 390 0; ex9002; ex9006 51 000 0; ex9006 52 000 9; ex9006 53 100 0; ex9019 10 900 9; ex9022 19 000 0	Licencia de exportación ^a
2.13 Aparatos de criptografía	ex8443 31; ex8443 32 100 9; ex8443 32 300 0; ex8443 99 100 9; ex8470 10 000 9; ex8470 50 000; ex8471 30 000 0; ex8471 41 000 0; ex8471 49 000 0; ex8471 50 000 0; ex8471 70 500 0; ex8471 70 980 0; ex8471 80 000 0; ex8471 90 000 0; ex8473 21 100 0; ex8473 21 900 0; ex8473 30 200 9; ex8473 30 800 9; ex8517 11 000 0; ex8517 12 000 0; ex8517 18 000 0; ex8517 61 000 1; ex8517 61 000 2; ex8517 61 000 8; ex8517 62 000; ex8517 69 390 0; ex8517 69 900 0; ex8517 70 900; ex8523 29 310 1; ex8523 29 310 2; ex8523 29 330; ex8523 49 250 0; ex8523 49 450 0; ex8523 49 910 1; ex8523 49 930 0; ex8523 51 910 1; ex8523 51 930 0; ex8523 52; ex8523 59 910 1; ex8523 59 930 0; ex8523 80 910 1; ex8523 80 930 0; ex8525 50 000 0; ex8525 60 000 0; ex8528 71 130 0; ex8529 90 200 1; ex8529 90 650 0; ex8529 90 970 0; ex8526 91 200 0; ex8526 91 800 0; ex8526 92 000; ex8542 31 901 1; ex8542 31 909 9; ex8542 32 900 9; ex8543 70 900 0; ex8543 90 000 9	Licencia de exportación
2.14 Valores culturales, documentos de los fondos de los archivos nacionales, originales de los documentos del archivo	ex37; ex39; ex40; ex42; ex44; ex4420; ex46; ex49; ex4907 00; ex57; ex58; ex61; ex62; ex63; ex64; ex65; ex66; ex69; ex6913; ex70; ex7018; ex7113; ex7114; ex7117; ex7118; ex73; ex74; ex75; ex76; ex78; ex79; ex80; ex81; ex82; ex8306; ex84; ex85; ex87; ex88; ex89; ex90; ex91; ex92; ex93; ex94; ex95; ex96; ex9611 00 000 0; ex97; ex9702 00 000 0; ex9705 00 000 0	Licencia de exportación

Designación	Código del UCT	Medida y alcance
2.15 Órganos y tejidos humanos, sangre y sus componentes	ex3001 90 200 0; ex3002 90 100 0; ex3002 12 000 3; ex3002 12 000 4; ex3002 12 000 5; ex3002 13 000 0; ex3002 14 000 0; ex3002 90 100 0; ex3001 90 200 0; ex0511 99 853 9; ex0511 99 859 9	Licencia de exportación
2.16 Armas, de uso oficial o civil, sus partes principales (componentes) y municiones	ex9302 00 000 0; ex9303 20; ex9303 30 000 0; ex9303 20 100 0; ex9303 20 950 0; ex9304 00 000 0; ex9305 10 000 0; ex9305 20 000 1; ex9305 20 000 9; ex9305 20 000; ex9306 21 000 0; ex9306 30 100 0; ex9306 30 900 0; ex9306 29 000 0; ex3603 00 900 2; ex9307 00 000 0; ex8211; ex9506 99 900 0; ex9304 00 000 0; ex9303; ex93; ex9705 00 000 0; ex9706 00 000 0	Licencia de exportación
2.17 Información sobre yacimientos del subsuelo, como combustible, recursos energéticos y materias primas minerales	Designación de los productos únicamente	Licencia de exportación ^a

a Está prohibido importar este producto por particulares como productos para uso personal.

Fuente: Comisión Económica Euroasiática, Lista común de mercancías sujetas a medidas de reglamentación no arancelaria respecto del comercio con terceros países y Reglamento de importación y/o exportación de estas mercancías. Consultado en:
<http://www.eurasiancommission.org/ru/act/trade/catr/nontariff/Pages/ep.new.aspx>.

Cuadro A3.4 Legislación sanitaria y fitosanitaria adoptada a nivel de la UEEA

Órgano de la UEEA	Título	Instrumento/fecha
Consejo	Decisión sobre el Procedimiento para la Interacción entre Personas Autorizadas de las Autoridades Veterinarias de los Estados Miembros de la UEEA durante la Aplicación de Medidas Sanitarias, Sanitario-Veterinarias y de Cuarentena Fitosanitaria de Carácter Provisional	Decisión Nº 149 de 16 de mayo de 2016
Colegio	Decisión sobre los Límites Máximos Admisibles de Residuos de Medicamentos Veterinarios (Sustancias Farmacológicamente Activas) que Pueden Encontrarse en Productos Alimenticios no Elaborados de Origen Animal, incluidas Materias Primas, y Métodos para su Determinación	Decisión Nº 28 de 13 de mayo de 2018
Colegio	Decisión sobre la Aplicación de Medidas Veterinarias y Sanitarias en la Unión Económica Euroasiática	Decisión Nº 317 de 18 de junio de 2010, con modificaciones de 9 de julio de 2019
Consejo	Decisión relativa al Reglamento sobre el Procedimiento Único para la Verificación Conjunta de Artículos y el Muestreo de Mercancías (Productos) sujetas a Control (Vigilancia) Veterinario	Decisión Nº 94 de 9 de octubre de 2014
Colegio	Decisión sobre los Modelos de Certificado Veterinario Común de las Mercancías sujetas a Control Veterinario, Importadas en el Territorio de la Unión Económica Euroasiática desde Terceros Países	Decisión Nº 607 de 7 de abril de 2011, con modificaciones de 9 de julio de 2019
Colegio	Decisión sobre la Adopción del Reglamentos Técnico de la Unión Aduanera sobre la Seguridad del Envasado	Decisión Nº 769 de 16 de agosto de 2011, con modificaciones de 16 de abril de 2019
Colegio	Decisión sobre la Lista Común de Productos y la Confirmación de la Conformidad mediante la Emisión de una Declaración de Conformidad	Decisión Nº 620 de 7 de abril de 2011, con modificaciones de 15 de septiembre de 2017
Colegio	Decisión sobre Cuestiones relacionadas con el Control (Vigilancia) Veterinario en la Unión Aduanera	Decisión Nº 342 de 17 de agosto de 2010
Consejo	Decisión por la que se aprueban las Normas de Organización de la Inspección (Pruebas) de Laboratorio durante el Control (Vigilancia) Veterinario	Decisión Nº 80 de 10 de noviembre de 2017
Consejo	Decisión por la que se aprueban las prescripciones veterinarias (veterinarias y sanitarias) uniformes impuestas a las mercancías sujetas a control (vigilancia) veterinario	Decisión Nº 27 de 13 de febrero de 2018
Consejo	Decisión sobre los Proyectos de Documentos relativos a la Aplicación de Medidas Veterinarias de la Unión Aduanera, complementada por la Decisión Nº 880 del Consejo, de 9 de diciembre de 2011, y el Reglamento Técnico Nº 021/2011 de la Unión Aduanera sobre Inocuidad de los Alimentos	Decisión Nº 455 de 18 de noviembre de 2010
Consejo	Decisión sobre el Reglamento Técnico de la Unión Aduanera sobre Inocuidad de la Leche y los Productos Lácteos (Reglamento Técnico Nº 033/2013 de la Unión Aduanera), modificado el 20 de diciembre de 2017, en vigor desde el 15 de julio de 2018	Decisión Nº 67 de 9 de octubre de 2013
Consejo	Decisión sobre el Reglamento Técnico de la Unión Aduanera sobre Inocuidad de la Carne y los Productos Cárnicos	Decisión Nº 68 de 9 de octubre de 2013
Consejo	Decisión sobre el Reglamento Técnico de la Unión Aduanera sobre Inocuidad del Pescado y los Productos de la Pesca	Decisión Nº 162 de 18 de octubre de 2016
Colegio	Decisión sobre la Adopción del Reglamento Técnico de la Unión Aduanera sobre Productos Alimenticios en función de su Etiquetado	Decisión Nº 881 de 9 de diciembre de 2011

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

Cuadro A3.5 Legislación sanitaria y fitosanitaria adoptada a nivel nacional, 2013-18 de febrero de 2020

Instrumento	Título	Fecha
Ley Nº 175	Ley de Servicios Veterinarios	30 de diciembre de 2014
Ley Nº 91	Ley de Identificación de Animales y Productos de Origen Animal	6 de junio de 2013
Resolución Nº 377 del Gobierno	Resolución por la que se aprueban las prescripciones veterinarias y sanitarias prioritarias para la prevención de enfermedades animales	18 de junio de 2015
Resolución Nº 555 del Gobierno	Resolución por la que se aprueban las Normas de Zonificación Veterinaria del Territorio de la República Kirguisa para las Enfermedades Infecciosas de los Animales	3 de agosto de 2015
Resolución Nº 235 del Gobierno	Resolución por la que se aprueba el procedimiento para el control (supervisión) estatal de mercancías sujetas a control (vigilancia) sanitario-epidemiológico y veterinario, respecto de las cuales la República de Kazajstán aplica prescripciones distintas de las prescripciones de la Unión Económica Euroasiática, y los productos elaborados a partir de estas	10 de mayo de 2016
Resolución Nº 528 del Gobierno	Resolución por la que se aprueban disposiciones en la esfera de la medicina veterinaria	24 de agosto de 2017
Resolución Nº 583 del Gobierno	Resolución por la que se aprueba la Lista de productos reglamentados (mercancías, materiales y productos sujetos a cuarentena) sujetos a control (vigilancia) de cuarentena fitosanitaria en la frontera de la Unión Aduanera y en el territorio de la Unión Aduanera	7 de octubre de 2014
Resolución Nº 376 del Gobierno	Resolución por la que se aprueban la legislación sobre cuarentena fitosanitaria de la República Kirguisa y el Reglamento sobre el Procedimiento para la Expedición de Certificados Fitosanitarios, de Reexportación y de Cuarentena	18 de junio de 2015
Resolución Nº 500 del Gobierno	Resolución por la que se aprueba el Reglamento sobre Unidades Subordinadas de la Inspección Estatal de Seguridad Veterinaria y Fitosanitaria dependiente del Gobierno de la República Kirguisa	18 de agosto de 2017
Resolución Nº 901 del Gobierno	Resolución sobre el Reglamento de Evaluación de la Conformidad de las Instalaciones y Medidas de Seguridad en la esfera de la Medicina Veterinaria, la Cuarentena Fitosanitaria, la Epidemiología, el Saneamiento y la Ecología en la República Kirguisa	30 de diciembre de 2006
Resolución Nº 173 del Gobierno	Resolución por la que se aprueba el Reglamento Técnico sobre Inocuidad de los Productos Médicos y Veterinarios para el Diagnóstico en Laboratorio en Condiciones Artificiales (<i>In Vitro</i>)	5 de abril de 2013
Resolución Nº 43 del Gobierno	Resolución por la que se aprueban las Normas del Sistema de Clasificación de Productos Químicos/Mezclas Peligrosos y las Prescripciones de Información sobre los Peligros: Etiquetado y Ficha de Datos de Seguridad	9 de febrero de 2015
Resolución Nº 17 del Gobierno	Resolución sobre la Reglamentación del Ejercicio Privado de Actividades Veterinarias en la República Kirguisa	15 de enero de 2018
Resolución Nº 673 del Gobierno	Resolución sobre el Programa del Gobierno de la República Kirguisa de Desarrollo de los Servicios Veterinarios de la República Kirguisa para 2018-2023	17 de octubre de 2017
Resolución Nº 556 del Gobierno	Resolución sobre Medidas para Racionalizar el Funcionamiento de los Puestos de Control Transfronterizos de la República Kirguisa, relativos a los Servicios Automovilísticos, Aéreos y Ferroviarios Internacionales, y los Puestos Fijos Internos en las Carreteras de la República Kirguisa	19 de noviembre de 2007
Resolución Nº 268 del Gobierno	Resolución por la que se aprueba el Reglamento Técnico sobre Inocuidad de los Piensos y los Aditivos para Piensos (modificada por las Decisiones del Gobierno Nº 15, de 20 de enero de 2015, y Nº 184, de 29 de marzo de 2017)	22 de mayo de 2014

Instrumento	Título	Fecha
Resolución Nº 260 del Gobierno	Resolución sobre los Organismos Estatales Autorizados para el Control (Supervisión) Estatal del Cumplimiento de los Reglamentos Técnicos de la Unión Aduanera (modificada por el Decreto Nº 780 del Gobierno, de 18 de noviembre de 2015)	27 de abril de 2015
Resolución Nº 184 del Gobierno	Resolución sobre el Plan de Acción para la Aplicación de los Reglamentos Técnicos de la Unión Aduanera en la República Kirguisa	29 de marzo de 2017
Resolución Nº 694 del Gobierno	Resolución por la que se aprueban las Normas de Identificación de Animales (modificada por el Decreto Nº 703 del Gobierno, de 6 de agosto de 2018)	5 de diciembre de 2014
Decreto Nº 444 del Gobierno	Decreto por el que se aprueba el Reglamento Técnico sobre Inocuidad de los Medicamentos Veterinarios (modificado por el Decreto Nº 15 del Gobierno de la Federación de Rusia, de 20 de enero de 2015)	5 de agosto de 2013
Resolución Nº 93 del Gobierno	Resolución sobre la Garantía de la Inocuidad de los Alimentos	18 de febrero de 2020

Fuente: Información facilitada por las autoridades.